



# LOCALIZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**GOBIERNOS Y ACTORES  
LOCALES Y PROVINCIALES  
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LA AGENDA 2030**

*Una mirada desde Andalucía*

**Edita:**

FAMSI.

**Coordinación:**

Manuel Redaño González y Ana Rioja Ulgar.

**Producción:**

Desatando Ideas SCA y FAMSI.

**Diseño y maquetación:**

Pedro Peinado.

**Imprime:**

Coso Producciones.

**Depósito Legal:**

CO 791-2017

**Han participado en la elaboración de este libro :**

Néstor Fernández Rodríguez, Ignacio Caraballo Romero, Irene García Macías, Francisco Reyes Martínez, Antonio Ruíz Cruz, Gabriel Cruz Santana, Juan Espadas Cejas, Eugenia Limón Bayo, Manuel Torres Fernández, Javier Suraski, Pablo Martínez Osés, José Manuel Moreno, Teresa Godoy, José Esquinas, Manuel Chaparro, Paloma Durán, Johannes Krassnitzer, Josep Roig, Federico Buyolo, Miguel Ángel Moratinos, Joan Clos, Federico Mayor Zaragoza, Giovanni Allegretti, Francisco Sierra Caballero, Ángel León González, Miguel Navazo Suela, M<sup>a</sup> Ángeles Sallé, Belén Torres Vela, Gonzalo Delacámara, Joaquín Nieto Sáinz, Toni Pons Cañellas, José María Montero Sandoval, Juan Moreno Rodríguez, Belén Gualda González, Jehad Kamel Suleiman Rashid, José Miguel Morales García, Rocío Villén Pulido, Sonia Azuar Ponce, Asociación Europea de Cooperación con Palestina, ASECOP, EMARTV, IDEAS Comercio Justo, Cooperativa Almocafre, Ayuntamiento de Alcalá la Real, Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamiento de Dos Torres, Ayuntamiento de Jaén, Ayuntamiento de Puerto Real, Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, Diputación de Huelva, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, Ayuntamiento de El Granada, Diputación de Cádiz, Diputación de Sevilla.

**Financia:**

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**ISBN:**

978-84-617-9948-0



# LOCALIZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**GOBIERNOS Y ACTORES  
LOCALES Y PROVINCIALES  
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LA AGENDA 2030**

Una mirada desde Andalucía

EDITA

CON LA FINANCIACIÓN

# LOCALIZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNOS Y ACTORES  
LOCALES Y PROVINCIALES  
EN LA IMPLEMENTACIÓN DE  
LA AGENDA 2030  
Una mirada desde Andalucía

# SUMARIO

## PREÁMBULO

## INTRODUCCIÓN

Néstor Fernández Rodríguez.  
Director de la AACID.

Manuel Redaño González.  
Gerente del FAMSI.

**EL PAPEL DE LOS ACTORES LOCALES EN  
LA AGENDA GLOBAL 2030.  
Compromiso, responsabilidad y acción de  
los gobiernos locales y provinciales.**

Ignacio Caraballo Romero.  
Presidente de la Diputación de Huelva.  
Presidente del FAMSI.  
'Por qué ser coherentes'.

Irene García Macías.  
Presidenta de la Diputación de Cádiz.  
'La Agenda 2030: una Agenda en interés  
de todos y todas para las generaciones  
actuales y futuras'.

Francisco Reyes Martínez.  
Presidente de la Diputación de Jaén.  
'Los gobiernos locales y provinciales  
debemos ocupar un lugar preferente en el  
camino para alcanzar los objetivos de la  
Agenda 2030'.

5	Antonio Ruíz Cruz. Presidente de la Diputación de Córdoba. 'El poder local como agente clave en la consecución de los ODS'.	19	<b>LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030: PRINCIPIOS UNIVERSALES, MIRADAS DIVERSAS.</b>	29
6	Gabriel Cruz Santana. Alcalde de Huelva. 'Una mirada al Objetivo 14 desde Huelva'.	21	Javier Surasky. Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata. 'La Agenda 2030: más allá de los ODS'.	31
8	Juan Espadas Cejas. Alcalde de Sevilla. 'Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas'.	23	Pablo Martínez Osés. Colectivo La Mundial. Oficina de Creación Política. 'Los desafíos de la nueva Agenda 2030'.	33
11	María Eugenia Limón Bayo. Teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, Huelva. Vicepresidenta de la Diputación de Huelva. 'Energía sostenible por un mundo más justo'.	25	José Manuel Moreno Domínguez. Vocal de cooperación descentralizada de la Coordinadora Andaluza de ONGD, CAONDG. 'Redes locales de solidaridad y agenda 2030, un binomio irrenunciable'.	35
12	Manuel Torres Fernández. Alcalde de Dos Torres, Córdoba. 'Garantizar la movilización de recursos para poner fin a todas las dimensiones de la pobreza'.	27	Teresa Godoy. Fundación Ayuda en Acción. Redes 'La Agenda de los ODS, sus luces y sus sombras'.	38
15			José T. Esquinas Alcázar. Profesor en la Universidad Politécnica de Madrid. '¿Quo vadis terra?'.	41

- Manuel Chaparro.** | 44  
Catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga. Director de EMARTV.  
"¿Cuánta tierra necesita un hombre?"  
o Las quimeras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- UNA AGENDA, ACCIONES MÚLTIPLES. LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS TERRITORIOS.** | 51
- Paloma Durán.** | 52  
Directora del Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
'ODS: Implementando los objetivos globales a escala local'.
- Johannes Krassnitzer.** | 54  
Coordinador Internacional de la Iniciativa ART, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).  
'Los objetivos globales necesitan una acción local'.
- Josep Roig.** | 58  
Secretario General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.  
'Es el momento de la acción local para el cambio global'.
- Federico Buyolo García.** | 61  
Director General Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana.  
'Utopía realizable'.
- Miguel Ángel Moratinos.** | 63  
Presidente de la Red Española para el Desarrollo Sostenible, REDS.  
'ODS y su importancia'
- URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, CULTURA Y COMUNICACIÓN, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: CAMBIOS GLOBALES QUE RECLAMAN INNOVACIÓN Y PROPUESTAS LOCALES.** | 65
- Joan Clos.** | 66  
Secretario General Adjunto de la ONU. Director Ejecutivo de ONU-Hábitat.  
'¿Para qué sirve la Nueva Agenda Urbana? Claves para entender el nuevo paradigma urbano'.
- Federico Mayor Zaragoza.** | 68  
Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz.  
'Guía de los ODS. Agenda 2030'.
- Giovanni Allegretti.** | 70  
Arquitecto, urbanista y doctor en Planeamiento Ambiental, Territorial y Urbano por la Universidad de Florencia (Italia).  
'Los procesos de participación e innovación tecnológica: la búsqueda de nuevas formas de empatía'.
- Francisco Sierra.** | 76  
Catedrático del Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina en la Universidad de Sevilla. Director de CIESPAL.  
'Desarrollo Sostenible y cultura de la sobriedad'.
- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 17 RETOS Y 169 METAS PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS.** | 79
- Ángel León González.** | 80  
Restaurante Aponiente. Dos estrellas Michelin.  
'Gastronomía como altavoz para la biodiversidad'.
- Miguel Navazo Suela.** | 83  
Presidente de la Cooperativa Almocafre. Red de Economía Alternativa y Solidaria, REAS.
- 'Una cooperativa de consumidores ligada a la tierra'.** | 85
- M<sup>a</sup> Ángeles Sallé.** | 86  
Socia Directora de ENRED Consultoría y Presidenta de Fundación Directa.
- 'Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas: la llave maestra del desarrollo sostenible'.** | 86
- Belén Torres Vela.** | 90  
Periodista. Directora del programa Solidarios de Canal Sur Televisión.  
'Ella, nosotras, vosotras y ellas'.
- Gonzalo Delacámara.** | 92  
Coordinador del Grupo de Economía del Agua de la Fundación IMDEA Agua y Director Académico del Foro de la Economía del Agua.  
'La Agenda 2030 y el ODS 6 – Mucho más que agua'.
- Joaquín Nieto.** | 95  
Director Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España, OIT.  
'Trabajo decente en el corazón del desarrollo sostenible'.
- Toni Pons.** | 98  
Colaborador de la Banca Ética Fiare y de REAS Andalucía.  
'Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico'.
- José María Montero Sandoval.** | 101  
Periodista especializado en información ambiental y divulgación científica.  
'Ciudades ¿sostenibles?: la trampa urbana'.
- Juan Moreno Rodríguez.** | 105  
Presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía, UCA-UCE.  
'Por un consumo responsable en la Agenda 2030'.

<b>Belén Gualda González.</b> Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático. Junta de Andalucía. 'Justicia social, medio ambiente, cambio climático'.	107	<b>6. Ayuntamiento de Córdoba.</b> Oficina en Defensa de la Vivienda.	135	<b>Acuerdo de 25 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), en el marco de la Cooperación para el Desarrollo.</b>	203
<b>Jehad Kamel Suleiman Rashid.</b> Presidente de la Asociación Europea de Cooperación con Palestina, ASECOP. 'Entre el escepticismo y el deseo: bienvenida sea la Agenda 2030 para un pueblo, el palestino, que lleva casi setenta años sometido a la iniquidad y al abandono'.	110	<b>7. Ayuntamiento de Dos Torres,</b> provincia de Córdoba. 9 meses, 9 retos.	142		
<b>José Miguel Morales.</b> Secretario General de Andalucía Acoge. 'la integración de la sociedad civil organizada en las alianzas para el desarrollo sostenible'.	113	<b>8. Ayuntamiento de Jaén.</b> Formación para mujeres en materia de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.	145	<b>Por una participación activa de los gobiernos locales en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda 2030 y los Objetivos De Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General de socios del FAMSI el 28 de noviembre de 2016.</b>	209
<b>BUENAS PRÁCTICAS</b>	117	<b>9. Ayuntamiento de Puerto Real,</b> provincia de Cádiz. Camino al colegio, camino amable y seguro.	148		
<b>1. Asociación Europea de Cooperación con Palestina, ASECOP.</b> Mejora del desarrollo agrario, la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, y el acceso al empleo en Deir Abu Mashaal, Ramallah, Cisjordania (Territorios Palestinos).	119	<b>10. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre,</b> provincia de Huelva. Caminando al Cole. Ciudad y comunidad sostenible.	151		
<b>2. EMARTV Andalucía.</b> Cohesión social a través de la mediación radiofónica.	123	<b>11. Diputación de Huelva, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, Ayuntamiento de El Granada,</b> provincia de Huelva. Proyecto Alternativa Andévalo y Alternativa el Tinto.	154		
<b>3. IDEAS Comercio Justo.</b> La compra pública ética: exigiendo respeto a los Derechos Humanos en la cadena de producción desde los gobiernos locales.	126	<b>12. Diputación de Cádiz.</b> "Guía para la implantación de presupuestos participativos".	157		
<b>4. Cooperativa Almocafre.</b> Almocafre, una cooperativa de consumidores ligada a la tierra.	129	<b>13. Diputación de Sevilla.</b> Gestión sostenible del agua en Cuyultitán (El Salvador).	159		
<b>5. Ayuntamiento de Alcalá la Real,</b> provincia de Jaén. Cuentos por la Igualdad.	132	<b>SIGLAS</b>	164		
		<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	169		
		<b>ANEXOS</b>			
		<b>Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</b>	170		
		<b>Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales en la Tercera Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III. 16 de octubre de 2016. Quito, Ecuador.</b>	201		

# Preámbulo

**E**n septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tras un periodo de consultas de más dos años de duración, con la participación de cientos de personas. Consultores, expertos y expertas, organizaciones de la sociedad civil, del mundo académico y gobiernos han tenido un papel clave en la definición de los nuevos objetivos, heredados de la Declaración del Milenio.

La Agenda 2030 constituye el documento de referencia en el se enmarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos y 169 metas que desgranar los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global, aunque sobre principios fundamentales. La Agenda 2030 se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de los derechos humanos, la Declaración del Milenio y otros instrumentos como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Reafirma todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y en función de todo ello, define cuáles son los principios irrenunciables: universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada, no dejar a nadie atrás, y respeto a los Derechos Humanos.

Se trata de un ambicioso programa de acción que aborda, sobre el principio de sostenibilidad, las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental.

El espacio local, las ciudades y en general, los asentamientos humanos, se incluyen de forma expresa como espacio reconocido para la implementación de los Objetivos, como actor fundamental y aliado en la consecución de entornos más inclusivos. A lo largo del texto, las autoridades y comunidades locales están presentes como actores fundamentales para la renovación y planificación de las ciudades y asentamientos humanos para fomentar la cohesión comunitaria, la seguridad de las personas y la estimulación de la innovación y el empleo, como colaboradores con un papel fundamental para el cumplimiento de los compromisos (Apart. 45), como actores aliados para caminar hacia 2030 (Apart. 52).

En este ámbito es en el que queremos aportar experiencias, reflexiones y propuestas de acción que nos permitan acercar hasta la ciudadanía y las autoridades locales su papel fundamental en la implementación de esta Agenda 2030, partiendo del recorrido histórico democrático en el ejercicio de políticas públicas diversas: urbanismo, medio ambiente, salud y educación, igualdad, equidad, gestión de la diversidad, movilidad, solidaridad y por supuesto, cooperación internacional, entre otras.

Si el espacio local puede aportar experiencia, innovación y proximidad, es el momento de que demos un paso adelante para sumar esfuerzos a un escenario internacional en el que cada vez son más las interrelaciones entre distintos niveles de incidencia dentro y fuera de las fronteras de un territorio. Un espacio en la acción y un espacio en la toma de decisiones colectiva respecto al futuro mundo que queremos construir. En línea con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, el FAMSÍ se suma así, a una tarea de reflexión que comienza por pensar en la acción local dentro de un contexto de relaciones global.

Por eso, esta publicación aborda esta Agenda 2030 desde distintas perspectivas. La divulgación de sus principios básicos y su interpretación general; la 'localización' de estos grandes conceptos en un esfuerzo por llevarlos al ámbito de proximidad; el análisis y la reflexión en torno a algunos de sus Objetivos y Metas; y finalmente, algunas prácticas, que desde la cercanía, se han mostrado eficaces en la atención a las demandas de cada entorno.

Más de cincuenta personas han aplicado esta visión 'localizadora' de la Agenda 2030 al enfoque de sus colaboraciones, permitiéndonos compartirlas ahora con los lectores y lectoras de una publicación que pretende aportar diversidad e ilusión a la construcción de un debate que, como la propia Agenda recoge, no deje a nadie atrás.



**NÉSTOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Director de la AACID

[www.juntadeandalucia.es/aacid/](http://www.juntadeandalucia.es/aacid/)

# Saluda

*El 27 de septiembre de 2015 se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por los 193 países miembros de la ONU. Estos 17 ODS y las 169 metas a alcanzar en 2030 quieren afrontar los retos de manera transformadora, abordando las causas profundas de la pobreza y las barreras sistémicas al desarrollo sostenible y contando con una multiplicidad de actores. Nunca antes se había realizado una consulta tan amplia e inclusiva sobre tantos asuntos de interés mundial.*

Esta nueva orientación coloca a las personas en el centro del desarrollo, con una agenda del desarrollo sostenible integrada, con un marco igualmente sinérgico de medios para su ejecución, que incluyen financiación, tecnología e inversiones en capacidades de desarrollo sostenible para asegurar que esos compromisos contraídos se transformen en acciones y resultados.

Esta nueva agenda del desarrollo obliga a todos los países a afrontar los desafíos de forma universal, con independencia de su nivel de desarrollo, y dentro de cada país con el compromiso de cada nivel de la administración de establecer sus propias metas, que contribuyan a alcanzar el objetivo global mediante la coherencia de las políticas.

Además de asegurar el cumplimiento de los ODS en nuestro territorio, Andalucía continuará con la puesta en marcha de medidas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la sostenibilidad en los países en desarrollo, para lo cual se está elaborando una estrategia propia para nuestra comunidad autónoma, en un marco de trabajo fundamentado en el diálogo y la participación

de los diferentes centros directivos de la Junta de Andalucía, de las administraciones locales, las Ongs, las universidades y el resto de agentes andaluces de cooperación, en un proceso de aprendizaje compartido.

Esta situación supone un importante reto y a la vez supone una oportunidad para establecer nuevas asociaciones y alianzas que permitan trabajar de forma conjunta y participativa en la solución de los desafíos globales, para que no dejemos nadie atrás, atendamos mejor las necesidades sociales y consigamos un desarrollo económico inclusivo protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y garantizando instituciones públicas eficaces, abiertas y responsables, y construyamos el camino hacia la paz y el disfrute efectivo de los derechos humanos.

Conseguir estos objetivos y hacer frente a los desafíos de la nueva agenda con vistas a 2030, es posible si, de manera colectiva, movilizamos la voluntad política y los recursos necesarios para que tanto los organismos multilaterales, los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como las ongs y el resto de actores públicos y privados puedan estar coordinados y focalizados en esta tarea.

Esta publicación contribuye a la divulgación de la Agenda 2030 y los ODS entre los socios del FAMSÍ, ayuntamientos, diputaciones y entidades colaboradoras, con una visión plural y cualificada, sirve como punto de partida para generar contenidos de análisis, de reflexión y de

acción, para dar cumplimiento a la misma desde la contribución de los gobiernos locales y su realidad territorial.

La publicación es una muestra de la apuesta que el FAMSÍ está haciendo, como Fondo Andaluz de Municipios, y en el seno de otras entidades municipales, como la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), para que la voz de los Gobiernos Locales sea tenida en cuenta no solo en la fase de implementación, sino también de toma de decisiones en el marco de la Agenda Global 2030 y sumar así la aportación de los gobiernos locales a la solución de los problemas de sus vecinos y vecinas y a la solución de los problemas globales en los que todos y todas estamos concernidos.

Enhorabuena a FAMSÍ por la iniciativa, en el convencimiento de que será un documento de gran utilidad en este proceso de construcción de un futuro de desarrollo sostenible en el que estamos inmersos.



**MANUEL REDAÑO GONZÁLEZ**

Gerente del FAMSI

[www.andaluciasolidaria.org](http://www.andaluciasolidaria.org)

## Un ejercicio para construir el futuro; de la globalización a la localización

*Aunque el origen es controvertido, la globalización como la conocemos hoy, en nuestro contexto, no llega a los cincuenta años. Si tenemos en cuenta que nos costó dos décadas aceptar que era la nueva realidad en la que tendríamos que desarrollar nuestra forma de vida, el periodo se limita a poco más de treinta años, el tiempo, por cierto, de pertenencia de España a la Unión Europea.*

A finales de los 80 o principios de los 90, aún era extraña a nuestra realidad una planificación de la acción pública con referentes internacionales que no fueran los grandes consensos alcanzados tras la Segunda Guerra Mundial.

El espacio comunitario nos marcó un cambio en el enfoque de las políticas públicas que las administraciones tardaron en convertir en transversales. Fue, quizás, el ensayo general de lo que nos esperaba a la vuelta de la esquina. En menos de dos décadas, el ámbito de proximidad de las políticas públicas se ha convertido en un territorio al que todos los grandes actores de la acción internacional miran con la esperanza de encontrar en ellos a sus aliados. La relación se ha convertido en una transferencia de conocimientos y capacidades, que en la práctica, de poco sirve si no se traduce en cambios que mejoren la vida de la gente.

Y como en toda tarea de reconstrucción, merece la pena repasar lo mejor y lo mejorable de cada experiencia. En el caso de los gobiernos locales andaluces, no cabe duda alguna del merecido reconocimiento a la capacidad de transformación que las políticas públicas municipales han

demostrado, en 38 años de ayuntamientos democráticos. Prácticas y saberes que ahora están en la base del funcionamiento básico de nuestras comunidades. Experiencias que un día fueron innovadoras y que ahora se evalúan ante nuevas realidades relacionadas con el proceso de urbanización mundial, los movimientos migratorios, la educación en la diversidad de la identidad sexual, las transacciones comerciales entre fronteras, el cambio climático, la acción internacional de las ciudades... y una larga enumeración de realidades que un día dejaron de ser globales, para llegar hasta las calles de nuestros pueblos y ciudades.

La Agenda 2030 nos pone ante el reto de tomar partido, de dar un paso adelante, de reclamar el espacio en la toma de decisiones, y con el mismo convencimiento, apostar por aplicarnos los cambios. En el FAMSI estamos convencidos y convencidas de que estamos en el momento de transversalizar las acciones que derivan de la acción exterior. La cooperación y la solidaridad hace tiempo que son urbanismo, atención sanitaria e inclusión social, gestión de la diversidad y lucha contra el cambio climático... en la localidad, en el entorno, en el espacio de proximidad. Esta es la riqueza que puede aportar el ámbito local a la Agenda global y esta es la visión que desde el FAMSI hemos querido trasladar a las 50 personas que han colaborado en esta obra conjunta.

¿Cómo localizar la Agenda global? Pensemos en la experiencia, construyamos desde la autocrítica, aportemos desde la reivindicación del espacio local y sumemos alianzas para continuar avanzando hacia los 17 resultados y 169 metas. Puede que no sean la solución a los problemas



de este mundo, pero puede que sean un paso más en el exigente cambio de rumbo que impone la responsabilidad, especialmente, sobre dos colectivos: quienes viven hoy como si este mundo no les perteneciera, y quienes tendrán que afrontar las consecuencias de nuestras decisiones.

Esta publicación es un relato sencillo de la mezcla de ingenuidad, atrevimiento, madurez y responsabilidad, que nos permite a diario construir nuevas ideas desde la gestión de proximidad. Todas las aportaciones que leerán aquí son enriquecedoras y todas ellas merecen el agradecimiento más sincero a quienes las firman. Gracias a todos/as ellos y ellas que se dejaron llevar por el ejercicio de pensar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una

agenda criticada, a veces, por ambiciosa, a la que hemos enfocado desde la mirada local de la construcción social de una nueva realidad.





## **El papel de los actores locales en la Agenda Global 2030.**

Compromiso, responsabilidad y acción de los gobiernos locales y provinciales.



**IGNACIO CARABALLO ROMERO**

Presidente de la Diputación de Huelva  
Presidente del FAMSÍ

[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

# Por qué ser coherentes

*Por qué los ayuntamientos y  
gobiernos provinciales debemos  
liderar el impulso a los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible*

*Por qué asumir que una  
comunidad de 500 habitantes  
tiene tanta capacidad de  
transformación como cualquier  
metrópoli con una población de  
millones de personas.*

*Por qué asumir como  
responsabilidad la tarea de  
promover el conocimiento de  
un plan de trabajo complejo,  
desafiante, comprometido,  
inabarcable...*

Quiero saludar con estas palabras a quienes hayan tomado este libro entre sus manos con la intención de indagar en la relación que pudiera haber entre una agenda global, como la que ocupa el análisis de sus páginas, y la gestión de las políticas públicas que llevan a cabo los ayuntamientos, gobiernos provinciales y entidades locales que comparten, en su población destinataria, el mandato imperativo y la responsabilidad de responder ante situaciones locales y realidades que conviven en ámbitos de proximidad.

También aspiro, aunque no sin el temor a que el resultado resulte simplificado o incompleto, a responder en una breve reflexión a las cuestiones con las que comienza este texto, y en las que he querido resumir el espíritu de esta publicación.

Ante todo, sin embargo, quiero dejar constancia escrita del agradecimiento más sincero a todas aquellas personas que han participado en este libro de manera desinteresada, siendo cómplices de la inquietud por reflexionar sobre nuestro mundo, haciendo el esfuerzo de traducir en palabras sus conocimientos, experiencias y

vivencias personales o profesionales; la petición no se quedaba en generar conocimiento acerca de la temática que nos ocupa, la lectura de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con un espíritu analítico, divulgativo o crítico, aunque en todo caso, inspirador de cambios. Más allá de esta petición, respondida con un nivel de compromiso y un grado de implicación emocionantes, las aportaciones de todas las voces especializadas que aparecen en este volumen responden al ruego de que pasaran sus conocimientos acerca de una temática específica o la propia Agenda 2030, por el filtro de enfoques de proximidad. Una mirada local de un gran consenso internacional, para buscar los puntos de conexión de estas soluciones concretas en el complejo árbol de relaciones entre objetivos y metas. Los 17 objetivos y 169 metas interdependientes que se incluyen en esta Agenda Global 2030 de Desarrollo Sostenible.

El intento de responder a las cuestiones iniciales me lleva hasta el año 1996. Un grupo de responsables políticos municipales y otros actores relacionados con el mundo de la cooperación y el desarrollo local se convocaba en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, en una cita que fue el germen de lo que más tarde, con sede en la ciudad de Córdoba, se convertiría en el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Aquella foto era el reflejo de las iniciativas que la ciudadanía ya había puesto en marcha de manera altruista y espontánea hacia pueblos con los que descubría afinidades o raíces compartidas, versión internacional de sentimientos de vecindad arraigados en comunidades en las que la solidaridad ante las necesidades salvó a más de una generación. Era un modo de relaciones basado en una conciencia social que

no cuestionaba la solidaridad porque esta era, en cierto modo, una idea social de 'resiliencia' a la que aún no se había nombrado con esa palabra. Para que la comunidad perdurara, no se dejaba caer a ninguno de sus integrantes. Sin embargo, de algún modo, esa norma de solidaridad natural intrínseca a sociedades tradicionales no imaginaba que en esa organización de la convivencia, hasta en el más pequeño núcleo de población, se encontraría la esperanza del cambio décadas después. El año 2000 fue el año de la constitución del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Y fue también el año de la Declaración del Milenio. Lo local y lo global se convocaban con objetivos que nadie imaginaba hacer confluir en aquel momento.

Aquella Declaración del Milenio del año 2000 ya supuso un hito, lograr una carta de principios basada en valores fundamentales como la libertad, la igualdad, el respeto a la naturaleza o la responsabilidad común, en la que 147 Jefes de Estado y de Gobierno se conminaban a asumir su responsabilidad, no solo frente a sus sociedades, sino ante todos los habitantes del Planeta. Los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas aceptaban impulsar el cumplimiento de 21 metas específicas (que se medirían por medio de 60 indicadores oficiales), relativas a ocho objetivos irrenunciables: erradicar la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El año 2015 vio surgir una nueva agenda. Desde 2000 a 2015, el mundo ha sido escenario de

cambios tan profundos que fue calificado por el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, como "el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia". Y de hecho, en cifras globales, el Informe de 2015 sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio publicado por Naciones Unidas recoge avances de una validez incuestionable: en 2015, el porcentaje de población de regiones en desarrollo que vivía con menos de 1,25 dólares al día descendió hasta el 14%, desde el 47% que se registraba en 1990; la enseñanza primaria subió hasta el 91% desde el 83% que registraba en el 2000; las nuevas infecciones con VIH disminuyeron en aproximadamente un 40% entre 2000 y 2013, y se estima que en el mismo periodo se salvaron 37 millones de vidas a consecuencia de las intervenciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis; en todo el mundo, 147 países cumplieron con la meta del acceso a una fuente de agua potable, 95 países alcanzaron la meta de saneamiento y 77 países cumplieron ambas.

Estos logros confirmaron la máxima de que la unión hace la fuerza, pero en paralelo, una consecución de citas internacionales dio pasos, no ya en los objetivos, sino en el fortalecimiento de los procedimientos y los medios. En 2016 se cumplía más de una década desde la Declaración de París sobre Eficacia de la ayuda al Desarrollo (2005) y ocho años desde el Programa de acción de Accra (2008) que incorporó a las alianzas de acción a actores clave de la sociedad como las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Los dos instrumentos se orientan a fortalecer a los gobiernos, sistemas y actores implicados en los procesos de cambio, teniendo en cuenta su papel diferenciado, su potencialidad y capacidad de transformación, haciendo

hincapié en la importancia de la coordinación y la reducción de la fragmentación.

En este sentido, la cooperación descentralizada local ha generado opiniones controvertidas acerca de su capacidad para impulsar cambios globalmente aceptados como cambios clave para la mejora de la vida de las personas y las comunidades. Sus actuaciones han sido valoradas positivamente desde la perspectiva de la capacidad de actuar como vehículo de transmisión de la solidaridad ciudadana y viceversa. Pero también se le han atribuido los defectos derivados de la multiplicidad de actores en el escenario de trabajo de la cooperación. Atomización, descoordinación, escasez de recursos, baja sostenibilidad de las propuestas, falta de alineación, de instrumentos de evaluación...

Los gobiernos locales andaluces llevan dos décadas trabajando en paliar estos apelativos, acercándose en lo posible a las conclusiones de todos estos grandes consensos internacionales. Sin duda, cuando hablamos de cercanía a los compromisos, la honestidad nos debe hacer reconocer que estamos en el punto inicial de un largo camino en el que nos espera un intenso esfuerzo de actualización de competencias, necesarias para activar los cambios en un escenario de cooperación tan complejo y diverso como el que existe en la actualidad. Competencias y capacidades para adaptar metodologías y prácticas a los principios de París y Accra, a la búsqueda de la Eficacia de la Ayuda, su espíritu de mutua responsabilidad y los compromisos con los conceptos de Apropiación, Alineación, Armonización o Gestión orientada a Resultados. Sin embargo, la naturaleza del FAMSÍ nos obliga a ser coherentes.

Ese es el objetivo que nos mueve. El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional suma más de 150 entidades socias. Ayuntamientos, diputaciones y entidades colaboradoras articuladas en territorio andaluz pero con lazos fuertes, de acción y participación en redes internacionales que mantienen un diálogo vivo y propositivo en cuestiones globales, muchas de las cuales se encuentran contenidas en la Agenda 2030. La nueva agenda urbana, los retos que imponen la movilidad, las energías limpias, las migraciones, la búsqueda de la equidad y la construcción de ciudades inclusivas apuntan al entorno local. El Objetivo 11 concreta este espacio como ámbito de implementación de los Objetivos y Metas, y en ellos, las autoridades locales son responsables del diseño de políticas públicas, que desde el núcleo de población más reducido hasta los entornos de convivencia de las grandes urbes, tengan como objetivo caminar en la misma dirección.

De este liderazgo democrático ha hecho diálogo abierto Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, una macro organización de gobiernos locales y regionales, en cuyo seno el FAMSÍ tiene el honor de presidir el grupo de trabajo de Desarrollo Económico Local. ¿Hay otro espacio más próximo al local en el que la cooperación se transforme en acción? Estamos convencidos y convencidas de que el impacto en la acción, desde la coordinación y en busca de objetivos de sostenibilidad es el modo en que las autoridades y entidades de acción local podemos contribuir a una movilización global en el que no sobra nadie. Al contrario, todos y todas estamos llamados a tomar partido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A los 17 grandes objetivos y sus 169 metas, desde la consideración de los que son sus principios irrenunciables: no

dejar a nadie atrás, universalidad, integralidad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y todos ellos, sobre el respeto de los Derechos Humanos.

Actuemos pensando que cada uno de nuestros actos desencadena una sucesión de eventos que acaban siendo, en muchos casos, el origen de las peores consecuencias de la falta de equidad, justicia y paz. Actuemos pensando que la responsabilidad global sobre los cambios empieza en cada toma de decisión. Y actuemos siendo responsables y reclamando, a la vez, el papel y el protagonismo que, con larga trayectoria democrática en nuestro recorrido, hemos atesorado gobiernos locales, provinciales y entidades sociales, en la puesta en práctica de políticas de proximidad que cambian nuestro mundo. Que pueden cambiar el mundo.

Reciban desde la ilusión y la esperanza de haber realizado una modesta aportación, construida gracias a las privilegiadas aportaciones de los especialistas y las especialistas que aquí leerán, a un camino que está recién empezando, pero en el que no pueden faltar la reflexión, la autocrítica, el análisis y la propuesta.



**IRENE GARCÍA MACÍAS**

Presidenta de la Diputación de Cádiz

[www.dipucadiz.es/](http://www.dipucadiz.es/)

# La Agenda 2030: una Agenda en interés de todos y todas para las generaciones actuales y futuras

*En un mundo donde el concepto de globalidad se vive en unos parámetros jamás conocidos en la historia de la humanidad, tenemos la obligación de aprovechar todas las posibilidades que nos ofrece para concebir una existencia, más allá de las fronteras, que erradique situaciones siempre intolerables, más ahora, donde un reparto justo de la riqueza entendida en su máxima expresión posibilitaría plena dignidad para cualquier habitante de este planeta.*

En este sentido, la Agenda 2030 se presenta como un marco ejemplar, ambicioso e insustituible para construir una sociedad que nos conduzca a los más hondos principios que nos vinculan al humanismo. Se trata de una enorme transformación que se vea reflejada en la existencia de millones de personas, principalmente de aquellas que hogaño adolecen de falta de igualdad, respeto o satisfacción de necesidades básicas.

Quienes vivimos en una provincia como la de Cádiz, que a lo largo de su historia ha recibido en tantas ocasiones a portadores de otras culturas, de otros países, gentes procedentes de cualquier rincón del mundo, hemos de exigirnos siempre, desde el punto de vista de la solidaridad, una mayor nivel de implicación; hemos de involucrarnos en la mayor medida de nuestras posibilidades, conocedores de la necesidad de sumar, de aunar esfuerzos, de compartir en el sentido más amplio, de ser, en un solo término, más solidarios aún, conforme a las necesidades de los tiempos actuales. En modo alguno debemos de renunciar a nuestro papel para vertebrar a la sociedad. Nosotros ocupamos esa posición simbólica que une dos continentes, símbolos de desarrollo y realización económica



y social, por un lado, paradigma de pobreza y subdesarrollo, por otro; nosotros, precisamente, entendemos mejor que cualquier otra cultura los principios que descansan en la Agenda 2030.

Cuando somos capaces de unir, de aglutinar, de sumar, no solo ofrecemos nuestro apoyo y recursos a aquellos que más los precisan por cuestiones coyunturales o de fondo, sino que nosotros mismos crecemos como sociedad más justa, más equitativa; asumimos nuestras responsabilidades, en el sentido de entender una concepción global del mundo más allá de términos comerciales y económicos, centrándolas en conceptos como igualdad o justicia. Y hablamos de sociedad en el sentido amplio, en el sentido multicultural, entendiéndolo como un humanismo extendido por cualquier punto del planeta que precise de nuestra cooperación.

Considero que no puede ser otro el objetivo del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. No nos preocupemos de lo grande que puede ser el proyecto, no debe preocuparnos hasta dónde podemos llegar, emprendamos un camino que, con el esfuerzo de todos, redunde sin ambages en beneficios para los más desfavore-

cidos. Los Gobiernos locales, además, no representamos un simple papel de apoyo, sino que a través de varias organizaciones de ámbito mundial queremos tener voz, queremos tener capacidad de decisión. Lo global no se puede ya decidir por encima de lo local o provincial, en estos niveles se sustentan los cambios más ambiciosos.

Si siempre hemos de tener como uno de los nuestros grandes retos y metas la máxima implicación con nuestro semejante, es quizá en estos momentos cuando hemos de impulsar en mayor medida la capacidad de proyectar los beneficios sociales de que disponemos a aquellas sociedades que no gozan de ellos.

La Agenda 2030 es un enorme paso hacia una transformación global que nos haga girar hacia ese concepto del que hablaba anteriormente, el humanismo, y que en muchas ocasiones, cuando vemos las inaceptables catástrofes que, por falta de un justo reparto de recursos, se producen en algunos países, no respetamos. Es uno de los más grandes legados que podemos dejar a quienes nos sigan a la hora de tomar decisiones desde cualquier ámbito de poder.

He hablado de justicia en varias ocasiones. Justicia es, efectivamente, el respeto a la legalidad establecida, el respeto a los órganos que han de evaluarla. Pero lo es también el trato igualitario a aquellas personas de diferente raza, sexo o religión; el respeto a los menores; la distribución de la riqueza alimenticia, económica, ambiental, sanitaria, cultural, educativa o patrimonial... para que nadie carezca de ellas.

Es compromiso ineludible de quienes ocupamos algún puesto de responsabilidad de cualquier naturaleza el impulso de esta Agenda. No sirva de excusa en modo alguno las limitaciones geográficas o de decisión de nadie que albergue alguna capacidad para cambiar lo establecido. Esta Agenda se extiende desde las naciones hasta la última plaza o calle del municipio más pequeño. Esta Agenda es un motivo para tener confianza, para creer en nosotros mismos con más fe incluso que en el pasado. Somos responsables de nuestro presente, somos responsables del futuro. No nos dé miedo lo diferente, antes bien, enriquezcámonos con ello. Cuando los principios de esta Agenda 2030 se hayan extendido, nuestra generación habrá cumplido con las exigencias existenciales y humanitarias que nos obliga nuestra condición de personas.



### FRANCISCO REYES MARTÍNEZ

Presidente de la Diputación de Jaén y de la Comisión de diputaciones, cabildos y consejos insulares de la FEMP

<https://www.dipujaen.es/> - [www.femp.es/](http://www.femp.es/)

# Los gobiernos locales y provinciales debemos ocupar un lugar preferente en el camino para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030

*Seguramente a muchos pueda parecerle a priori que las aspiraciones que marcaron los gobiernos internacionales en los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean absolutamente quiméricas, pero no por ello debemos dejar su consecución a un lado ni rendirnos en la posibilidad de alcanzar esas metas. Desde cualquier ámbito, todos podemos aportar para ir avanzando, aun de forma paulatina, en ese camino difícil y arduo emprendido para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, y para hacer posible que esta hoja de ruta marque un antes y después en el mundo globalizado y dispar en el que hoy nos encontramos.*

Los gobiernos locales y provinciales debemos ser agentes activos en esta tarea porque muchas de nuestras actuaciones están íntimamente vinculadas a lo establecido en la Agenda 2030. No debemos ser los últimos ni los olvidados en la cadena de actores políticos e institucionales. Al contrario, debemos ocupar un lugar preferente, puesto que nuestro ámbito competencial ha sido clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y ciudades.

Nuestra razón de ser es el bienestar de la ciudadanía que habita en nuestros municipios, así como el garantizar la igualdad de oportunidades en el territorio de nuestra competencia. Eso significa que nuestro trabajo se centra, a diario, en la planificación de medidas y actuaciones dirigidas a combatir sus carencias y a dar respuesta a sus necesidades y demandas: desde la prestación y el mantenimiento de servicios básicos como el agua, hasta la mejora de equipamientos e infraestructuras de toda índole, la atención social o la puesta en marcha de iniciativas destinadas a hacer frente al elevado desempleo que ha castigado a nuestra sociedad en los últimos años.



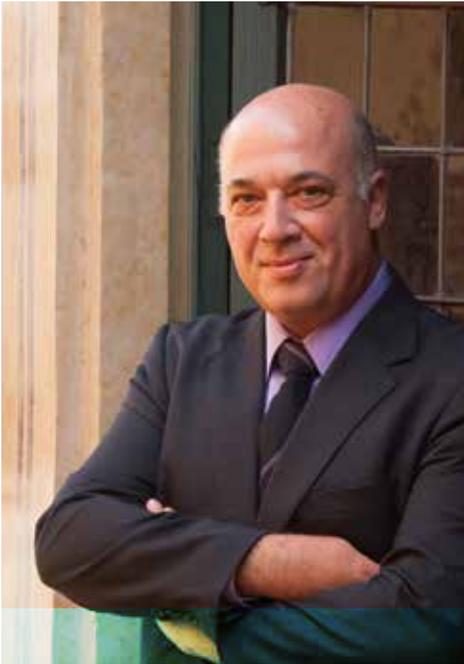
Como administraciones más cercanas al ciudadano, los gobiernos locales y provinciales conocemos, por tanto, la realidad de los municipios y de su población, lo que nos permite diseñar políticas adaptadas a cada territorio para potenciar sus oportunidades y hacer frente a sus carencias. Esa es nuestra gran aportación a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, puesto que estas actuaciones a pequeña escala, desde lo local, son pasos imprescindibles hacia el crecimiento sostenible global y hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Es cierto que, en múltiples ocasiones, requerimos de recursos estatales e internacionales para la ejecución de estas políticas, pero carecería de sentido pensar que el desarrollo de una ciudad ha sido fruto únicamente de medidas y decisiones estatales o internacionales, de objetivos marcados en despachos y sedes a cuyas puertas no llaman los ciudadanos cada día.

Precisamente, si hay administraciones que encaminan su trabajo hacia favorecer la igualdad, combatir la pobreza, el desempleo o la falta de infraestructuras o servicios éstas son las locales y provinciales. La cobertura social

más básica en tiempos de dificultades como los que nos encontramos es la aportada por el consistorio y por la administración provincial en aquellos ayuntamientos menores de 20.000 habitantes; el diseño de planes de empleo parte en su mayoría de los gobiernos locales; el suministro de agua, el mantenimiento de las redes de saneamiento o la recogida de basura son servicios básicos que se prestan también a través de los mismos; el acondicionamiento de infraestructuras viarias, educativas o culturales; la apuesta por la movilidad sostenible o por la realización de iniciativas que favorezcan la reducción de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera y hagan nuestros municipios lugares más habitables parte también de los ayuntamientos y de las diputaciones.

En definitiva, hablamos de administraciones imprescindibles en el devenir de nuestras sociedades y territorios y, por ende, en el trabajo emprendido para hacer posible que los Objetivos del Desarrollo Sostenible sean una realidad para la ciudadanía de este planeta. Los gobiernos locales y provinciales tenemos que ser protagonistas de este camino y no debemos quedar al margen.



**ANTONIO RUIZ**

Presidente de la Diputación de Córdoba

[www.dipucordoba.es](http://www.dipucordoba.es)

# El poder local como agente clave en la consecución de los ODS

*Avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 requiere de un compromiso multilateral en el que la voz y el papel de los gobiernos locales resulta vital. Nos marcamos una meta ambiciosa y difícil en el horizonte de los próximos quince años, un cronograma de intenciones que habrá de pasar de la teoría para convertirse en algo real y tangible, en medidas concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del mundo, que ayuden a mitigar la pobreza y el hambre, que nos permitan caminar pasos hacia la paz verdadera, que nos conduzcan hacia ciudades verdes y sostenibles.*

En este compendio de propósitos es mucho el trabajo que podemos realizar desde el ámbito local, ya que para lograr metas globales hay que partir, necesariamente, del contacto cercano con la realidad y los problemas de los ciudadanos que habitan nuestros pueblos y ciudades. Desde nuestro ámbito competencial es mucha la experiencia que atesoramos en escuchar y responder las demandas de nuestros vecinos, de ahí que debamos aprovechar este conocimiento y experiencia en gestión por parte de la Administración Local para alcanzar, con posterioridad, horizontes más lejanos.

La inclusión del Objetivo 11 en la Agenda 2030 es un claro ejemplo del poder de la gobernanza local, y así quedó recogido también en la Declaración de los Representantes de las Redes de Gobiernos Locales y Regionales, resultado de la reunión celebrada en Nueva York, en septiembre de 2015, tras la presentación mundial de la Agenda.

Desde mi posición como presidente de la Diputación de Córdoba, entidad que agrupa a todos los municipios de la provincia de Córdoba aunque con competencias específicas para los de menos de 20.000 habitantes, me sumo al



reconocimiento del papel crucial de los gobiernos locales, tanto en la movilización de grupos de interés como en la creación de nuevas alianzas y cooperaciones basadas en el conocimiento de la realidad. Todos las Administraciones Locales hemos de involucrarnos en el proceso de diseño e implementación de estrategias y acciones concretas a nivel local, siempre amparadas por el paraguas de las Naciones Unidas.

Este poder de la gobernanza local se materializó con la inclusión del objetivo antes mencionado, el Objetivo 11, que plantea la necesidad de "Hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Me detengo en este punto en un ejemplo que estamos impulsando desde la institución provincial: el Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba (OSP Córdoba). Es éste un órgano dedicado a analizar la sostenibilidad y a colaborar con propuestas para mejorarla. Su objetivo último es identificar los procesos de sostenibilidad desde diferentes ámbitos: espacios naturales, agropecuarios, forestales, núcleos rurales y urbanos e industria. A través ahora de este instrumento y, anteriormente, a través de su impulso a las Agendas 21 Locales, la Diputación de Córdoba ha jugado un papel fundamental en la

elaboración de revisiones ambientales iniciales y en la documentación de un Sistema de Gestión Medioambiental para los ayuntamientos, así como en la financiación de proyectos de desarrollo de sus Planes de Acción Local. Es también la impulsora de la Red Cordobesa de Municipios hacia la Sostenibilidad, desde la que se han configurado varios grupos para trabajar cuestiones variadas, como la estrategia Smart City Rural de la provincia o cómo acceder a financiación europea.

Fruto de este trabajo es el proyecto 'Municipios cordobeses inteligentes y sostenibles', única iniciativa de una entidad local que ha resultado beneficiaria en la II Convocatoria de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Su objeto es consolidar el modelo provincial de municipios inteligentes con la integración de nuevos sistemas de sensorización en los ámbitos de recogida de residuos urbanos, abastecimiento de agua potable y ahorro energético municipal, así como con la incorporación de unas plataformas inteligentes de conexión y soporte de datos abiertos (Open Data) para posibilitar la optimización de los recursos públicos,

poniendo toda la información a disposición de la ciudadanía. El proyecto supone un avance en una doble vertiente: por un lado, aportando un nuevo enfoque en la gestión de los servicios públicos municipales y, por otro, atendiendo a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España.

En definitiva, avanzar hacia la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 requiere de un replanteamiento del papel que pueden realizar las entidades locales, cuya implicación en el proceso ha de ir más allá del Objetivo 11. Desde el poder local hemos de colaborar en la implicación de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales y del sector privado. De igual modo, somos nosotros los que conocemos la realidad de nuestros municipios y, por tanto, los que podemos determinar quiénes son los más vulnerables y necesitados.



**GABRIEL CRUZ SANTANA**

Alcalde de Huelva

<http://www.huelva.es>

# Agenda 2030, un compromiso de las personas por las personas

*La Agenda 2030, y en especial los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no es un reto institucional, sino un compromiso de las personas por las personas, una inversión colectiva para construir entre todos un mundo mejor, que pasa por concienciar a la sociedad, pero fundamentalmente por sentirnos partícipes y responsables. Sin embargo, por la magnitud de los desafíos, corremos el riesgo de interpretarlos como ideales o intenciones. Siguiendo el ejemplo del Maestro Yoda a Luke Skywalker en el 'Retorno del Jedi' y la saga Star Wars, podemos aplicarnos aquella mítica frase de "Hazlo o no lo hagas, pero no lo intentes", porque el compromiso es lo que convierte una intención en objetivo y más allá de la*

*buena voluntad, tenemos que trabajar el estímulo para motivar la acción que nos permita pasar de ser meros observadores a sujetos activos.*

Por muy universales que parezcan, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una dimensión local. Partimos de la base de que no hay acción pequeña, todas cuentan. Se trata de sumar, de levantar la mano y comprometerse. Somos los ayuntamientos, la Administración más cercana al ciudadano, los responsables de transmitir a la ciudadanía que se trata de un compromiso participativo, porque el futuro de todos es responsabilidad de cada uno y para ello, es preciso contextualizar la Agenda 2030, trasladarla a políticas y acciones concretas de ámbito local, bajo la máxima de la transparencia y la participación, reforzando de manera constante los mismos mensajes a nivel nacional, regional y mundial.

Y como ejemplo, nos invitan a reflexionar sobre el Objetivo 14, centrado en "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible",

ofreciendo una mirada desde Huelva. Se trata de un objetivo idóneo para recapacitar sobre la contribución de las administraciones locales a la Agenda 2030, precisamente porque las competencias sobre contaminación marina son de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento. Sería sencillo por tanto en este caso lavarnos las manos, aludir a nuestra falta de atribuciones para escurrir el bulto, derivando el problema y trasladando la responsabilidad a otros, aunque la tozuda realidad se encargaría de poner de manifiesto la incoherencia.

De las 14.879 hectáreas que comprende la superficie total del término municipal de Huelva, 2.235 hectáreas corresponden al dominio marítimo e hidráulico, mientras que de los espacios ecológicos y protegidos, casi 5.000 hectáreas son zonas húmedas de Marismas, afectadas por el régimen de oscilación mareal al estar situadas en la desembocadura de los Ríos Tinto y Odiel. En definitiva, en torno al 50% del suelo onubense está directamente vinculado al mar, al Océano Atlántico que nos arropa. ¿Es posible por tanto eludir nuestro compromiso con el Objetivo 14? Realmente, ¿no podemos colaborar en este desafío de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible?

En 2016, Huelva ha aprobado su primer Plan de Playas. Un documento, que por primera

vez en la ciudad recoge y especifica los usos, aprovechamientos y servicios autorizados en las playas situadas dentro del Término Municipal de Huelva. Por primera vez, insisto, la Corporación Municipal asume la responsabilidad de cuidar y garantizar la seguridad y limpieza, así como el mantenimiento de la correcta calidad medioambiental del litoral onubense, con el objetivo de alcanzar una adecuada conservación del entorno ambiental de la playa.

Por otro lado, el Puerto de Huelva es el cuarto de España, estando entre los diez primeros, en cuanto a tráfico marítimo nacional. Se trata de un puerto natural de estuario, con una zona de aguas protegidas de 1.120 hectáreas, disponiendo de 8,5 kilómetros de muelles públicos y privados. Un puerto que está desarrollando actualmente un Plan Estratégico con visión a 2022 en el que los aspectos medioambientales y los modelos de gestión sostenibles están siendo claves en el desarrollo futuro de un puerto que se encuentra en un entorno natural privilegiado, con un alto número de espacios naturales que poseen varias figuras de protección, entre las que destacan Reserva de la Biosfera, zona RAMSAR y Paraje Natural de Interés Nacional.

Por otro lado, dentro del Campus de Excelencia Internacional del Mar, la Universidad de Huelva cuenta actualmente con 23 grupos de investigación, de ellos, cinco están dedicados al conocimiento del mar, seis a la investigación de

los recursos marítimos, seis a la mejora en la gestión de este ámbito, dos dedicados a temas relacionados con la ingeniería y, finalmente, cuatro grupos dedicados a la investigación del mar como valor cultural.

Ayuntamiento, Puerto y Universidad, tres ejemplos de actuaciones, no intenciones, que demuestran el compromiso desde la ciudad de Huelva con el Objetivo 14. Pero además, cada onubense, cada ciudadano, puede implicarse en el cuidado de los océanos con pequeños gestos cotidianos como prescindir de la basura plástica que es tremendamente dañina para el ecosistema marino o evitando tirar al inodoro residuos como medicamentos, toallitas húmedas, pinturas, disolventes, aceites alimentarios o cualquier otro tipo de objeto susceptible de convertirse en una fuente de contaminación de ríos y mares. Actuaciones individuales al alcance de todos como hacer compras seguras y sostenibles de pescado o cuidar las playas y el mar cuando los disfrutamos.

Por extensos que sean los océanos, son finitos y frágiles y comprometerse con el Objetivo 14 es afrontar el problema y ser parte de la solución porque toda la vida en la tierra está conectada con los océanos y sus habitantes.



**JUAN ESPADAS**  
Alcalde de Sevilla

[www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)

## Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

*Los gobiernos locales debemos y podemos actuar como impulsores de un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Ello puede hacerse a través de la prestación de servicios no discriminatorios a la ciudadanía y a través de prácticas de empleo justas.*

Los gobiernos locales pueden y deben identificar y abordar las barreras que dificulten el acceso igualitario de las mujeres al control y la propiedad de los recursos municipales, y tomar las medidas necesarias para garantizarlo. Atraer a más mujeres a los cargos electos a nivel local e impulsar su representación en instituciones y entidades públicas y privadas es, así mismo, una prioridad crucial para empoderar a las mujeres, tanto como objetivo por derecho propio como porque la política y el ámbito local suelen ser el primer paso hacia otros cargos autonómicos y nacionales. Las mujeres que lideren gobiernos locales, instituciones y entidades públicas y privadas pueden, en este sentido, desafiar los estereotipos de género y servir de ejemplo a las jóvenes.

Por otro lado, también podemos y debemos democratizar la igualdad de género en el ámbito laboral, a fin de abordar y erradicar las múltiples barreras que dificultan o impiden alcanzar la capacitación y la autonomía de las mujeres.

Los gobiernos locales se encuentran en primera línea a la hora de identificar y abordar la violencia de género y las prácticas perjudiciales contra las mujeres. La formación y la sensibilización son



dos herramientas esenciales para resolver estos problemas, que pueden abordarse desde los municipios aplicados a muchos ámbitos y niveles.

Las corporaciones locales somos las que tenemos que gestionar el día a día con las víctimas de la violencia de género y la explotación sexual. Podemos desarrollar acciones preventivas, de sensibilización, formativas y educativas y también normativas para prevenir estas manifestaciones de la desigualdad entre mujeres y hombres. Tenemos la posibilidad de garantizar equipos profesionales que presten una atención integral e inmediata a las víctimas, así como de poner en marcha programas para su reinserción social y laboral.

Hay que ayudar a las víctimas desde el primer momento, reforzando el trabajo en red entre todos los organismos, entidades y colectivos de la ciudad. La acción de un Gobierno municipal debe ser integral, debe implicar a todas las áreas y debe ser incansable, adaptando constantemente sus métodos y estrategias para ser lo más efectiva posible.

La sociedad tiene que ser parte fundamental del cambio. Tenemos que concienciar y sensibilizar en dos frentes: a las víctimas, para que busquen apoyo y para que denuncien, y al resto de la sociedad, potenciando acciones encaminadas a la creación de las Redes de mujeres, para promocionar la realización de programas conjuntos que ayuden a sensibilizar y formar a la población en los temas relacionados con las violencias hacia las mujeres.

Todas y todos estamos obligados a diseñar un mundo en el que las diferencias de sexo no impliquen desigualdad social, económica o política. Hay que poner en marcha campañas destinadas a toda la población, en todos los ámbitos, implicando a la población masculina en la lucha contra las violencias de género y, sobre todo, difundiendo testimonios positivos de mujeres que han superado esta situación de violencia, demostrando que se puede.

Cada año se alcanzan las dos mil órdenes de protección sólo en la provincia de Sevilla:

mientras una sola mujer tenga que acudir a estas ayudas, tendremos que seguir trabajando. Una de cada dos mujeres inmigrantes se ha sentido discriminada alguna vez en España por ser extranjera: mientras una sola mujer se sienta discriminada por el color de su piel o por su acento, tendremos que seguir trabajando. Según datos del Foro Económico Mundial, en España las mujeres ganan una media de 23.059 euros; los hombres, 37.319: mientras una mujer no cobre lo mismo que un hombre por el mismo trabajo, tendremos que seguir trabajando. Según la Memoria Anual de 2016 de la Fiscalía General del Estado, de las casi 130.000 denuncias por violencia de género recibidas en 2015, sólo dos fueron falsas: mientras alguien exagera el número de denuncias falsas y pretenda eclipsar con ellas a las miles de mujeres que necesitan la ayuda de la sociedad, tendremos que seguir trabajando. Trabajando en todos los ámbitos pero, sobre todo, en las ciudades, allí donde más cerca estamos, donde mejor podemos conocer los problemas y reivindicaciones de las mujeres y empoderarlas de forma real.



### MARÍA EUGENIA LIMÓN BAYO

Vicepresidenta de la Diputación de Huelva  
Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé

[www.sanbartolomedelatorre.es](http://www.sanbartolomedelatorre.es)

# Energía sostenible, por un mundo más justo

*La energía es vital en nuestras vidas y en el desarrollo de las sociedades. La falta de acceso a la energía en los países del Sur empobrecido condiciona aspectos de la cotidianidad como el rendimiento escolar, al imposibilitar, por ejemplo, a miles de niños y niñas del mundo poder estudiar de noche; como en la promoción de las mujeres, que se ven obligadas a consumir numerosas horas de su tiempo a buscar leña para calentar el hogar o para hacer la comida. Así como en términos generales, en el desarrollo y bienestar, generando sociedades pobres, altamente dependiente de energías fósiles y contaminantes.*

Hoy, más que nunca, el acceso a la energía limpia/verde es fundamental para asegurar un desarrollo humano sostenible. Y es que sin energía sostenible no hay desarrollo. Sin desarrollo sostenible – el que garantiza el bienestar de las sociedades presentes sin hipotecar el futuro de las siguientes en clara comunión entre la sociedad y su medio natural- no es posible lograr un bienestar perdurable, justo en lo social y ambientalmente sano. El reto no solo es posible, sino que es obligatorio. La energía sostenible, como argumenta el Objetivo 7<sup>1</sup> de los ODS en el marco de la Agenda 2030, "es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta".

Kofi Annan, ex secretario general de la ONU, desde el think tank África Pogress señalaba que la escasez de energía reduce el crecimiento de una región entre un 2 y 4% cada año. Organizaciones sociales denuncian que el uso de lámparas de queroseno y hornos de leña (hoy sigue habiendo tres millones de personas que usan la madera u otros derivados para generar luz y calor) causan miles de muertes al año, equiparable a las que causa enfermedades como la malaria.

<sup>1</sup>. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Estas son algunas de las consecuencias, de ahí que las metas a alcanzar sean claras:

Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.

Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Metas posibles. Necesarias para mantener niveles óptimos de calidad y bienestar en un Planeta azotado por los excesos de modelos desarrollistas esquiladores de los recursos naturales y con prácticas contaminantes que nos ha llevado a tener que asumir un nuevo reto: el cambio climático.

La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, es una nueva oportunidad para lograr la transformación global que nos conduzca colectivamente, desde lo local a lo global, hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles. Esta Agenda no diferencia entre el Norte y el Sur. Sus objetivos y metas son universales. Y por tanto, los protagonistas del cambio posible en la búsqueda de consolidar y alcanzar este paradigma de la sostenibilidad somos todos y todas: ciudadanía, agentes sociales y administraciones.

Hace tiempo leí el especial publicado por El Diario.es 'africaverde'<sup>2</sup> donde se explicaba la carencia y precariedad del acceso a la energía del continente africano frente al resto del mundo. Pero también ponía en valor realidades que cambian vida como en Nagre, al este de Burkina Faso (uno de los diez países más pobres del mundo), donde un proyecto promovido por una ONG india en un modelo de cooperación Sur-Sur ha capacitado a mujeres analfabetas y mayores en la instalación de placas fotovoltaicas. Placas que no sólo han generado luz y acceso a la electricidad si no que han permitido la promoción de las mujeres y el desarrollo de la comunidad. O el ejemplo, a una mayor dimensión, de Cabo Verde que para reducir su dependencia del diésel está aprovechando sus fuertes vientos y está generando el 25% de la electricidad que consume el país. Y, por supuesto, historias que nos son más próximas como la que vivimos en el Archipiélago nicaragüense de Solentiname (declarado monumento natural por su alto valor ambiental)

dónde la Diputación de Huelva viene actuando en el marco del Programa de Desarrollo Integral de Huelva con Solentiname desde el año 2009 y en el que acabamos de subvencionar la instalación de un total de veintidós sistemas de energía solar básica para familias que carecían por completo de energía eléctrica en sus viviendas. Este sistema consiste en una pequeña placa solar, con un inversor, el cableados para dos bombillas tipo led y un punto de acceso para la carga de pequeños aparatos tales como teléfonos móviles. Estos equipos, siendo muy simples, permiten que las familias puedan seguir estudiando y trabajando (artesanías y pintura) una vez que el sol se pone contribuyendo a un mayor aprovechamiento del tiempo y permitiendo un desarrollo sostenido de la comunidad.

La realidad es que siempre hemos tenido los recursos naturales (el sol, el agua, el aire etc...), cuya acceso debe ser un derecho universal, al alcance de nuestras manos. Hoy, además, contamos con una tecnología más accesible y barata. Por tanto, ¿a qué esperamos para que la energía sostenible sea un activo para lograr un mundo más justo?

---

<sup>2</sup> <http://africaverde.eldiario.es>



**MANUEL TORRES**

Alcalde de Dos Torres (Córdoba)

[www.dostorres.es](http://www.dostorres.es)

# Garantizar la movilización de recursos para poner fin a todas las dimensiones de la pobreza

*Objetivo 1 / Meta 1.5.a: 'Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas la dimensiones'*

Dos Torres, un municipio de 2516 habitantes. En el actual mundo globalizado en el que vivimos, es difícil ignorar la extrema pobreza que afecta a millones de personas. La desigualdad o la ayuda al desarrollo promovida por los gobiernos ricos, apoyadas por pequeños municipios como el nuestro, la necesidad de implantar políticas para poner fin a la pobreza, son temas cada vez más familiares para las sociedades desarrolladas, aunque aún hay mucho desconocimiento en dicha sociedad sobre lo que significa la pobreza y la progresiva desigualdad global.

Los ciudadanos de los países ricos viven bastante aislados de la pobreza que existe en países del sur, no conocen las experiencias de quienes han perdido un hijo por diarreas o gastroenteritis o que sus hijos e hijas caminen todos los días varios kilómetros para ir al colegio en el caso que tengan la oportunidad de ir. Hacer desaparecer la pobreza y corregir las desigualdades globales implica que los países ricos cooperen para ese desarrollo, implantando sus experiencias encaminadas a cómo potabilizar un pozo de agua por ejemplo, programas que den la oportunidad a alcanzar una igualdad real.



Dos Torres intenta implicarse de forma significativa en la ayuda al desarrollo. Es un deber moral ayudar a construir una sociedad mejor. Por eso nuestro municipio apuesta por un trabajo de sensibilización con toda la población desde distintos ámbitos; la educación para el desarrollo hace que creamos un respaldo para la cooperación. En nuestro municipio intentamos concienciar, hacer participar a la gente en cuestiones que les parecen lejanas. Desde nuestro gobierno municipal se compromete a estudiantes, profesores/as, político/as, personal técnico en la defensa de los derechos humanos, en la lucha por la igualdad, por la paz y el rechazo a todo tipo de violencia. Conviene poner en valor

las actuaciones que cada persona desarrolla para paliar la desigualdad, hacer reflexionar sobre nuestra propia experiencia. Nuestra actuación política se basa en una actuación ética, con una memoria de hechos no muy lejanos, en la que recordamos tiempos muy difíciles para la mayoría de la población, hambre, necesidad, miseria... Lo que contribuye sin duda a un sentimiento de empatía y solidaridad de la población usía (gentilicio del municipio), es la realidad de vivir cada día con la convicción de que un mundo mejor puede ser posible con la participación de todo el municipio.

En un municipio de 2516 habitantes, la figura del alcalde o concejales/as es la de personas implicadas en su municipio, que luchan por conseguir el mayor bienestar posible para la ciudadanía, involucrándose directamente en cada proyecto, en cada actividad, tratando de concebir el municipio como un espacio de comunicación en el que cada cual pueda manifestar su voz, intentar crear una sociedad participativa para contribuir en la medida de lo posible a erradicar las situaciones de desigualdad a través de la educación al desarrollo.

The image features a central circular area with a dark red background. Inside this circle, the text "Los principios de la Agenda 2030: principios universales, miradas diversas." is written in white. Surrounding this central area is a ring of 17 smaller, semi-circular segments, each containing a white icon. These icons represent the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) of the 2030 Agenda. The icons include: a dove with an olive branch, a flower, two women, a bowl of steam, a heartbeat line, a fish, a globe as an eye, a circular arrow, a city skyline, an equals sign, stacked blocks, a bar chart with an upward arrow, a sun with a power button symbol, a gear, a tree, a cloud, and a water drop.

**Los principios de la Agenda  
2030:** principios universales,  
miradas diversas.





# La Agenda 2030: más allá de los ODS

## JAVIER SURASKY

Magister en Cooperación Internacional al Desarrollo y en Relaciones Internacionales.  
Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.  
Coordinador del Área de Investigación de Cepei.

*En septiembre de 2015, producto del proceso más amplio de negociaciones en la historia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los gobiernos adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

Este documento constituye la principal referencia global para la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID), en tanto establece sus objetivos y metas para los próximos 15 años, junto a los cuales define medios para su implementación, escenarios de actuación y un esquema de gobernanza para su seguimiento y evaluación.

En consecuencia, esta nueva agenda global de Desarrollo es mucho más que una simple continuidad o nuevo paso tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio que sirvieron como brújula a la CID entre 2000 y 2015 y se presenta como un documento que expresa compromisos de los Estados en cada una de las principales grandes áreas de la cooperación.

Si bien el centro de la Agenda 2030 está dado por la inclusión de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desagregados en 169 metas a ser alcanzadas tanto a nivel global como regional y nacional, incluyendo en esta referencia a los espacios subnacionales, pretender reducirla a estos constituye un error que debe ser evitado.

Por razones de espacio es imposible realizar aquí un análisis de cada uno de los capítulos que

<http://cepei.org/>

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO/  
ESPACIOS SUBNACIONALES/CENTRALIDAD DE  
LAS PERSONAS/NO DEJAR A NADIE ATRÁS/  
UNIVERSALIDAD/NO SILOS/ RESPONSABILIDAD COMÚN  
PERO DIFERENCIADA

conforman la nueva agenda. No obstante, hacer una referencia a los principios básicos que los países adoptaron como elementos transversales a los ODS, su implementación y seguimiento, muestra de manera clara por qué la Agenda 2030 es mucho más que los ODS.

Los principios a los que hace referencia explícita la Agenda 2030, y que deben ser entendidos como guías para la acción hacia el logro de los ODS, son los siguientes:

**Centralidad de las personas:** el desarrollo sostenible debe tener como punto de partida y objetivo último la situación real en la que viven las personas, que son las que deben beneficiarse de los progresos. Asumir esta decisión básica ha llevado a los Estados a sostener que los ODS deben ser "transformativos, de gran alcance y centrados en las personas" (párrafo 2).

No dejar a nadie atrás: este principio establece que los objetivos y las metas de desarrollo sostenible deben lograrse en "todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad" con prioridad en "los más rezagados" (párrafo 4).

**Universalidad:** expresa la indivisibilidad de los objetivos y metas de desarrollo sostenible, presentados como un conjunto indivisible y relevante para todos los países, independientemente de sus niveles de desarrollo, renta, etc. (párrafo 5)

**No silos:** este principio es crucial desde una perspectiva centrada en lo operativo en tanto expone la relación de interdependencia y el conjunto de intervenciones recíprocas que existe entre los diferentes objetivos y metas de Desarrollo Sostenible, convocando a trabajar bajo

dinámicas capaces de visibilizar y aprovechar las múltiples relaciones que se establecen entre ellos. (párrafo 5).

**Responsabilidad común pero diferenciada:** si bien lograr los objetivos y metas propuestos es una tarea de la comunidad internacional en conjunto, el grado en que los diferentes países han contribuido históricamente a la generación de daños y las diferencias reales respecto de recursos con los que cuentan para hacerles frente sirven como baremo para medir la extensión de sus responsabilidades específicas (párrafo 12).

A estos principios podemos aún agregar el reconocimiento de unos valores esenciales que los países han asociado a un conjunto definido de "áreas de importancia crítica" para la acción, identificadas en el preámbulo de la Agenda 2030.

La identificación de principios, áreas críticas y valores esenciales muestran claramente que la Agenda 2030 no solo expresa el compromiso internacional de alcanzar unos objetivos comunes, sino que señala pautas de referencia para hacerlo cuya consideración es tan importante como la de los propios ODS. En una lectura de conjunto de la agenda resulta claro que para ella el fin no justifica los medios.

Por ello es que el buen conocimiento de la Agenda 2030 y sus ODS por los gobiernos subnacionales resulta esencial: los territorios locales serán el escenario último sobre el cual deberán hacerse efectivas muchas de las medidas necesarias para cumplir las promesas realizadas. En ausencia de su plena integración apoyada con los recursos humanos y financieros necesario, la posibilidad de alcanzar el éxito en la implementación de la Agenda 2030 se desvanece.

TABLA 1:

**Áreas de importancia crítica y valores esenciales ligados a las mismas**

Área de importancia crítica	La paz
Valores esenciales	Justicia e inclusión
Las personas	Las alianzas
Dignidad humana e igualdad	Solidaridad
El planeta	
Sostenibilidad ambiental	



**PABLO JOSÉ MARTÍNEZ OSÉS**

Colectivo La Mundial.  
Oficina de Creación Política.

<http://lamundial.org/>

# Los desafíos de la nueva agenda 2030

LOCALIZAR GOBIERNOS Y ACTORES  
LOS OBJETIVOS DE LOS LOCALES Y PROVINCIALES  
DESARROLLO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE  
SOSTENIBLE LA AGENDA 2030  
Una mirada desde Andalucía

35

*El paso de la agenda internacional basada en los Objetivos del Milenio (ODM) a la nueva agenda 2030 constituida por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no es una prórroga temporal. La ampliación del marco de actuación no se puede explicar cuantitativamente, por el paso de 8 ODM a 17 ODS, sino por la incorporación de una nueva mirada sobre lo que el desarrollo global significa como horizonte normativo para la humanidad.*

Esta nueva mirada constituye un desafío importante para todos los actores involucrados en el ámbito del desarrollo internacional, de manera particular para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Hacerle frente exigirá modificar en profundidad las formas de pensar, de organizarse y de actuar. De lo contrario, en un mundo claramente interconectado e interdependiente, las OSC corren el riesgo de quedar progresivamente arrinconadas en la irrelevancia, lejos de las principales dinámicas históricas que explican las actuales tendencias globales y las posibilidades de transformarlas.

La nueva agenda 2030 no es una agenda exclusiva para países del Sur, al contrario, se trata de una agenda *universal*, puesto que todos los países quedan comprometidos a cumplir sus metas, adaptándolas a sus realidades nacionales cuando sea preciso. En consecuencia, ya no es una agenda exclusivamente objeto de las políticas de cooperación para el desarrollo. En los países del Norte, ya no es la agenda de las ONGD. Reducir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad nacionales; o iniciar el tránsito hacia modelos de producción, comercialización y consumo sostenibles constituyen un marco

UNIVERSALIDAD/INTEGRALIDAD/  
MULTIDIMENSIONAL/DERECHOS HUMANOS/  
DESARROLLO SOSTENIBLE

de actuación política cuyos actores tradicionales son distintos de los actores circunscritos al ámbito de las políticas de cooperación internacional. Tanto en la administración pública como entre las OSC, se impone el abandono de la antigua lógica "Norte-Sur" para comprender que las dinámicas de exclusión y los desafíos del desarrollo se explican mejor desde una visión transnacional y cosmopolita que desde el antiguo "nacionalismo metodológico". No sólo porque hay "sures" en el Norte, y "nortes" en el Sur, sino porque las dinámicas de empobrecimiento, precariedad, exclusión e insostenibilidad constituyen dinámicas transnacionales que se expresan dramáticamente en los territorios y en las condiciones de vida en todo el Planeta.

La agenda 2030 expresa una visión de los procesos de desarrollo de manera *multidimensional*, coherente con los fundamentos y la conceptualización del desarrollo sostenible y humano que viene construyéndose desde hace dos décadas. Rechaza, por lo tanto, el desarrollo entendido como crecimiento económico medido en cantidad de producto o renta nacional que en cantidades suficientes debía ser posteriormente distribuido. El avance de las metas contenidas en los 17 ODS exige comprender su *integralidad*, es decir, avanzar de manera coherente en las dimensiones sociales, económicas, ecológicas y políticas poniendo todas ellas al servicio de un horizonte de transformación teniendo en

cuenta sus interrelaciones. Si el crecimiento económico sigue generando desigualdad, sobre explotación de recursos o precariedad laboral no es aceptable. Si las políticas sociales no revierten la discriminación, no abren oportunidades a quienes no las tienen y no empoderan a la ciudadanía mediante procesos de emancipación política no contribuyen a transformar el perfil de sociedades duales. Si los procesos de producción y de consumo continúan hipotecando las posibilidades de vida para las generaciones futuras no podemos hablar de genuinos procesos de desarrollo. No será tan relevante qué hacer como qué dejar de hacer para hacerlo de otra forma.

En definitiva, tres desafíos interconectados entre sí exigirá una revisión profunda del quehacer de las OSC. Universalidad e integralidad nos sitúan ante la necesidad de comprender y actuar en una nueva lógica local-transnacional que no responde siempre a un marco nacional territorial, y a guiar el trabajo de influencia en las políticas públicas desde un marco de coherencia de todas las políticas (nacionales e internacionales) con los principios del desarrollo sostenible, humano y basado en la extensión y garantía de los Derechos Humanos. No será sencillo, algunos actores con mucho poder estructural e influencia en las agendas y dinámicas globales, pondrán mucha resistencia ante las transformaciones que propone la agenda, y tratarán de interpretarla en

clave continuista, tan sólo como una narrativa desiderativa que en realidad no contribuya a cambiar las actuales relaciones de poder global, a pesar de sus nefastas consecuencias en la vida de las mayorías y en el conjunto de nuestro ecosistema planetario. La responsabilidad de las OSC, si quieren representar a un mundo conformado por ciudadanías con derechos políticos y no por meros consumidores, es interpretar la agenda 2030 como una apelación directa a las transformaciones de las relaciones de poder que nos han traído hasta aquí. Y esto se hace mejor con análisis y actos políticos que con proyectos.



### **JOSÉ MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ**

Vocal de cooperación descentralizada de la  
Coordinadora Andaluza de ONGD, CAONGD.

<http://caongd.org/>

# Redes locales de solidaridad y agenda 2030, un binomio irrenunciable

*Ya antes de la aprobación de los  
Objetivos de Desarrollo del Milenio  
en el marco de la Cumbre de  
Copenhague, los representantes  
de las autonomías territoriales y de  
la sociedad civil insistían a través  
de una carta abierta enviada al  
Secretario General de Naciones  
Unidas que: "las comunidades  
locales representan el nivel en  
el cual las administraciones  
públicas están más cerca de la  
población, donde pueden funcionar  
métodos de trabajo para facilitar  
la participación de los diferentes*

*actores sociales en todas las etapas  
de los procesos de desarrollo que  
los conciernen, donde todos pueden  
responsabilizarse de la promoción  
de un desarrollo sostenible, donde  
mejor se puede luchar contra la  
pobreza, el desempleo y la exclusión  
social, donde puede ser promovida  
una cultura de la convivencia civil,  
pacífica y democrática (...)"*

En un nuevo marco de cooperación internacional que quiere romper con la división Norte-Sur y establecer una nueva estrategia que implique y haga corresponsable de la transformación de nuestras sociedades en modelos más sostenibles, menos desiguales y más solidarios a todos los agentes, sin duda será el territorio de lo local donde finalmente recaigan muchas de las políticas y las medidas que se tomen.

COMUNIDADES LOCALES/PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
PLENA/ CONVIVENCIA CIVIL, PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA/  
CIUDADANÍA ORGANIZADA/ADMINISTRACIONES LOCALES/  
SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA/PROXIMIDAD Y TERRITORIO/  
TEJIDO SOLIDARIO DE LAS ONGD/ARTICULACIÓN/  
COORDINACIÓN/COHERENCIA/BUEN VIVIR



Si al mismo tiempo queremos trabajar sobre sistemas más democráticos y participativos, la participación política plena no puede desarrollarse activamente si no es en la realidad social vinculada a un espacio concreto, que es soporte de una población (cada vez más diversa), de unos recursos y de una organización social. Por este motivo, nuestras administraciones locales, nuestros representantes, pero también la ciudadanía organizada y cada uno de los habitantes de un pueblo, una ciudad o una región, necesitan conocer e implicarse en una agenda internacional mayor que necesariamente va a influir en el futuro próximo del mundo en el que vivimos.

En este sentido, existen enormes retos por delante en términos de pobreza, desigualdad

y sostenibilidad ambiental que deberán ser afrontados en los próximos años y que quieren ser abordados con mayores compromisos y metas más específicas por parte de la comunidad internacional. No obstante, para conseguir estos retos será imprescindible la implicación de las administraciones locales y la sensibilización ciudadana y de nuestros representantes políticos en favor de propuestas y medidas que favorezcan, desde la proximidad y el territorio, el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que ha marcado para 2030 la nueva agenda mundial de desarrollo.

Reivindicar el papel de los agentes locales para la consecución de esta Agenda 2030 nos parece una obligación, una necesidad y una gran oportunidad para avanzar hacia sociedades

más comprometidas con modelos productivos, sociales y de convivencia más sostenibles y equitativos.

Una obligación en la medida en que esta agenda se constituye como universal, donde todos los agentes y territorios están convocados, no sólo aquellos países del sur global, sino también nuestras sociedades occidentales que tendrán que establecer indicadores y planes de acción adaptados a cada contexto específico para acometer los objetivos de la misma. Si las problemáticas son globales y están interconectadas, debemos asumir que las propuestas deben abordarse también de manera coordinada y con el compromiso de que todos tenemos que formar parte de la solución.

Una necesidad ya que es en el ámbito de lo local donde los ciudadanos pueden alcanzar mayor autonomía y obtener la oportunidad de incorporarse a una estructura común de acción política, ya sea a través de organizaciones sociales, ya sea participando de la construcción de la política local, ya sea involucrándose con la vida social del barrio o la comunidad. Es en el ámbito de lo local donde podemos generar verdaderas escuelas de democracia capaces de difundir valores universales como los que reclama la Agenda 2030.

Necesariamente debemos aprovechar el tejido solidario que han construido las ONGD en los distintos territorios, así como los pasos para consolidar políticas de cooperación y procesos de educación para la ciudadanía que vienen trabajando sobre las problemáticas que plantea la agenda hace más de tres décadas. Al mismo tiempo, también es necesario articular con los agentes locales muchas medidas que están

o recaen en el ámbito de las competencias autonómicas y locales.

Necesitamos comprometernos y comprometer a nuestras administraciones en políticas no sólo de ayuda sino en políticas integrales de desarrollo. Este proceso pasa, sin duda, por una apuesta decidida por la educación para la ciudadanía global y por la coherencia de políticas con el desarrollo. La coherencia de políticas nos tiene que hacer reflexionar sobre la importancia que tienen muchas de las medidas que se toman desde las administraciones locales y autonómicas tanto desde el punto de vista de coordinación y coherencia con las políticas de desarrollo internacional, como de ejemplificación y modelos de trabajo que corrigen muchas de las políticas mercantiles y competitivas que generan desigualdades e injusticias en nuestras sociedades.

Las competencias autonómicas y locales en materia de educación, salud, contratación pública, compra de productos de comercio justo, políticas de igualdad, apoyo a las empresas y a su internacionalización, son ámbitos donde se pueden generar prácticas favorecedoras de un desarrollo humano sostenible o, por el contrario, pueden trabajar en contradicción con los parámetros que rigen la política de cooperación internacional de un territorio.

Pero, sobre todo, tenemos que pensar este binomio en términos de oportunidades. Es una oportunidad para identificar los agentes y las políticas a nivel local y regional sobre las que tenemos que incidir e igualmente líneas transversales como el género, la sostenibilidad o la preferencia por colectivos excluidos que



deberíamos incorporar. Es el momento de identificar en el ámbito más cercano redes consolidadas y otras plataformas que articulen trabajos que van más allá de una simple temática y que están muy centradas en hacer propuestas de fortalecimiento de la ciudadanía en aras de reivindicación de derechos. Así como, la identificación de temáticas o sectores que sirven -en la nomenclatura del PNUD- de "aceleradores" o catalizadores de procesos de cambio como pueden ser las políticas de igualdad, las políticas educativas, el empleo juvenil o el acceso a la energía.

Debe ser una oportunidad para trazar un camino que amplíe las políticas de cooperación a políticas de desarrollo (o de "buen vivir") donde se precisa el compromiso de distintas áreas y muchos más recursos que los que a día de hoy se ponen en juego y que siguen tan alejados del demandado 0,7%. Hay que normativizar la agenda en el nivel local y autonómico, dotarla de recursos

económicos y técnicos y señalar una hoja de ruta para su implementación.

Por último, aunque no menos importante, tenemos la oportunidad de hacer esta política vinculante en nuestras realidades locales, por compromiso, por normativa, pero también porque seamos capaces de generar mecanismos de interlocución y vigilancia ciudadana que presionen para su cumplimiento.

Por este motivo, consideramos que la apuesta por la cooperación y por la educación para el desarrollo deben constituirse en una política pública esencial de nuestras administraciones locales y regionales que sea capaz de hacer converger la gestión de las demandas ciudadanas del territorio con los procesos de desarrollo y gobernanza globales que necesariamente debemos afrontar en un mundo que reconocemos interdependiente y ecodpendiente.



**TERESA GODOY**

Fundación Ayuda en Acción. Redes.

# La Agenda de los ODS, sus luces y sus sombras

*En julio de 2017 se celebró en Nueva York el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas donde representantes gubernamentales de todo el mundo y de las organizaciones de la sociedad civil se dieron cita bajo el lema de "no dejar a nadie atrás", para propiciar el análisis sobre los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

El evento fue organizado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). En las organizaciones sociales hemos estado atentos a ello, como marco de referencia que es para nuestras estrategias institucionales de desarrollo. Para ello venimos participando en la plataforma <http://futuroencomun.net/> donde multitud de organizaciones hacemos seguimiento a esta agenda. Y desde aquí reconocemos que el avance en la definición, implicación y repercusión es significativo con respecto a la agenda de desarrollo pasada de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En la Asamblea de NNUU de 2012, cuando empieza a evaluarse el cumplimiento de los ODM, se presentó una prolongación de estos (ODM plus) que contenía desafíos. Aunque esta nunca fue aprobada, sí sirvió de punto de partida para poner en marcha la denominada Agenda 2030. Este fue el inicio que impulsó los ODS tras un informe del Secretario General de NNUU.

En los últimos años se han producido cambios en la geografía de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo no parece que quedara alternativas distintas a este planteamiento, ante un contexto de creciente interdependencia, y donde el

[www.futuroencomun.net](http://www.futuroencomun.net) [www.ayudaenaccion.org/](http://www.ayudaenaccion.org/)

**NO DEJAR A NADIE ATRÁS, RESPONSABILIDAD COMÚN PERO DIFERENCIADA,  
ODM, FUTURO EN COMÚN, POBREZA MULTIDIMENSIONAL, METAS,  
INDICADORES, ENFOQUE DE DESIGUALDAD**

desarrollo se hace global, con un progresivo debilitamiento de los estados y un desequilibrio hacia el poder económico, actores privados y de transnacionalización. Durante la aplicación de la agenda de los ODM salieron de la pobreza aproximadamente 1500 millones. De ellos, con cifras muy redondeadas, 1.000 millones son chinos (gracias al impacto de 30 años de política de hijo único y un modelo de restricción de libertades para acelerar la economía). Actualmente, 2/3 de las personas pobres viven en países de renta media y el 70% de la pobreza extrema (por debajo del 1\$ diario) está concentrada en solo 5 países. Sin embargo ha crecido la conciencia de que los umbrales de pobreza basados en renta no ayudan a entender ni a solucionar el problema. La pobreza es multidimensional y atiende a factores sociales, políticos y ambientales, además de a los económicos. Por eso se hacía imprescindible una concepción más amplia del problema para luchar eficazmente contra el mismo.

Ante esto el Secretario General de las Naciones Unidas en 2013 decidió aplazar un año el proceso intergubernamental y encarga al Open Working Group on Sustainable Development Goals la elaboración de esta agenda con los que resultaron ser 17 Objetivos. Esto significa que no se siguió una lógica de discusión intergubernamental, sino que esta solo se dio al finalizar el proceso, lo que permitió definiciones más amplias e interconectadas de las problemáticas.

En 2014 se elaboró un informe de síntesis para la consulta entre los gobiernos, donde ya estaba todo bastante determinado, y se estableció un marco de trabajo. De esta manera, la Agenda de Rio +20 se superpuso al resto de agendas intergubernamentales y el proceso de

elaboración fue más ágil.

En los ODS se ha elegido combatir la pobreza en todas sus manifestaciones, lo que es una buena noticia. Es una agenda integrada, no se cumple un objetivo si no se cumple el resto. Se introducen metas de reducción de pobreza de umbrales nacionales lo que ayuda a mirar la pobreza desde distintos planos. Se han escuchado las demandas de justicia, derechos y acceso a oportunidades saliendo de la mirada restringida a combatir exclusivamente la pobreza extrema, pasando de un enfoque de pobreza a un enfoque de desigualdad desde donde ya hay capacidad de explicar cuáles son las causas.

En este primer evento se lanzó el Informe Global de Desarrollo Sostenible y 22 informes de países – algunos como Alemania y Perú son casos significativos, Francia, México, Colombia–; cada vez más estados publican y comparten sus progresos de implementación de los ODS a nivel nacional. Actualmente, 22 países rinden cuentas sobre los avances. La participación es cada vez más activa. La Fundación de Naciones Unidas identificó 11 acciones que están ayudando en la implementación de la agenda en el mundo. Según esta agenda, en el mundo ningún país está adecuadamente desarrollado. Es una agenda universal que nos indica la necesidad de superar las lógicas basadas en visiones Norte (desarrollado)- Sur (por desarrollar).

Mientras tanto no todo es color de rosa. Hay diversos espacios donde no hay consenso e importantes contradicciones por resolver, como es la influencia que tienen en ella las empresas transnacionales, que son las que tienen mayor capacidad y la tecnología como para producir

cambios en el modelo del contrato social. Aún se mantiene un fuerte foco en el crecimiento económico aunque siempre que aparece en el texto este término, venga acompañado de adjetivos como inclusivo, sostenido o sostenible. La responsabilidad común, pero también diferenciada según los contextos, son clave; sin embargo, esta consideración no se refleja con la suficiente fuerza.

Por otro lado, la agenda cuenta con 169 metas y "medios de implementación" que en algunos casos no quedan definidos adecuadamente o su formulación es imprecisa. Aparecen en términos de deseos y orientaciones, pero no están calendarizados en algunos casos, lo que no se deriva de la dificultad en su medición, sino más bien de la disputa política sobre lo que se mide. La discusión no es exclusivamente técnica.

En marzo de este año quedaron definidos 229 indicadores, de los cuales 149 están consensuados entre los países y quedan pendientes 80 para el consenso. Estos tienen tres niveles de definición: hay consenso, pero no están desarrollados técnicamente, no alcanzan a todos los países o son indicadores que coinciden en los dos puntos anteriores. Es curioso que uno de los objetivos que más metas huérfanas tiene a nivel de medición es el 16, basado en los derechos civiles y la dimensión política de las ciudades, que es el ámbito más cercano a las personas, y donde la implementación se puede observar directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Tenemos a mano un gran volumen de información y el deber de analizarla y reflexionar sobre ello para aprovechar nuestra capacidad de influencia,



y cómo esto contribuir a los logros del desarrollo sostenible del planeta.

**Foro Político de Alto Nivel:**

<https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:**

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>

**Plataforma futuro en común:**

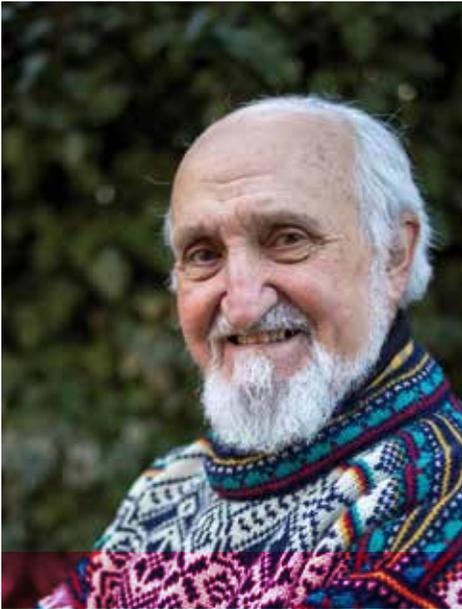
<http://futuroencomun.net/>

**Informe Global de Desarrollo Sostenible:**

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2328GSDR%202016.pdf>

**Acciones que están ayudando en la implementación de la agenda en el mundo:**

<http://globaldaily.com/11-leading-actions-that-governments-can-take-now-to-begin-implementing-the-sustainable-development-goals/>



### JOSÉ T. ESQUINAS ALCÁZAR

Fue hasta 2007 presidente del Comité de Ética para la Agricultura y Alimentación de la FAO y Secretario de la Comisión intergubernamental de Recursos Genéticos de la FAO. Actualmente es profesor en la Universidad Politécnica de Madrid y de la Universidad Internacional de Ciencias Gastronómicas de Pollenzo.

[www.upm.es/](http://www.upm.es/) <http://www.unisg.it/>

# Más allá de los ODS

## *¿Quo vadis terra?*

*La miopía del género humano está llevando al mundo en una dirección consumista insostenible e insolidaria con la Naturaleza y con otros seres de nuestra propia especie. Estamos confundiendo desarrollo con crecimiento económico y felicidad con consumismo. Estamos gastando más recursos energéticos y de materia prima de los que disponemos, y si no corregimos a tiempo esta ruta nos llevara inexorablemente al suicidio colectivo de la humanidad.*

CONSUMISMO/RECURSOS LIMITADOS/REDEFINIR DESARROLLO/FELICIDAD NACIONAL BRUTA/RECURSOS NATURALES/JUSTICIA INTERGENERACIONAL/SISTEMA DE GOBERNANZA MUNDIAL

Estamos todos a bordo de nuestra pequeña nave la Tierra, con unos recursos limitados y una población creciente, y si hay una avería y se hunde la barca - no importa que la avería esté en España, en África o en Estados Unidos-, la barca va a pique y con ella todos nosotros. No podemos asumir ese riesgo, pero tampoco podemos conformarnos con tapar agujeros para evitar el hundimiento de nuestra nave Tierra, hemos de replantearnos la forma en la que la conducimos y la dirección en queremos llevarla hacia un futuro necesariamente común. Nuestra generación ha arrebatado a la Naturaleza el volante de la evolución y ahora sería suicida eludir la responsabilidad de decidir a dónde vamos. El tipo de futuro que queremos para nosotros y para nuestros hijos, y la velocidad a la que es posible construirlo, no puede seguir siendo la mera resultante de fuerzas ajenas a la voluntad expresa de la humanidad. No sirve correr, sin saber a dónde vamos. Es preciso replantearnos nuestro sistema de vida. Quizás no sea preciso ni deseable crecer, producir y consumir más y más deprisa, sino desarrollar una sociedad más feliz y más solidaria con la Naturaleza y con todos.

Una breve historia que se contaba en mi infancia narra la historia de un piloto que un buen

día, habiendo perdido la ruta de vuelo, dijo a los pasajeros: Estimados pasajeros, es mi deber informarles de que nos hemos perdido, pero no hay motivo para preocuparse, mantenemos una velocidad formidable. Actualmente a bordo de nuestra pequeña astronave Tierra vivimos una paradoja muy similar a la que cuenta esta historia.

Esta situación exige decisiones audaces a nivel institucional, estructural y jurídico, y ello solo será posible con un enfoque ético, donde la solidaridad y la responsabilidad de todos primen sobre los intereses miopes de algunos.

Un primer paso, fundamental aunque tímido, en esa dirección son los ODS que permiten medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas consensuadas.

A continuación intentaré compartir con ustedes mi visión y reflexiones sobre algunos retos importantes de largo alcance que debemos afrontar.

### **Reto 1: Redefinir desarrollo**

La solución definitiva exige un cambio de actitud del hombre frente a la naturaleza y un replanteamiento del concepto de desarrollo. Un concepto de desarrollo en el que la sostenibilidad ecológica y la justicia social (en palabras del Papa Francisco "dos caras de una misma moneda") no sean opciones sino requisitos. Un desarrollo en el que el progreso no se valore solamente en función del crecimiento económico como el PIB, sino y sobre todo, en función de si conduce o no a la felicidad humana y al equilibrio con la Naturaleza.

Para ello la medida del nivel de vida no puede simplemente seguir estando basada en el PIB

(Producto Interior Bruto) sino en el FNB<sup>1</sup> (Felicidad Nacional Bruta). Lo que medimos afecta a lo que hacemos. Si nuestros indicadores sólo miden cuanto producimos, nuestras acciones tenderán a producir más. Por eso es necesario encontrar los indicadores adecuados para medir la FNB. Todo esto no es pura retórica, el Nobel de Economía Joseph Stiglitz se cuestiona si el PIB es una buena medición del nivel de vida y el desarrollo del concepto del FNB ha sido objeto de debates en Naciones Unidas durante la última década a propuesta del Gobierno de Bután, cuyo Centro de Estudios Butaneses (CBS) analiza posibles índices e indicadores para convertir el FNB de una filosofía en un sistema métrico. La 5ª Conferencia Mundial sobre Felicidad Nacional Bruta se celebró en Itaipu (Brasil) los días 20-23 de noviembre de 2009, organizada conjuntamente por el CBS y el Future Vision Institute de Brazil. Además el último Informe Mundial sobre la Felicidad se publicó en el 2015.

En un planeta cada vez más pequeño e interdependiente donde la globalización es un hecho incuestionable y no una opción, la cuestión es que tipo de globalización deseamos y como conseguirla. Hay dos valores esenciales que debemos mantener en este proceso global: la sostenibilidad y la diversidad a todos los niveles.

- Sostenibilidad ecológica, económica y social. Para que el sistema sea duradero y estable no debe destruir los recursos naturales sobre los que se basa (Comisión Brundtland), y para ello es necesario internalizar el coste de la conservación de estos recursos en el coste de producción de los productos deriva-

dos de los mismos (según se estableció en el Vértice de la Tierra en Río, 1992).

-Diversidad (diversidad política, biológica, cultural, de lenguas, de tecnologías, de Sistemas, de conocimientos, de tradiciones, de identidades) necesaria para ampliar las opciones y mantener la capacidad de adaptación a condiciones ambientales y a necesidades humanas cambiantes e impredecibles. Mantener la diversidad reduce la vulnerabilidad y proporciona un amortiguador y una válvula de escape para absorber los cambios y asegurarse de que los errores que podamos cometer no sean irreversibles.

Mientras el siglo XX fue el siglo de la uniformidad y del crecimiento rápido aunque a menudo insostenible, el siglo XXI puede y debe ser, si queremos que la humanidad tenga un futuro, el siglo de la diversidad y el desarrollo humano equilibrado y sostenible.

La ciencia y la tecnología del siglo XX fueron la ciencia y la tecnología de la homogenización y nos hicieron avanzar por el camino de la uniformidad. La ciencia y la tecnología del siglo XXI deben ser ciencias y tecnologías (así, en plural) de la diversidad, donde los sistemas de conocimientos tradicionales informales y los más modernos avances científicos se sumen y complementen en la consecución de un mundo en el que convivan y se enriquezcan las diversas culturas, conocimientos e identidades de nuestras sociedades y nuestros pueblos.

---

<sup>1</sup> Gross National Happiness (GNH) en inglés. En español también se traduce como Felicidad Interior Bruta (FIB).

## **Reto 2: Dar peso a las Generaciones Futuras en nuestras Instituciones**

El consumismo irresponsable y creciente de nuestra generación está provocando la contaminación, erosión y destrucción del medio ambiente y los recursos naturales limitados del Planeta. Recursos naturales que como dice un Proverbio africano "no nos pertenecen, los tenemos en préstamo de nuestros hijos". Destruirlos es robar a nuestros nietos, pero las generaciones futuras no están aquí para defenderse.

Creo honestamente que una de las grandes deficiencias de nuestros sistemas económico, jurídico y político, es que el interés de las generaciones futuras, que no votan ni consumen, no esté suficientemente representado en ellos. Esta deficiencia puede ser subsanada mediante el desarrollo de mecanismos correctores que den el peso adecuado a las generaciones futuras en nuestras instituciones.

A nivel económico el precio de los recursos naturales (tierra, agua, aire, diversidad biológica y energía) viene determinado en función de la oferta y la demanda: una oferta limitada para ser utilizada por esta generación y todas las que vienen después y una demanda que solo representa la de la generación actual. Por eso el concepto de "el que contamina paga" debe extenderse a todos los daños medio ambientales causados en la obtención del producto (coste ecológico) con el fin de revertir la huella ecológica, e incluir el costo de su reparación en el precio final. Solo esto permitirá mantener el capital medio ambiental de las generaciones futuras.

A nivel jurídico es preciso desarrollar un marco de justicia intergeneracional donde integrar los

Derechos de las Generaciones Futuras sobre los recursos naturales del Planeta, con el fin de asegurar su capacidad de supervivencia y de mantener sus opciones para afrontar un futuro incierto e impredecible.

A nivel político las generaciones futuras no pueden estar representadas en los órganos de poder, pero algunos países ya han introducido elementos correctores tales como como el establecimiento del "ombudsman de las generaciones futuras", una figura física o jurídica cuya función es la defensa de los intereses de las generaciones futuras en nuestros parlamentos e instituciones representativas nacionales, regionales y locales.

## **Reto 3: Pasar de súbditos a ciudadanos del Mundo y construir una Sistema de Gobernanza Mundial**

Para gobernar este proceso necesitamos pasar de súbditos a ciudadanos y desarrollar a nivel Global un verdadero Sistema democrático y eficiente de Gobernanza Mundial. Sistema de Gobernanza Mundial donde las Naciones Unidas como foro de gobiernos sea uno de sus componentes pero no el único. Es preciso desarrollar además un Poder Legislativo o Parlamento Mundial (elegido con el sistema de 'un ciudadano, un voto'), un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial como poderes independientes. Este Sistema puede y debe ser compatible y complementario con los gobiernos y parlamentos nacionales y locales que garantizarían la defensa de las diversidades específicas y la multiplicidad de identidades. Sabemos que esto es difícil pero este sistema de gobierno ya lo concibieron los primeros que pensaron en la construcción de lo que actualmente es la Unión Europea y aunque de forma imperfecta ello ha

permitido avanzar en esa dirección en el caso de nuestro continente. La experiencia europea demuestra que también es posible trabajar por ello a nivel mundial.

El Sistema de Gobernanza Mundial debe estar basado en el desarrollo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como embrión de una futura Constitución Mundial asentada sobre cuatro pilares básicos: Sostenibilidad, Ética, Diversidad y Armonía (SEDA).

## **Consideraciones Finales**

Las múltiples crisis actuales constituyen un gran reto y también una oportunidad única para construir un mundo justo, sostenible, en armonía con el medio ambiente, solidario con todos los seres humanos, sin hambre y sin pobreza. Esto no es una alternativa al actual sistema, sino una necesidad imperiosa para la supervivencia de nuestra propia especie. Hagamos hoy, movidos por un egoísmo inteligente, lo que no hemos querido o sabido hacer antes por solidaridad. Nuestra generación es la primera obligada a enfrentarse a esta responsabilidad, pero también podría ser la última.

Nunca como hasta ahora ha tenido el ser humano en sus manos las llaves del futuro de la humanidad, y nunca como hasta ahora ha dejado relegada la filosofía, las humanidades, la moral y la ética a un segundo plano. El futuro de nuestros hijos en un planeta sostenible debe ser la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, y no podemos ni debemos eludirla ni dejarla en manos del azar.



### **MANUEL CHAPARRO ESCUDERO**

Catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga. Director de EMA-RTV

# "¿Cuánta tierra necesita un hombre?" o Las quimeras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

*Seguramente recuerden el cuento de Lev Tolstoi en el que el campesino Pajum se encuentra ante la oportunidad soñada de poseer tanta tierra como pueda caminar en un día, siempre y cuando esté de regreso antes de que el sol se oculte en el horizonte. Animado por los bashkirios propietarios de la tierra inicia su caminata a la salida del sol. A la hora del desayuno ha abarcado tanta tierra como deseaba, pero es temprano y decide seguir ampliando su futura propiedad.*

<http://www.ccom.uma.es/> [www.emartv.com](http://www.emartv.com)

**SOCIEDADES INSANAS; OBESIDAD CONSUMISTA; EMPOBRECIDOS/AS; REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA; UTOPIÁS DEMOCRATIZADORAS; INFORME MACBRIDE; CAPITALISMO FERROZ; DESIGUALDADES; DISCURSO DE LA DESMOVILIZACIÓN; NEOCOLONIALISMO DESARROLLISTA ; ECONOMÍA ECOLÓGICA: AMARTYA SEN; NUEVA ÉTICA MUNDIAL**

A cada hora que pasa anhela tener más y se apura por aprovechar el tiempo. Ya tiene más de la que necesita, pero la ambición le puede. Finalmente alcanza su objetivo y a la puesta de sol llega al punto de inicio, pero agotado por el esfuerzo fallece en el instante. Seguramente pensaremos que esta historia no tiene mucho que ver con la mayoría de nosotros, sin embargo, no nos corresponden más de 1,8 hectáreas por habitante en el planeta en términos de huella ecológica y en España usamos más de 5, es decir, necesitamos cinco veces el tamaño del país para mantener nuestros actuales estándares de vida en términos de consumo. Si viviéramos en EE.UU. necesitaríamos hasta 9,4, en Suecia; 5,1, en Dinamarca; 8, en Nueva Zelanda; 7,7, en Noruega; 6,9, en Francia; 4,9, en Alemania 4,2... todos países se nos representan como modélicos, pero ¿cómo reproducir en otros lugares estos modelos "ejemplares" si superan su capacidad y ocupan el de otros? Esta circunstancia afecta a la justicia social de quienes no pueden disponer de lo necesario.

De alguna manera los países desarrollados se comportan como el campesino del cuento de Tolstoi: "¿Cuánta tierra necesita un hombre?". Aunque las medias son odiosas y no todo el mundo usa el mismo número de hectáreas, la realidad es que en

función de dónde se viva el uso de recursos más allá de los límites recomendados es infinitamente mayor en esa parte del mundo que convencionalmente llamamos "países desarrollados". Un término caduco, mal definido y que en realidad define a las sociedades insanas en su obesidad económica y consumista. Abarcar más tierra de la que corresponde para vivir y mantener el estatus en términos de calidad de vida-consumo -el ámbito de los derechos no tiene nada que ver con estos criterios como veremos-, se impide que otros países y pueblos a los que se intenta redimir de su 'pobreza' alcancen algún día los objetivos de ser sociedades equiparables mínimamente a las 'desarrolladas'. En todo caso, no es correcto hablar de pobres sino de empobrecidos. La pobreza es un voto de renuncia individual o colectiva a lo material, así ocurre en muchas culturas y en ciertas ordenes religiosas. En cambio el empobrecido se fabrica por el abuso, la ocupación, la apropiación e inevitablemente con la estigmatización y el desprecio cultural. La pobreza inducida o sobrevenida, recordando a Sen, es la causa de la imposibilidad de realización personal, hoy en relacionada con la disponibilidad de recursos económicos y dependientes más que nunca de una ausente redistribución de la riqueza en un modelo excesivamente monetarizado.

El desarrollo como premisa salvadora es una quimera que en su historia de setenta años ha agrandado más la brecha entre enriquecidos y empobrecidos. Constituye una garantía a perpetuidad del mantenimiento de los principios coloniales del siglo XV. Ampara nuevos colonialismos desde la imposición de una racionalidad dogmática como única fuente de conocimiento y alimenta, tanto la ambición de vivir para progresar, como de vivir para trabajar.

El ideal de progreso occidental no tiene que ser necesariamente compartido. El éxito de Occidente no es de sus ideas ni siquiera de su ciencia, lo es primero de su fuerza militar y en segundo lugar del uso de las tecnologías de la información, de la propaganda, para construir todo un aparataje propagandístico para aniquilar disidencias. Las utopías democratizadoras del Informe MacBride fueron vencidas por las quimeras distópicas del mercado, del capitalismo feroz, convertido en el verdadero drama de nuestro tiempo.

Criticar al capitalismo entraña el riesgo absurdo de la descalificación, se es entonces comunista, anticapitalista o antisistema, conceptos que no significan lo mismo pero que se incluyen en el mismo paquete. Lejos estigmatizar, la visibilidad de los disensos cada vez más generalizados deben constituir oportunidades para repensar el rumbo.

Nadie esta de acuerdo con este orden de cosas donde para la mayoría social son más los retrocesos que los avances, medidos en indicadores económicos superficiales estimulados por el FMI y el BM. Sube el PIB, pero el reparto es cada vez más desigual, no a todos nos toca lo mismo. Como venía a decir Frei Betto, que haya diez gallinas y toquemos a una por cabeza es una cosa y otra diferente la realidad; lo más probable es que uno tenga ocho gallinas y el resto se tengan que repartir sólo dos.

Las críticas al desarrollo existen desde el mismo instante de su formulación como metáfora económica que transforma el significado del crecer de la naturaleza, del permanente transformar de la crisálida en mariposa, del paso de la niñez a la pubertad, del grano que germina... El desarrollo hoy, gracias a la agenda Truman, es exclusivamente crecimiento económico orientado a alcanzar

opciones de consumismo que garantizan un nivel de vida estandarizado definido por aquellos que necesitan ampliar mercados y su margen de beneficios hasta el infinito.

La agenda del desarrollo tenía en su ADN expandir y apropiarse de mercados para generar y controlar el consumo, incrementar la capacidad de compra de cualquier sociedad e incentivar el crédito fácil para beneficiar a los bancos y las corporaciones. Todo lo demás, llámense derechos humanos, libertad de expresión, justicia social, sanidad pública, educación universal... son en la actividad del desarrollo un efecto colateral, no un objetivo. ¡Exageración! En absoluto, basta mirar el mundo actual para darse cuenta del aumento exponencial de las desigualdades desde el inicio de las políticas de desarrollo en los años cincuenta. Ni siquiera un país minúsculo como Haití, la primera república negra del mundo, respondiendo a parámetros occidentales de negociación democrática, fue respetado. No interesaba en su momento una colonia de esclavos convertida en república. El poder colonial no lo podía permitir, no constituía un ejemplo para otros pueblos su emancipación. El desarrollo es otra forma de control colonial por esa razón tampoco importa hoy incumplir las promesas de salvar del empobrecimiento miserable impuesto a sus habitantes. ¿Tan difícil es transformar un pequeño país para desarrollarlo? Afirmativo, sin recursos que explotar, ni poder adquisitivo para establecer un mercado de consumo de interés capitalista a cambio de qué dar. Jamás habrá voluntad de contribuir a corregir los desequilibrios, restablecer los derechos y generar una economía desde una ética del bien común. En cualquier caso, la existencia de materia prima (petróleo, oro, coltán y otras tierras raras, campos de labor fértiles...) tampoco garantiza el prometido desarrollo, tendrán como destino satisfacer las necesidades de las socieda-

des obesas. Esos son los verdaderos objetivos del desarrollo seguir apoyando la usura de las élites que controlan el mundo, un poder que se impone desde el dominio de las tecnologías de la información. El control mediático ha construido una plataforma propagandística que impide dar visibilidad a la verdad sobre los derechos arrebatados a los pueblos y a la ciudadanía, una verdad defendida, no siempre con acierto, por el activismo del Tercer Sector y algunos modelos periodísticos de estructura cooperativa.

Una sociedad que trabaje por el bien común debe abandonar ese buenismo caritativo de salvar a otros pueblos si no se está dispuesto a denunciar y renunciar a privilegios que contradicen los discursos redentores. La ciudadanía debe exigir justicia social universal pero tiene la obligación de repensar y modificar sus hábitos, debe sin miedo expresar su disenso sobre un sistema genocida.

Manifestar este disenso no supone una actitud insensata ni criminal como pretenden algunos, es radiografiar los desacuerdos para construir nuevos consensos. No hay consensos sin disensos y si éstos no se expresan o se reprimen, los consensos jamás existirán, sólo se impondrán. Esa es la utilidad del disenso.

La diplomacia internacional, no construye consensos, los impone. Los organismos internacionales instruyen consensos sin oír a la ciudadanía. En qué foros ciudadanos se ha debatido la nueva Agenda del Desarrollo. Sin consenso de la sociedad civil los medios de información controlados por los intereses corporativos bancarios y empresariales han estimulado nuevamente los imaginarios de que este nuevo compromiso pondrá fin a la desigualdad.

La Agenda del Milenio fue un fracaso anunciado, la Agenda del Desarrollo Sostenible no lleva tampoco a ningún sitio, porque no incide sobre la causa de los problemas, decreta las enfermedades a extinguir pero no afronta la profilaxis necesaria, sus vacunas son placebos que matan. Una agenda para solucionar los verdaderos problemas de la humanidad debe enfrentar el fin de la industria del armamento, de los paraísos fiscales, de la economía especulativa, de las tecnologías sin utilidades probadas porque agotan los recursos, de la privatización de los servicios básicos...

Arreglemos los problemas que impiden que las utopías florezcan frente a las quimeras y empecemos a ver que las soluciones irán llegando al construir una agenda orientada al bien común. No es fácil, pero todo camino se hace al andar como decía Machado.

El uso y abuso de los medios de información para la propaganda de falsos ideales es, como hemos manifestado, una de las principales causas de que no se asuman los verdaderos problemas. Los medios deben tener un uso cívico orientado a la construcción social. Democratizar el acceso de la ciudadanía a los medios, enseñar la verdadera utilidad de los mensajes para crear valores es una tarea nada despreciable. Del mismo modo, es insensato e irresponsable seguir enseñando en nuestras universidades estrategias de márketing y publicidad cuyo único objetivo es hacer que los centros comerciales sean las únicas plazas públicas de manifestación con capacidad de convocatoria diaria sin saber por qué, sobre todo cuando la compra no satisface una necesidad real, pero esta movilización representa el desarrollo.

Qué comunicamos y cómo lo comunicamos es el problema. De qué informamos y quién establece

el principio de noticiabilidad. Los medios de información consiguen el doble efecto de alertar e insensibilizar, lo que ocurre no incumbe, ni hace responsable, no se analizan causas efectos, todo se representa lejos de la intervención ciudadana y cuando surge la contestación se redoblan los esfuerzos del discurso de la desmovilización. Todo queda al otro lado de la pantalla del televisor, mientras se mantiene la apariencia de normalidad con diversiones intrascendentes.

La Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social, es otra propuesta engañosa generada para mantener el modelo, un oxímoron mayúsculo centrado en la propaganda del crecimiento económico como solución a todos los problemas. Igual ocurrió con la Educación para el Desarrollo. Ni la educación, ni la comunicación necesitan acompañamiento floral. La comunicación es intercambio entre iguales y en las mismas condiciones y sirve para empoderar, para soñar, pensar, decir y hacer. La educación, es educación; formar en habilidades de vida, en valores, en utilidades y manejos de supervivencia, en la generación del pensar y el conocer. ¿Qué tiene esto que ver con el desarrollo tal como se entiende hoy? Decía Camus que nombrar mal las cosas solo sirve para empeorar los males del mundo, aquí tenemos unos buenos ejemplos. La Comunicación para el Desarrollo y el Cambio Social fueron estrategias desarrolladas a partir de los años cincuenta en EE.UU. para imponer los principios de la economía capitalista. Los críticos Latinoamericanos hablarían de la necesidad de un desarrollo endógeno frente al exógeno para salir del fracaso, algo que se ha demostrado imposible al no alterarse el modelo de economía especulativa.

Curiosamente, lejos de ayudar a construir sueños, nuestros medios y gran parte de la llamada indus-

tria cultural alimentan la visión de un mundo distópico, en ruinas, sin esperanzas, de sobrevivencia en total orfandad. ¿Cómo es posible que triunfen los videojuegos que simulan guerras y desafían a matar como premio? ¿Cómo es posible que las series de éxito giren en torno a la necrofilia y la desesperanza? ¿Quién se sorprende del empeño de jóvenes y no tan jóvenes en la ilusión de la guerra y la violencia sin más? Sin propuestas, ni alternativas; la locura bélica, terrorista y delinencial se instalan como respuesta al hartazgo o al simple hastío. Los narcos colombianos o mexicanos se convierten en héroes populares, aplaudidos por los empobrecidos y la marginalidad simplemente porque desafían a los gobiernos, que también actúan desde la corrupción y la impunidad pisoteando los reclamos de los derechos más esenciales. La guerra y el terrorismo de radicalizados e integristas islamistas encuentran terreno abonado en el desastre mismo del abuso colonial y el neocolonialismo desarrollista. La violencia nunca estará justificada pero en ausencia de justicia y expectativas encuentra su mejor caldo de cultivo.

Donde falta la experiencia vicaria, la virtualidad digital la sustituye para convertirla en un simple juego o una fantasía de la realidad, pero lo que alimenta es violencia y desempatización con la vida. Los medios y los juegos no educan pero impregnan y siempre resulta más fácil vender casquería, zafiedad y violencia, que valores. No existe una preocupación por medir la rentabilidad social de los contenidos y se acepta el principio de que "se ve lo que se quiere" como si fuera una manifestación de libertad.

La creación de un mundo distópico parece alimentar ese imaginario a propósito para hacer crecer la resignación, porque todo puede ser peor, no hay

expectativas que no pase por las armas. Necrofilia frente a biofilia, el amor por la vida, no por el derecho a la vida, sino a vivirla, como decía José Luis Sampedro. Perdón, como dice. Aunque no creamos en las conspiraciones, todo es más simple de lo que parece, la realidad no confunde, existe una estrategia que favorece intereses muy particulares y al que los gobiernos no son ajenos. En Los Nuevos Amos del mundo, Jean Ziegler advertía que las corporaciones imponen la política y manejan los gobiernos y las instituciones internacionales y daba pruebas irrefutables de ello. Esto era en 2005, pero remontaba la historia a los comienzos de los planes de desarrollo y las advertencias de la imposibilidad de cumplimiento de las agendas benefactoras y los límites del crecimiento nada menos que por el Club de Roma, en 1972, al igual que haría con más contundencia el informe ¿Qué hacer?, elaborado por la Fundación Dag Hammarskjöld y encargado por la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas en 1975.

Las denuncias del desarrollo fueron siempre minimizadas y reorientadas a redefiniciones que acaban en pleonasmos sin sentido: desarrollo humano, desarrollo local, desarrollo sostenible, desarrollo verde... Las piruetas han sido múltiples y siempre engañosas. Los dos últimos calificativos se muestran exitosos aunque en nada contribuyan a transformar el modelo. Son como modas, se necesita revestir el muñeco para mantenerlo vivo sin pensar en los significados.

El sentido de la sostenibilidad es el de llegar hasta el límite mismo del abismo, pretendiendo que ello es seguro y que llegados a ese extremo, seremos capaces de frenar en seco. La sostenibilidad es un peligrosísimo ejercicio de funambulismo para la humanidad impuesto por la gula insaciable de una

minoría. El concepto de sostenibilidad surgió del consenso internacional, entre quienes gobiernan dentro de las Naciones Unidas desde la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland, 1987), y fue introducido por las Corporaciones para maquillar el modelo desarrollista y seguir alimentando un sistema económico injusto.

A finales de los años setenta el concepto de desarrollo sostenible ya era defendido buscando reducir las críticas al desarrollo con meros cambios semánticos. En 1972, en la Conferencia de Estocolmo, se adoptó un nuevo término; "ecodesarrollo", impuesto no por los ecologistas sino por la presión del lobby industrial estadounidense con el apoyo de Kissinger. Cualquier calificativo servía de maquillaje para seguir manteniendo, a toda costa, la agenda del desarrollo. El objetivo de la sostenibilidad es mantener cuotas de crecimiento permanentes "sin sacrificar a generaciones futuras" dice en sus postulados. Sin embargo, la receta de la sostenibilidad se basa en un principio bien sencillo, todo lo que obtengo de los ecosistemas debe igualar a su reposición y regeneración. Aunque ya sabemos que difícilmente todos los ecosistemas puedan responder a esta exigencia; reponer o regenerar en la misma medida que se "recolecta" significa en muchos casos ignorar la imposibilidad de recuperar la cadena evolutiva que generó un hábitat único y necesario a lo largo de miles de años. Tampoco existe el propósito de redistribuir la riqueza.

El economista y ecólogo Herman Daly sostiene (en sus "Criterios operativos para el desarrollo sostenible") que hablar de desarrollo sostenible es posible siempre que no sea desde un crecimiento sostenible: "Una economía puede crecer sin de-

sarrollarse o desarrollarse sin crecer [...] Puesto que la economía humana es un subsistema de un ecosistema global finito que no crece, aunque se desarrolle, está claro que el crecimiento de la economía no puede ser sostenible en un período largo de tiempo" (2003). La sostenibilidad, como la definió el economista defensor de la bioeconomía, Georgescu Roegen, no es sino una "nana encantadora". Los límites de la sostenibilidad hace tiempo que se desbordaron; la huella ecológica actual dobla la capacidad del planeta y la sostenibilidad reside en la ausencia de reparto y la construcción de muros físicos y mentales contra el "otro".

El desarrollo verde, el capitalismo verde, la economía verde; planteada en la agenda de discusiones sobre Cambio Climático, implica el respaldo a las empresas promotoras de los transgénicos; la administración de los recursos de la naturaleza por empresas privadas; la permisividad en el robo de patentes de conocimientos ancestrales por la industria farmacéutica y la explotación irracional de los recursos con la excusa de favorecer el empleo. Este enfoque privilegia a los mercados e implica un nuevo ordenamiento discursivo y geopolítico (Ribeiro, 2011). Centrar las inversiones en el llamado "capital natural" hace que la biodiversidad, los ecosistemas que nos alimentan y soportan la vida, corran más peligro aún. La naturaleza no es capital y debe dejar de ser contemplada como un valor monetario especulativo.

Frente a estos criterios suicidas, la Economía Ecológica mira la economía "como un subsistema de un ecosistema global y [sobre todo] finito. Los economistas ecológicos cuestionan la sustentabilidad de la economía debido a sus impactos ambientales y a sus demandas energéticas y de materiales, y también debido al crecimiento de la población"

(Martínez Alier, 2004). La Economía Ecológica trabaja, además, la relación de los derechos de propiedad y la gestión de recursos naturales, y busca indicadores nuevos que superen la contabilidad macroeconómica.

Campesinos e indígenas, herederos de las economías precapitalistas, han aliado sus esfuerzos en defensa de su economía de vida. El ecologismo de los pobres, frente a las otras corrientes ecológicas, como el "culto a lo silvestre", más atento a la biología de la conservación, o los ecoeficientes preocupados por la sustentabilidad del actual modelo económico, surge como movimiento social ante los conflictos y desastres ambientales derivados del crecimiento económico y la desigualdad social (Ibid).

Estar de acuerdo con los argumentos que demuestran los desastres del desarrollo implica dos rutas. La primera sería reformar, redefinir el concepto de desarrollo y empezar de nuevo. Esto ya se ha intentado y constatado su fracaso. La Coca-Cola seguirá siendo la misma aunque se le cambie el nombre. La segunda opción es desmarcarse y fijar un nuevo rumbo que exprese lo que dice Vía Campesina, los movimientos indígenas organizados en la Cumbre de los Pueblos y los desheredados del sistema, es decir; la mayoría social. Claramente debemos propiciar el adelgazamiento de los países desarrollados, ceder las hectáreas sobrantes a quienes les han sido usurpadas y favorecer el decrecimiento. Una parte del mundo justamente la que no para de crecer, no necesita crecer más, tiene todo lo deseable, debe en todo caso empezar a repartir mejor. Un grafiti en el barrio de Saint Gilles, en la Bruselas de los inmigrantes, decía: C'est parce que nous avons ce que nous avons, que nous voulons tout, le RESTE! Volvemos al síndrome del campesino de Tolstoi, aspirar a tener mucho más

allá de lo realmente necesario.

La otra parte debe acceder a cubrir sus necesidades satisfactoriamente debe aspirar a la opción de poder apreciar la felicidad en su cotidiano. El PIB y la satisfacción vital no miden el mismo tipo de utilidades; la felicidad no se fundamenta en la capacidad de compra, por más que el desarrollo se empeñe en ello. Cantidad no es calidad, opulencia es más apariencia que satisfacción. "Somos felices cuando las cosas van bien, e infelices si van mal; hay una conexión obvia entre prosperidad y felicidad. Esto no quiere decir necesariamente que la prosperidad sea lo mismo que la felicidad" (Jackson, 2011). Los dos factores que más inciden en la felicidad, como parámetro de bienestar subjetivo, son las relaciones de pareja y familiares y la salud; ambos factores suponen más del 70 por ciento, seguidos del lugar donde se vive, el dinero y las amistades. Las encuestas realizadas llegan a las mismas conclusiones que ya expuso Amartya Sen al reivindicar la necesidad de un hogar, un entorno familiar y de amistad, una forma digna de acceder a los recursos para vivir y una vida sexual plena, entre las garantías esenciales para vivir. La felicidad es algo más que la ilusión de algo a lo que se aspira y nunca llega, es estar.

En este discurso reexaminar los fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es otra obligación necesaria. El pacto de los Derechos Humanos surgió en un contexto eurocéntrico y de dominación colonial a finales de la Segunda Guerra. La carta es un catálogo de derechos individuales en el que no todas las culturas ven reconocidas sus fundamentos. Para muchos pueblos ningún individuo en el ejercicio de un derecho individual puede poner en peligro la comunidad. Esta consideración no queda recogida y llega a

afectar incluso a los derechos sindicales como parte de los pactos de beneficios colectivos que deben estar reconocidos. La mirada "Universal" debe ser menos eurocéntrica y androcéntrica. La Tierra como un ser vivo único compuesto por multitud de ecosistemas que necesitan estar en equilibrio para preservar la vida y los recursos debe tener una mirada comunitaria, pertenece al conjunto y los intereses generales deben quedar protegidos.

Una nueva agenda que reconduzca el desastre que vivimos exige una Nueva Ética Mundial como explica Hans Küng, reconstruir los pactos que aseguren, realmente, el futuro de las próximas generaciones manteniendo el equilibrio de los ecosistemas desde un compromiso con el bien común. El papel de la comunicación no es estimular el desarrollo, sino la decolonialidad, articulando el debate sobre las transformaciones necesarias.

Este compromiso debe entender que los Derechos Humanos, incluyendo los comunitarios, serán de imposible cumplimiento sin los Derechos de la Tierra, en términos andinos; sin la Pachamama nada es posible. No puedes destruir aquello que te alimenta. Lo orgánico y lo inorgánico de nuestro planeta son esenciales para vida, de ahí la importancia de un modelo bioeconómico, que sea capaz de comportarse como la propia naturaleza, desde el principio "de la cuna a la cuna" como lo definen McDonough y Braungart, desde la consciencia de que vivimos en un planeta finito, perteneciente a todas las especies, en que todas forman parte de un delicado fractal sin el cual la vida no está garantizada.

Cómo alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible: "erradicar la extrema pobreza, combatir la desigualdad y la injusticia, solucionar el cambio cli-

mático..."; sin modificar el modelo económico. Construir muros, estigmatizar al otro, aniquilar culturas sigue siendo la pauta de comportamiento que no ha cambiado, ni cambiará sin una intervención real sobre el modelo y sus estructuras de poder. Transformar el desarrollo es urgente. Por ello, la nueva agenda sólo debe aspirar al tránsito de nuestra sociedad hacia el posdesarrollo, hacia el decrecimiento feliz, como nos dice Maurizio Pallante. Esta aspiración es el mejor ejercicio de solidaridad que cabe en quienes hoy todavía creen que el desarrollo sigue siendo la solución. A estas alturas todo el mundo sabe cuanta tierra necesita un hombre.

## Referencias

Beltrán Salmón, L.R.: "Adiós a Aristóteles: la comunicación horizontal", en Chaparro, M. (Ed.) Comunicación de la liberación, desarrollismo y políticas públicas. iMedea / COMandalucía / Luces de Gálibo, Málaga, 2014.

Betto, F.: La mosca azul. Reflexión sobre el poder en Brasil. Ocean Sur, México, 2011.

Braungart, M. y McDonough, W.: Cradle to cradle (de la cuna a la cuna). Rediseñando la forma en que hacemos las cosas. McGraw Hill, Madrid, 2005.

Chaparro, Manuel: Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo. Desde Abajo, Bogota, 2015

Daly, H. E.: "Prólogo" en Jackson, T. Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito. Icaria, Barcelona, 2011.

Fundación Dag Hammarskjöld: ¿Qué hacer? Dag

Hammarskjöld, Uppsala, 1975.

Tolstói, L.: ¿Cuánta tierra necesita un hombre? Nórdicalibros, Madrid, 2011.

Georgescu-Roegen, N.: The Entropy Law and the Economic Process. Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 1971.

Jackson, T.: Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito. Icaria, Barcelona, 2011.

Küng, H.: Proyecto de una Ética Mundial. Trotta, Madrid, 2006.

MacBride, Sean y otros: Un solo mundo, voces múltiples. Fondo de Cultura Económica /Unesco, México, 1981.

Martínez Alier, J.: El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores. Icaria, Barcelona, 2004.

Pallante, M.: La decrecita felice. La qualità de la vita non dipende del PIL. Riuniti, Roma, 2005.

Ribeiro, S.: "Los verdaderos colores de la economía verde" en AA.VV. El cuento de la economía verde. Alai, Quito, 2011.

Sen, A.: La libertad individual como compromiso social. Plural, La Paz. 2003.

Ziegler, J.: Los nuevos amos del mundo. Destino, Barcelona, 2005.





## **Una Agenda, acciones múltiples.**

La implementación de los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible en los territorios.



**PALOMA DURÁN**

Directora del Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

[www.sdgfund.org/es/](http://www.sdgfund.org/es/)

# ODS: Implementando los objetivos globales a escala local

*En septiembre de 2015, todos los Estados miembros de Naciones Unidas cerraron filas en torno a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS, creados sobre la base de los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio, conforman las directrices globales para la prosperidad de las personas y el cuidado del planeta por los próximos 14 años, y son un motivo especial de celebración para gobiernos y administraciones locales de todo el mundo. En*

*buena medida, de su compromiso y participación dependerá el éxito de esta importante y ambiciosa agenda para el desarrollo sostenible.*

En primer lugar, la naturaleza inclusiva y global del proceso consultivo que dio lugar a la agenda –el mayor de la historia de Naciones Unidas– ya puede considerarse un éxito en sí mismo, dado que permitió la participación de multitud de actores locales y regionales de todo el mundo. Estos defendieron la inclusión de un objetivo diferenciado sobre urbanización sostenible, además de promover que todas las metas de la agenda tuvieran en cuenta los diferentes contextos, oportunidades y desafíos a nivel sub-nacional. El Objetivo 11, sobre cómo hacer las ciudades y los asentamientos humanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es seguramente el resultado más visible del esfuerzo de los actores locales en este proceso. Además, supone un importante paso adelante en el reconocimiento del poder transformador del entorno urbano en el desarrollo, así como el

ODM/ACTORES LOCALES/GOBIERNOS  
LOCALES Y REGIONALES/MULTIDIMENSIONAL/  
FONDOS DE CONTRAPARTIDA

papel de los líderes locales en las iniciativas y políticas para el desarrollo sostenible.

Pero el papel de las administraciones locales en el logro de la Agenda 2030 va mucho más allá. Todos los objetivos y metas del desarrollo sostenible están relacionados directa o indirectamente al trabajo diario de los gobiernos locales y regionales, empezando por el Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema. La nueva mirada multidimensional contra la pobreza requiere necesariamente de una respuesta múltiple y coordinada, y las administraciones locales se encuentran en una posición ideal para identificar a las personas que sufren la pobreza, así como los recursos y servicios que necesitan para salir de ella. Lo mismo sucede con el resto de objetivos de la agenda, desde acabar con el hambre, mejorar la salud, la educación o el acceso al agua y saneamiento, hasta garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres o reducir las desigualdades especialmente de los colectivos vulnerables, incluyendo jóvenes y mayores o comunidades rurales o indígenas. En todos ellos, la participación de la contraparte local es crucial para el éxito de las iniciativas.

La cooperación al desarrollo en la era de los ODS requiere de una mirada global, centrada en las personas, y responder a las prioridades nacionales con una aplicación a escala local. Por tanto, la apropiación nacional es la mejor estrategia para garantizar que las iniciativas de desarrollo sean exitosas y puedan sostenerse a largo plazo. En este sentido, los gobiernos nacionales, pero también los locales y municipales, estarán mejor preparados para asumir las acciones como propias cuando éstas se construyen sobre sus visiones, estrategias



y marcos estratégicos. También cuando tienen los actores locales tiene una involucración financiera directa con los programas.

Sobre la cuestión de la financiación, uno de los ejemplos de éxito que hemos puesto en práctica en todos los programas del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible son los fondos de contrapartida. Cuando las contrapartes locales, gobiernos regionales y locales, pero también empresas locales y colectivos ciudadanos, se comprometen a aportar, al menos, el 50% del presupuesto de la iniciativa, logramos un doble efecto muy interesante: por una parte, podemos doblar el alcance de la iniciativa y el número

de beneficiarios, y de otro, aumentamos la identificación local con estas acciones y la posibilidad de que éstas sigan perduren en el tiempo.

En síntesis, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible radicará en la colaboración internacional y la capacidad de todos los actores, internacionales, nacionales y locales, públicos, privados, sociedad civil y academia, de trabajar conjuntamente para mejorar la vida de las personas en cada región del planeta "sin dejar a nadie atrás".



### **JOHANNES KRASSNITZER**

Coordinador Internacional de la Iniciativa ART,  
Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo (PNUD)

# Los objetivos globales necesitan una acción local

## **Localizar los ODS**

*A partir del proceso de elaboración de la nueva agenda de desarrollo, así como con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la necesidad de implementar los objetivos a nivel local es uno de los grandes desafíos por delante. La nueva agenda de desarrollo debe convertirse en una agenda para todos los territorios, una realidad para todas las personas y*

*que no deja a nadie atrás. ¿Cómo hacer si no localizando todos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?*

El impulso para la implementación de los ODS ha crecido rápidamente desde la adopción de la Agenda en septiembre 2015. Como ya fue presentado en diferentes encuentros internacionales alrededor del mundo a lo largo del 2016 – como el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (New York, EEUU, 11-20 julio), Congreso Mundial de los Líderes Locales y Regionales (Bogotá, Colombia, 12-15 octubre), Hábitat III (Quito, Ecuador, 17-20 octubre)-, gobiernos nacionales y sub-nacionales, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas de muchos países del mundo han demostrado el interés y el compromiso en tomar medidas para localizar los ODS. De hecho, los objetivos y desafíos más críticos del desarrollo sostenible dependerán de la acción local, de la participación de la comunidad y del liderazgo local, bien coordinados en todos los niveles de gobierno.

[www.localizingthesdgs.org/](http://www.localizingthesdgs.org/)

**LOCALIZAR LOS ODS/ENTORNOS Y GOBIERNOS  
REGIONALES Y LOCALES/ENFOQUE INTEGRADO/  
FRAGMENTACIÓN/VÍNCULOS Y REDES PÚBLICO-  
PRIVADAS, IMPLEMENTACIÓN/FORTALECIMIENTO  
DE CAPACIDADES**

Pero, en concreto, ¿qué significa localizar los ODS?

Desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entendemos la localización de los ODS como el proceso de tomar en cuenta los entornos regionales y locales para asegurar el logro de los objetivos de desarrollo globales en todo el proceso de diseño, implementación y monitoreo de las estrategias de ODS, que tienen que ser alineadas con las prioridades y oportunidades territoriales.

### Gobiernos locales y regionales: líderes de desarrollo

En este contexto, hay una serie de razones convincentes por las que los gobiernos regionales y locales deben ser considerados los principales actores en la localización de los ODS y entonces ser empoderados para que puedan eficazmente y efectivamente promover el desarrollo sostenible:

- En primer lugar, la mayoría de los países - los más ricos y cada vez más también los países de renta media y baja - dependen de ellos para muchas funciones e inversiones públicas importantes.
- En segundo lugar, muchos países sufren de deficiencias sustanciales en los servicios públicos esenciales y en la infraestructura básica que influyen directamente en el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Las demandas adicionales surgirán a medida que el crecimiento de la población y

la urbanización continúen.

- En tercer lugar, muchos de los ODS abarcan múltiples componentes. Se requiere un enfoque integrado dentro de un área territorial específica. Los gobiernos sub-nacionales están más cerca del terreno y están directamente vinculados a los ciudadanos, por lo que tienen un mayor potencial e incentivos para pensar holísticamente en el desarrollo territorial integrado que los organismos centrales, que tienden a estructurarse en silos y centrarse en servicios específicos para los cuales tienen responsabilidad política.

- Por último, la evidencia disponible confirma que los gobiernos sub-nacionales son capaces de hacer contribuciones significativas al desarrollo, no sólo satisfacer las necesidades de la población, sino también apoyar a los objetivos nacionales.

### Entornos favorables a la consecución de la Agenda

Lograr la Agenda 2030 a nivel local, por supuesto, requerirá hacer frente muchos desafíos. En primer lugar, habrá que evitar la fragmentación y considerar el desarrollo como el efecto de varios resultados interrelacionados, es decir, como un todo indivisible. Para que esto ocurra, todo esfuerzo a nivel local y regional tendrá que buscar sinergias y alimentar el proceso promovido a nivel nacional; un sistema eficaz de gobernanza multinivel será entonces crucial para

gestionar múltiples vínculos y redes dentro del sector público, así como a través de la división del sector público y privado y entre el nivel central y sub-nacional para la construcción de sistemas de gobernanza local eficaces, que aseguran un impacto positivo de los esfuerzos.

Un ejemplo interesante proviene del País Vasco, donde durante los últimos dos años se ha desarrollado un marco de acción compartido para las distintas administraciones, agentes sociales y ciudadanía, a través de la elaboración de un "Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana para Euskadi<sup>1</sup>". Un libro blanco con acciones, compromisos y ámbitos definidos y consensuados con la ciudadanía y la sociedad civil que ha permitido profundizar la democracia a través de un proceso participativo, y que proporciona un marco propicio para la localización de los ODS.

A la necesidad de marcos favorables, se suma la necesidad de que los actores de la gobernanza local sean adecuadamente capacitados, incentivados y tengan acceso a recursos financieros suficientes. El logro de los ODS para el año 2030, efectivamente, requerirá no sólo políticas sólidas y marcos institucionales adecuados, sino también una importante capacidad de ejecución, una financiación adecuada y partenariados eficaces.

A menudo, el nivel sub-nacional es el nivel en el que la carencia de capacidades adecuadas es más pronunciada y con intervenciones adecuadas se puede lograr ganancias rápidas. Con un

<sup>1</sup> Para más información, visite: <http://www.irekia.euskadi.eus/es/debates/946?stage=presentation>

<sup>2</sup> Para saber más acerca de la estrategia y las acciones de PNUD para implementar los ODS, consulte la publicación "Apoyo del PNUD a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y el informe "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están cobrando vida - historias de implementación de los países y apoyo de la ONU"



Foto: Quito, Ecuador

fortalecimiento de la capacidad significativo y bien dirigido, los gobiernos sub-nacionales pueden convertirse en promotores principales de la implementación de la Agenda 2030 a nivel local. Es por eso que, desde el PNUD, se está trabajando con gobiernos nacionales y sub-nacionales para apoyarlos en la integración de los ODS en sus planes de desarrollo y políticas<sup>2</sup>, así como desarrollando herramientas e instrumentos concretos que puedan apoyar el proceso de inicialización de la implementación de los ODS, el desarrollo y establecimiento de marcos favorables, y finalmente, contribuir fuertemente al fortalecimiento de las capacidades<sup>3</sup>. A esto se conecta también la necesidad de fortalecer los conocimientos, las actitudes y las prácticas de equipos de actores de la gobernanza sub-nacional

en materia de gestión para resultados con el fin de consolidar sus capacidades gerenciales para conducir reformas orientadas a mejorar la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas.

### **Primeras experiencias territoriales**

Por ejemplo, en Ecuador, se está apoyando al Municipio de Quito para incluir a los ODS en el proceso de planificación a largo plazo "Visión Quito 2040", que tiene como objetivo un enfoque integrador de la planificación urbana sostenible, combinando diseño urbano, uso del suelo, movilidad, desarrollo ambiental y económico, mediante un esfuerzo conjunto con el mundo académico, expertos en planificación urbana y la comunidad.

En Brasil, en partenariatio con la Confederación Nacional de los Municipios (CNM), se está llevando a cabo una iniciativa para capacitar a los nuevos electos locales y apoyarlos en la integración de los ODS en sus planes de desarrollo y en la selección de los indicadores más relevantes para la implementación de la Agenda 2030 a nivel local y los sistemas de monitoreo relacionados<sup>4</sup>.

O bien, como parte de los diálogos entre múltiples actores promovidos por el PNUD, la Gobernación de Medenine, Túnez, a través de grupos de trabajo establecidos, ha analizado su plan de desarrollo bajo una "mirada" de ODS. El proceso ha culminado con la elaboración de las Líneas Directrices de Cooperación de Medenine, que identifican los ODS prioritarios de la región. Los actores territoriales han participado activamente en la contextualización de los ODS a sus necesidades y prioridades, que son compartidas con las redes de la cooperación territorial, y por lo tanto contribuyen considerablemente a implementar una cooperación más eficaz en el territorio de Medenine.

De hecho, es a nivel local donde el compromiso de las personas, así como la inclusión de las partes marginadas de la sociedad puede estar asegurada. Es donde pueden establecerse partenariados significativos de múltiples actores interesados que comprenden el gobierno, la sociedad civil y el sector privado y establecer vínculos efectivos con los socios de la cooperación para el desarrollo.

<sup>3</sup> Visite: [www.LocalizingTheSDGs.org](http://www.LocalizingTheSDGs.org)

<sup>4</sup> Consulte la "Guía para Localização dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável nos Municípios Brasileiro"

### Cooperando entre territorios

A este respecto, ya que los ODS buscan ser una estrategia universal, es decir, que su implementación es "interés común" de todos los países, la cooperación internacional puede ser muy importante para apoyar este objetivo. Fuertes de sus experiencias en integrar los ODS en sus planes y estrategias a nivel nacional y sub-nacional y en hacer frente retos comunes los actores de la cooperación internacional pueden contribuir a que las políticas públicas se orienten de forma estratégica para implementar de manera integral la agenda en sus territorios, y así facilitar también su acción en el ámbito de la cooperación internacional.

En particular, la cooperación territorial puede contribuir a que los ODS aterricen a nivel local y se vuelve así, de forma indirecta, en un medio para verificar el nivel real de las estrategias para aplicación de los ODS. Comparado con modalidades tradicionales de cooperación que operan verticalmente o por sectores o a través de la implementación de innumerables proyectos a pequeña escala separados unos de otros, el enfoque territorial permite una interacción más efectiva entre los diferentes agentes de cooperación que operan en la misma área geográfica. Este efecto positivo refuerza la capacidad de respuesta si se utilizan los planes territoriales integrales, reduciendo así la fragmentación, aumentando su impacto y sostenibilidad debido a la sinergia con los esfuerzos propios del país.

La cooperación entre territorios conlleva además la peculiaridad de movilizar los conocimientos y las experiencias (positivas y negativas) que estos territorios han generado en materia de

instrumentos efectivos para la implementación, cohesión, impacto, concertación, sostenibilidad. No se trata evidentemente de utilizar estas experiencias como "modelos" sino como referencias para enfrentar los elementos críticos y complejidades que suelen acompañar la aplicación de estrategias, así como aprovechar la innovación técnica, tecnológica, organizativa y gerencial, que se genera en este marco.

### Conclusión

Localizar la Agenda 2030 y sus ODS es un desafío importante pero también una oportunidad muy grande para empoderar a los actores locales a que se vuelvan verdaderos actores de desarrollo y respondan a las necesidades y prioridades de todos los ciudadanos. Desde el PNUD, sabemos que es en los territorios donde se encuentra el futuro del desarrollo. El desarrollo sostenible en el siglo XXI estará fuertemente influenciado por el progreso que se hace en las regiones, en las ciudades. El progreso en las metas de los ODS recae en los actores locales: gobiernos, sociedad civil, sector privado. El PNUD seguirá apoyando a los gobiernos nacionales y locales y a otras partes interesadas locales para apoyar la implementación de la Agenda 2030 a nivel local y sobre todo acompañar a los gobiernos locales y regionales en el desafío complejo de implementar la nueva agenda localmente. La acción local, lo que podemos hacer en los territorios, está a la vanguardia de la reducción de la pobreza, la desigualdad y la marginación. Se trata de unirse para no dejar a nadie atrás. Se trata de hacer la nueva agenda de desarrollo una agenda para todas y todos.



Photo by IISD\_ENB\_Diego Noguera

## JOSEP ROIG

Secretario General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU.

### OBJETIVOS

	<b>OBJETIVO 8</b>
	<b>OBJETIVO 9</b>
	<b>OBJETIVO 11</b>
	<b>OBJETIVO 12</b>
	<b>OBJETIVO 16</b>
	<b>OBJETIVO 17</b>
	<b>METAS 10.2, 10.3, 10.4, 10.6</b>

[www.uclg.org/es](http://www.uclg.org/es)

# Es el momento de la acción local para el cambio global

*2016 ha sido un año histórico en el calendario global de desarrollo y un año que nuestro movimiento de gobiernos locales y regionales nunca olvidará. Hemos vivido cómo la Agenda 2030 con los 17 objetivos de desarrollo sostenible se puso en marcha a comienzos de año, se ha adoptado la Nueva Agenda Urbana en el marco de la Conferencia Hábitat III, y ha entrado en vigor el acuerdo de París para combatir el cambio climático. Además más de 3000 representantes de gobiernos locales de*

*todo el planeta se reunieron en Bogotá y en la Asamblea Mundial en Quito, para mostrar su compromiso con el desarrollo sostenible y exponer las políticas que están fomentando en las ciudades y territorios de todo el planeta.*

Con ello, cerramos las deliberaciones sobre los conceptos y objetivos compartidos para el desarrollo sostenible, y abrimos una nueva etapa en la que de nuevo lo local ha de tener un papel protagonista: la fase de la implementación.

Los líderes locales y regionales somos conscientes de que el desarrollo, la sostenibilidad ambiental y la urbanización están intrínsecamente vinculados. Por eso, desde Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU y junto otras redes a través del Global Taskforce, hemos incidido para que se establezcan enlaces entre estas nuevas agendas de desarrollo a nivel mundial y para que

**GBIERNOS LOCALES Y REGIONALES/NUEVA AGENDA URBANA/ACUERDO DE PARÍS/SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y URBANIZACIÓN/LOCALIZACIÓN DE LAS AGENDAS GLOBALES/COMPROMISO DE BOGOTÁ/AGENDA TERRITORIAL/CIUDADANÍA**



Foto: UN/Eskinder Debebe

las políticas y acuerdos internacionales puedan apoyarse en la experiencia y el compromiso a nivel sub-nacional. Nosotros, los gobiernos locales y regionales compartimos la responsabilidad, no solo de integrar las metas universales en nuestras agendas locales, sino que desde lo local hemos de contribuir a marcar objetivos globales basados en las necesidades y experiencias prácticas de las comunidades.

### **Ciudades para la acción: localicemos el desarrollo**

Los gobiernos locales y regionales tienen responsabilidades relacionadas con todos y cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, además la Nueva Agenda Urbana está directamente vinculada al trabajo cotidiano de los líderes de las ciudades y sus administraciones. Por ello abogamos ahora para que se nos dote de medios que permitan la localización de las agendas globales, es decir, crear la capacidad y dotarnos de medidas adaptadas a cada territorio, cada cultura y cada comunidad. La localiza-

ción además ha de permitirnos aprender de la puesta en práctica, ajustar objetivos y afinar los marcos globales necesarios para poder alcanzar las visiones que la comunidad internacional ha definido conjuntamente.

¿Pero qué es la localización? Con localización no nos referimos solamente a aterrizar las agendas globales en nuestras ciudades y territorios, con localización afirmamos que las ciudades y territorios serán quienes pongan en marcha las metas globales para alcanzar los objetivos, globales y locales, teniendo en cuenta nuestra experiencia en el terreno. Nuestro conocimiento, basado en la realidad local y en las experiencias prácticas de las comunidades, dará forma a las agendas, locales y globales, y será esta realidad la que defina y perfile las ciudades que queremos vivir y que contribuyan al desarrollo sostenible.

Por tanto, únicamente con la localización y el reconocimiento del papel concreto de los gobiernos locales y regionales en la implementación de las agendas recién adoptadas, se podrán reflejar

adecuadamente las lecciones aprendidas de las experiencias locales para alcanzar los objetivos fijados. Muchas de estas experiencias las hemos recopilado en nuestro informe trienal, GOLD IV, que presentamos en Bogotá el pasado octubre 2016, cuando la capital de Colombia reunió a líderes locales y regionales de todo el mundo para nuestra Cumbre Mundial. Una vez más, líderes provenientes de todos los rincones del mundo asistieron a su cita más importante para definir nuestra agenda y nuestras contribuciones al debate global sobre desarrollo. Pero además, alcaldes y alcaldesas se desplazaron de Bogotá a Quito para hacer oír a los estados en la Conferencia Hábitat III que la batalla por el desarrollo sostenible se ganará o perderá en las ciudades.

### **Queremos y podemos aportar experiencia, organización y legitimidad a la mesa global de negociaciones**

Los miles de representantes locales y regionales que nos acompañaron en Bogotá reclamaron desde allí un asiento en la mesa de negociacio-



UN Photo/Martine Perret.

nes y que se reconozca un lugar para los gobiernos locales y regionales en la gobernanza mundial. Conseguir que se reconozca un estatus específico para las organizaciones de gobiernos locales en los procesos internacionales es uno de objetivos prioritarios de CGLU desde su creación.

Organizaciones de gobiernos locales y regionales han unido sus fuerzas y sus voces en el Global Taskforce que ha resultado fundamental a la hora de influir en las agendas globales. La Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales en Quito y su reconocimiento en el texto de la Nueva Agenda Urbana es una muestra de ello y debería ser una importante herramienta en el seguimiento y revisión de todas las agendas universales de Naciones Unidas.

En nuestras manos está superar las diferencias institucionales y organizativas, y unirnos tras el objetivo de una voz articulada para todos los representantes locales con vistas a un multilateralismo repensado, localizado e incluyente.

Tal y como hemos afirmado con la principal con-

clusión política de nuestro congreso, el Compromiso de Bogotá, los desafíos globales actuales representan una oportunidad sin precedentes para conducir el desarrollo sostenible. Para ello, los gobiernos locales y regionales "necesitarán situarse en el centro del proceso político público y convertir los ideales normativos en políticas concretas e inversiones prácticas que transformarán los asentamientos humanos en la primera fuerza de una nueva era sostenible".

Los gobiernos locales y regionales podemos jugar un papel estratégico en el desarrollo de la agenda territorial que constituya sólidas bases para las sociedades justas, pacíficas, inclusivas y resistentes del futuro. Los estados han de mostrarse abiertos a escucharnos para la definición de las agendas pero también para darnos las competencias y los recursos necesarios para poder definir y co-crear, junto a la población, la sociedades del futuro.

### **Co-creemos nuestras ciudades**

Nuestro movimiento de gobiernos locales, ciudades y territorios ha de estar al servicio de los ciudadanos y ciudadanas de los cuales reciben mandato nuestros gobiernos, es nuestra tarea ser la voz de nuestras comunidades. En nuestras ciudades conviven diferentes actores: ciudadanos, gobiernos, sociedad civil y sector privado. Los gobiernos locales y regionales tenemos la responsabilidad de equilibrar los roles y la influencia de estos actores para garantizar el bien común y co-crear nuestras ciudades con todos ellos.

Nosotros, las ciudades y regiones debemos contribuir a la consecución de las agendas globales pero también y especialmente, debemos ayudar a dar forma a un mundo y una sociedad basados en las necesidades reales de nuestras comunidades. Las mismas que solo podemos identificar a través de nuestra cercanía y proximidad con los ciudadanos.



## FEDERICO BUYOLO GARCIA

Director General Cooperación y Solidaridad  
Generalitat Valenciana

# Utopía realizable

*El premio Nobel de Química, Paul Crutzen acuñó el término "antropoceno" para significar la influencia de la acción de los seres humanos sobre el planeta. Desde la Revolución Industrial nuestro planeta ha sufrido un deterioro muy significativo, que ha puesto en riesgo nuestra propia supervivencia. Es necesario que revirtamos esta circunstancia. Es el momento de construir el mundo que queremos actuando sobre cada una de las dimensiones que permite un desarrollo sostenible e inclusivo.*

<http://www.transparencia.gva.es>

ANTROPOCENO/CRECIMIENTO DESIGUAL Y AGRESIVO/DESIGUALDAD  
INTRA-REGIÓN/BIENES PÚBLICOS GLOBALES/ALIANZAS PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE/ESPACIOS DE TRANSFORMACIÓN/PAZ Y  
DERECHOS HUMANOS/TERRITORIALIZACIÓN DE LOS ODS/SOCIEDAD  
CIVIL/UTOPIA REALIZABLE

Podríamos ser catastrofistas y enumerar los efectos perversos que ha producido los modelos de crecimiento ligados al aumento de la riqueza: pobreza, desigualdad, cambio climático, injusticia, corrupción, guerras... un sin fin de cuestiones que han de motivar nuestra ambición de construir una sociedad justa e igualitaria. La realidad actual nos advierte, nos pone sobre aviso y nos muestra que el crecimiento actual no es sostenible en ninguno de sus dimensiones. Hoy ya no podemos aducir desconocimiento ante los efectos perversos de este crecimiento desigual y agresivo contra el planeta y las personas. Somos responsables de la construcción del futuro

Ya no podemos hablar sólo de países ricos y países pobres, la desigualdad intra-región se ha convertido, tras la crisis económica, en una lamentable realidad. En la segunda década del siglo XXI, existen muchos "nortes" en el hemisferio Sur y muchos "sures" en el hemisferio Norte, actualmente los pobres ya no viven sólo en países pobres. Por ello la Agenda 2030 está configurada con un carácter universal que nos implica a todos y todas en la provisión de "Bienes Públicos Globales".

El problema del hambre en el mundo ya no es un problema de falta de recursos, es ante todo un problema de desequilibrios mundiales. Somos la primera generación capaz de acabar con esta lacra. Pero ello sólo será posible si todas y todos nos encomendamos en la tarea y construimos los mecanismos necesarios para acabar con estas desigualdades sociales y económicas. Nuestro planeta dispone de los recursos necesarios para alimentar a toda la población, somos las personas quienes debemos garantizar que la prosperidad sea patrimonio de todos y todas.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es algo más que un compendio de 17 metas y 169 objetivos, es sobre todo una visión clara de cómo construir un desarrollo económico, social y medioambiental que permita a todos y todas poder disponer de las condiciones necesarias para su desarrollo. La agenda supone un esfuerzo compartido de construcción mundial.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no pueden quedar como una mera declaración de intenciones firmadas por 193 países en New York, el 25 de septiembre de 2015, es mucho más que eso. Ahora es el momento de transformar el mundo actual para convertirlo en el mundo que queremos. La tarea es un reto. Para ello es necesario la actuación e implicación de todas las personas e instituciones. Es imprescindible

generar una trama de complicidades que se materialicen en alianzas para el desarrollo sostenible.

Los Ayuntamientos no sólo son la institución más cercana a la ciudadanía, sino que además, con su acción contribuyen de manera directa, tanto a la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, como al fortalecimiento de una ciudadanía global comprometida con la justicia social. Desde esta visión universal tenemos todos elementos necesarios para construir espacios para la transformación.

Informar para visualizar, sensibilizar para exigir, comprometer para actuar. Esta debe ser la doble trilogía de la acción de construcción, desde lo local, de un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible e inclusivo. Los ayuntamientos son impulsores y garantes de la construcción de una ciudadanía global comprometida con la paz y los derechos humanos.

No es una tarea fácil. No se trata de dictar normas, reglamentos, proyectos y demás instrumentos normativos, es fundamentalmente una labor continuada y permanente por interiorizar en el seno de las instituciones, las organizaciones sociales y la ciudadanía una voluntad clara por construir un mundo distinto. Sólo desde

la educación seremos capaces de aprender a construir un nuevo marco de desarrollo sostenible. El "aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir" tal como determinó Jacques Delors en su utopía necesaria de "La educación encierra un tesoro" cobra un mayor sentido hoy.

La Agenda 2030 nos proporciona un visión integral de hacia donde debe ir el mundo. Las administraciones locales deben, a través de la territorialización de los ODS, generar alianzas con la sociedad civil para generar la transformación e interiorización de los valores que ha de guiar a la nueva ciudadanía global.

Estamos ante la mayor oportunidad política, social y económica de hacer de este planeta, un lugar de prosperidad para las personas, donde la paz se construya con la alianza de todos y todas. Es nuestra tarea, es nuestra obligación, es nuestra utopía realizable.



Foto: ©Miguel Ángel Moratinos

## MIGUEL ÁNGEL MORATINOS

Presidente de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) y miembro del Consejo de Liderazgo de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN).

# ODS y su importancia

*En 2015 nace la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) para movilizar y sensibilizar a la sociedad española, a las instituciones nacionales, regionales y locales, al mundo empresarial y académico, para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se incorporen a nuestra vida cotidiana y se reflejen en nuestras políticas y actividades económicas, con el fin de fortalecer nuestra musculatura y alcanzar estas metas que son una puerta a la esperanza de un mundo sostenible.*

Adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los 17 ODS y sus 169 metas son, probablemente, la agenda de desarrollo más ambiciosa de la historia de la humanidad. Se trata de un llamamiento a todos los países para que pongan en marcha una estrategia holística que combine las tres dimensiones del desarrollo sostenible – el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental – respaldadas por una buena gobernanza.

Los objetivos se inspiran en los principios y valores de los Derechos Humanos y se orientan a reducir la brecha entre los países ricos y los países en desarrollo, "sin dejar a nadie atrás", así como a un desarrollo que garantice la viabilidad del planeta y de nuestra especie.

En este contexto, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es el marco universal que quiere y puede movilizar a los actores claves en todos los países del mundo. Precisamente, con el doble fin de activar a todas las partes interesadas y buscar soluciones prácticas, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, impulsó en 2012 la creación la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN). Naciones Unidas teje esta red global a través de universidades,

[www.reds-sdsn.es](http://www.reds-sdsn.es)

DESARROLLO ECONÓMICO/INCLUSIÓN SOCIAL/  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/BUENA GOBERNANZA/  
DERECHOS HUMANOS/NO DEJAR A NADIE ATRÁS/  
ESPACIO MUNICIPAL/LOCALIZACIÓN DE LOS ODS/  
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



se muestra cómo, de los 17 ODS, nuestro país solo aprueba en igualdad de género (ODS 5) y acumula hasta nueve objetivos "en rojo", puntuando especialmente bajo, entre otros, en los indicadores de empleo, investigación, reciclaje de residuos municipales, ayuda al desarrollo o biodiversidad. Frente a los países más avanzados en desarrollo sostenible (todos escandinavos), España tiene aún mucho trabajo por hacer.

La Agenda 2030 marca un antes y un después en el cual se constata que existe una voluntad colectiva de mostrar que podemos construir un planeta más justo y más sostenible, y que la mejor manera de lograr ese mundo mejor es poniéndonos unas metas y unos mecanismos para alcanzarlo. Esperamos que el FAMSÍ apoye y sensibilice a las autoridades de la Junta de Andalucía para que urgentemente suscriba la nueva agenda de sostenibilidad, al igual que han hecho otras comunidades autónomas españolas.

centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, al tiempo que moviliza la experiencia técnica y científica del mundo académico y de los sectores público y privado. La red se articula mediante redes nacionales y regionales que se establecen para la resolución de problemas concretos a nivel local y regional.

Las ciudades y los entes municipales constituyen el eslabón de más proximidad con la ciudadanía y por tanto, si queremos que los ODS puedan aplicarse de forma eficaz, uno de sus mejores espacios es el municipal, en donde las políticas concretas pueden demostrar su validez y la urgencia de su puesta en aplicación. Ante

la dificultad de implementar esta ambiciosa agenda, desde SDSN queremos ayudar a los gobiernos locales ofreciéndoles instrumentos y herramientas que les permitan "localizar" los ODS. Entre otros materiales, SDSN ha elaborado recientemente la guía **Cómo empezar con los ODS en las ciudades ([www.sdgcities.guide](http://www.sdgcities.guide))**, un manual que explica cómo arrancar con la implementación de los ODS en el contexto urbano, dirigido a las administraciones locales y regionales, a los técnicos municipales y a todas aquellas personas que trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.

En un índice que publicamos en julio de 2016



**Nueva Agenda Urbana,  
construcción de la paz, cultura  
y comunicación, y participación  
ciudadana:** cambios globales  
que reclaman innovación y  
propuestas locales.



## JOAN CLOS

Secretario General Adjunto de la ONU. Director Ejecutivo de ONU-Hábitat

### OBJETIVOS



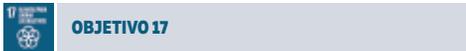
OBJETIVO 10



OBJETIVO 11



OBJETIVO 16



OBJETIVO 17

### METAS



METAS 4.7



METAS 12.8

<http://es.unhabitat.org/>

# ¿Para qué sirve la Nueva Agenda Urbana? Claves para entender el nuevo paradigma urbano

*El pasado mes de octubre la capital de Ecuador, Quito, hospedó la mayor cumbre sobre urbanización y desarrollo sostenible en la historia de las Naciones Unidas: Hábitat III.*

En ella, los estados miembros de la ONU adoptaron por unanimidad la Nueva Agenda Urbana que servirá de estrategia al desarrollo urbano mundial de las próximas dos décadas bajo el paraguas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –en concreto el objetivo número 11- marcados por Naciones Unidas.

Desde Hábitat II, la anterior cumbre celebrada en Estambul en 1996, la urbanización mundial ha generado algunas buenas noticias, como en el caso de China, donde se le atribuye un papel importante en el gran salto adelante del país. Pero, asimismo, las recientes décadas de urbanización acelerada han

presentado síntomas alarmantes.

La crisis de las hipotecas *subprime* en 2008 y la ola de efectos sucesivos hasta la Gran Recesión, cuyas consecuencias aún padecemos, han de considerarse fruto de un sistema de financiación de la vivienda utilizado con fines especulativos por el sector financiero que nos llevó a la *Tormenta Perfecta*.

Otro acontecimiento de repercusión mundial ha sido la crisis de Medio Oriente y del norte de África, que en su rebrote actual se inició con la Primavera Árabe. Las revueltas de la juventud urbana desempleada en Túnez, Egipto y otras capitales, fueron el catalizador de la desestabilización de toda la región. Este movimiento urbano incidió en las distintas crisis crónicas de la zona, Israel y Palestina, Irán, Irak y finalmente Siria.

El descontento masivo de la juventud urbana desempleada ha sido un caldo de cultivo perfecto para que diferentes movimientos políticos avanzasen con frecuencia, en direcciones diametralmente opuestas. Unas hacia la democratización (Túnez) y otras hacia la radicalización o el conflicto armado (Libia y Siria).

La urbanización mal conducida con hacinamiento, desempleo y desigualdades manifiestas y crecien-

HÁBITAT III/URBANIZACIÓN MUNDIAL/VIVIENDA/  
DEMOCRATIZACIÓN/DESEMPLEO, DESIGUALDADES/  
MIGRACIONES/NEUA AGENDA URBANA/PAZ Y  
SEGURIDAD/DESARROLLO INTEGRADO Y SOSTENIBLE/  
PROSPERIDAD

tes, se ha convertido en un riesgo estratégico. Ha contribuido a ello la aceleración de la urbanización en términos absolutos así como el factor añadido de las migraciones por razones ambientales, económicas o de conflicto armado.

Hábitat III propone una agenda dirigida principalmente a los gobiernos nacionales donde se describen los principios fundamentales para recuperar el sentido y la práctica de la buena urbanización. El mensaje no es fácil de digerir ya que la buena urbanización requiere de la toma de decisiones firmes, por ejemplo, en el caso del uso del suelo que es ya de por sí muy conflictivo en muchas partes del mundo y en especial en los países en desarrollo, donde por cierto, se concentra la mayor parte de la nueva urbanización. Tampoco se puede delegar la urbanización al mercado. El mercado no es un buen urbanizador ya que no entiende de decisiones estratégicas a largo plazo y, sencillamente, no está pensado para ello.

Como frecuentemente acontece en los asuntos humanos, cuando una cosa no se arregla por sí sola, no queda otra solución que ocuparse seriamente de ella con los mejores instrumentos a nuestro alcance, conocimiento objetivo, diálogo, cooperación y política en el más noble de los sentidos. Esto es lo que propone la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III.

Una de las principales novedades de la Nueva Agenda Urbana es el reconocimiento de la urbanización como un acelerador del desarrollo y la prosperidad de las naciones. La urbanización es analizada como un poderoso instrumento para generar empleos de la nueva economía post-industrial. De ahí que una de las principales recomendaciones de Hábitat III a los gobiernos centrales y locales es que la urbanización deberá adquirir un lugar primordial en sus estrategias de desarrollo, no sólo porque en menos de 30 años el 70% de la población mundial vivirá en

ciudades, sino porque la urbanización bien ejecutada ha demostrado tener un enorme potencial como transformador económico facilitando prosperidad en la transición tecnológica.

Ello requiere que la urbanización no sea considerada como un gasto, sino una inversión, ya que el coste de la nueva urbanización es mínimo en comparación con el valor que puede y debe generar. Una mala urbanización no sólo no produce los bienes esperados en términos de desarrollo, sino que se convierte en un grave freno a toda prosperidad.

Todo ello convierte a la urbanización en un proceso estratégico, no tan sólo para el desarrollo sino también para la paz y la seguridad.

Ante este panorama, la segunda apuesta de Hábitat III y de la Nueva Agenda Urbana es la urgente necesidad de un diálogo reforzado entre gobiernos centrales y gobiernos locales. No un diálogo retórico sino una cooperación real y eficaz en busca de los resultados esperados. Ni el gobierno central sólo puede atender los problemas locales, ni los gobiernos locales en los estados modernos pueden ellos mismos atender todos los problemas de la población.

Por consiguiente, el desarrollo urbano más integrado y sostenible no sólo dependerá de la gestión local sino que también del papel de los gobiernos centrales en el mismo. Es al gobierno central a quién le corresponde la elaboración de la legislación nacional urbana, las políticas de seguridad, los mecanismos de financiación a los gobiernos locales y sobre todo, las políticas de redistribución de las rentas.

No podemos olvidar aquí que gracias a los sistemas fiscales de redistribución de rentas del Estado de Bienestar, muchas ciudades y ciudadanos disfrutaban hoy de servicios entre los que destacan la educación

universal, la salud, el salario mínimo, pensiones de paro y jubilación y acceso a la vivienda pública que junto a la buena urbanización, son imprescindibles para una vida digna.

La Nueva Agenda Urbana nos invita a reinventar un nuevo paradigma urbano ajustado a los desafíos del mundo de hoy, y poner en marcha su implementación lo antes posible para aprovecharnos de los beneficios que nos puede ofrecer la buena urbanización. Este nuevo modelo requiere un retorno a los tres principios básicos de la urbanización:

En primer lugar, el reconocimiento del fundamento legislativo. La urbanización debe basarse en el imperio de la ley, y los gobiernos centrales deberán invertir en Políticas Nacionales Urbanas.

En segundo lugar, la necesidad de un buen diseño urbano. La capacidad de la urbanización de generar prosperidad estará íntimamente ligada a la calidad del diseño físico de la misma, con el correspondiente espacio público y del suelo para la edificación.

Y en tercer lugar, la adecuada financiación. La urbanización es uno de los pocos fenómenos económicos en el que la inversión pública genera mucho valor privado. Una ciudad sin un plan financiero está condenada al fracaso. Un buen plan financiero es garantía de generación de un círculo virtuoso de prosperidad. Por el contrario, su ausencia lo que genera es un círculo vicioso de precariedad, inequidad y crisis social.

Invirtamos pues en la buena urbanización como una gran garantía para la prosperidad futura.

*Un extracto de este artículo se publicó el 25 de diciembre de 2016 en el Diario ABC.*



## FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

Presidente de la Fundación para una Cultura de Paz

### OBJETIVOS

	<b>OBJETIVO 16</b>
	<b>OBJETIVO 2</b>
	<b>OBJETIVO 3</b>
	<b>OBJETIVO 11</b>

### METAS

	<b>METAS 1.4</b>
	<b>METAS 4.7</b>
	<b>METAS 12.8</b>

<http://www.fund-culturadepaz.org/>

# Guía de los ODS Agenda 2030

*Para que se cumpla la Agenda 2030 de esenciales requerimientos para una vida digna a escala mundial es preciso decidir, cada amanecer, a escala personal, que no podemos demorar la adopción de las medidas que permitirían la puesta en práctica de estos objetivos.*

Pero atención, mucha atención, porque estamos siendo objeto de una gran presión mediática y nos hemos convertido en espectadores de casi todo y en actores de casi nada. ¿A qué esperan las comunidades académica, científica, artística, intelectual, en suma, para manifestarse? ¿A qué esperan para ser voz de los todavía sin voz, para movilizar, con los que ya pueden expresarse libremente, a "Nosotros, los pueblos"... para acometer decididamente la nueva era? ¿Estarán esperando a Godot? Pero, ya lo advirtió Samuel Beckett, Godot no llegará, porque Godot no existe. Nuestra esperanza de transformación para la transición desde una cultura de imposición y violencia a una cultura de encuentro, diálogo, conciliación y paz es la capacidad creadora que caracteriza a cada ser humano.

No podemos perder ni un minuto más. Sobran diagnósticos y faltan tratamientos a tiempo. Urgidos por la conciencia de que se trata de procesos potencialmente irreversibles, no debemos aplazar la acción decidida y denodada, porque mañana puede ser tarde. Sería una irresponsabilidad humanamente inadmisibles que el legado de las generaciones presentes a las futuras fuera un mundo con la habitabilidad deteriorada.

VIDA DIGNA/CULTURA DE ENCUENTRO/EDUCACIÓN  
Y PAZ/ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO/  
DESARME PARA EL DESARROLLO/SOLIDARIDAD  
INTELLECTUAL Y MORAL

Derecho a una vida digna. Todos los seres humanos tienen derechos inherentes y el derecho supremo es vivir en el pleno ejercicio de las facultades distintivas de la especie humana.

Ya está claro: el sistema económico actual, basado en la especulación, la deslocalización productiva y la guerra –mueren cada día más de 20.000 personas de hambre y desamparo al tiempo que se invierten en armas y gastos militares 3.000 millones de dólares- debe dar paso a una economía basada en el conocimiento, que procure el desarrollo humano y sostenible a escala global.

Entre tanto, de modo inmediato para evitar alcanzar puntos de no retorno, seguir la iniciativa del International Peace Bureau de “desarme para el desarrollo”. Bastaría con el 20% de las descomunales cifras arriba indicadas para la puesta en práctica de las prioridades definidas hace tiempo por las Naciones Unidas: alimentación; agua potable; servicios de salud; cuidado del medioambiente; educación y paz.

Sigamos estas sabias recomendaciones. De otro modo, los 17 ODS no se cumplirían en el horizonte 2030, como no se cumplieron ni de lejos los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015).

Las ciudades jugarán un papel progresivamente relevante en la gobernación mundial. En efecto, es a escala local en donde puede cumplirse el objetivo 16: *“Promover ciudades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso de todos a la justicia...”*



• UN Photo/Martine Perret.

Todos los seres humanos iguales en dignidad... y, como establece el artículo 1º de la Declaración Universal, todos unidos *“fraternalmente”*... por lazos de *“solidaridad intelectual y moral”* como apostilla uno de los documentos que son

referentes indispensables para que, en esta ocasión, los ODS sean realidad el año 2030: la Constitución de la UNESCO.



#### GIOVANNI ALLEGRETTI

Miembro de la Autoridad para la Participación de la comunidad autónoma de Toscana y coordinador del proyecto "Empatía"<sup>1</sup>

#### METAS

	<b>METAS 4.7</b>
	<b>METAS 5.6.B</b>
	<b>METAS 10.2</b>
	<b>METAS 11.3 Y 11.7.B</b>
	<b>METAS 16.7</b>

[www.progettoempatia.it](http://www.progettoempatia.it) - <http://empatia-project.eu>

# Procesos Participativos e Innovación Tecnológica: en busca de nuevas formas de empatía

*La nueva Agenda Urbana que los representantes de varios gobiernos nacionales suscribieron en Nueva York y Quito a finales de 2016, recoge un sinfín de advertencias e indicaciones sobre la importancia de que los ciudadanos se involucren en la construcción de políticas públicas. Sin embargo, rara vez se compromete directamente a llevar a la práctica dicha involucración.*

De hecho, la palabra "participación" (uno de los términos que más se utilizan en la Agenda, superado tan sólo por las referencias al desarrollo sostenible) se señala como una responsabilidad directa de los gobiernos locales y autonómicos comprometiéndose las instituciones nacionales a velar por sus políticas para garantizar la idoneidad de los principios y la gobernanza inclusiva<sup>1</sup>. Sin embargo, de los 175 párrafos de la Agenda no se desprende que los gobiernos nacionales tengan realmente la intención de transformarse en "instituciones que aprenden" y trasladar a sus propias políticas los numerosos experimentos participativos que, en el transcurso de las últimas décadas, han ido transformando el panorama de las administraciones más próximas a los ciudadanos.

"Tecnología" es otra palabra que se utiliza con mucha frecuencia en la Agenda, un término que a menudo se asocia con las cuestiones de la "Smart City" ("Ciudad inteligente"), la "modernización de los transportes" y la "brecha digital" (tanto entre el Norte y el Sur de nuestro planeta como entre las distintas generaciones y colectivos sociales) pero que rara vez se vincula con la participación y sus argumentos<sup>2</sup>. Es más, a decir verdad, los términos "tecnología" y "participación" se utilizan tan

sólo cuatro veces: (1) en el párrafo 92 (dedicado a las herramientas de planificación y programación de las políticas incluso a través de plataformas informáticas de nueva generación); (2) en el párrafo 125 (dedicado a la puesta en valor del patrimonio construido e inmaterial donde la tecnología se considera como un medio para salvaguardar las culturas locales y multiplicar el uso de lenguas minoritarias); (3) en el párrafo 156 (sobre la responsabilidad de los gobiernos centrales a la hora de fomentar políticas de info-inclusión y gobierno digital centradas en el ciudadano y encaminadas a promocionar el compromiso cívico en la transformación y gestión territorial); (4) y en el párrafo 160 que se ocupa de construir y mejorar plataformas de datos abiertas, de fácil acceso y participativas.

Partiendo de estos puntos centrales, uno se podría preguntar lo que ya se ha hecho a escala local en esta dirección y cómo de lejos nos encontramos aún de los objetivos fijados.

Como bien describió Archon Fung, es posible imaginar dos macro-categorías distinguidas de procesos participativos según el punto de vista de aquellos que los ponen en marcha: (1) los procesos "deontológicos" y los (2) "consecuencialistas". La primera categoría representaría aquellas experiencias en las que las innovaciones se

ponen en valor en la medida en la que "contribuyen a establecer relaciones correctas entre los ciudadanos y entre estos y el Estado" y en las que la "democracia que merece la pena tan sólo necesita una mayor participación por parte de los ciudadanos (innovaciones participativas), una mayor deliberación (experimentos deliberativos) y derechos de información y conocimiento (transparencia), dejando de lado cualquier otro efecto que estas innovaciones pudieran surtir"<sup>3</sup>. Según esta perspectiva bastaría con ofrecer espacios de participación a los ciudadanos sin necesidad de unos objetivos más amplios. En cambio, desde el punto de vista de la categoría de procesos (2) "consecuencialistas", las innovaciones democráticas han de considerarse como más o menos valiosas en función de su capacidad para obtener un valor añadido destinado a crear políticas que puedan promocionar más la justicia social, la inclusión de los más débiles, la responsabilidad del Estado, la lucha contra la corrupción, etc. En este sentido, los procesos "consecuencialistas" son más valientes y radicales e incluso más autocríticos puesto que sus éxitos se miden en la capacidad para alcanzar objetivos específicos y en la coherencia de las herramientas que ponen en marcha para ello.

Naturalmente, huelga decir que la mayoría de los procesos de participación que hallamos en distintas regiones de nuestro planeta pertenecen a

la primera categoría y – desde su presentación – plantean objetivos genéricos y rara vez se hacen preguntas sobre el auténtico porqué de su existencia y de los esfuerzos que realizan. En la mayoría de los casos siempre tienen una agenda (más o menos oculta) relacionada con la necesidad de recuperar la confianza de los habitantes en sus propias instituciones. Sin embargo – luego – a la hora de cobrar cuerpo rara vez se preocupan por la percepciones de sus participantes; además, a menudo, las autoridades electas o las tecno-burocracias terminan por intentar "amansar" a los emancipadores potenciales de los procesos participativos y por sobreponer a los mecanismos de puesta en valor de los conocimientos ciudadanos, unas figuras o procedimientos burocráticos que suponen unos nuevos "gatekeepers" ("porteros"). Estos últimos llevan a los participantes a pensar que han sido objeto de burla o superados por una élite de decisores tradicionales que poco tienen que ver con sus necesidades y sus sueños<sup>4</sup>. En dichos casos, los esfuerzos realizados para convencer a los actores sociales de que juegan un papel central en la gestión y construcción del territorio y de las políticas públicas se desperdician quedando aniquilados por un mecanismo en el que el valor discursivo, retórico y de marketing de la palabra "participación" es muy superior y distante de su puesta en valor concreta.

<sup>1</sup> Este artículo debe mucho al debate que se ha producido en el marco del proyecto 'Enabling Multichannel Participation through ICT Adaptations – EMPATÍA' (687920), financiado por el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizon 2020.

<sup>2</sup> Véanse, sobre todo, los párrafos 13, 26, 31, 33, 38, 41, 48, 72, 79, 125, 138, 140 y 148 en los que se recalca la necesidad de involucrar sobre todo a los ciudadanos más vulnerables (colectivos indígenas, niños y jóvenes, mujeres, discapacitados físicos y los sin techo) en las políticas públicas y locales y – en los casos menos frecuentes – también en la programación económica local y supralocal.

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, los párrafos 34, 66, 94, 116 y 157.

<sup>4</sup> Véase el texto de Archon Fung (2011), 'A Preface to Pragmatic Democracy: Toward Continuous Innovation in Governance' que se presentó en la conferencia "Participatory Governance and Decentralization" que tuvo lugar en el Wilson Center, Washington DC (9 y 10 de mayo de 2011).

Semejante situación de "desunión" tiene tendencia a aumentar si a la participación cívica se asocian las nuevas tecnologías. A menudo esto acontece por razones "instrumentales" puesto que hoy en día es más fácil encontrar financiación para instalar nuevas tecnologías y facilitar el gobierno electrónico o para abaratar los costes y aumentar la difusión de los procesos participativos, aumentando el "número" de personas que participan en los procesos sin preocuparse, sin embargo, de la calidad de compromiso y de las deliberaciones derivadas de este mayor acceso. Así, van multiplicándose los procesos participativos "descafeinados" en los que desaparecen los grandes objetivos prevaleciendo una visión "salvífica" del progreso y de las tecnologías, estando la misma incluso desvinculada de la construcción de comunidades y capital humano y relacional que, por lo general, justifica la puesta en marcha de un proceso centrado en la interacción entre habitantes e instituciones<sup>5</sup>.

Cabe reconocer que, a partir del año 2006, la llegada de la Web 2.0 ha modificado profundamente la calidad de los experimentos participativos, asociándolos al potencial de penetración en las redes sociales. La tecnología, que ha entrado por necesidad en el ámbito de la participación tradicionalmente "offline" ("desconectada") y "cara a cara" (también para captar a unas categorías determinadas como aquellos que viajan cada día de su casa al trabajo o los "nativos digitales" de las nuevas generaciones), se ha traducido – de hecho – en un aumento notable de los participantes pero, a menudo, ha modificado también el signi-

ficado de algunas experiencias, haciendo que el compromiso cívico se redujera a lo que se denomina el "clicktivismo". Así, un uso poco coherente de las tecnologías ha debilitado la capacidad de muchos procesos participativos para establecer vínculos sociales y ahondar en el debate público. En cambio ha hecho que la participación se redujera a una suma de apoyos individuales expresados con un clic desde ordenadores con acceso remoto a través de Internet (permitiendo a los ciudadanos expresarse sin encontrarse nunca). Incluso el hecho de que la tecnología permita mayor transparencia a través de datos abiertos muy a menudo ha resultado ser un espejismo puesto que muchas iniciativas de participación por vía electrónica ocultan cuidadosamente los resultados y datos financieros o se los lanzan a los usuarios de forma tan vehemente y excesiva impidiendo cualquier uso razonado a efectos de control social<sup>6</sup>.

Durante los cinco últimos años, ha ido ganando cada vez más terreno la pregunta de si es esto lo que la política necesita, en un panorama en el que la desconfianza en las "cajas negras" del funcionamiento institucional precisa una transparencia total y un control social activo del funcionamiento de nuestras democracias. Si no se utiliza cuidadosamente en los procesos participativos, acaso no corre riesgo la tecnología de introducir otra "caja negra" (de funcionamiento incontrolable) y multiplicar las interacciones "frías" entre los ciudadanos y la política así como facilitar formas de participación de baja intensidad que creen formar parte de un nuevo mecanismo de elección

y control cívico tan sólo porque inundan las redes sociales de comentarios que a menudo no pasan de ser un simple desahogo del descontento por la marcha de la política y de la economía? En el informe redactado recientemente por Demos & Pi "Los italianos y el Estado" que se publicó a comienzos de 2017, se plantea seriamente este interrogante por lo menos en lo que atañe a Italia. En este clima, un nuevo proyecto internacional (financiado por la Unión Europea a través del programa Horizon 2020) ha comenzado a trabajar de forma nueva sobre los procesos participativos y el uso de las tecnologías, intentando influir sobre todo en la nueva generación de experiencias de presupuesto participativo que están floreciendo incluso en grandes ciudades europeas como Lisboa, Wuppertal, París, Barcelona, Turín y Milán para así apoyar la construcción de sistemas participativos más abiertos y capaces de enlazar canales de participación dedicados a públicos y a temas distintos, reduciendo el número de "gatekeeper" (es decir de aquellos actores o procedimientos que se sobreponen en el espacio participativo exigiendo el papel de filtros en algunas de las fases del proceso de decisión) cuya presencia no puede sino provocar desconfianza en el ciudadano precisamente en el momento en que buscaba abrir nuevos canales de diálogo que le devolviesen la confianza en la capacidad de escucha y cambio coherente de la cultura política. El proyecto que lleva el título "Empatía" ([www.progettoempatia.it](http://www.progettoempatia.it) o <http://empatia-project.eu>) ha cobrado forma en un contexto específico, es decir el de Portugal, de un país que está saliendo paulatinamente de una crisis económico-finan-

<sup>5</sup> Véase Allegretti, G. (2014), "Paying attention to the participants perceptions in order to trigger a virtuous circle", en Dias, N. (org.), *Hope for Democracy. 25 Years of Participatory Budgeting Worldwide*. S. Brás de Alportel: In situ, 47-64; y Alves, M, Allegretti, G. (2012) "(In) stability, a key element to understand participatory budgeting: Discussing Portuguese cases." *Journal of Public Deliberation*: Vol. 8: Iss. 2. Downloadable at: <http://www.publicdeliberation.net/jpd/vol8/iss2/art3>.

<sup>6</sup> Véase: <https://pbnetwork.org.uk/decaffeinated-participation-where-has-the-social-justice-in-participatory-budgeting-gone>



• UN Photo/Eskinder Debebe.

ciera cuyos efectos secundarios hicieron multiplicar considerablemente, entre otros, los procesos participativos locales de alta intensidad, hasta alcanzar en la actualidad 118 presupuestos participativos activos (un número especialmente alto habida cuenta de que el país cuenta tan sólo con 308 ayuntamientos).

El proyecto viene de lejos, es decir del compromiso de varias ONG y centros de investigación que desde hace más de 10 años trabajan juntos con las redes de las administraciones locales para fortalecer su capacidad de diálogo con los ciudadanos. Asimismo, intenta rebasar el nivel

de calidad de todas y cada una de las herramientas ideadas por el mercado para favorecer una participación "por invitación" desde el sector público (es decir, basándose dicha participación en espacios "concedidos" por las instituciones a sus propios conciudadanos). De hecho, "Empatía" dialoga con experimentos realizados de forma autónoma en el marco cívico (es decir, desde la participación que el sociólogo Pedro Ibarra define "por irrupción") para intentar construir una plataforma completa que complemente la amplia gama de componentes que ya existen a efectos de respaldar procesos de democracia participativa de todo tamaño y dentro de contextos

culturales y políticos variados. En dicho marco, Empatía (cuyos experimentos se están expandiendo en la actualidad a Estados Unidos, Suecia y también a España – a través de la ONG Co-Global) apuesta por ofrecer gratuitamente unas herramientas open source (fuente abierta) más coherentes con los objetivos de una democracia participativa que haga que todos los participantes vayan creciendo en un proceso de escucha y respeto recíproco. Sobre todo, procura dirigirse a territorios de pequeño tamaño y baja densidad cuyas administraciones a menudo no disponen de fondos para adquirir paquetes comerciales de herramientas participativas de alto conteni-

do tecnológico. A diferencia de lo que acontece normalmente, es decir contrariamente al hecho de que las decisiones metodológicas y organizativas de los procesos de consulta y deliberación se doblegan a las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas disponibles (acabando por ser technology-driven, es decir guiados por la simple oferta tecnológica preexistente) en este caso se está creando una plataforma modular y multifuncional que puede adaptarse a las necesidades de territorios y ámbitos sociales diferentes.

Por lo tanto, en un plazo de dos años EMPATÍA permitirá diseñar y gestionar una amplia gama de procesos participativos diferentes a través de un uso inteligente de las tecnologías informáticas que complementarán los modos tradicionales de participación basados en el encuentro y en el diálogo interpersonal. La idea principal es evitar que los procesos participativos se conciban tan sólo a partir de las exigencias de la administración (centrando las mismas en procesos sectoriales que siguen los límites de la organización administrativa) para incorporar los puntos de vista de los ciudadanos participantes y sus percepciones sobre cómo el proceso participativo puede contribuir a cambiar la cultura política de su territorio. El objetivo de EMPATÍA de llegar a ser un "bien común" ha supuesto tener en cuenta dos cuestiones básicas previas:

(1) La elaboración de un manifiesto de valores que, contrariamente a lo que acontece por lo general en casi todas las plataformas internacionales que respaldan procesos participativos, fa-

vorezca una fuerte coherencia de las políticas de almacenamiento y utilización de los datos de los participantes, de las políticas sobre licencias de uso y principios que guían los posibles fenómenos de "ludificación" o "gamificación" (es decir, de la incorporación a los procesos participativos cívicos/políticos/administrativos de elementos del juego y de las técnicas de game-design vinculados con la creación de incentivos para fidelizar a los participantes a través de puntuaciones, premios, niveles de compromisos y otros elementos de competición y comparación que hacen que el entorno sea más atractivo).

(2) La concepción de un espacio de diálogo entre las mismas administraciones que vayan a utilizar EMPATÍA, configurándose el mismo como una oportunidad de comparación, emulación creativa y aprendizaje mutuo de las distintas maneras de utilización de las tecnologías propuestas, habida cuenta de que - en función de cómo las mismas se utilizan y se ponen en valor - se pueden plantear distintos niveles de "intensidad participativa" a la hora de establecer un diálogo honesto y paritario con los ciudadanos en todas y cada una de las fases de desarrollo de las políticas públicas respaldadas que descansan en los procesos participativos.

El proyecto EMPATÍA sigue estando abierto a otras administraciones locales que deseen realizar nuevos proyectos piloto. Esta es la razón por la cual no se presenta tan sólo como una producción de "servicios" para la administración pública sino como una "community" ("comunidad") que favorece el diálogo entre distintas administraciones a través de eventos y espacios

de encuentro cara a cara, en los que la tecnología se convierte en objeto de discusión crítica y no necesariamente en una metodología salvífica del diálogo. Una faceta interesante de este proyecto es que hasta ahora se ha traducido en productos que no estaban previstos inicialmente, derivados justamente del tipo de interacciones que se han desarrollado con las administraciones locales y los movimientos sociales. "Empaville" es uno de estos productos, un juego de rol que además de probar los distintos componentes de la plataforma informática EMPATÍA, simula y experimenta nuevos espacios de interacción participativa que utilizan múltiples canales de tecnologías electrónicas sobre todo a beneficio de los jóvenes ciudadanos. El juego - que sirve para que los jóvenes y adultos se vayan formando de forma lúdica en las técnicas de Presupuesto Participativo - utiliza tutoriales que aprovechan también técnicas de vídeo-documentación para que sean más atractivas y realistas para los participantes. En Portugal, EMPAVILLE está siendo utilizado en muchos colegios para preparar a los adolescentes al "Presupuesto Participativo Escolar", a través del cual - a partir de enero de 2017 - el Ministerio de Educación ha decidido asignar a los jóvenes estudiantes portugueses el papel de co-decisiones sobre un porcentaje nada desdeñable de fondos destinados a mejorar los edificios escolares y su integración en el entorno<sup>7</sup>.

Esta última referencia al contexto luso nos vuelve a llevar a una nueva e importante fase de transformación que puede señalar un camino futuro hacia otros escenarios. De hecho, en enero de 2017, el gobierno central liderado por el socialista

---

<sup>7</sup> Véase: Rafael \Cardoso Sampaio (2016), E-Participatory Budgeting as an initiative of e-requests: prospecting for leading cases and reflections on e-Participation, en Rev. Adm. Pública - Rio de Janeiro 50(6):937-958, nov./dic. de 2016.



• UN Photo/JC McIlwaine.

D. Antonio Costa (bajo la guía del Ministerio de Modernización Administrativa) ha empezado a experimentar con un Presupuesto Participativo a escala nacional en las áreas de cultura, agricultura, ciencia, educación para adultos y mantenimiento de colegios. Se trata de una señal clara (procedente de un gobierno liderado por un antiguo alcalde que en su manera de hacer política ha ido atribuyéndole cada vez más importancia a la democracia participativa) que los mismos gobiernos nacionales van captando de sus instituciones de amplia escala y ámbito local empezando a despertarse en ellos un interés por adaptar las innovaciones participativas a ámbitos más amplios. Portugal no está solo. De hecho, también en Italia se aprobó en el año 2016 un decreto im-

portante sobre la transparencia en las convocatorias de concursos (Decreto 50/2016) estableciendo que, a partir de abril de 2017, la institución del Debate Público, traspuesta del ordenamiento francés a la legislación de Toscana, se extienda a la mayoría de las grandes obras de alcance nacional. Y – en ambos casos – la unión entre los procesos participativos y las nuevas tendencias sobre el uso de las tecnologías digitales desempeña un papel esencial a la hora de intentar favorecer este "salto de escala", es decir de la escala local a la nacional, para alcanzar nuevos públicos (en territorios más amplios y complejos) sin desaprovechar la cercanía entre los participantes y las instituciones ni la coherencia entre el proceso, los valores inspiradores y los objetivos primarios

que se han fijado para que el proceso participativo sea "consecuencialista" y no meramente "deontológico". Estos casos demuestran cómo la eficacia de las innovaciones democráticas participativas locales logra convencer a las altas instancias gubernamentales de que es necesario crear nuevas instituciones alrededor de lo que Yves Sintomer y Loic Blondiaux han denominado "el imperativo participativo" de la modernidad. Es decir, es precisa una apertura indispensable de la democracia representativa hacia un diálogo constructivo con el ciudadano para que su desconfianza en las instituciones vaya reduciéndose y aumente la calidad de los proyectos y políticas públicas así como su capacidad para encontrar una respuesta a las angustias y a las necesidades de sus conciudadanos.

Por lo tanto, cabe desear que en un futuro próximo, el marco de los compromisos de la Agenda Urbana pueda fortalecerse gracias a un nuevo compromiso directo por parte de los distintos niveles gubernamentales sobre el tema de la puesta en común del futuro y de los modelos de desarrollo con sus propios conciudadanos. Si bien esto puede seguir siendo un espejismo, hoy en día parece estar más al alcance de la mano que antaño.



### FRANCISCO SIERRA

Director del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL.

Catedrático del Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina en la Universidad de Sevilla.  
Director del Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social.  
Presidente de ULEPICC.

<http://ciespal.org/>  
[www.compoliticas.org](http://www.compoliticas.org)  
[www.franciscosierrecaballero.com](http://www.franciscosierrecaballero.com)

# Desarrollo sostenible y cultura de la sobriedad

*Históricamente, el concepto de desarrollo ha sido redefinido en continuo contacto con los procesos sociales y una creciente conciencia ética global que le ha obligado a adjetivarse repetidas veces: humano, integral, endógeno, autónomo, sostenido. "Desde el desarrollo entendido como modernización productiva, que se mide por el producto interior bruto, hasta el despliegue de las capacidades humanas, ha mediado un largo proceso de maduración que ha tenido en la participación social su piedra de toque" (García Roca, 2004: 96).*

Y que hoy, en la crisis civilizatoria que vive la humanidad, ha de ser cuestionada desde una cultura de la sobriedad y los espacios locales de desenvolvimiento. La propia naturaleza multidimensional reconocida de las bases materiales (económicas, sociales y del medioambiente) que afectan, transversalmente, esta aspiración de la autonomía de los pueblos exige una lectura desde los territorios y, por ende, una mayor reflexividad sobre los imaginarios del cambio. No en vano, las propias Naciones Unidas hace tiempo que definieron el desarrollo como un proceso de mediación, como la posibilidad de expresar y definir, con voz propia, las condiciones de evolución y organización social autónoma. Es por ello que desde finales de la década de los setenta, la noción de desarrollo cultural ha vinculado el campo de la comunicación al problema complejo y recurrente de las necesidades sociales en ámbitos tan dispares como la economía, la política o la educación, integrando la creatividad y las identidades (la biodiversidad humana) en un nuevo paradigma constituyente del modelo de reproducción social. Los programas de organismos como la FAO o la OMS han procurado desde entonces pensar la comunicación en sus programas sectoriales y las políticas de coope-

DESARROLLO SOSTENIBLE/DIMENSIÓN  
CULTURAL/ PARTICIPACIÓN SOCIAL/  
IMAGINARIOS DEL CAMBIO/ DECRECIMIENTO

ración internacional. Ahora, si bien las Naciones Unidas validaron en la agenda pública internacional un enfoque integrador de la comunicación como marco de configuración del desarrollo, y factor transversal, en las políticas de promoción del cambio social, llama hoy la atención que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se piense las políticas y Agenda 2030 sin la centralidad de la dimensión cultural, base de la producción en común de otro mundo posible. "Lo común – en esta lectura – es una construcción política, o mejor dicho: una institución de la política en los tiempos de los peligros globales que amenazan a la humanidad. Decir que lo común, como lo indica su etimología, es de entrada político, significa que obliga a concebir una nueva institución de los poderes en la sociedad (...) Conduce más bien a introducir en todas partes, del modo más profundo y más sistemático, la forma institucional del autogobierno" (Laval/Dardot, 2015: 519). Y en este proceso la comunicación es vital, pues la sostenibilidad empieza por la producción de otro marco representacional de la vida y la sociedad.

Si aceptamos que todo derecho es una producción cultural sujeto a luchas y conquistas políticas como resultado de un proceso de construcción colectiva y de asignación de valor que da sentido común a la existencia, definiendo los puntos de consenso y producción de la ciudadanía, la dimensión simbólica constituye en consecuencia el natural espacio de traducción de lo cultural que hace posible el habitar humano con los otros, esto es, la propia posibilidad de desarrollo. Más allá aún, de acuerdo con Boaventura Sousa Santos, el desarrollo sostenible es un problema que cuestiona la necesidad de "descolonizar el saber". Nuestra mentalidad eurocéntrica, y moderna obedece a una visión colonial, limitada de la rea-

lidad. Una realidad que, por supuesto, es mucho más viva y compleja, y admite otro modelo de crecimiento y de desarrollo, otra lógica del saber aplicado, si de verdad han de asumirse radicalmente principios como la integralidad, la interdependencia o la responsabilidad. En ese sentido, tenemos que discutir las formas de poder y de control de nuestro espacio social a partir de los imaginarios del cambio. Garantizar la educación, la salud, el acceso a bienes elementales como el agua, la energía, promoviendo el crecimiento económico sostenido, al tiempo que abordando cuestiones vitales como el cambio climático, solo es posible mudando los patrones culturales, esto es, con una estrategia de remediación.

Si, como razonamos, la estrategia de comunicación dota de sentido y dirección las acciones públicas de organización y reconocimiento de lo común, incidiendo poderosamente en la percepciones, deseos y comportamiento de los actores sociales, parece lógico pensar la necesidad de definir la Agenda 2030 considerando la mediación simbólica, el proceso, en fin, de comprensión y participación de la ciudadanía sobre los retos de nuestro tiempo. Del esfuerzo de reconstrucción y problematización de esta particular dialéctica dependerá, sin ningún género de dudas, el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, y más allá aún, la posibilidad misma de una vida en común en nuestro planeta.

Así, considerando las tres dimensiones priorizadas del desarrollo – económicas, sociales y medioambientales – junto con la reflexividad cultural, podemos reformular el actual modelo de desarrollo y esbozar propuestas alternativas partiendo de la hipótesis o idea apuntada en su momento por Walter Benjamin en su reflexión de

Angelus Novus sobre el tren de la historia. Sabemos que todo documento de cultura es un documento de barbarie y la modernidad un problema de ruinas, de objetos inservibles y abandonados del universo o reino de las mercancías, por el poder destructivo de la economía capitalista. Por ello, Benjamin plantea una deconstrucción de la modernidad ilustrada y la propia idea evolutiva de progreso a partir de una sencilla pregunta: ¿hacia dónde vamos? Esto es, ¿no deberíamos pensar el desarrollo como un problema de gestión de residuos, de cuestionamiento del síndrome de Diógenes? ¿No deberíamos cuestionar, como hacen las propuestas de decrecimiento, el principio capitalista de acumulación y el evolucionismo desarrollista?

A nuestro entender, este es un problema de fondo que si no se problematiza la cultura difícilmente se podrá acometer, con garantías de éxito, las metas fijadas en la Agenda 2030. Caben serias dudas sobre qué vamos a construir sobre las ruinas de lo destruido por el capitalismo salvaje, o qué grado de sostenibilidad es viable cuando hay realidades del hábitat que no se pueden recuperar sin reflexividad social sobre tales procesos, si no situamos en el centro de las transformaciones por venir problemas nucleares como la excrecencia y el consumo excesivos que nos sitúan ante la necesidad de reivindicar una cultura de la sobriedad. De lo contrario, el propio concepto de desarrollo sostenible puede terminar siendo, desde una perspectiva crítica, un oximoron, que encubre las devastadoras relaciones de explotación capitalista más que contribuir realmente, de facto, a la sostenibilidad. En esta línea, debemos empezar a descolonizar nuestros imaginarios del cambio, nuestros imaginarios de qué es ser moderno o qué es ser desarrollado avanzando un

debate crítico desde la ecología política para una cultura del Buen Vivir/Vivir Bien.

Hablar de desarrollo sostenible en un mundo complejo como el que vivimos no es posible sin reflexividad histórica, sin problematizar, en fin, el hecho mismo de toda mediación implícita o asociada al concepto de desarrollo. Aún con lógicas y metodologías participativas, el principio de intervención implica un proceso de dirección que exige repensar la ingeniería en la configuración de nuestro hábitat. ¿Cómo transformamos la realidad? Más aún, si partimos de un paradigma ecológico, habría que asumir hasta sus últimas consecuencias la política de la resiliencia, el conjunto de ecosistemas culturales asociados a todo proceso de planificación de las políticas públicas. Y ello pasa por reconocer que en lo local reside la diversidad, la diferencia. Hay múltiples identidades, múltiples actores, y en toda mediación planificada hay que tomar en consideración el problema de la identidad y la diferencia; esto es, el sentido de la dirección, políticamente, en términos de ecologías de vida. Esta precisamente es la dimensión cultural que es necesario considerar como alfa y omega de toda agenda por parte de Naciones Unidas, pues es la que da sentido a la construcción de vida y su conservación.

Frente a la lógica de devastación y anulación de la potencia creativa, una vida comprometida es una existencia res/ponsable. Como ilustra Castoriadis, no es posible proyecto alguno de transformación social sin vincularlo al ejercicio de autodisciplina que entraña la autorreflexividad y el afán de superación como del mismo modo, no es posible construir democracia sin trabajar democráticamente. Si se considera la lógica autopoiética que organiza y estructura los sistemas bioló-

gicos, sociales y noológicos, todo planteamiento al respecto en la estructuración de los mundos de vida debe renunciar, por coherencia, al camino más corto, y sin salida, de la línea recta (producción) para explorar la red laberíntica que nos constituye y da consistencia a nuestro saber-hacer, renunciando a la seguridad del "pensamiento doméstico" para abordar la nueva realidad en forma de ejercicio prospectivo que desmitifique la topología imaginaria del sentido común y de los caminos trillados del desarrollismo, al fin de proyectar otros caminos no comunes ni reales – luego, utópicos – de acuerdo con las potencialidades de la nueva civilización tecnológica como encrucijada.

Se trata en fin de garantizar la participación, la apropiación simbólica y material de lo público, el acceso y democracia cultural, la autonomía y el desarrollo de identidades sólidas de autodeterminación, reactivando las redes de confianza e implicación ciudadana en el proceso instituyente de nuevas reglas del juego de la representación y la participación democrática, a partir de una praxis fundada en las redes sociales como base de una nueva reflexividad e interacción dia/lógicas y, como reivindica Arturo Escobar, en virtud de un modelo pensado desde las ecologías de vida. Este es el reto de la complejidad, la verdadera articulación dialéctica de la sostenibilidad como construcción referenciada de lo común que pasa del oxímoron a la realidad concreta, de los modelos lineales a la transversalidad de las formas concretas de vida y existencia, y de la ingeniería moderna occidental a la modernidad sensible y el principio religancia de los territorios, los sujetos y ecosistemas que hacen posible, pese a la destrucción creativa, las formas de reproducción y convivencia.

En consonancia, de acuerdo con Walter Benjamin, pensar pues en constelación de sentidos y sentimientos, trabajar los imaginarios del cambio y la dimensión cultural, más allá o justamente a partir de lo material, de la estructura social y las condiciones medioambientales, significa trabajar la articulación de la ciencia, las políticas de desarrollo y la conciencia posible y necesaria, desde una perspectiva emancipadora. Todo un reto para garantizar las metas y ODS. Y una cuestión, en suma, de clinamen, un proceso siempre configurado desde lo simbólico, antes, y, más aún, aquí y ahora, en un tiempo de incertidumbre y crisis civilizatoria.

## Referencias

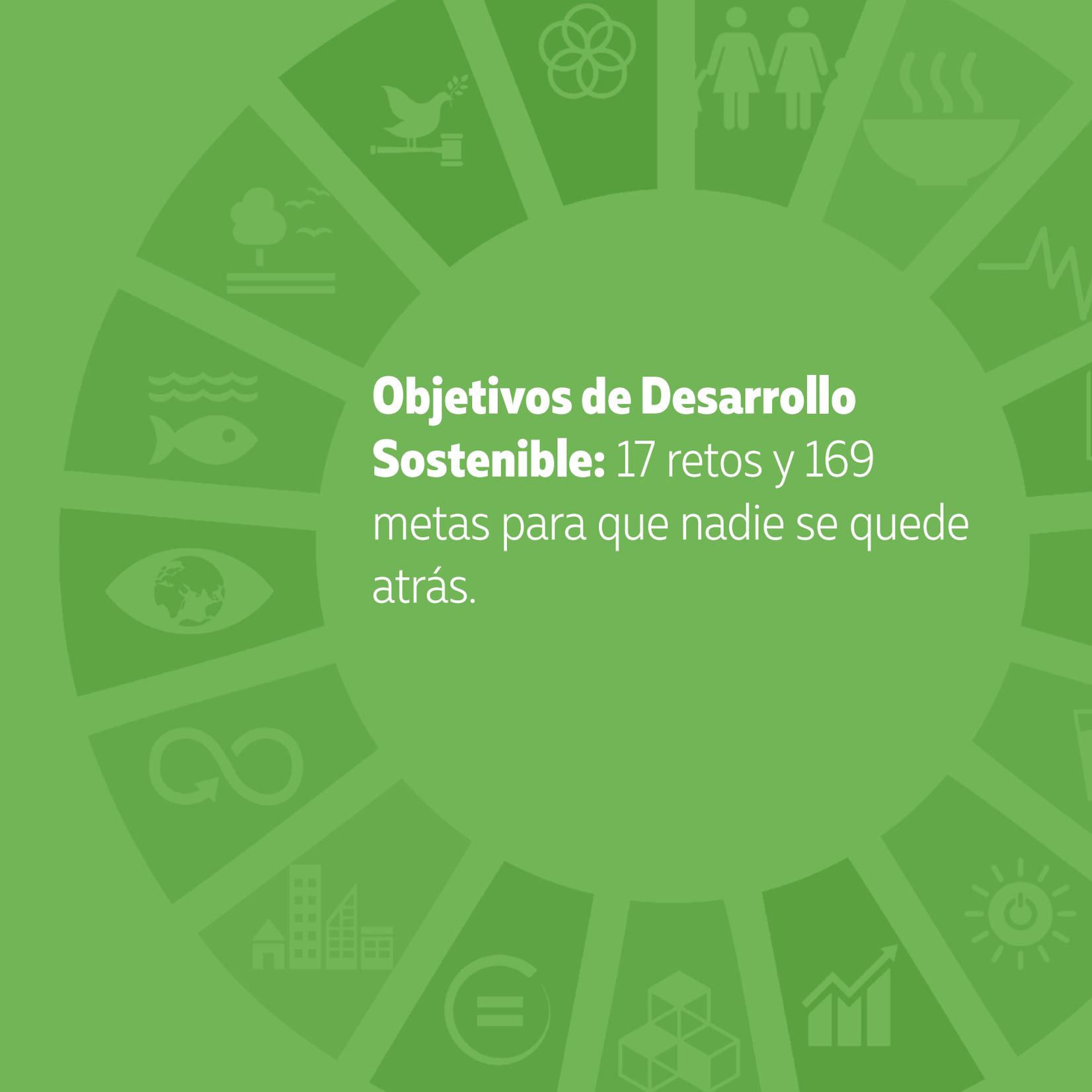
GARCÍA ROCA, Joaquín (2004). Políticas y programas de participación social. Madrid: Editorial Síntesis.

LAVAL, Ch. y P. DARDOT (2015). Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Barcelona: Gedisa.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomás (2002): Sujetos en movimiento. Redes y procesos creativos en la complejidad social, Montevideo: Editorial Wordan.Comunidad.

SIERRA, Francisco (2006): Comunicación y desarrollo social. Madrid: UNED.

SIERRA, Francisco (Coord.) (2016). Capitalismo Cognitivo y Economía Social del Conocimiento. La lucha por el código. Quito: CIESPAL.



**Objetivos de Desarrollo  
Sostenible:** 17 retos y 169  
metas para que nadie se quede  
atrás.



## ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ

Restaurante Aponiente. 2 estrellas Michelin

### OBJETIVOS



OBJETIVO 2



OBJETIVO 14

### METAS



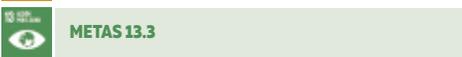
METAS 2.1



METAS 11.4



METAS 12.2, 12.3



METAS 13.3



METAS 14.14



METAS 15.5, 15.9

[www.aponiente.com/es/](http://www.aponiente.com/es/)

# Gastronomía como altavoz para la biodiversidad

*Formamos parte de un complejo sistema que se debilita por momentos. Cada agresión que infligimos a la biosfera provoca un impacto que genera un menoscabo al capital natural que permite que sigamos respirando oxígeno, bebiendo agua potable, alimentándonos de pescado, marisco, crustáceos, carne, fruta, verdura, hortalizas...cultivando la tierra, regando campos o aprovechando las mareas para obtener recursos de manera ordenada y sostenible.*

Los servicios que proveen los ecosistemas en los que vivimos resultan fundamentales para permitir, entre otras cosas, que los humanos sigamos viviendo en el generoso planeta azul que nos acoge y da de comer. Por eso considero tan importante que se lleven realmente a cabo todos y cada uno de los postulados que adoptó la Asamblea General de la ONU aprobando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que ha de ser cumplido a rajatabla para lograr la ansiada erradicación del hambre y la pobreza, reducir las desigualdades, alcanzar una producción y consumo responsables o devolverle la vida a los manoseados ecosistemas y la vapuleada vida submarina.

Los datos con los que trabaja el World Wildlife Fund (WWF) son aterradores: mientras 800 millones de personas dependen de la pesca para su sustento, el 58% de las poblaciones mundiales de peces están plenamente explotadas, el 31% sobreexplotadas, y en el Mar Mediterráneo sobreexplotamos la friolera del 90% de las poblaciones estudiadas. Y este despropósito supone que el 40% de las capturas mundiales sean no deseadas. El tristemente famoso (y aun

ERRADICACIÓN DE HAMBRE Y POBREZA/CONSUMO RESPONSABLE DE ALIMENTOS/BIODIVERSIDAD/CAMBIO CLIMÁTICO/GASTRONOMÍA/INNOVACIÓN/MAR

no bien ponderado) problema de los descartes de pesca: la destrucción de millones de toneladas de pescados humildes que, por falta de glamour y desconocimiento, tiramos por la borda, en un ejercicio de irresponsabilidad hacia nuestro patrimonio natural y hacia las 795 millones de personas que pasan hambre en el mundo, según el informe 'El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2015', de la Organización para las Naciones Unidas.

La mayoría de estas personas (no son cifras, sino humanos) viven en países en desarrollo, en total 779,9 millones; otros 14,7 millones de personas residen en los denominados en el informe países desarrollados. Además, la mortalidad provocada por los conflictos derivados de la inseguridad alimentaria y la hambruna en ocasiones supera las muertes causadas por la propia violencia, según el informe. Pues bien, mientras esto ocurre, la experta Mathilde Iweins, de la Food and Agriculture Organization (FAO), alerta de que un tercio de los alimentos que producimos en el mundo cada año acaba perdiéndose o en la basura.

Cada cambio de uso de suelo, cada vertido a cauce público, cada acuífero contaminado, cada tonelada de CO<sub>2</sub> que emitimos de más, cada trasallo ilegal en la entrada de un caño de mareas y cada arrastre en los fondos protegidos que elimina praderas de fanerógamas marinas y destruye hábitats en los que se reproducen, desovan y crían especies que después consumimos supone una nueva cicatriz en el planeta y una pérdida irreparable de biodiversidad que cercena el normal funcionamiento de la cadena trófica.



• UN Photo/Martine Perret.

Según datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), actualmente hay descritas más de 1.729.000 especies, la mayoría insectos, microorganismos y especies marinas, aunque se calcula que puede haber 10 millones. Sólo llevamos 4 millones de años en la Tierra y algunos científicos afirman que hemos provocado un impacto global de tal magnitud que hemos entrado en una nueva era geológica.

Bienvenidos al Antropoceno, la Edad del Hombre; esa en la que una única especie está provocando la sexta gran extinción masiva de especies que ha tenido lugar desde el origen de la Tierra. La clave está en que las cinco previas fueron causadas por fenómenos naturales, ya fueran meteoritos, supervolcanes o la explosión de una supernova. Y la actual es obra nuestra.

Si no fuera suficiente motivo de preocupación el desequilibrio en cascada que provoca en el ecosistema la desaparición de una especie, pensemos egoístamente que estamos eliminando oportunidades para que la ciencia de respuesta a los desafíos que plantea nuestro futuro común: en los 8'27 millones de especies que aún no conocemos encontraríamos nuevas vacunas y medicamentos, insumos o soluciones a problemas que aún no se han producido pero que, sin duda, llegarán.

Mientras esto ocurre ante nuestros ojos, seguimos consumiendo de forma superflua, llenando contenedores con productos de usar y tirar, asistiendo embelesados a grandes cumbres-espectáculo de cambio climático que no afrontan la raíz del problema y tolerando

impasibles la indecencia de quienes –teniendo esa encomienda- no trabajan por lo que de verdad importa.

Ojalá tuviera la capacidad para darle la vuelta a esta dramática tortilla, pero se me antoja difícil porque sólo soy cocinero. Pero sí soy un firme convencido de que los cocineros, desde nuestros fogones, podemos liderar el cambio hacia un consumo responsable de pescados y mariscos. Por eso dejé atrás los seductores focos de la metrópoli para sumergir mi cocina bajo el mar, el fango y la sal, apostando por el origen de la vida. Invertí todo lo que he conseguido hasta ahora para transformar las abandonadas salinas, las olvidadas marismas y mi vapuleado mar. Y aquí estoy, en el que fuera el mayor molino de mareas del sur de Europa, durante décadas abandonado, que gracias a la gastronomía hoy da brillo a una nueva realidad social, cultural y ambiental.

En dos décadas de esfuerzo e investigación, desde mi humilde posición he demostrado una línea propia de innovar desde Andalucía; los proyectos de investigación que llevo a cabo con Universidades y Centros de Investigación constituyen la base de mi concepto. Que no es otro que el de experimentar con las propiedades físico-químicas y organolépticas de la materia, estudiar el ecosistema marino y dar uso a pescados de descarte que pueden hacer de la gastronomía altavoz para la biodiversidad. Desde El Puerto de Santa María, un municipio pesquero de Cádiz, hemos descubierto nuevos alimentos para el ser humano, devolvemos la dignidad al

pescado de descarte convirtiéndolo en piezas únicas y demostrando a la sociedad que toda vida merece respeto, tratando de que la muerte de un pez sirva para llenar estómagos y crear conciencia.

Sigamos trabajando por un modelo de gastronomía que transforme la realidad y dignifique nuestra sociedad.

Como cocinero, el menú sostenible que comparto con WWF y que te recomiendo es:

- Nunca usar especies sobreexplotadas.
- No comprar pescado o mariscos fuera de los canales legales de comercialización.
- Diversificar las especies de tu menú.
- Incluir especies locales, asegurándote que estén en buen estado de conservación.
- Reducir los desperdicios y reutilizar la materia prima para hacer caldos, embutidos marinos, potenciar sabores y... ¡soñar!



# Almocafre, una cooperativa de consumidores ligada a la tierra

## MIGUEL ISIDRO NAVAZO SUELA

Presidente de la Cooperativa Almocafre

### OBJETIVOS

	<b>OBJETIVO 1</b>
	<b>OBJETIVO 2</b>
	<b>OBJETIVO 3</b>
	<b>OBJETIVO 12</b>

### METAS

	<b>METAS 1.4</b>
	<b>METAS 2.3, 2.4</b>
	<b>METAS 3.9</b>
	<b>METAS 5.6.a</b>
	<b>METAS 6.3</b>
	<b>METAS 8.3, 8.4</b>
	<b>METAS 12.3, 12.4, 12.7</b>

<http://www.almocafre.com/> <http://www.economiasolidaria.org/>

COMERCIO JUSTO/CALIDAD ALIMENTARIA/SALUD/  
 AGRICULTURA/GANADERÍA Y CONSUMO ECOLÓGICOS/  
 MODELO ASOCIATIVO/CALIDAD/CERCANÍA/COMPROMISO  
 SOCIAL/ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA

*El proyecto social Almocafre está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en especial con el objetivo 2 de la Agenda 2030, 'poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible', en tres vías de actuación:*

**Primera** por su posición solidaria en el apoyo a proyectos de intervención en sociedades más injustas, más oprimidas y con menor nivel de renta, apoyando campañas específicas como apoyo a Palestina, a refugiados, inmigrantes, y comercialización en nuestra tienda de productos de Comercio Justo.

**Segunda** por su compromiso con la calidad alimentaria, la salud de la ciudadanía, cambiar los hábitos de consumo a un consumo respetuoso con el medio ambiente y con nuestra propia salud, siendo esta línea la base de toda la actividad de nuestra cooperativa de consumo.

**Tercera** por nuestra implicación con la agricultura y ganadería ecológica, sumando productores, ganaderos y hortelanos a nuestro proyecto, mediante la asociación, la colaboración, la relación de compraventa dentro de parámetros de equidad y la implicación directa en alguno de estos proyectos.

Almocafre es una cooperativa de consumidores y productores ecológicos ubicada en la ciudad de Córdoba, que distribuye productos ecológicos, productos de proximidad y de comercio justo. Al principio de la aparición del grupo de consumidores, en 1994 tomó la forma de asociación de consumidores; era un grupo de familias, estudiantes de agrónomos y ecologistas, que se ponían de acuerdo en hacer pedidos conjuntos a productores ecológicos y cercanos, estableciendo un día de recogida del pedido y un punto de reparto. Desde sus inicios, el Ayuntamiento de Córdoba cedió un local en las antiguas lonjas municipales que estaban en desuso. En los primeros años, la asociación abría una tarde a la semana, siendo atendida por socios que se turnaban para la recogida de productos y su posterior entrega a los socios. Se hacía un pedido previo mediante una lista de productos posibles y se suministraban a la semana siguiente. La lista de productos eran fundamentalmente productos frescos, locales y apenas había productos elaborados o envasados.

Este modelo asociativo y basado en el trabajo voluntario requería cada vez más esfuerzo y mayor profesionalidad. Continuamente se añadían nuevos productos a la cesta de la compra que semanalmente se distribuía; la diversidad de bienes, la dificultad de encontrar proveedores y hortelanos, requería dar un paso hacia una estructura organizativa más estable y una respuesta profesional

a productores y consumidores.

Nos vimos en la necesidad de montar una tienda que facilitara la distribución de una forma continua y estable, necesitábamos instalaciones frigoríficas, un sistema administrativo contable, una garantía financiera que diera seguridad a nuestros proveedores y un compromiso personal de los socios en un nuevo proyecto. Este se constituyó en el año 2000 como una Sociedad Cooperativa de consumidores sin ánimo de lucro, con aportaciones de capital de los socios para adquirir las instalaciones necesarias.

Al convertimos en Cooperativa de consumidores se establecieron tres prioridades fruto del debate colectivo y de la marcha de la ya creada cooperativa; entendíamos mayoritariamente que debía ser un proyecto abierto a la sociedad y que fomentara la agricultura ecológica y el consumo ecológico:

- 1** El proyecto cooperativo debía participar a toda la sociedad de Córdoba, los productos ecológicos debían estar disponibles para socios y no socios, la tienda debe estar abierta para todo el mundo.
- 2** El producto ecológico no debe ser un producto de consumo minoritario, debemos luchar para conseguir los mejores precios para los bienes y esto se consigue haciendo que los productos se vendan en la cantidad suficiente que puedan absorber los costes de transporte y distribución.
- 3** El hortelano, y el productor en general, tienen que tener garantizado el precio de venta de sus productos durante todo el año, de tal

manera que les interese producir hortalizas y frutas ecológicas para nuestro proyecto.

La aplicación de estas prioridades ha sido la clave del éxito del proyecto; el socio tenía un descuento del 5 % por su mayor grado de implicación, pero cualquier persona podía iniciarse en el consumo de productos ecológicos a precios muy razonables. Esta persona, una vez que conocía Almocafre y su forma de funcionar, terminaba fidelizando parte de sus compras y haciéndose socio o socia de la cooperativa.

Los productores y hortelanos de nuestro entorno encontraban en Almocafre una forma de garantizar un mínimo de ventas que hacían que sus propios proyectos de huertas ecológicas, o de productos transformados fueran a su vez empresas y huertas sostenibles, formando parte como productores y también como consumidores de la Cooperativa, integrándose algunos de ellos en el Consejo Rector.

Almocafre ha colaborado con las políticas de consumo del Ayuntamiento de Córdoba asistiendo a charlas mesas redondas y talleres organizados por la Delegación de Salud y Consumo, en jornadas sobre formación en salud con familias de los barrios e introduciendo hábitos saludables con los jóvenes en jornadas realizadas en el Centro de educación vial. También mantuvo algún tiempo un puesto de productos ecológicos en el Mercado Central de la Corredera, Córdoba está colaborando con colegios e Institutos en jornadas de consumo y con la Universidad de Córdoba en las Ferias de consumo responsable.

Todo lo anterior ha permitido dar un servicio al consumidor ecológico, similar al ofrecido por



supermercados convencionales, consolidar un modelo de tienda y ser referente en la ciudad. Estamos compitiendo con los supermercados convencionales, tanto en la calidad del servicio, ofreciendo más de 2.000 productos a la venta, como en el precio, inferior al producto ecológico que de forma marginal ofrece una gran superficie.

Los productos frescos de temporada son aportados por un hortelano, Alfonso Molina, con una huerta a menos de dos kilómetros de la tienda, llevando sus productos diariamente a la hora de ser cosechados del campo, una huerta ecológica y tradicional, que selecciona sus propias semillas, las intercambia con otros hortelanos y que mantiene y conserva las variedades tradicionales de la huerta cordobesa, obteniendo las mejores variedades de lechugas, escarolas y puerros de la zona, tanto en calidad, como en presentación del producto. Esta huerta ofrece una garantía al consumidor y un conocimiento directo del hortelano

y del público, creándose una confianza en el producto, una relación de cercanía con el consumidor y un conocimiento directo de las preferencias de nuestros socios y clientes.

Una forma de intensificar ese conocimiento de la huerta ecológica y de las formas tradicionales de producción es la de visitar la huerta, ver sus cultivos, sus herramientas de trabajo, la forma de conservar, seleccionar las semillas y cosechar las hortalizas. Almocafre promueve la visita de grupos de interesados, alumnos de máster en agroecología, vecinos y vecinas que trabajan huertos urbanos municipales, reuniones y charlas en la misma huerta con alumnos de colegios e institutos. También permite y promueve el trabajo voluntario de becarios y nuevos clientes que se hacen socios de la cooperativa aportando su trabajo y ayudando a la recolección de hortalizas que serán vendidas en Almocafre.

Este frente de trabajo, que supone el conocimiento directo del hortelano y de la huerta se complementa con las visitas a productores de diferentes productos que vendemos en la tienda, como son las visitas y las jornadas de convivencia en la quesería de Zuheros, en las fincas de naranjas de Fuentepalmera o las bodegas de Montilla o Villaviciosa.

Toda esta actividad ligada a la tierra y a los agricultores se complementa con otro frente imprescindible hoy que es el trabajo en red y el compromiso social con otros proyectos de transformación económica; este debate tuvo como consecuencia ser impulsores en Córdoba de la Red de Economía Alternativa y Solidaria REAS junto con otras Organizaciones y Cooperativas como son Zoveco, Ideas, Ecoqueremos, Subbética Ecológica, Xul Comunicación, y otras, con el apoyo y colaboración del FAMSÍ.

Solo conseguiremos que el proyecto Cooperativa Almocafre de consumidores Ecológicos sea sostenible en el tiempo, y sea un proyecto ampliable, si somos capaces de seguir desarrollando las siguientes líneas de trabajo: la mejora de la gestión, el funcionamiento democrático, la reducción de precios, la reinversión del excedente en el propio proyecto, la ampliación de los sectores sociales a donde llegamos, las mejoras en la calidad y diversidad de los alimentos y del servicio que damos al ciudadano. Junto nuestra implicación en el terreno de la difusión de los valores de una comida sana ecológica y de cercanía, podremos ayudar y poner un ladrillo más en el edificio a construir de un mundo más digno, igualitario, justo, y fraternal entre todos y todas.



## Mª ÁNGELES SALLÉ

Socia Directora de ENRED Consultoría y Presidenta de Fundación Directa

### OBJETIVOS

	<b>OBJETIVO 5</b>
<b>METAS</b>	
	<b>METAS 1.2, 1.4</b>
	<b>METAS 2.2, 2.3</b>
	<b>METAS 4.3, 4.6</b>
	<b>METAS 6.2</b>
	<b>METAS 8.5, 8.8</b>
	<b>METAS 11.2, 11.7, 13.b</b>
	<b>METAS 13.3. b</b>

[www.enred.es](http://www.enred.es) - [www.fundaciondirecta.org](http://www.fundaciondirecta.org)

JERARQUÍAS EXCLUYENTES/ROLES/MODELO DE MASCULINIDAD/  
EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑAS/COMPROMISO Y  
ARTICULACIÓN/DISCRIMINACIÓN/DERECHOS HUMANOS/INCLUSIÓN  
SOCIAL/COHESIÓN TERRITORIAL/SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

# Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas: la llave maestra del desarrollo sostenible

*A menudo olvidamos que la principal empresa –personal y común- de los seres humanos no es otra que el despliegue perfecto de la vida, lo cual significa crearla, expresarla, dignificarla, reproducirla y protegerla. El bienestar, la paz, la libertad, la integridad del medio ambiente o la plena expresión del potencial humano –es decir, el desarrollo sostenible- dependerá de que pongamos –en nuestras culturas, valores, prácticas y agendas- la vida en el centro. Una vida que se alimenta de equilibrio, diversidad e inclusión.*

En el mundo de hoy, sin embargo, la sociedad sigue organizándose en torno a polaridades y jerarquías que se muestran cada vez más excluyentes, disfuncionales y destructivas para la viabilidad del proyecto humano. Una de sus manifestaciones más contundentes se refiere a la rígida y profunda diferenciación de los roles de hombres y mujeres, a los recursos que unos y otras manejan (ellos más y ellas menos), a los espacios que ocupan (segregados en el tipo de actividades que desempeñan y en su grado de reconocimiento), al tiempo que habitan (desigualmente distribuido entre ambos e inarmónico) y, consecuencia de todo lo anterior, a su relación con la vida, dado que quienes tienen la tarea de cuidarla en mayor medida –las mujeres- disponen de escaso poder de decisión en la sociedad, mientras que quienes acumulan mayores cotas de poder –los hombres- se encuentran alejados, por mandato social, de la tarea de cuidar. Y esta brecha insoportable, esta asimetría patológica, esta relegación de las cosas que de verdad importan, se encuentra en la base de buena parte de los desequilibrios que afectan a nuestro planeta, que sufren las mujeres e, igualmente, los propios hombres, socializados en un modelo de masculinidad que les empuja a matar y morir, tal y como muestran –por ejemplo- las (terribles) es-

tadísticas de género sobre homicidios, suicidios, accidentes de tráfico, pandillerismo, caídos en acciones bélicas, delitos medioambientales, población reclusa o cualquier otro dato de ese tenor.

Así pues, rompiendo las falsas dicotomías que nos tienen atrapados en jerarquías inservibles, y trabajando por cerrar esas brechas que supuran en la entraña del mundo, no solo lograremos mejorar las condiciones de las mujeres y niñas, sino que daremos un salto cuántico hacia la resolución de los inmensos y complejos desafíos que nos toca afrontar a todos en el que, tal vez, sea el momento más decisivo de nuestra historia como especie.

Tal es la razón de que los ODS cuenten con un objetivo específico (el número 5) consagrado a la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas pero, también, de que se incorpore este propósito de manera transversal en muchos otros, como por ejemplo, el fin de la pobreza (1), salud (3), educación (4), trabajo decente y crecimiento económico (8), reducción de las desigualdades (10), ciudades y comunidades sostenibles (11), cambio climático (13) o alianzas para alcanzar los Objetivos (17). En todos ellos hay multitud de necesidades concretas que afectan a la población femenina y, más aún, en todos ellos las mujeres tienen mucho que aportar y decidir, hasta el punto de que los ODS fracasarán si no se toma en serio la participación y liderazgo de la mitad femenina de la humanidad.

Centrándome ya en el Objetivo 5, las 9 metas que éste contiene apuntan a la puesta en marcha y/o

consolidación de una ambiciosa agenda multi-dimensional que reta tanto a los países pobres como a los ricos, y que requiere del compromiso y articulación de múltiples actores -públicos y privados- a fin de lograr:

1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Que no solo supone que los 52 países que aún no reconocen la igualdad formal (ONU Mujeres) lo hagan cuanto antes, sino conseguir que -en ellos y en todo los demás- la legislación antidiscriminatoria se conozca, apropie, defienda, aplique y evalúe, dando el salto urgente que se necesita desde la declaración formal hasta la consecución de su cumplimiento efectivo, un propósito en el que se mantiene un notable rezago.

2.- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado. Un tipo de violencia que afecta al 35% de las mujeres, representa la principal causa de muerte entre las comprendidas entre los 15 y 44 años (OMS), sin que se salven las adolescentes (una cuarta parte de las cuales ha sufrido violencia física), ni olvidar tampoco que el 98% de las víctimas de explotación sexual en el mundo son mujeres y niñas (OIT). Se trata de una auténtica pandemia mundial que, además, no ha hecho más que incrementarse en los últimos años en virtud de la invisibilidad, impunidad y permisividad social de esta lacra que trunca cientos de miles de vidas de mujeres, niñas y también niños, tantas veces dentro de los propios hogares. Se necesitan políticas aterrizadas que comprometan a toda la cadena de agentes, abordando el

problema de modo estructural, lo cual incluye la apropiación de derechos; la prevención, atención, protección y autonomía económica de las víctimas; la lucha contra la impunidad con el justo castigo a los culpables y la creación de ecosistemas que pongan un cerco a este fenómeno. Siempre asumiendo que la violencia no es ajena a la desigualdad -sino más bien su máximo exponente- y hay que abordarla desde su raíz.

3.- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado (más de 700 millones de mujeres contrajeron matrimonio siendo menores de edad ¡una niña cada 3 segundos!) y la mutilación genital femenina (más de 200 millones de mujeres vivas han sido objeto de esta práctica, cifra que se incrementa en 2 millones por año<sup>1</sup>). Se trata de un asunto vital que -¡parece mentira!- está todavía entre los pendientes por resolver en 30 países del mundo (UNICEF). Sin contar con los abortos selectivos de niñas, que no solo no están disminuyendo, sino que están repuntando en varios países, que incluyen -por cierto- algunos europeos (UNFPA). En esta lucha sin cuartel en pro de la vida e integridad de nuestras niñas, quienes nos encontramos en el lado privilegiado del planeta también nos toca comprometernos a través de la denuncia y la cooperación.

4.- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado. El tiempo es nuestro principal recurso y el peor distribuido. Por ello, las labores de cuidado (a las que las mujeres dedican una media de diez años más de su vida que los hombres<sup>2</sup>) han de ser mucho

<sup>1</sup> Informe "Estado mundial de las niñas". Plan Internacional, 2014.

<sup>2</sup> Informe del Overseas Development Institute (ODI), 2016.

más conocidas, reconocidas, atendidas y compartidas, tratándose de una tarea que compete a gobiernos (nacionales y locales), comunidades, empresas, familias y personas. Sin servicios asequibles, sin corresponsabilidad, sin valoración de las tareas que están en la base de la pirámide del desarrollo, sin permisos compartidos entre hombres y mujeres, sin políticas de reparto del tiempo, sin horarios y mecanismos (de atención infantil, TIC de proximidad, etc.) que faciliten la participación femenina en los programas de desarrollo, la igualdad de género no será posible y hay que ser muy enfáticos en ello.

Enfrentamos actualmente una crisis global de cuidados, fuertemente agravada en el caso de los hogares monoparentales liderados por mujeres, cuya incidencia no hace más que crecer. El acceso a oportunidades, el bienestar y la calidad de vida de las mujeres y de las personas a su cargo (al menos 35,5 millones de menores de 5 años pasan más de una hora al día solos o bajo la supervisión de otro menor de 10 años<sup>3</sup>) dependerá de que este tema se priorice de verdad en las estrategias globales, nacionales y territoriales, porque el papel de lo local es decisivo en el avance hacia nuevos equilibrios que den soporte a la democracia del tiempo.

5.- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones. Liderazgos transformadores en la política, la economía, las comunidades, las redes sociales, la ciencia y tecnología... No se trata sólo de impulsar la participación política (si bien se ha in-

crementado en los últimos años, las mujeres apenas ocupan el 22% de los escaños nacionales y el 10% de las Alcaldías)<sup>4</sup>, sino de fortalecer las voces, agendas y derechos de las mujeres en cualquier espacio. Necesitamos de más poder personal y colectivo, para lo cual hace falta impulsar medidas legales (llegando al fondo del debate sobre las cuotas) y líneas ambiciosas de desarrollo de competencias, acompañamiento, modelos de rol, apoyo al asociacionismo femenino e impulso de redes (institucionales, empresariales y comunitarias) en lo global y local. Y visibilidad, mucha más visibilidad en una sociedad en la cual las mujeres apenas representan el 25% de la cobertura mediática mundial, menos del 5% de los ganadores de un Premio Nobel sumando todas sus ediciones, alrededor del 10% de los editores de Wikipedia y cuentan con ocho veces menos probabilidad que los hombres (y esto en Estados Unidos) de recibir un premio científico.

Esta manera de concebir la relación femenina con el poder implica, no olvidemos, la creación y comunicación de nuevos referentes, pero no sólo de mujeres que transforman los espacios de decisión sino, igualmente, de hombres que cuestionan el modelo tradicional de masculinidad y ejercicio del poder, a favor de nuevos estilos más democráticos, equilibrados y portadores de valores de igualdad. Hablamos, en consecuencia, de pactos entre mujeres y de alianzas con nuestros socios de vida más conscientes, que los hay y en un número creciente, además.

6.- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Par-

ticularmente en lo que se refiere a la disminución de la mortalidad materna (la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 19 años y una de las metas incumplidas de los ODM) y a la reducción del embarazo adolescente (que afecta anualmente a 16 millones de mujeres entre 15 y 19 años, a otro millón más de menores de 15 y a 3 millones de adolescentes sometidas a abortos peligrosos, según la OMS). Un grave problema que impacta en la salud pública, en el abandono escolar, en la exclusión social temprana de quienes lo sufren y en riesgos vitales para sus hijas e hijos (la posibilidad de morir durante el primer año es un 60% mayor que la de los niños nacidos de madres con edades superiores a los 19, también según datos de la OMS). Una información científica, oportuna y accesible; una atención de calidad y culturalmente pertinente durante el embarazo y parto, sin olvidar a las residentes en zonas rurales y áreas de difícil acceso, una sólida educación sexual y reproductiva en las escuelas o la dotación de servicios de salud amigables para adolescentes, siempre desde un enfoque basado en los derechos humanos, son algunas de las medidas cruciales a adoptar. Todo en un campo en el cual los intentos de colonización por parte de posiciones conservadoras y anti-igualitarias se están recrudeciendo ahora, por lo cual no conviene bajar la guardia, ni siquiera en los casos en los cuales estos derechos han sido ya conquistados.

7.- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad. Una meta central porque, pese al gran salto educativo dado por ellas, las mujeres continúan siendo –datos del PNUD– el

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Informe Global de Desarrollo Humano. PNUD, 2015.

70% de los pobres del planeta (y solo el 10% de los más ricos, la mitad no cuenta con ingresos propios (25% en el caso de los hombres), acceden a un exiguo 1% de la propiedad mundial, solo la mitad participa en el mercado laboral (frente al 77% de los hombres) y con salarios un 24% inferiores, su presencia entre los líderes empresariales y directores de compañías sigue siendo testimonial y su participación como emprendedoras se limita, la mayoría de las veces, a negocios pequeños, informales, de ámbito local, en un número muy reducido de sectores productivos (feminizados) y con nulo acceso a las compras públicas y a los mercados internacionales. La autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres deben convertirse en prioridad para las políticas de desarrollo (hoy no lo son), impulsando medidas e iniciativas que amplíen los índices de participación femenina en todas las actividades generadoras de ingresos. Y que abarquen desde la lucha contra la pobreza hasta el pleno aprovechamiento del talento femenino y la proyección de sus empresas, permeando integralmente todos los campos de la economía para, de ese modo, innovarla, humanizarla y enriquecerla, transformando así las reglas del juego.

8.- Mejorar el uso de la tecnología instrumental –en particular la tecnología de la información y las comunicaciones– para promover el empoderamiento de la mujer, representa otra meta crucial. En plena era de disrupción digital, mientras experimentamos grandes –y acelerados– cambios (Robotización, Big Data, Internet de las Cosas, Inteligencia Artificial...) que están poniendo la organización del mundo entero en cuestión, resulta más importante que nunca que las mujeres ejerzan un protagonismo activo y se apropien de la tecnología. De manera creciente, activida-

des como vender, comprar, participar, aprender o compartir pasan por la gran red de redes que es Internet. Una red de la que las mujeres somos más consumidoras que creadoras, pero que abre grandes oportunidades para dar un salto exponencial a favor de la igualdad. Mujeres rurales, activistas sociales, emprendedoras y empresarias, maestras, políticas, científicas, artistas...las mujeres tenemos que habitar la red, llenándola de voces, oportunidades, alianzas, conocimientos, afectos y transformaciones. Ello pasa por continuar trabajando en pro del acceso y desarrollo de competencias digitales para cerrar las brechas que aún perviven pero, mucho más allá, por incentivar la creación de contenidos, servicios, espacios y lenguajes basados en sus intereses; por potenciar la presencia femenina en las carreras y empleos del sector tecnológico (que, en los últimos años, está cayendo de manera clara), por impulsar los usos avanzados de internet en especial entre las más jóvenes (donde la brecha de género es, a propósito, mayor), por potenciar su protagonismo en el sector y, por supuesto, por luchar contra los contenidos sexistas que pueblan la red.

9.- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles. Lo que arranca forzosamente por una institucionalidad de género más poderosa. Porque, pese a los indudables avances y esfuerzos, la realidad es que muchos organismos de igualdad de género son aún débiles, concentrados particularmente en los temas de violencia y con resultados escasos en transversalidad. La legislación se cumple limitadamente, la articulación interinstitucional es insuficiente, faltan cauces de participación del sector privado (empresarial y social), el enfoque gene-

racional e intercultural está poco presente y se cuenta con escasas herramientas para propiciar un indispensable cambio cultural que requiere –con carácter previo– de un conocimiento profundo e interdisciplinar acerca de la construcción de las subjetividades, los estereotipos y sistemas de creencias que anidan en la mente humana. Por ello, necesitamos repensar el rol, las estrategias, el alcance, las alianzas, las competencias y la articulación de los organismos de igualdad. Necesitamos evaluar resultados, generar nuevos conocimientos, intercambiar experiencias, sumar actores, innovar respuestas, comunicar y tejer redes, en lo local y en lo global. Eso no significa que no se reconozca el trabajo hecho, pero los retos que enfrentamos están muy por delante de nuestra actual capacidad de respuesta y estamos obligados, urgidos, a renovarnos y dar un salto exponencial.

Asimismo, las políticas de igualdad de género, han de imbricarse muy íntimamente con las del desarrollo económico, inclusión social y cohesión territorial. Y, en esa medida, también éstas últimas están abocadas a cambiar, asumiendo nuevas prioridades, actores, formas de hacer y de decir. Lo local ha de ser el gran espacio catalizador de las impresionantes energías y capacidades que surgen cuando se conjugan igualdad y diversidad. Jóvenes, indígenas, afrodescendientes, migrantes, y mujeres de todas esas categorías, han de dejar de percibirse solo en términos de vulnerabilidad para recibir un impulso como agentes del cambio hacia sociedades y economías más potentes e inclusivas, donde la sostenibilidad de la vida se convierta en lo que debe ser: horizonte y camino.



# Ella, nosotras, vosotras y ellas

## BELÉN TORRES VELA

Periodista. Directora del programa Solidarios de Canal Sur Televisión

### OBJETIVOS



OBJETIVO 5

### METAS



METAS 1.2, 1.4



METAS 2.2, 2.3



METAS 4.3, 4.6



METAS 6.2



METAS 8.5, 8.8



METAS 11.2, 11.7, 13.b



METAS 13.3.b

*Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo para el 2030.*

Cuando hablamos de objetivos de desarrollo sostenible casi sin quererlo se nos van los sentidos a los países del Sur, grave error. Las desigualdades se han convertido sin duda alguna en la línea visible o invisible que recorre nuestro planeta. Y más cuando hablamos de igualdad de género. Me pidieron escribir un artículo sobre el Objetivo número 5, ese que habla de la igualdad de género. Las prisas, los líos del día a día, me hicieron ir posponiendo estas líneas, y es que confieso que me cuesta trabajo pensar y escribir sobre la igualdad, simplemente porque en pleno siglo XXI debería ser algo más que superado, que aún hoy pensemos que no tenemos las mismas oportunidades por ser hombres o mujeres es simplemente indecente.

Las desigualdades producen retrocesos en el tiempo, deshumanización y son fruto de la ignorancia. Desde Naciones Unidas se asegura que se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hoy objetivos sostenibles, incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria, y se asegura también que a pesar de los esfuerzos, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los

<http://www.canalsur.es/television/programas/solidarios/detalle/282.html>

IGUALDAD DE GÉNERO/OPORTUNIDADES/DISCRIMINACIÓN/  
MATRIMONIO INFANTIL/PARTICIPACIÓN POLÍTICA/VIOLENCIA DE  
GÉNERO/TECHOS DE CRISTAL/ACCESO A LA PROPIEDAD/FRONTERAS/  
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

lugares del mundo. No cabe duda, de que el día en que situemos la igualdad entre los géneros como uno de los derechos fundamentales, y éstos se conviertan en la base de los estados, en la letra de las constituciones y de las leyes, hasta ese momento difícilmente podremos entender que es la igualdad.

Hablamos de las misma oportunidades en la educación, la salud, la justicia, la política, la toma de decisiones, la economía, el hogar, en definitiva todas las parcelas de la vida. Pero mientras un candidato a la presidencia de los EEUU se permita el lujo de insultar a las mujeres o hablar de ellas como objetos sexuales el objetivo número 5, seguirá siendo eso, un objetivo. Mientras en el mundo se permita el matrimonio de las niñas en nombre de la cultura, el objetivo número 5 seguirá siendo eso. O mientras a una sola mujer, por el hecho de serlo, se le impida el acceso a la cultura, el objetivo número 5 seguirá siendo eso, un objetivo. En más del 20 por ciento de los países las mujeres tienen vetada su participación en la política, en todos los lugares del mundo la violencia de género se convierte en una lacra que a veces se disculpa y otras se esconde bajo la alfombra de la justicia, en el mundo desarrollado se habla del techo de cristal y en ese mundo que llamamos del Sur se habla de supervivencia. Como diría la canción quizás ya no nos guste ser princesas y en ello estamos. Pero de lo que no cabe duda es de que **queremos ser Mujeres.**

No todo parece negativo, desde Naciones Unidas se nos asegura que alrededor de dos tercios de los países de las regiones en desarrollo han logrado la equidad de género en la educación primaria. En 46 países, las mujeres ocupan más del 30% de los escaños en los parlamentos nacionales, al menos en una de las cámaras. El divorcio, la



• UN Photo/JC McIlwaine.

separación, la posibilidad de tener y manejar los bienes es una realidad para las mujeres en casi todo el planeta, pero ¿de qué estamos hablando? Cuando a millones de personas, por el hecho de ser mujeres se les prohíbe el acceso a la tierra, la propiedad y la vivienda, en términos de igualdad. Cuando la discriminación nos hace más pobres y por tanto más vulnerables a la trata de personas. 50 mil personas han cruzado nuestras fronteras, según el ministerio del interior, víctimas de trata. La violencia de género afecta por lo menos al 30% de las mujeres del mundo. Cuando seguimos hablando de ablación del clítoris o cuando se niegan los derechos a la salud sexual y reproductiva. Cuando son relegadas en materia religiosa o cultural.

El primer paso es conseguir desterrar los estereotipos de género y no ver a las mujeres como lo que según nos enseñaron tenían que ser las mujeres. Los seres humanos, hombre o mujeres somos personas singulares, únicas, con deseos, con logros, con necesidades, con sentimientos. El 2030 es la fecha.



## GONZALO DELACÁMARA

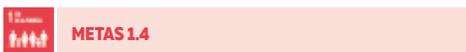
Coordinador del Grupo de Economía del Agua de la Fundación IMDEA Agua y Director Académico del Foro de la Economía del Agua

### OBJETIVOS

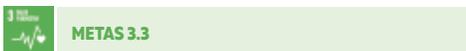


OBJETIVO 6

### METAS



METAS 1.4



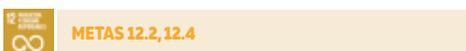
METAS 3.3



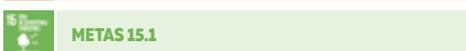
METAS 5.6.a



METAS 11.7.b



METAS 12.2, 12.4



METAS 15.1

# La Agenda 2030 y el ODS 6.

## Mucho más que agua

*El 25 de septiembre de 2015, altos representantes de los 193 miembros de Naciones Unidas reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, adoptaron un paquete de objetivos económicos, sociales y ambientales a nivel mundial para los próximos 15 años: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (United Nations, 2015a).*

Se ratificaba entonces la propuesta del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (reunido en julio de ese mismo año), responsable ahora de su evaluación y seguimiento (United Nations, 2013).

Uno de esos 17 objetivos (el ODS 6) está orientado a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En términos más específicos, eso implica garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible; el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene, poniendo fin a la defecación al aire libre; mejorar la calidad del agua; aumentar el uso eficiente de agua; avanzar en la gestión integrada de los recursos hídricos; proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua para garantizar las fuentes naturales; y ampliar la cooperación internacional (UN Water, 2016).

El mundo no comenzó ayer. Tampoco los intentos para progresar, a escala mundial, en relación a ciertos objetivos colectivos. No en vano, El ODS 6 da seguimiento al Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya meta 7C, establecía que en 2015, debería haberse reducido a la mitad la población sin acceso a agua potable y saneamiento básico (Naciones Unidas, 2015b),

[www.agua.imdea.org/](http://www.agua.imdea.org/) <http://forodelaeconomiadelagua.org>

ACCESO MEJORADO AL AGUA/DERECHO HUMANO/GESTIÓN SOSTENIBLE/SANEAMIENTO PARA TODOS/AS/PRECIO ASEQUIBLE/ PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS/POLÍTICAS DE AGUA



• Mujeres recogiendo agua en la localidad de Samaná.

algo que en la práctica implicaba que el 88% de la población mundial tuviera acceso a fuentes mejoradas de agua. El primer logro específico, en la transición entre ODM y ODS es precisamente el estatus del ODS 6: ahora los desafíos relativos al acceso a agua potable, saneamiento básico e higiene son un objetivo individual en sí, no una meta más en el contexto de un ODM vinculado a la calidad ambiental. Hay que enfatizar, no obstante, el contraste con el hecho de que, también en el seno de Naciones Unidas, se omitiera el agua (no está ni siquiera citada la palabra en sí), en la Declaración de París (COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, CMNUCC) (United Nations, 2015c).

Con frecuencia, el tremendismo no sólo genera una imagen incierta sino, lo que es peor, contraproducente. El problema no reside en que 663 millones de personas no tengan acceso agua; de ser así, en pocos días habrían fallecido todas. El problema es de mayor calado: esos 663 millones de personas carecen de acceso "mejorado" a agua (UNICEF/WHO, 2015). Es decir, acceden a agua pero en condiciones deficientes de calidad, a distancias inefables, empleando un tiempo inaceptable, pagando por ella un coste desproporcionado... El 91% de la población mundial utiliza una fuente de agua potable mejorada (76% en 1990: es decir, 2.600 millones de personas han conseguido acceso mejorado en los últimos 25 años). Las asimetrías son notables, no obstante, pues los

países menos desarrollados (especialmente en el Cáucaso, Asia Central y África) no alcanzaron la meta y la realidad es ostensiblemente diferente entre áreas urbanas (96% de la población con cobertura) y rurales (85%) en muchos países – de hecho, ocho de cada 10 personas sin acceso a agua potable mejorada viven en zonas rurales, más o menos dispersas.

En relación al saneamiento, ahora individualizado del acceso a agua potable como derecho humano, la exigencia del ODM 7 implicaba pasar de una cobertura promedio mundial del 54% a un 77%. Hoy, el 68% de la población mundial dispone de una instalación de saneamiento mejorada, de modo que esa meta se incumplió y muestra que aquí los desafíos son mayores, si cabe (con mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: 82% frente a 51%). Para dar una idea de la brecha existente, aproximadamente 2.400 millones de personas carecen de retrete, de las que se estima que 946 millones al aire libre. Más allá de las implicaciones sobre la calidad ambiental o la salud pública (casi 1.000 menores de cinco años mueren diariamente por enfermedades diarreicas), la seguridad de millones de niñas y mujeres se ve comprometida: en países como India muchas de ellas son violadas en esas situaciones; en muchos otros países, la llegada de la primera menstruación significa el abandono del sistema de educación formal, de modo que se lastran de modo decisivo sus posibilidades de desarrollo personal. La población sin acceso a saneamiento vive principalmente en Asia, África subsahariana y América Latina y el Caribe.

Hoy existe tecnología disponible para garantizar el acceso universal a estos servicios y hay recursos financieros a nivel mundial que permitirían vencer

la brecha de financiación de algunos países para hacer frente a las inversiones necesarias. ¿Dónde reside entonces el problema? Son muchos los desafíos pero algunos de los más críticos tienen que ver con una baja prioridad del agua y el saneamiento en algunas políticas nacionales (sin entender que estos servicios están vinculados a numerosos beneficios socioeconómicos y ambientales, de tal modo que el ODS 6 en realidad es crucial para el cumplimiento de muchos otros); la descoordinación de políticas; los sesgos sectoriales; la carencia de enfoques intersectoriales a los servicios de agua; la debilidad o la inercia institucional; la falta de alianzas amplias entre la sociedad civil y los sectores público y privado.

Para aproximarse al cumplimiento del ODS 6 será necesario reconocer la desigualdad en el acceso observada entre ricos y pobres, poblaciones rurales y urbanas, etc. Asimismo, será necesario enfatizar sobre la calidad del acceso y no sólo sobre el acceso en sí, pues no olvidemos que estamos ante una realidad dinámica.

¿Es el ODS 6, y en realidad todos los ODS en su conjunto, ingenuo por idealista? Es posible, como también lo eran los ODM. Sin embargo, no son tantos los compromisos a esta escala, de modo que si bien la indulgencia sería peligrosa, los juicios demasiado severos tampoco ayudarán. Friedman (2013) mostró que la mayor parte de los avances en relación al cumplimiento de los ODM se habían producido en los noventa, antes de la declaración

de los mismos, y se había ralentizado con carácter general desde 2000. Easterly (2015) ha sido siempre notablemente más crítico al indicar que los ODS en realidad socializan una idea bastante errónea de cómo ocurre el desarrollo: tecnocrática, paternalista y carente de política.

Lo cierto es que ingenuo o no, ambicioso o no, con metas más o menos definidas, sin orientaciones muy claras en relación a las políticas de agua y saneamiento y al gobierno del agua, el ODS 6 servirá de fuerza motriz para muchos esfuerzos a nivel mundial hasta 2030. Más vale tomarlo en serio y aceptar que el hecho de que sea discutible es en sí mismo una virtud: debatamos y actuemos.

### Referencias

Easterly, W. (2015). *The Trouble with the Sustainable Development Goals*. *Current History*, 114 (775), 322-324.

Friedman, H. S. (2013). *Causal inference and the Millennium Development Goals (MDGs): Assessing whether there was an acceleration in MDG development indicators following the MDG declaration*, MPRA Paper No. 48793.

UN Water (2016). *Integrated Monitoring Guide for SDG 6 Targets and global indicators* (work in progress, July 19th, 2016).

UNICEF/WHO (2015). *Progress on Sanitation and Drinking Water – 2015 update and MDG assessment*.

United Nations (2015a). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. UN General Assembly resolution, September 25th, 2015. A/RES/70/1

United Nations (2015b). *Format and organizational aspects of the high-level political forum on sustainable development*. UN General Assembly resolution. August 23rd, 2013. A/RES/67/290

United Nations (2015b). *The Millennium Development Goals Report 2015*.

United Nations (2015c). *Adoption of the Paris Agreement. Conference of the Parties, 21st session, United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC)*, Paris, December 21th, 2015 (FCCC/CP/2015/L.9/Rev.1).



## JOAQUÍN NIETO

Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para España.

### OBJETIVOS



OBJETIVO 8

### METAS



METAS 2.3



METAS 4.4



METAS 8.5, 8.8, 8.10b



METAS 9.2

# Trabajo decente en el corazón del desarrollo sostenible

*Los Objetivos del Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas en septiembre de 2015 como un programa de acción global para el período 2015-2030, conforman la agenda política, económica, social y ambiental universal más ambiciosa nunca adoptada en la historia de la humanidad.*

Una respuesta internacional a los problemas a los que nos enfrentamos como sociedades en un mundo que, paradójicamente, es a la vez el económicamente más próspero y tecnológicamente más avanzado, pero también el más desigual socialmente y el más degradado ambientalmente que jamás hayamos conocido. Nunca antes la humanidad había tenido un diagnóstico tan certero de los problemas y la posibilidad de articular soluciones y respuestas como ahora.

Las personas, el planeta y la prosperidad son las tres palabras que resumen la agenda. Asegurar que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena en un mundo de recursos finitos es la idea que articula la agenda y que en lo concreto se expresa a través de diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas. El primero de ellos la erradicación de la pobreza en todas partes y para todo el mundo.

Para erradicar la pobreza y garantizar el desarrollo, el bienestar y las aspiraciones personales es imprescindible garantizar el acceso al empleo con un trabajo decente. Y ahí encontramos los primeros desafíos porque en el mundo actualmente hay 200 millones

<http://www.ilo.org/madrid>

TRABAJO DECENTE/ERRADICAR LA POBREZA/PROSPERIDAD/  
 TRABAJADORES MIGRANTES/TRABAJO SEGURO/PROTECCIÓN SOCIAL/  
 IGUALDAD DE REMUNERACIÓN



UN Photo/Gill Fickling.

de personas que buscan un empleo y no lo encuentran, de los cuales 74 millones son jóvenes de menos de 30 años. No solo hay que crear empleo para las personas hoy desempleadas sino también para los 40 millones de jóvenes que cada año se incorporan a la fuerza de trabajo, que requerirían que de aquí a 20130 se creen unos 500 millones de nuevos empleos. Pero no se trata sólo de crear empleo sino de que el trabajo sea decente y hoy no lo es. Mientras que hay 200 millones de desempleados, casi otros tantos

-168 millones de niñas y niños- están atrapados en el trabajo infantil, 85 millones de ellos en trabajos peligrosos perdiendo su salud y su vida en las minas, campos y talleres; y 21 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso. Dos de los tres mil millones de personas que trabajan en el mundo lo hacen sin contrato y sin derechos, o sufren discriminación, o reciben una remuneración miserable, o están sobreexposados a accidentes o enfermedades laborales, o carecen de protección social, o padecen todas

esas deficiencias a la vez, es decir, carecen de un trabajo decente.

Por todo ello es tan importante el Objetivo n° 8 de los ODS dedicado a '*promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*', que contiene 12 metas, todas ellas de notable interés. Por ejemplo la meta 8.3 se centra en la importancia de '*Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las*

*actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros' y la meta 8.4. se propone 'mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.'*

El objetivo 8 contempla los aspectos más acuciantes de la realidad del mundo del trabajo que es necesario abordar.

*Desde 'erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil'. (8.7) a terminar con la discriminación por razones de género que existe en el mercado laboral -la llamada brecha salarial entre hombres y mujeres- que hace que las mujeres cobren tan solo un 70% de lo que cobran los hombres. A pesar de los avances de las últimas décadas, de seguir las tendencias actuales se necesitarían más de 70 años para cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres, por lo que la meta 8.5 de los ODS insta a acelerar esta convergencia a fin de lograr para 2030 'la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.'*

También se propone, en la meta 8.8, 'la promoción de un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, para terminar con

los daños causados por las malas condiciones de trabajo, que se cobran más víctimas mortales que las guerras, ya que cada año mueren 2,3 millones de trabajadores debido a accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo.

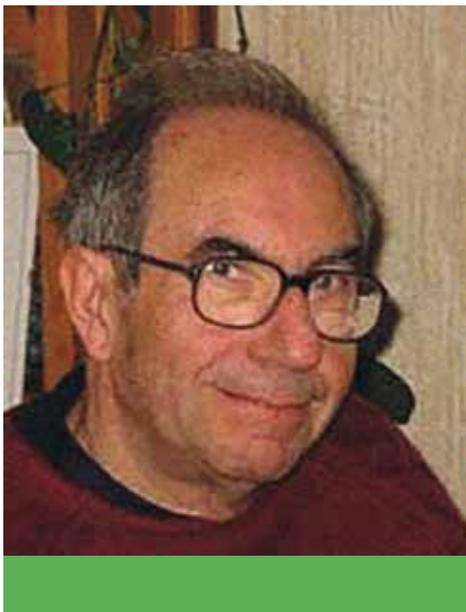
Los ODS promueven también iniciativas multilaterales de todo tipo para abordar algunos de retos más urgentes. Como lo es, por ejemplo, la crisis del empleo juvenil, cuya búsqueda colectiva de soluciones ha inspirado la *Iniciativa mundial sobre sobre trabajo decente para los jóvenes*, contemplada en la meta 8.b. y que ya está en marcha.

La centralidad del trabajo decente para resolver los principales desafíos de nuestro tiempo es cada día más evidente y sus implicaciones son transversales y trascienden el propio Objetivo 8, por lo que se pueden encontrar propuestas y compromisos en muchos otros objetivos. Por ejemplo, dentro del mencionado Objetivo 1 de erradicación de la pobreza, encontraremos la meta 1.2 que se propone reducir a la mitad la pobreza relativa en todos los países, ricos y pobres, del norte y del sur, pues también hay un sur de población empobrecida en los países del norte. Reducir la pobreza a la mitad para 2030 no se podrá lograr sin empleo y salarios decentes para quienes logran un empleo, o sin protección social, que está contemplada en la meta 1.3, que se propone '*poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.*'

Sin protección social no hay desarrollo humano y bienestar personal. La gente se gana la vida

trabajando, para lo que hay que crear empleo, pero necesita también una cobertura en los momentos en no puede trabajar porque está en situación de enfermedad, maternidad, vejez o desempleo. Eso es la protección social, es decir un sistema de prestaciones económicas y sanitarias en caso de necesidad a la que sólo tienen acceso un 20% de la población mundial. El resto no tienen acceso a todas esas prestaciones. La mitad de la población mundial, no tiene acceso a ninguna de ellas. No puede haber vida digna sin garantizar el acceso a un trabajo decente y a la protección social. De ahí lo decisivo de todas esas metas.

Todo ello en el contexto de un mundo laboral cambiante y lleno de incertidumbres derivadas de la evolución demográfica, de la crisis climática y ambiental y de los desarrollos tecnológicos que ya están transformando la vida social y el mundo del trabajo. La OIT ha lanzado la *Iniciativa sobre el Futuro del Trabajo* invitando a gobiernos, sindicatos, asociaciones empresariales, a la academia y a la sociedad a aportar sus ideas y propuestas de manera que estas transformaciones se orienten -al igual que los Objetivos de Desarrollo Sostenible- hacia una perspectiva de justicia social para alcanzar una sociedad socialmente justa y ambientalmente sostenible.



## TONI PONS

Presidente de Reas en sus primeros años. Gerente de la Fundación Deixalles durante 22 años. Colaborador de la Banca Ética Fiare. Colaborador de REAS Andalucía.

### OBJETIVOS



OBJETIVO 8

### METAS



METAS 4.4



METAS 5.4



METAS 8.5, 8.8



METAS 12.3, 12.5, 12.7

[www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)

TRABAJO DECENTE/NUEVA CULTURA ECONÓMICA/DESARROLLO LOCAL/MERCADOS SOCIALES/CONSUMIDORES RESPONSABLES/ RECUPERACIÓN DE RESIDUOS/AGRICULTURA ECOLÓGICA/ EMPRENDEDORES/AS/CLÁUSULAS SOCIALES

# Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico

*El objetivo 8 del nuevo Plan de la Sostenibilidad de la nueva agenda se enmarca, de forma muy loable, con otros 17 objetivos que de un modo muy coherente intentan configurar un plan de acción realmente ambicioso, en un tema que considero crucial: la posibilidad de generar empleo.*

El objetivo 8 se marca una fecha, el año 2030, para lograr que exista trabajo decente para todas las personas.

Los elementos de reflexión que intentaré aportar tienen la intención de poner el énfasis en si este objetivo cuantitativo y cualitativo que marca la agenda es posible, si no le añadimos otras facetas, si no añadimos otros ingredientes a esta salsa. Es decir, necesitamos cuestionar algunos de los factores predominantes en nuestra actual economía.

Es necesario recordar, de forma rápida y casi simple, que el objetivo que se pretende alcanzar se realiza dentro de un mundo donde mayoritariamente va prevaleciendo cada vez más la fuerza financiera como el mejor garante del beneficio, disminuyendo cada vez más el posible excedente de la parte productiva y en consecuencia, las inversiones en la misma. Se añade a ello una globalización que, de momento, demuestra más síntomas de centralización y de políticas económicas tendentes a la precarización del empleo.

La primera afirmación que quisiera considerar es la necesidad de que el desarrollo local sea un



• UN Photo/Fardin Waezi.

pilar fundamental para sostener esta posibilidad de empleo. Este desarrollo puede ser la piedra angular del proceso. Entiendo dicho proceso como una transición de la actual economía hacia un necesario camino de entenderla y practicarla como un bien común, como un instrumento al servicio de las personas, y no como un objetivo, un medio en sí mismo, donde el consumo y el mercado se convierten en sus objetivos básicos. Debemos hablar de una nueva cultura económica donde los valores deben formar parte intrínseca de la misma.

La participación de la sociedad civil, de las administraciones, de las personas emprendedoras, deben formar parte de cualquier estrategia de desarrollo, al objeto que este reúna condiciones y garantías explícitas de que el servicio que se pretende lanzar, la producción que se pretenda realizar, venga acompañada por el aval de las necesidades comunitarias.

La nitidez de esta participación obliga a entender el desarrollo local como una actividad sin ánimo de lucro. No se pueden establecer criterios

de beneficios particulares, de repartos de excedentes en los proyectos o iniciativas que pretenden construirse bajo el epígrafe del Bien Común.

La mágica palabra de la competencia, aspecto esencial en nuestro sistema de actuación económica, debe ser sustituida por el de la cooperación. La prestación de un servicio es el resultado de que cooperamos con otras y otros en conseguir un objetivo comunitario, la resolución de determinadas deficiencias o necesidades que

nos rodean, tengan estas un carácter social, de consumo, de resolución en déficits ambientales. Son expresiones y realidades que se sitúan en este terreno de la cooperación.

El desarrollo local debe ser un instrumento permanente de intercambio, de interrelación, una forma de constituir redes locales, alianzas con sectores amplios de la sociedad, con las administraciones y con otras experiencias, que superen los marcos locales. Debe entenderse como la construcción de una nueva cultura económica que extiende sus redes en busca de una mayor cualidad en el empleo. Pero sobre todo, como un movimiento emergente que pretende otras formas de relaciones económicas y con ello, sociales y políticas.

Un movimiento que en sus bases organizadas, en su propiedad y de toma de decisiones, debe tener muy en cuenta la figura jurídica de las cooperativas como la forma más nítida de que las decisiones, el control de las mismas, tendrá las bases que más se pueden acercar a esta economía común.

Pero las redes, la interconexión entre ellas, vinculadas a las diversidades de actuaciones, de proyectos, pero unidas con troncos comunes éticos, también tienen que ser exponentes de sus prácticas, de sus cualidades y virtudes. No podemos construir una nueva cultura económica, la de nuevos valores, si no conseguimos ganar adeptos a nuestra causa.

Los mercados sociales, surgidos desde las expe-

riencias de las actividades del desarrollo local, de esta economía solidaria, pueden ser un instrumento válido para estos fines de extensión y difusión de esta nueva cultura económica. Pueden posibilitar intercambios propios pero, sobre todo, nos pueden y deben servir para fidelizar clientes, consumidores responsables, ya sea en servicios o en productos, comprometidos con nuestro ideario.

Debe acompañar al desarrollo local en pos de objetivos de empleo una buena dosis de imaginación. Se hace necesario establecer análisis de necesidades locales de participación de diversos agentes sociales en el análisis nombrado. Hay que configurar un mínimo plan estratégico de estas necesidades y de las formas de resolverlas, y de los tiempos y recursos necesarios para ello.

El tratamiento y recuperación de residuos continúa en muchos lugares como un mero recoger y no recuperar. La pujante agricultura ecológica se hace cada vez más urgente y necesaria. Las personas mayores pretenden gestionar sus propias vidas. Los cuidados para este colectivo continúan siendo otra necesidad dentro de este sector. La construcción de viviendas para jóvenes, las cooperativas de consumidores, la formación de personas emprendedoras, de iniciativas con valores, son algunas de los ejemplos que puedan ayudar a la construcción de esta economía colectiva.

Es necesario que, dentro de nuestras estrategias de desarrollo local, las administraciones no sean exclusivamente partícipes de ideas y recursos,

ya sea para el análisis, como por los medios que se vean necesarios. Hay que conseguir unas implicaciones todavía más firmes por su parte en el compromiso de empleo. Dicho compromiso se podría concretar en la firma, por su parte, de la realización y aplicación de cláusulas sociales en las contrataciones públicas. Cláusulas que deben afectar a las condiciones sociales y ambientales en beneficio de la sociedad. Es esta una forma en que las administraciones pueden empezar a valorar la economía y sus respectivos contratos, no exclusivamente como factores de mercancía. *El que puja a menos se lleva el lote.* Debemos exigir un corte en estas prácticas de mera valoración economicista, debemos exigir que parte de los presupuestos de nuestros ayuntamientos, diputaciones, se reserven para el desarrollo local.

La economía solidaria en general y la Red de Economía Solidaria en particular, llevan más de 20 años practicando el desarrollo local con valores. Es el reflejo práctico de muchos de los valores señalados, pero también lo es de infinidad de prácticas de los mismos. Puede ser un buen referente de este necesario cambio de cultura económica, así como de esta urgente necesidad de constituir empleo digno que, me temo, será una tarea, que por desgracia, traspasará la frontera del 2030.



## JOSÉ MARÍA MONTERO SANDOVAL

Periodista especializado en información ambiental y divulgación científica (\*)

### OBJETIVOS



### METAS



# Ciudades ¿sostenibles?: la trampa urbana

*He viajado en AVE y apenas he tenido tiempo de desayunar y echarle un vistazo a la prensa. Desde Sevilla he tardado menos de dos horas y media en llegar a Madrid. Mi primer recuerdo de esta ciudad también se tejió en un tren en el que me monté, con mi padre, en Córdoba y que tardó casi nueve horas en dejarnos, bien entrada la noche, en la capital de España.*

Yo debía tener seis o siete años y hubo, como es lógico, muchas cosas que me llamaron la atención de la gran metrópoli, aunque dos de ellas no las he olvidado y, curiosamente, me van a servir de ejemplo para tratar de explicar, de explicarme, cómo las ciudades, nacidas para convertirse en centros de la vida económica, cultural, política y social, volvieron pronto la espalda a su creadores y se convirtieron en escenarios hostiles donde hoy se libra la batalla de la sostenibilidad, que no es otra que la batalla de la habitabilidad, de la felicidad, de la justicia...

**Primera sorpresa.-** Quedé fascinado con las escaleras mecánicas de Galerías Preciados, en Callao. No sólo por lo que suponía subir y bajar montado en una especie de alfombra mágica de metal sino porque, además (y esto era lo realmente increíble), podías realizar ese viaje todas las veces que quisieras y no valía nada, era gratis.

<http://about.me/monteromonti/> <https://elgatoeneljazmin.wordpress.com/>

HABITABILIDAD/FELICIDAD/ JUSTICIA/SUPUESTO PROGRESO/FALSA  
 MODERNIDAD/EDUCACIÓN AMBIENTAL/INFORMACIÓN RIGUROSA/  
 URBANIZACIÓN/ECOSISTEMAS NATURALES/ÉXODO A LAS CIUDADES/  
 MUNDO RURAL

(\*) José María Montero Sandoval es periodista especializado en información ambiental y divulgación científica. Responsable del área de Medio Ambiente y director de los programas "Espacio Protegido" y "Tierra y Mar" en los Servicios Informativos de Canal Sur Televisión (RTVA). Director editorial de la revista de divulgación científica iDescubre. Autor del blog El gato en el jazmín. Este artículo es una adaptación de la conferencia "La trampa urbana" que dictó en la apertura del Foro Transformar la Televisión (UrbanTV, La Casa Encendida, Madrid 2015).

Pero claro, detrás de este tentador recurso también había un elemento, difuso y complejo, oculto, que yo entonces no supe interpretar (mejor dicho: lo interpreté de la manera más primaria, inocente... y equivocada). Lo que en la gran ciudad resulta fascinante raramente es gratuito. Yo pensé que lo mejor que tenían las escaleras mecánicas, lo realmente increíble, es que eran gratis y no existía límite en el número de veces que podías subir y bajar. Pero no es verdad: lo que la ciudad ofrece como fascinante y gratuito suele ser tremendamente caro y, además, lo pagamos todos. Tardé unos cuantos años en descubrir el coste oculto del supuesto progreso, la falsa modernidad y el pequeño bienestar. Justo al contrario de lo que ocurre (al menos, por ahora) en la naturaleza: lo maravilloso es realmente gratuito.

Fue en una conferencia del desaparecido Fernando González Bernaldez, catedrático de Ecología y pionero de la educación ambiental en España, donde encontré la mejor explicación de este argumento oculto, una conferencia dictada a comienzos de los años 80 en Granada a un reducido (entonces éramos pocos) grupo de periodistas ambientales. La sociedad de los cazadores-recolectores y las primitivas sociedades agro-pastoriles, explicaba, mantenían un grado de conciencia relativamente elevado de sus influencias ambientales. Su escasa especialización permitía que los miembros del grupo fuesen protagonistas y responsables de las consecuencias de sus intervenciones en el medio. Las "reglas éticas culturales", a veces envueltas en apariencias extrañas, mágicas y supersticiosas, dejaban frecuentemente traslucir un trasfondo adaptativo más o menos claro (como los conocidos ejemplos de la ética natural

que aparece en el discurso del jefe indio Seattle, o en los dichos y hechos del cazador indígena Derzu Uzala llevados al cine por Kurosawa).

Pero la sociedad industrial y post-industrial, advertía González Bernáldez, ha llevado consigo cambios que los sistemas de ajuste mencionados no han podido seguir. Una característica clave de estas sociedades modernas es la pérdida de conciencia de los efectos que sus acciones causan en la biosfera. No se trata sólo de la potencia de los medios de acción disponibles, sino sobre todo de que la especialización y el alejamiento de las fuentes de materias primas, y las complicadas cadenas de causas y efectos intermedios, hace que conozcamos cada vez peor las repercusiones últimas de nuestros actos, incluso de los más cotidianos.

El cazador-recolector era espectador diario de los efectos de sus acciones. Por ejemplo, él mismo cortaba la leña para calentarse. Pero cuando nosotros accionamos el interruptor de la luz no somos conscientes de los complicados procesos tecnológicos y ambientales conectados a esa sencilla acción y de sus repercusiones en lugares remotos (travesía de grandes petroleros, extracción de carbón, contaminación atmosférica, residuos radiactivos procedentes de centrales nucleares, construcción de grandes embalses, cambio climático...).

El "apretar botones" que actúan sobre complejos mecanismos nos otorga inmensas posibilidades, pero nos priva de la conciencia de nuestros actos, y de esta manera se dificulta la génesis de los mecanismos correctores. Los grupos humanos donde se llevaba a cabo el aprendizaje natural (tribu, familia, pandilla) ya no son los protagonis-

tas de la actividad productiva, altamente especializada. La formación profesional es también muy específica y se centra en estrechos campos del conocimiento, muy sectoriales e inconexos.

Está claro, por tanto, que la conciencia ecológica, mantenida por mecanismos naturales en las formas primitivas de la sociedad humana, tiende a perderse en las actuales circunstancias. El deterioro del entorno, concluía González Bernáldez, refleja el desequilibrio que la ausencia de mecanismos correctores va produciendo. Y es justamente aquí en dónde aparecen los medios de comunicación de masas como posibles "restauradores" de esa conciencia ecológica. Ninguna otra herramienta es capaz de alcanzar a tan amplios sectores de la sociedad para mostrarles lo que se oculta detrás de esa sencilla acción que, a veces, se limita a apretar un botón. Este tipo de periodismo, el que revela causas y consecuencias, el que sitúa las noticias en su verdadero contexto, es un periodismo "sostenible", que no se extingue en lo efímero del suceso y contribuye, por tanto, a crear conciencia de nuestros propios actos y favorece la toma de decisiones. Menuda responsabilidad nos otorgaba ya entonces este catedrático de Ecología. Menuda responsabilidad tenemos..., y qué pocas veces estamos a la altura de esa responsabilidad... Y, para colmo, en una situación de crisis el asunto se complica porque quienes más sufren los recortes en las redacciones de los medios de comunicación suelen ser los periodistas especializados, los que podrían enfrentarse con solvencia a ese periodismo "sostenible" y que, sin embargo, son sacrificados en favor del periodista todoterreno, inexperto, baratito y sumiso (cuatro características cuya responsabilidad es del medio que las propicia, en

su beneficio, y no tanto del profesional al que no se le deja otra elección para sobrevivir).

Si no revelamos el coste oculto de nuestro bienestar poco podremos hacer por corregir algunos errores que nos conducen al precipicio. Necesitamos información rigurosa. Y a partir de ahí podemos decidir que la fiesta continúe, al precio que sea, subiendo y bajando por las escaleras mecánicas hasta el agotamiento (el nuestro y también el del planeta), o podemos decidir que es mejor ahorrar energía y seguir usando las escaleras tradicionales limitando el uso de ascensores o escaleras mecánicas a personas que realmente las necesitan. El conocimiento lo único que facilita es la elección (ni siquiera el acierto), pero eso ya es mucho.

**Segunda sorpresa.-** Yo pensaba que Madrid, que todo Madrid, era como la Gran Vía, como la calle Preciados, como Sol, como la Castellana... Y cuando me monté en el tren de vuelta, y salí de Madrid de día, empecé a ver por la ventanilla que esa ciudad, la que yo creía que era Madrid, se iba desdibujando. Primero en barrios tan convencionales como los de mi propia ciudad de provincias. Y luego en un interminable paisaje de casuchas, descampados y chabolas... ¿Esto también es Madrid?, debí preguntarle inocente a mi padre, pero no recuerdo qué me contestó...

Al cabo de los años, muchos años después, leyendo *La sonrisa etrusca*, de José Luis Sampedro, del gran José Luis Sampedro, descubrí que no era el único que había sufrido esa confusión con los límites de la gran ciudad, aunque en el caso de la novela de Sampedro era un anciano, Salvatore Roncone, el apasionado campesino sureño protagonista de *La sonrisa*

*etrusca*, el que se muestra incapaz de situar los atractivos de la gran ciudad cuando llega a ella a través de sus suburbios. Salvatore abandona su pequeño pueblo en las montañas calabresas para instalarse en Milán, la gran urbe del norte civilizado, y lamenta dirigirse a una "trampa". Las ciudades, reflexiona el viejo, "han sido siempre un embudo cazahombres". Empiezan los suburbios y Roncone mira receloso, a un lado y a otro, y habla de "las tapias, hangares, talleres cerrados, viviendas baratas, solares, charcos... Humo y bruma, suciedad y escombros, faroles solitarios y siniestros. Todo inhumano, sórdido y hostil". Así lo describe el anciano. La ciudad, como el cáncer que devora al protagonista, es un monstruo (la rusca) al que José Luis Sampedro niega cualquier atisbo de razón, de sentimientos, de humanidad.

No cabe atribuir lo tétrico del escenario a la modernidad, al gigantismo que estrangula a las metrópolis de comienzos del siglo XXI. Las postrimerías de otra centuria, la del XV, no ofrece mejores perspectivas, desde una remota conciencia ambiental, en ciudades tan familiares como Sevilla, donde el historiador Morales Padrón denuncia la falta de adecentamiento de calles y plazas por no hablar de los parajes sin vigilancia donde "el espectáculo era nauseabundo y en determinados sitios la basura formó un monte como el del Malbaratillo en el Arenal".

En el fondo, ambos retratos, separados seis siglos en el tiempo, nos hablan de un escenario creado por y para el hombre en el que, con demasiada frecuencia, se hace difícil la vida, tanto en sus aspectos puramente biológicos como en los sociales. El bienestar que brinda la urbe, tan cacareado por sus promotores, se ve continuamente hipotecado, cuando no es un

espejismo sugerente pero inalcanzable. "Los mastodóntico se abotarga, anquilosa y muere porque es demasiado pesado e inerte para adaptarse a los rápidos movimientos de un cambio imprevisible en el ambiente", explicaba hace años Luis Racionero. Así sucedió con los dinosaurios y es lo que está pasando con las grandes ciudades y también, de alguna manera, con la propia televisión. "Sobrepasado un umbral de medida", concluía Racionero, "las ventajas se tornan inconvenientes, por más que quienes las habitan quieran convencerse a sí mismos de que el asfalto es lo agradable, el ruido estimulante, el aire puro una nostalgia romántica, y los rascacielos el pináculo del arte".

Nacidas para convertirse en centros de la vida económica, cultural, política y social, las ciudades volvieron pronto la espalda a sus creadores. En las aglomeraciones urbanas, germen y consecuencia de la Revolución Industrial, se hacen concretos, se vuelven tangibles, los grandes problemas ambientales que en la conciencia colectiva aparecen como preocupaciones difusas, a las que no siempre resulta fácil buscarles una geografía propia. La contaminación, el ruido, la sobrepoblación, la escasez de agua o su deficiente calidad, son contrariedades a las que nos enfrentamos a diario los habitantes de estos espacios. La ciudad ofrece al individuo numerosos alicientes de prosperidad económica (ligada sobre todo a las aparentes oportunidades de trabajo), diversidad cultural y acceso a servicios públicos indispensables. Sin embargo crea, a su vez, no pocos perjuicios en el orden biológico, como consecuencia de una merma en la calidad de los recursos naturales básicos (clima, atmósfera, agua, suelo, vegetación), y un cierto fracaso social debido a los costes adicionales que

causa esta forma de vida, en la que se instala la fatiga, la neurosis, la violencia o la insolidaridad, que conducen, en definitiva, a una pérdida de bienestar.

Si repasamos, con un cierto sentido crítico, algunas de las definiciones que destacados urbanistas han acuñado para definir el concepto de ciudad es inevitable verse asaltado por una inquietante paradoja. La ciudad, dicen unos, no representa más que un nuevo medio adaptado a las necesidades de la especie humana, y no a la de las especies vegetales y animales. La urbanización, precisan otros, supone la sustitución de los ecosistemas naturales por centros de gran densidad creados por el hombre, donde la especie dominante es la humana y el medio está organizado para permitir su supervivencia. Ambos razonamientos se antojan, para muchos de los sufridos urbanitas, simples caricaturas, amables pero falsas, de una realidad mucho más cruda. ¿Es la ciudad un medio adaptado al hombre, o ha sido éste el que, forzado, se ha ido adaptando a un escenario poco propicio para su felicidad? ¿Ignorar el bienestar de animales y vegetales no es, en definitiva, ignorar el propio bienestar de la raza humana? ¿Se puede sobrevivir en un medio completamente artificial?

El éxodo de las zonas rurales a las ciudades, y sobre todo a las grandes ciudades, es un fenómeno que, aún visto desde la objetividad de la estadística, resulta casi increíble. A comienzos del siglo XX, en 1900, el 92 % de los municipios españoles tenían menos 5.000 habitantes y el 52 % tenía menos de 1.000 habitantes. Éramos un país de pueblerinos. Sólo un tercio de la población (el 32 %) residía en municipios que tenían más de 10.000 habitantes. Este

porcentaje creció hasta el 80 % en un siglo. Pero donde se ha manifestado un mayor trasvase de población ha sido, precisamente, a las grandes ciudades, a las ciudades de más de 100.000 habitantes, en las que vivía menos del 10 % de la población española en 1900 y que ahora concentran el 40 % de la población (aunque hay un dato llamativo: este porcentaje parece que ha iniciado un lento decrecimiento a favor de las ciudades intermedias, si bien habrá que examinar cómo evoluciona esta tendencia).

Son múltiples los factores que explican estos movimientos de población, aunque en la raíz de todo este fenómeno están esas atractivas promesas de prosperidad económica y cultural, y no hay duda de que la televisión ha puesto su granito de arena en la transmisión de este discurso, hasta el punto de que se ha convertido en un medio de comunicación (en realidad siempre lo fue) que mira a su entorno con los ojos, el criterio y los valores de quien vive en la gran ciudad. Incluso cuando mira a la naturaleza, como ocurre en demasiados documentales, lo hace con ese sesgo antropocéntrico del urbanita que reclama la protección de algunas especies y espacios (eso sí, de cierto tamaño y espectacularidad) para que podamos seguir disfrutando de su contemplación (en vacaciones o en fines de semana). Un mensaje puramente estético, peligrosamente emocional y, como digo, descaradamente antropocéntrico.

En el día a día de nuestro trabajo, de mi trabajo como director de dos programas de televisión que se ocupan de la actualidad ambiental y de la ruralidad, esta forma de mirar, tan urbana, plantea serios problemas de análisis, de interpretación de la realidad. Informar es dar forma, y con

frecuencia modelamos el medio rural a nuestra imagen y semejanza.

En realidad se trata de un conflicto ontológico, un conflicto de valores, que enfrenta la visión romántica e idealizada de las poblaciones urbanas con la perspectiva pragmática y utilitarista de los habitantes de las zonas rurales. Desde los grandes medios de comunicación, y en particular desde la televisión, se suele apostar por esta visión urbana, insensible a las inquietudes, los miedos o las expectativas, las señas de identidad (en definitiva), de aquellas personas que viven, lejos de la gran ciudad, pegadas a otra realidad, a otros problemas.

En definitiva, y esto tiene mucho que ver con el trabajo de los comunicadores, resulta fundamental distinguir dónde acaba la gran ciudad, y su manera de entender el mundo, y donde empieza el mundo rural con sus propias señas de identidad. Esa frontera que yo no era capaz de establecer desde la ventanilla del tren cuando tenía seis o siete años; esa frontera que cruza Salvatore Roncone distinguiendo perfectamente lo que hay a un lado y a otro. Esa frontera que todo periodista debe respetar para entender cómo es el mundo más allá de la trampa urbana y de qué manera la sostenibilidad se puede aplicar a estos escenarios.



### JUAN MORENO RODRÍGUEZ

Presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE).

#### OBJETIVOS

	<b>OBJETIVO 12 Y SUS METAS</b>
	<b>OBJETIVO 12 Y SUS METAS</b>

#### METAS

	<b>METAS 2.4</b>
	<b>METAS 6.4</b>
	<b>METAS 8.4, 8.9</b>
	<b>METAS 9.4</b>
	<b>METAS 15.1</b>

<http://www.uniondeconsumidores.com/>

CIUDADANÍA/ NUEVOS MODELOS DE CONSUMO/ REDUCCIÓN DE LA  
 HUELLA ECOLÓGICA/ GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS/ CONSUMO  
 COLABORATIVO

# Por un consumo responsable en la agenda 2030

## Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

*Nos planteamos es este artículo cómo situar a una asociación de consumidores y usuarios en el debate y, lo que es más importante, en la acción o actuación a desarrollar con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en el marco de la Agenda 2030, en septiembre de 2015.*

Partimos del hecho de que la Agenda y los ODS contemplen por primera vez que el espacio en el que interactúa la ciudadanía y sus organizaciones representativas puede ser clave para la implementación del conjunto de estos objetivos para 2030, tal y como se puso de manifiesto durante todo el proceso de elaboración de la Agenda 2030.

Se trata en definitiva de poner en valor las aportaciones que ha venido haciendo o puede hacer la Unión de Consumidores de Andalucía como legítima representación de una ciudadanía organizada y como ese quehacer diario puede generar todo un catálogo de Buenas Prácticas de esa ciudadanía respecto de sus pautas o hábitos de consumo. Porque las actuaciones de una organización de consumidores y usuarios pueden relacionarse de manera directa con los ODS en influir en muchos y variados campos en los que realiza sus actuaciones como la alimentación, el transporte, la vivienda, el urbanismo, el consumo de agua, de energía, etc., etc. En definitiva, en una infinidad de ámbitos o sectores en los que podemos expresar nuestras tendencias de uso y consumo de servicios o bienes y que conforman nuestra manera de relacionarnos y convivir en comunidad. Y tenemos muy claro que en

cada una de esas áreas de actuación podemos generar todo un catálogo de buenas prácticas que nos pueden permitir contribuir desde lo local y cercano al cumplimiento de los ODS.

Sobre la base de lo expuesto, como entidad colaboradora del FAMSÍ y miembro de su Asamblea y Junta Directiva hemos asumido con nuestra participación en esta iniciativa, el reto de reflexionar sobre uno de los apartados de la Agenda 2030, concretamente sobre el Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

A este respecto comenzamos recapitulando que, para lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenible es urgente reducir la huella ecológica, mediante una revisión y cambios importantes en los métodos de producción y consumo de los bienes y recursos que conforman el mercado. No debemos olvidar que por ejemplo, la agricultura es el principal sector consumidor de agua y que el riego para su mantenimiento representa casi el 70% del total del agua dulce disponible para el consumo de los seres humanos.

Otro ámbito fundamental de actuación debe ser la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que eliminamos y tratamos los derechos tóxicos y los contaminantes, todo ello vital para lograr este objetivo del desarrollo sostenible. Por ello resulta imprescindible y vital hacer un llamamiento a las industrias, los negocios y a los propios consumidores de la importancia de reciclar y reducir los desechos. Y tampoco podemos olvidar que el consumo de una gran parte de la población del planeta sigue siendo insuficiente para satisfacer sus necesidades

vitales más básicas y en ese contexto, es muy importante reducir el desperdicio per cápita de alimentos, tanto en el comercio como entre los consumidores, apostando por cadenas de producción y suministro más eficientes.

Son muchas las acciones de los consumidores que pueden contribuir a la cobertura de los objetivos expuestos. Pero teníamos que tomar partido e identificar alguna. Y al respecto creemos que algunos de ellos pueden verse positivamente cubiertos con la puesta en valor de una nueva opción que irrumpe con fuerza en nuestros días en las relaciones de consumo: la llamada economía colaborativa. Es precisamente a este nuevo escenario del consumo al que queremos dedicar este capítulo, para ponerla en estrecha relación con el Objetivo 12.

Así, la llamada revolución tecnológica ha facilitado la aparición de un nuevo modelo de economía y de relaciones de consumo, basado en compartir e intercambiar bienes y servicios. Ello ha generado la irrupción de nuevos modelos de negocio con importante crecimiento en los últimos años y que están alterando sustancialmente las tradicionales relaciones entre proveedores y consumidores, que ahora optan por conectarse a través de plataformas tecnológicas y redes sociales.

En el ámbito por ejemplo, del alojamiento turístico colaborativo se está produciendo una auténtica revolución en el modo en que turistas y viajeros eligen hospedarse, sin que el incremento de los flujos turísticos esté generando la irrupción previsible de nefastos modelos de desarrollismos turísticos de nefastas y conocidas consecuencias. Así, a través de plataformas intermediarias, los nuevos turistas pueden obtener alojamientos

de corta duración, dando un mayor uso a los espacios habitacionales ya existentes.

Tampoco el sector de transportes ha podido mantenerse al margen de esta ola colaborativa y junto al ya mencionado alojamiento turístico representa otro de los puntales de esta nueva economía. Así, a partir de la idea de que los vehículos se encuentran, por lo general, infrutilizados, ha surgido esta nueva opción de desplazarse, sin con ello incrementar los consumos energéticos, (habitualmente de origen fósil y muy contaminantes).

En definitiva, el consumo colaborativo viene a plantear una nueva manera de entender las relaciones de consumo y de mercado hasta ahora existentes; una nueva realidad entre los propios consumidores, marcada por nuevos procesos y reglas, que apuntan hacia un uso más eficiente y sostenible de los recursos existentes que, siendo los mismos, pueden satisfacer necesidades como las expuestas en materia de transporte o alojamiento. Comprobamos por tanto con satisfacción como irrumpen modalidades de consumo y producción más sostenibles, como las propugnadas en el Objetivo 12, unas opciones que sin duda apuntan a esas Buenas Prácticas que deben propiciar alcanzar los ambiciosos objetivos puestos en escena.

Por ello, desde la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE) creemos que, como actores locales podemos y debemos poner en valor entre la ciudadanía andaluza estos nuevos modelos de consumo y trabajar, desde la proximidad, por el cumplimiento de esos ambiciosos objetivos globales.



## BELÉN GUALDA

Secretaria General de Medio Ambiente y Cambio Climático. Junta de Andalucía.

### OBJETIVOS

	<b>OBJETIVO 13</b>
	<b>METAS 2.4</b>
	<b>METAS 11.7.b</b>
	<b>METAS 13.2, 13.a, 13.3. b</b>

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

# Justicia social, medio ambiente, cambio climático

*Desde el Informe Brundtland de 1987 "Nuestro Futuro Común"<sup>1</sup> hasta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en una cumbre histórica de las Naciones Unidas de septiembre de 2015<sup>2</sup> han pasado 28 años, pero se ha mantenido una misma línea de diagnóstico: El desarrollo no sostenible causa la contaminación de la atmosfera, del agua y del suelo, fomenta pautas de*

*consumo desequilibradas, crea ciudades inhabitables, debilita las relaciones humanas y degrada la sociedad.*

Y esa presión sobre el medio ambiente está desigualmente repartida en el mundo. Los pobres son los más afectados por la contaminación, la escasez de agua, la explotación desmesurada de recursos naturales.

El cambio climático hace aflorar con contundencia esta cuestión ética, ya que su causa viene de la economía basada en combustibles fósiles del mundo desarrollado, mientras que las peores consecuencias las sufren principalmente los pobres y las sufrirán los que no han nacido aún.

El calentamiento global ha generado ya importantes pérdidas y daños en los países menos desarrollados como reconoce el Tratado de París<sup>3</sup>, y como cifra el Banco Mundial<sup>4</sup>, entre

<sup>1</sup> Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Nuestro futuro común", 4 de agosto 1987.

<sup>2</sup> Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Asamblea General de Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2015.

<sup>3</sup> Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 12 de diciembre de 2015.

los que se incluye a millones de desplazados<sup>5</sup>. Y más aún, se considera que la situación empeorará en el siglo XXI.

Es de justicia que los países desarrollados, por su responsabilidad histórica y su mayor capacidad económica, proporcionen recursos financieros a los que están en desarrollo para ayudarles a adoptar tecnologías limpias y a minimizar los efectos del cambio climático. Pero no hay una base jurídica para delimitar responsabilidades o exigir compensación.

De la misma forma, ciertas actividades económicas tienen costes ocultos. Como las emisiones de carbono, que tienen costes externos que se pagan indirectamente por la sociedad, en forma de pérdidas en las cosechas e incremento de costes sanitarios a causa de las olas de calor o las sequías, o en forma de daños a la propiedad por inundaciones o por subida del nivel del mar. También se pagan directamente por el Estado, en forma de compra de créditos de mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto, como en España en el periodo 2008-2012 o en forma de pagos directos a proyectos de reducción de emisiones, o a través de los costes de medidas de mitigación o adaptación públicas.

El Derecho ambiental tiene apenas 40 años de vida. Todavía la regulación de la protección del medio ambiente es incompleta y muy a menudo, ambigua. Por esto, y porque Andalucía es

extremadamente vulnerable, el gobierno andaluz ha decidido tomar parte activa en la lucha contra el cambio climático, y está preparando una ley andaluza sobre la materia, siendo consciente que el planeta no soporta un calentamiento de más de dos grados, y que de ese margen, ya se ha consumido la mitad. Se continúa de esta forma en 2016 la trayectoria iniciada en el año 2002 con la aprobación de una Estrategia andaluza ante el cambio climático. Un recorrido jalonado por una serie de Acuerdos de Consejo de Gobierno sobre distintos aspectos específicos de la materia, que pretende culminar este año con la tramitación parlamentaria de una Ley Andaluza de Cambio Climático, donde se incorpora la experiencia adquirida y se introducen medidas *ex novo* decisivas para la organización de las actuaciones de la Junta de Andalucía, los Entes Locales y el sector privado con el objetivo de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero e impulsar la adaptación al cambio climático.

La aplicación de la Ley andaluza mejorará la información que tenemos sobre el cambio climático, y dirigirá las actuaciones sectoriales a través del Plan Andaluz de Acción por el Clima, que es el instrumento general de planificación contemplado en la Ley.

En cuanto a mitigación de emisiones, la norma, que pretende ser un instrumento de prevención y corrección, marca un objetivo de emisión para emisiones difusas en la Comunidad Autónoma

de Andalucía, a través de un presupuesto de carbono, que se reparte por áreas estratégicas de mitigación: el transporte, la agricultura, los residuos, la edificación y vivienda y las emisiones industriales difusas. Para estas emisiones, que suponen un 55% de la contaminación vinculada al cambio climático en la Comunidad, se fija en la ley el objetivo básico de no rebasar en 2020 el nivel registrado en 2005 para emisiones difusas de 4,28 toneladas de dióxido de carbono equivalente por habitante y año.

Andalucía fue la primera comunidad autónoma que puso en marcha una estrategia global para abordar las causas y efectos de este fenómeno. Ya se avanzó considerablemente en el Programa de Mitigación a 2012, que superó el objetivo de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en 2012 un 19% respecto a 2004. En 2012 se emitieron 6,11 toneladas de CO<sub>2</sub> por habitante y año, lo que supuso una reducción del 21%.

Respecto al objetivo de incrementar el efecto sumidero de carbono en Andalucía, las mayores contribuciones a las superficies susceptibles de formar parte de la contabilidad del Protocolo de Kioto en Andalucía las proporcionan la actividad de gestión forestal y la de gestión agrícola. Entre 2008 y 2012 se han gestionado más de dos millones de hectáreas de zonas forestales y se han acumulado más de 120.000 hectáreas de uso agrícola que mantuvieron dicho uso, pero que fueron susceptibles de generar algún

---

<sup>4</sup> Shock Waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty, International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, 2016.

<sup>5</sup> Internal Displacement Monitoring Centre, informe 2015.

tipo de flujo de carbono (agricultura ecológica, producción integrada y cultivos leñosos).

La Junta también ha sido la primera administración autonómica en disponer de sus propios estudios sobre vulnerabilidad, impactos del cambio climático y medidas de adaptación en los recursos y sectores socioeconómicos andaluces, incluyendo los recursos hídricos y las inundaciones, la energía, la biodiversidad, los recursos forestales e incendios, la agricultura y ganadería, el transporte, los seguros, la salud, el turismo o la subida del nivel del mar.

A estos planes se suman distintas iniciativas en el ámbito local, entre las que destacan el Pacto de los Gobiernos Locales ante el Cambio Climático, suscrito por más de 500 ayuntamientos andaluces, y el programa "Huella de Carbono Municipal", que es una herramienta para conocer las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio y calibrar el efecto de las políticas locales. A todo ello hay que sumar las campañas de educación ambiental sobre los efectos del cambio climático, para promover conductas respetuosas con el medio ambiente.

La Tierra es un planeta frágil y el cambio climático la puede afectar gravemente. Ya disponemos de una imagen clara de lo que está pasando: aumentan las temperaturas del aire y del agua de los océanos, se derriten los hielos árticos y los glaciares, aumenta el nivel del mar<sup>6</sup>.



Pero no se trata solo del riesgo para el medio físico, hay también valores inmateriales en juego. Indudablemente, *"los problemas ecológicos incluyen al ser humano"*<sup>7</sup>. El medio ambiente es un *"compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras"*<sup>8</sup>. Esta es la herencia que tenemos que cuidar para las generaciones futuras.

<sup>6</sup> Climate Change 2013, The Physical Science Basis, Working Group I Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

<sup>7</sup> Encíclica "Laudato si".

<sup>8</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).



### JEHAD K. SULEIMAN RASHID

Presidente de la Asociación Europea de Cooperación con Palestina, ASECOP.

#### OBJETIVOS

OBJETIVO 16 Y SUS METAS	
<b>METAS 1.3, 1.4</b>	<b>METAS 2.3</b>
<b>METAS 3.9</b>	<b>METAS 5.2, 5.5, 5.6.a</b>
<b>METAS 6.3, 6.4, 6.5, 6.6b</b>	<b>METAS 7.1</b>
<b>METAS 8.3, 8.8</b>	<b>METAS 9.1</b>
<b>METAS 10.2, 10.3</b>	<b>METAS 11.1, 11.3, 11.7</b>
<b>METAS 12.2, 12.8</b>	<b>METAS 14.7.a</b>
<b>METAS 17.9</b>	

<http://www.asecop.org/>

REFUGIADOS/OCUPACIÓN/ASENTAMIENTOS ILEGALES/RECURSOS HÍDRICOS/MURO/DERECHOS/CONTROL DE FRONTERAS/DEMOLICIONES DE VIVIENDAS/INIQUIDAD/CONTROL ESTRATÉGICO/LIBERTAD/SOCIEDADES PACÍFICAS

*"Pedimos que se emprendan nuevas acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera y que siguen afectando negativamente a su desarrollo económico y social y a su medio ambiente". Transformar nuestro mundo. **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Punto 35.***

*Apenas se ha cumplido un año desde la aprobación, el 25 de septiembre de 2015, de la AGENDA 2030 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, una más de las declaraciones emanadas de este organismo, a la luz de los hechos, se evidencia de la dificultad de su cumplimiento.*

*"La ley no ha sido instituida para el justo, sino para los transgresores... para los asesinos. Sabemos, empero, que la ley es buena si alguno la usa legítimamente".*

Timoteo

*"Toda ley se justifica únicamente por el bien común, y sólo esto justifica el poder".*

Tomás Aquino

No se trata de la exposición de un escepticismo congénito, sino que el propio devenir histórico pone de manifiesto, una y otra vez, tercamente, que dichas declaraciones y metas pueden ir más encaminadas a testimoniar la existencia de algunas situaciones injustas -ya es algo- que a la auténtica solución de los problemas, ¿cómo interpretar si no que para llegar a la formulación del documento se necesitasen más de dos años de discusiones, cuando la situación que aborda es tan lacerante? Es así que no es ocioso preguntarse si la AGENDA 2030 no seguirá la misma suerte que otras declaraciones solemnes, la de su antecesora DESARROLLO DEL MILENIO con objetivos para 2015, al que se ha llegado con grandes claroscuros y sonados retrocesos e incumplimientos, uno de ellos, por poner un ejemplo, el retroceso de esos objetivos en Oriente Medio; o el del CAMBIO CLIMÁTICO, o la resolución sobre AGENDA OFICIAL AL DESARROLLO, acordada en la 34ª sesión de la ONU en 1980, sobre Ayuda Oficial al Desarrollo, AOD. Un somero repaso de lo acontecido con el devenir de la AOD puede aportarnos un poco de luz. En la 34ª sesión se acordó que los países aportarían para el cumplimiento del objetivo el 0,7% de su Producto Nacional Bruto para ser destinado a proyectos de AOD. Desde aquella fecha, sólo seis países, Dinamarca, Luxemburgo,

Noruega, Países Bajos, Reino Unido y Suecia cumplieron con dicha aportación; el país más poderoso de la Tierra, EE.UU., apenas llegó al 0,21%, el conjunto de la UE llegó al 0,42% y España pasó del 0,5% alcanzado en 2008 al 0,15 en el año 2015, con una disminución de más del 70% en su contribución, lo que significa volver a cifras de 20 años atrás, el mayor descenso de todos los países de la OCDE, pasando a ser el cuarto por la cola.

Parece, pues, que hay algunas razones para el escepticismo en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la AGENDA 2030, y no por una visión pesimista, sino porque los hechos son tozudos y están ahí para recordárnoslo. La situación en que vive Oriente Medio no parece que pueda resolverse con buenas palabras, un rosario de declaraciones con buenas palabras o paños calientes. La génesis de sus problemas, devenidos en el conflicto actual, nos llevaría a señalar responsabilidades concretas que escapan al objetivo de estas líneas, pero no por ello debemos dejar de apuntarlas. Por su dimensión de catástrofe humana, social y política, no podemos eludir una alusión a la situación en que vive el pueblo palestino, con origen precisamente en decisiones tomadas por actores ajenos y por la propia ONU que el 29 de noviembre de 1947 aprobaba la resolución 181 de partición de Palestina y treinta años más tarde, el 2 de diciembre de 1977, paradójicamente, aprobaba otra resolución, la 32/40 B, para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, por el rosario de catástrofes y sufrimientos que vive desde aquella infausta fecha de 1947. Y así sucesivamente resoluciones y acuerdos internacionales incumplidos de forma reiterada.

Otro hecho que nos mueve al escepticismo es el incumplimiento por Israel de los acuerdos de Oslo, conseguidos con el aval internacional, y suscritos por Israel y la Organización para la Liberación de Palestina, OLP, que actuó en representación del pueblo palestino. Estos acuerdos, en esencia, establecían la retirada de las fuerzas de ocupación israelíes de los territorios palestinos de Gaza y Cisjordania, el derecho al autogobierno de los palestinos en dicha zona a través de la Autoridad Nacional Palestina y compromisos sobre el reparto del agua. Pese a los buenos deseos mostrados en las declaraciones públicas, del acuerdo fueron excluidos varios rubros: Jerusalén, refugiados palestinos, asentamientos ilegales de colonos ocupantes israelíes, seguridad y fronteras. Los veintitres años transcurridos desde Oslo no sólo no han permitido avances sustanciales en el autogobierno palestino, sino que el incumplimiento en el reparto y acceso a los recursos hídricos y los retrocesos en todos los campos son palmarios.

La "patente de corso" israelí se pone de manifiesto día a día ante la pasividad internacional y los Objetivos del Desarrollo del Milenio han pasado de largo por Palestina y gran parte de Oriente Medio. Así, la imposibilidad de acceso al agua, la continuación de los ilegales asentamientos -colonias- israelíes en territorio palestino, el control de las fronteras por Israel, los obstáculos a la libertad de movimientos de las personas, al libre tránsito de mercancías, la ocupación militar, las demoliciones de viviendas, la construcción del muro de la ignominia, el afán expansionista de Israel, etc., ante la pasividad internacional y de las grandes potencias, configuran cada vez más un marco que asfixia a la sociedad palestina y le impide cualquier avance en el desarrollo de los

derechos ciudadanos, económicos, culturales, sanitarios, políticos y sociales.

Si en algún territorio y en algún pueblo es deseable y necesario la aplicación de la AGENDA 2030 ese es Oriente Medio y Palestina y sus ciudadanos, especialmente todo lo enunciado en su punto 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Una declaración que atañe al esfuerzo por poner fin al maltrato y la explotación, al derecho nacional e internacional como fórmula para lograr igualdad de justicia para todos, ampliar la participación de países en instituciones de gobernanza mundial, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales conforme a las leyes nacionales e internacionales.

Bienvenida sea la AGENDA 2030 para un pueblo, el palestino, que lleva casi setenta años sometido a la iniquidad y al abandono de las potencias hegemónicas, bienvenida sea al convulso territorio de Oriente Medio, en el que se libra una cruenta batalla instigada desde el exterior por el control estratégico de la zona, pero el juego de intereses económicos y estratégicos enliza aporta poco caudal al optimismo de su cumplimiento. Los nuevos aires de repliegue de las libertades, de la insolidaridad y del pensamiento ultraliberal y de ultraderecha inciden en el escepticismo. Es necesario la aplicación de políticas firmes en pro de los objetivos señalados en el punto 16 de la Agenda, pero quizá sea aquí necesario recordar lo que en palabras de Arendt limita la auténtica política, la necesidad de cuidar el mundo, entendido esto como la supuesta necesidad



• Foto: Paula Álvarez.

que tienen los gobernantes de atender a lo cercano, lo inmediato, el corto plazo antes que a los grandes principios políticos que marcan hitos en el desarrollo de la libertad y de los derechos humanos.

El tiempo dirá si la meta de 2030 ha permitido el desarrollo de los objetivos de la Agenda, de la consecución de instituciones de gobernanza mundial que garanticen el derecho a las libertades fundamentales conforme a las leyes

nacionales e internacionales, lo que no sería sino una superación del papel jugado por la ONU y la Corte Penal Internacional -de los que, por cierto, Palestina está excluida- para dar paso a instituciones que sean realmente resolutivas con amplio poder de coacción y fuerza para ejercerla, sin vetos, en las que Timoteo y Aquino no sean negados. Pero, eso sí, antes habría que invertir los porcentajes invertidos en financiación de armamento dispuesto para las guerras por los destinados a la financiación de AOD. Sólo así

podremos hablar con la cara en alto de la lucha por conseguir sociedades pacíficas y desarrollo sostenible.



**JOSÉ MIGUEL MORALES**  
 Secretario General de Andalucía Acoge

**OBJETIVOS**

	<b>OBJETIVO 17 Y SUS METAS</b>
	<b>OBJETIVO 1</b>
<b>METAS</b>	
	<b>METAS 1.3</b>
	<b>METAS 5.5</b>
	<b>METAS 6.6.b</b>
	<b>METAS 10.2, 10.3</b>
	<b>METAS 11.3, 10.7.b</b>
	<b>METAS 14.7.a</b>
	<b>METAS 16.7, 16.8</b>

<http://acoge.org/>

<http://stoprumores.com/>

REDUCCIÓN DE LA POBREZA/VOLUNTAD/ESTRATEGIA/MUNDO  
 MULTIPOLAR/ÁMBITO CIUDADANO/ALIANZAS TERRITORIALES  
 MULTISECTORIALES/SOCIEDAD CIVIL/PERSPECTIVA COLABORATIVA/  
 DIÁLOGO

# La integración de la sociedad civil organizada en las alianzas para el desarrollo sostenible

*La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la Asamblea de Naciones Unidas en su 70º periodo de sesiones implica el reconocimiento de no haber alcanzado las metas ambiciosas, aunque imprescindibles, de los que se conocieron como Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

Era este un programa de trabajo que, junto con el paso de milenio para occidente, marcaba un compromiso oficial con la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico mundial.

Que esto no se ha logrado resulta evidente a quienes centramos nuestro trabajo en la transformación positiva de la realidad. Hasta la fecha los progresos siguen siendo limitados respecto a los logros y sigue siendo necesario, si queremos realmente ofrecer unas condiciones de vida digna a toda la población del planeta, repensar el funcionamiento del mundo, su economía y con ella las relaciones entre los estados.

Hay dos elementos claves para esta transformación de las dinámicas mundiales, la voluntad y la estrategia. La voluntad se demuestra en la acción, como dice el refrán, pero algunas estrategias pueden ayudar a reforzar esta voluntad para lograr compromisos y su cumplimiento.

En este sentido es relevante que entre las cinco "esferas" mencionadas en la resolución de la 70ª Asamblea General de Naciones Unidas se haga referencia a cuatro que podríamos llamar de destino: Las Personas, la Prosperidad, el Planeta y la Paz. Cuatro esferas claves que a pesar de resultar

lugares comunes son también objetivos ineludibles de cualquier plan de transformación positiva de la realidad. Junto a ellas y en último lugar aparece una quinta esfera no tan previsible pero que nos indica una idea que es camino y destino a la vez. En ella podemos entender que se conjuga el doble requisito antes mencionado de la voluntad y la estrategia. Las Alianzas:

***“Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas”.***

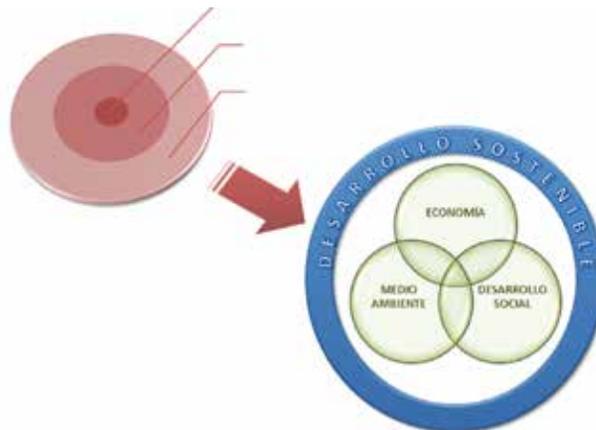
Los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su carácter integrado son de crucial importancia para cumplir el propósito de la nueva Agenda...!”

Nos parece especialmente relevante que el concepto de alianza esté en el mismo núcleo de la propuesta de Naciones Unidas. Más aun cuando se revalida en la definición del objetivo 17 al apostar por “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.”

Aunque este Objetivo 17 ha sido calificado como “especie de cajón de sastre” por algunos medios de comunicación<sup>2</sup>, es en realidad una demostración de la gran complejidad del mundo multipolar

que se está desarrollando en este siglo XXI. No existen ni respuestas sencillas ni actuaciones a realizar por un solo protagonista que, cual héroe hollywoodiense, pueda resolver todos los problemas del mundo de forma unilateral.

Necesitamos iniciativas hechas desde el reconocimiento a la pluralidad de agentes implicados en la dinámica social. Actuaciones que se han de basar en compromisos y acuerdos que integren a todas las partes orientándolas a objetivos de transformación positiva de la realidad en los que se compartan estrategias, recursos, actuaciones y resultados.



### Niveles de alianzas para el desarrollo

Siguiendo con el texto de la propia Asamblea de Naciones Unidas que mencionábamos anteriormente, podemos estructurar estas alianzas en tres niveles atendiendo al tipo de agentes implicados:

- **El ámbito ciudadano.**
- **Las organizaciones relevantes para la actuación presentes en cada territorio.**
- **El máximo nivel, que correspondería a los estados.**

Este enfoque de alianzas multinivel resulta fundamental para entender el papel que la sociedad civil puede jugar cara a la implementación de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Han existido propuestas anteriores para plantear cómo las alianzas entre distintos agentes en el territorio pueden ayudar a la consecución de objetivos socioeconómicos. Entre ellas queremos

<sup>1</sup> Actas del Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas Temas 15 y 116 del programa. 18 de septiembre de 2015.

<sup>2</sup> [http://elpais.com/elpais/2015/03/24/planeta\\_futuro/1427193593\\_288103.html](http://elpais.com/elpais/2015/03/24/planeta_futuro/1427193593_288103.html)

<sup>3</sup> Etzkowitz, H. & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation.

recordar por su enorme impacto en el desarrollo de estrategias de dinamización económica territorial el enfoque de Triple Hélice. Consolidado en los '90 por Etzkowitz y Leydesdorff<sup>3</sup>, en él los agentes del territorio eran identificados como la administración pública, la empresa privada y la academia. Si bien su modelo se enfocaba a la innovación productiva, resulta enormemente útil para entender la importancia y la dinámica de las alianzas territoriales multisectoriales.

Manteniendo la propuesta de agentes del modelo Triple Hélice y teniendo en cuenta que nos centramos en buscar paz y prosperidad para todas las personas del planeta se podría incluir un cuarto agente, la sociedad civil organizada como espacio de canalización de las inquietudes sociales y la participación ciudadana.

Se puede entonces plantear que los agentes a tener en cuenta para las alianzas de desarrollo sostenible en un contexto concreto pueden estar encajados en cuatro sectores. El público, el empresarial, el de la sociedad civil organizada y el académico. Este enfoque está siendo experimentado en los últimos años bajo el nombre de Cuádruple Hélice (aceptando su referencia al modelo anterior de Etzkowitz y Leydesdorff). Si bien está aún en estado experimental se pueden indicar varias ventajas de esta tipificación de los agentes de un territorio.

- Parte de una perspectiva colaborativa. Los agentes no se definen y seleccionan en base a quiénes son, si no en función de lo que pueden aportar al proyecto.
- Da un enfoque más holístico a la intervención, pues cuenta con la visión de or-

ganizaciones procedentes de sectores con intereses y prioridades distintos que suelen resultar complementarios.

- Sitúa a las entidades sociales en el mismo plano de diálogo que al resto de agentes, reforzando y fortaleciendo la iniciativa ciudadana, así como creando cauces para conectar con el nivel ciudadano que señala la propuesta de Naciones Unidas.
- Incluye la conexión con la administración pública y a través de ella permite conectar con el nivel superior de los gobiernos nacionales.

Este modelo permite por tanto conectar los tres niveles identificados por Naciones Unidas como relevantes para la construcción de alianzas pues cuenta con el potencial de generar flujos de comunicación de tipo down-top-down.

Sería parte de un trabajo más amplio identificar cómo vertebrar la participación de cada sector en una alianza de este tipo. Pero sirva esta primera aproximación para remarcar el papel fundamental que las alianzas de enfoque Cuádruple Hélice pueden jugar para desarrollar actuaciones relacionadas con el horizonte 2030 marcado por los ODS. Ese otro mundo posible y necesario que reclamamos para este siglo XXI será resultado de una gestión integradora de todos los agentes y especialmente de la sociedad civil organizada o seguramente tendrá que esperar aún más.





**Buenas Prácticas en políticas públicas y acciones de proximidad;** comencemos a implementar desde la planificación y la experiencia.

# Formulario de recogida de buenas prácticas

Los criterios utilizados en los formularios de solicitud de **Buenas Prácticas** han permitido identificar iniciativas, proyectos y programas que cumplieran tres requisitos fundamentales: la innovación – entendida como nuevas fórmulas para dar respuesta a los desafíos actuales e impacto social –, el testeado – experiencias probadas y con resultados –, y la sostenibilidad – en su desarrollo y ejecución, así como en sus criterios sociales y ambientales-. También ha sido una herramienta para establecer criterios comunes en la recogida de la información y su identificación.

La ficha facilitada es fruto de la adaptación de propuestas formuladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Manual de Buenas Prácticas de Proyectos de Cultura y Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

## Asociación Europea de Cooperación con Palestina, ASECOP

Establecer espacios mixtos de trabajo y gestión entre hombres y mujeres, en el marco de iniciativas productivas en el sector agrícola.

### Entidad promotora:

Asociación Europea de Cooperación con Palestina (con la financiación de la Diputación de Huelva).

**Contacto:** asecoopcooperacion@gmail.com

**Teléfonos:** 95 233 57 99.

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Mejora del desarrollo agrario, la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, y el acceso al empleo en Deir Abu Mashaal, Ramallah, Cisjordania (Territorios Palestinos).

### Resumen

Con la presente intervención la entidad ASECOP proyecta crear 5 empleos para 3 mujeres trabajadoras rurales desempleadas y 2 hombres trabajadores rurales desempleados de la localidad Deir Abu Mashaal, en el Distrito de Ramallah, Cisjordania, Territorios Palestinos, mediante la puesta en marcha de una unidad productiva agrícola de invernaderos; se construirá una estructura de invernaderos completamente equipada, se formará profesionalmente a los trabajadores/as rurales, y se canalizará la producción hacia el mercado local. Los beneficiarios y beneficiarias seleccionados serán formados y capacitados en diversas áreas relativas a la actividad agrícola y la gestión. La actividad agrícola se llevará a cabo siguiendo métodos de agricultura ecológica, los insumos utilizados, como fertilizantes o tratamientos para plagas y enfermedades, serán de origen orgánico. Los recursos hídricos se gestionarán de manera eficiente a través de un sistema de riego por goteo.

### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

#### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

El impacto más importante de esta buena práctica es que al establecer espacios de trabajo mixto, entre hombres y mujeres, en iniciativas productivas agrícolas, se consigue insertar a las mujeres en la economía, en pie de igualdad con respecto a los hombres. La obtención de ingresos económicos de

forma regular, por parte de las mujeres, fortalece su proceso de empoderamiento y conquista de autonomía.

#### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

La problemática que aborda la presente buena práctica es la grave dificultad que sufre la mujer palestina para insertarse en el mercado laboral y/o emprender, de modo individual o colectivo, un negocio que le permita obtener ingresos con regularidad. El aspecto novedoso es que en el pasado se había fomentado la puesta en marcha de iniciativas agrícolas productivas en las que trabajaban exclusivamente mujeres, pero a través del análisis del proyecto se ha comprobado que el impacto en términos de equidad de género es mayor si hombres y mujeres trabajan conjuntamente en un mismo espacio.

#### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?

Para el éxito del presente proyecto, en general, y de la Buena Práctica en materia de género, en particular, ha sido de suma importancia el hecho de haber contado con el apoyo de la institución local (la Municipalidad de Deir Abu Mashaal). La segunda condición de éxito es que en la zona de ejecución exista



un mercado agrícola dinámico, en el que haya una demanda consistente.

### **Limitaciones:**

A continuación se aportan algunos datos de la situación de desigualdad de género que existe en Palestina. Socialmente las mujeres son relegadas al ámbito doméstico y existe una gran desigualdad de género en la participación en la vida pública (política y mercado laboral). Las medidas y efectos de la ocupación afectan desproporcionadamente a las mujeres, que sufren mayores niveles de marginación en el mercado laboral, como muestran las elevadas tasas de desempleo y los bajos índices de participación que soportan frente a las soportadas por hombres. Según datos de 2014, en Cisjordania la tasa de desempleo de las mujeres era del 25,9% frente al 16,8% de los hombres y la tasa de actividad de los hombres era del 73,4% frente a una participación femenina del 19,1%, una de las más bajas del mundo. Además, un dato muy significativo que presenta el mercado laboral palestino, y que muestra la discriminación que sufren las mujeres, es que en el caso de los hombres la tasa de desempleo disminuye a medida que aumentan los años de escolarización, mientras que en el caso de las mujeres la tasa

de desempleo aumenta a medida que aumentan los años de escolarización (siendo la tasa de desempleo de las mujeres con 13 o más años de escolarización del 50,6%, y la tasa de desempleo de las mujeres con menos de 6 años de escolarización del 6,5%). También en relación a los salarios existe una brecha entre hombres y mujeres. Así, en 2014, mientras que el salario medio diario de las mujeres era de 80.9 NIS, el de los hombres fue de 105.80 NIS.

Por otro lado, la incapacidad de la restringida economía palestina para generar oportunidades de empleo dignas ha obligado a muchas mujeres a tratar de aumentar los ingresos del hogar aceptando trabajos no protegidos y mal remunerados cerca de su hogar en los sectores informales. Por su parte, la desigualdad que sufren las mujeres ocasiona niveles alarmantes de violencia. El 58,6% de las mujeres casadas sufre violencia psicológica, el 22,4% sufre violencia física y el 11,8% sufre violencia sexual. En el caso de las mujeres solteras que viven con sus padres, el 24,5% ha sufrido violencia psicológica, el 30% ha sufrido violencia física, y 0,7% violencia sexual.

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

La presente Buena Práctica se orienta a garantizar el derecho de las mujeres a no sufrir ningún tipo de discriminación por razón de género.

### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

La estructura agrícola que se ha puesto en marcha incluye un sistema de riego por goteo que permite un uso más eficiente de los escasos recursos hídricos palestinos.

En segundo lugar, en el marco de la presente iniciativa agrícola se ha optado por una producción agroecológica, utilizándose fertilizantes y tratamientos orgánicos, métodos naturales y técnicas agroecológicas en la producción (rotación de cultivos, barbecho, uso de plantas aromáticas para evitar enfermedades, etc.). Asimismo, la selección de variedades autóctonas para su cultivo en lugar de otras variedades cuyas semillas habría que importar, permite reducir la huella ecológica.

### **LECCIONES APRENDIDAS**

#### **Sostenibilidad:**

Esta buena práctica posibilita que 5 personas, 3 mujeres y 2 hombres, obtengan una fuente de ingresos económicos, no produciéndose ningún tipo de discriminación entre hombres y mujeres, e insertándose a las mujeres en la esfera económica de la sociedad. El coste del proyecto por cada beneficiario/a es de, aproximadamente, 5.000 €, por lo que estamos ante una intervención que cumple el principio de eficacia, así como el de eficiencia.

#### **Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿Cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Este proyecto es replicable en otros países / regiones. Un aspecto crucial a tener en cuenta es que en países donde el modelo patriarcal es muy acentuado y existe una fuerte ideología sexista que obstaculiza que las mujeres puedan insertarse en determinadas profesiones (como la producción, gestión y comercialización agrícolas), se debe contar con el apoyo de alguna institución local (Municipalidad), además de formar a todos los participantes del proyecto en equidad de género.

#### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

El impacto de esta buena práctica es que se facilitará que más mujeres y hombres tomen la decisión de emprender conjuntamente diferentes negocios, en un amplio abanico de sectores: artesanía, agricultura, la agroindustria, etc. A medida que más empresas tengan una composición mixta y equitativa, donde hombres y mujeres lleven a cabo las mismas tareas de gestión, comercialización, trabajo manual, etc., se normalizará el hecho de que las mujeres participen en la esfera económica de la sociedad en plano de igualdad con respecto a los hombres.

#### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

El proyecto en el que se incardina la buena práctica es coherente porque todos sus resultados se orientan a establecer las bases materiales que permitirán la consecución del objetivo específico, que no es otro que garantizar una fuente regular de ingresos económico para 3 mujeres y 2 hombres que trabajan conjunta y coordinadamente en una nueva iniciativa productiva agroecológica.

#### **Conclusión**

Este proyecto ha tenido un impacto muy positivo en la vida de las 5 personas beneficiarias y sus familias (hijos/as, personas dependientes a cargo...), y, especialmente, en el caso de las 3 mujeres, que al comienzo de la ejecución no creían que iban a ser capaces de asumir todas las tareas de comercialización, negociación con clientes y proveedores, gestión y producción en la nueva iniciativa productiva agroecológica.

#### **Datos adicionales:**

Aportamos el enlace a la web de ASECOOP donde se encuentra toda la información de las actividades y proyectos que desarrolla la entidad:

[www.asecop.org](http://www.asecop.org)

## **Objetivos y metas de la agenda 2030 con los que está relacionada la buena práctica**

**Meta 1.4:** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

**Meta 2.3:** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

**Meta 4.3:** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

## **Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**Meta 5.1:** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**Meta 5.6.a:** Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

**Meta 5.6.c:** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## **Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

**Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**Meta 8.5:** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Meta 9.2:** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Meta 10.2:** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

## EMARTV

**Entidad promotora:** EMA-RTV  
**Contacto:** proyectos@emartv.com  
**Teléfonos:** 954 56 47 13

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Cohesión social a través de la mediación radiofónica

### Resumen

El proyecto comenzaba con una formación radiofónica para 24 mujeres (21 inmigrantes y 3 españolas) en dos localidades con alto índice de población extranjera: Moguer (Huelva) y San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Durante la fase formativa se les facilitaron conocimientos y herramientas para profundizar en la mediación intercultural y participar de forma activa en la elaboración de mensajes radiofónicos y se fomentaron sus destrezas y habilidades para la producción, redacción, locución de espacios radiofónicos así como en la construcción y viabilidad de proyectos comunicativos de bajo coste. Estas acciones estaban encaminadas a favorecer el acercamiento intercultural y la cohesión social entre las mujeres participantes y la población autóctona de los municipios, así como potenciar su participación social a través de la puesta en marcha y continuidad de medios de comunicación propios por parte de la población inmigrante. Las participantes realizaron 8 microespacios donde se describían conflictos interculturales de convivencia, laborales, etc. y la solución dada gracias a la ayuda de un/a mediador/a. Estos microespacios en forma de cápsulas compusieron la serie "Mediación intercultural en radio", la cual se emitió en las 83 emisoras asociadas a EMA-RTV de diferentes partes del territorio andaluz, alcanzando aproximadamente de 2 millones de oyentes diarios y se difundió en el boletín digital de noticias semanal de EMA-RTV que se envía a cerca de 5.000 suscriptores/as.

### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

#### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

a) Las mujeres participantes han mejorado sus conocimientos en re-

lación a la mediación intercultural y han desarrollado sus capacidades comunicativas en el espacio radiofónico.

b) Se han creado ambientes de confianza y alianza entre las mujeres participantes, fomentando las estrategias de cohesión social e integración en los municipios de San Juan de Aznalfarache y Moguer.

c) Se han producido y difundido 8 cápsulas radiofónicas de sensibilización a favor de la población inmigrante y las dificultades encontradas en el proceso de integración, visibilizando concretamente la situación de mujeres inmigrantes.

d) Algunas de las mujeres han participado posteriormente en espacios radiofónicos de las emisoras locales de referencia, así como en campañas radiofónicas contra la Trata de Personas.

#### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

El proyecto plantea dar visibilidad a los procesos de integración con conflictos interculturales vividos por mujeres, centrándose en la participación de las mismas protagonistas de dichos procesos. Las acciones además, están enfocadas desde un análisis de género, promueven una ruptura de estereotipos asociados a las mujeres inmigrantes y generan empoderamiento en las mujeres participantes.



### **Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?**

**Institucionales:** Al tratarse de una acción en el espacio radiofónico se debe contar con infraestructuras y equipos radiofónicos locales, propios de una radio municipal o bien comunitaria, y en consecuencia, con el apoyo de la institución que esté a cargo de la misma. **Económicas:** es necesario contar con recursos para cubrir todos los costes generados de las actividades, tales como recursos humanos, desplazamientos y recursos materiales, que pueden variar en función de los equipos y materiales disponibles en las radios donde se vaya a desarrollar la actividad. **Sociales:** al tratarse de mujeres inmigrantes, sus principales destinatarias, es preciso e indispensable contar con población de estas características en el municipio donde se quiera desarrollar la actividad.

**Limitaciones:** Breve descripción del contexto y desafíos atendidos

Una de las mayores limitaciones es contar con mujeres inmigrantes intere-

sadas y dispuestas a desarrollar dicha actividad, enfrentándose no sólo a su disponibilidad de tiempo, que debe combinar con el trabajo asalariado y en el hogar, sino también a las resistencias culturales y personales de las mismas mujeres a participar en espacios públicos en un contexto cultural diferente.

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

El proyecto potencia la integración plena de las personas inmigrantes, atendiendo al ejercicio de derechos que tiene cualquier ser humano y que se recoge en la DUDH, así como el reconocimiento en el Estado Español a los derechos de las personas extranjeras. Al tratarse de mujeres, se ha tomado en cuenta especialmente la condición de mujer en el ejercicio pleno de sus derechos, así como el análisis de la vulneración de los derechos desde una perspectiva de género.

### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

Concretamente el proyecto no se vincula directamente con la sostenibilidad ambiental, si bien EMA-RTV está adherida a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, produciendo contenidos de sensibilización ambiental desde sus inicios (Recicla que algo queda, Muévete por el cambio, Muévete por el planeta, Efecto Dinamo, etc.). Por otro lado, procura llevar a cabo prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas sus actuaciones, así como en los materiales que utiliza para su funcionamiento diario.

### **LECCIONES APRENDIDAS**

**Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Por un lado, la población destinataria. Al tratarse de una intervención intercultural, dirigida, en particular, a mujeres inmigrantes, los municipios donde puede ser reproducida deben albergar a este colectivo. Otra de las condiciones, aunque no es indispensable, es bastante favorable, es contar con una radio municipal, donde las participantes puedan realizar las actividades de la manera más adecuada y posteriormente, el resultado de las mismas pueda ser difundido en formato de cápsulas radiofónicas en la misma localidad.

### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

Se contará con mujeres de diferente origen étnico con capacidades comunicativas dando voz a este colectivo y posibilitando su participación, así como la de otras mujeres inmigrantes, en los ámbitos social, cultural y político de los espacios públicos locales donde residen. Igualmente, estas mujeres han adquirido una serie de herramientas que pueden utilizar para llevar a cabo nuevas iniciativas radiofónicas. A nivel contenidos, los talleres formativos y las cápsulas de radio tendrán gran repercusión social, sobre todo en el ámbito local, ya que se dará difusión en todos los colectivos y las entidades del municipio, animándoles a escuchar estos microespacios de sensibilización y plantear posibles dudas o conflictos que puedan ser susceptibles de ser abordados en los sucesivos microprogramas.

### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

La escasez de recursos económicos derivados de la crisis que vivimos, ha aumentado los perjuicios para las personas en riesgo de exclusión, como hemos visto en el estudio mencionado anteriormente. El desempleo y la limitación de medidas garantistas se ceban principalmente con personas con escasas redes familiares, sociales o sin recursos económicos, como es el caso de las personas inmigrantes. Estos hechos tampoco favorecen la cohesión cultural, ya que el miedo a que "el otro, el de fuera", ocupe un futuro puesto de trabajo, o el recelo a que tenga mayor puntuación para acceder a una plaza en una guardería, curso de formación u otros beneficios derivados de las políticas de discriminación positiva existentes. Es necesario informar/concienciar de la mayor problemática que tienen las personas inmigrantes para encontrar empleo, formarse o equiparar la formación previa en sus países de origen, sobre todo, dada la escasez de redes sociales y familiares que permitan disponer de tiempo para realizar cualquiera de las actividades especificadas, si cuentan con otras personas a su cargo. La pertinencia y oportunidad del proyecto radica en que hay escasez de comunicación y participación de personas inmigrantes en los medios. Puede haber muchas noticias sobre inmigración pero, ¿aparecen las voces de los/las propios/as inmigrantes explicando su problemática, de primera mano? Normalmente no es el caso.



### **Conclusión: Explica brevemente el impacto y la utilidad. Es importante que incluyas material gráfico y testimonios de participantes/beneficiarios, si los tienes.**

Las actividades realizadas mediante este proyecto han tenido un buen impacto, sobre todo, de género, puesto que, se ha impulsado y aumentado la formación y la presencia de más voces femeninas de inmigrantes en la radio pública local andaluza. En la mayor parte de medios de información o comunicación escasea el protagonismo de personas de otros países, de ahí que este proyecto haya impulsado que mujeres inmigrantes sean formadas en nociones básicas para redactar y locutar en radio, generando 8 cápsulas radiofónicas, con el objetivo de empoderar a este grupo de 24 mujeres inmigrantes que han sido formadas en los dos talleres. Algunas de estas mujeres han mostrado su disposición y entusiasmo por colaborar en la radio pública local donde han grabado los microespacios al finalizar cada taller: Radio Guadalquivir, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla) y Moguer Radio, en Moguer (Huelva). De este modo, hemos contribuido mediante este proyecto a que haya más mujeres (extranjeras o autóctonas) en los medios de comunicación de proximidad andaluces.

### **Noticias sobre el proyecto:**

<https://goo.gl/Pg0pOI>

## IDEAS Comercio Justo

**Entidad promotora:** IDEAS Comercio Justo

**Contacto:** @ideas\_es

**Teléfonos:** 957 19 12 80

### NOMBRE DEL PROYECTO

## La compra pública ética: exigiendo respeto a los Derechos Humanos en la cadena de producción desde los gobiernos locales

### Resumen

IDEAS lleva diez años trabajando para favorecer la incorporación de criterios éticos y de Comercio Justo en los procesos de contratación pública, especialmente en ayuntamientos. La incidencia realizada ha sido con el objetivo de que las entidades del sector público incorporen criterios como los de respeto a los derechos laborales básicos en la cadena de producción, el pago de un precio justo a los productores y el apoyo a buenas prácticas ambientales como la agricultura ecológica. Todo este trabajo se ha materializado en experiencias y acciones concretas; consistorios como el de Córdoba, Málaga o Puerto Real (Cádiz) han desarrollado buenas prácticas de compra pública ética que han permitido mejorar las condiciones de vida y trabajo de personas trabajadoras y de grupos productores de países del Sur. De todas ellas destaca la experiencia desarrollada recientemente por el Ayuntamiento de Madrid quién ha aprobado una instrucción municipal a través de la cual ha obligado a todas las delegaciones y departamentos municipales a incorporar obligatoriamente productos de Comercio Justo y/o basados en una producción más ética, desde el punto de vista del respeto de los Derechos Laborales Básicos, en todos los contratos de suministros y servicios donde sea posible y exista una alternativa más ética en el mercado. Ello permite incorporar los objetivos vinculados a las políticas de cooperación internacional con las de contratación pública, favoreciendo un mayor impacto y dando más coherencia a la gestión municipal.

### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

#### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

El impacto conseguido ha sido incrementar la demanda de bienes producidos y comercializados bajo principios éticos, como son los de Comercio Justo y ello, a su vez ha facilitado mejores condiciones de vida y trabajo para las personas trabajadoras y grupos productores de países del Sur. También se puede destacar que estas demandas han hecho que las empresas comiencen a reconsiderar su modelo de negocio e incorporen políticas de responsabilidad social lo que redundará en positivo tanto en el desarrollo local.

#### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

El aspecto más novedoso del proyecto es el cambio de paradigma que se propone en relación a los procedimientos de contratación pública. La consideración de cláusulas sociales o ambientales, distintas al precio o la calidad técnica, de los servicios y suministros contratados no ha sido una práctica convencional en el sector público. Incorporarlos ha sido una forma de innovar socialmente en los procesos públicos. La problemática que se aborda es la explotación laboral y las situaciones de desigualdad y exclusión asociadas a las cadenas de producción y fabricación de los productos que consume el sector público y que, normalmente, proceden de terceros países, externos a la Unión Europea. Está suficientemente contrastada la explotación laboral existente en sectores como el textil o en la producción de alimentos como el café, el cacao o el té.

#### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?



El principal factor de éxito de la buena práctica es de carácter institucional y ha sido el compromiso político de los gobiernos municipales donde se ha desarrollado la compra pública ética. Aquellos que de forma coherente e íntegra han asumido el reto, han materializado y hecho efectivos los criterios de Comercio Justo y éticos en sus compras; por ejemplo en el suministro de café de Comercio Justo de las máquinas expendedoras de bebidas calientes o en los suministros de uniformes de trabajo garantizando el respeto hacia los derechos laborales básicos en la cadena de producción. Otro factor esencial es la formación de los trabajadores y trabajadoras públicos en la temática. Conocer los criterios a considerar y saber introducirlos es básico para generar menos incertidumbre legal y asegurar que la buena práctica se pone en marcha. Afortunadamente existe mercado suficiente de productos éticos y de Comercio Justo para poder atender la demanda de los ayuntamientos que así lo requieran. También ha favorecido esta forma de contratación las posibilidades legales existentes. La normativa actual de contratos públicos no solo permite sino que favorece la consideración de este tipo de criterios.

### Limitaciones:

La principal limitación de la buena práctica es, por una parte, la falta de certidumbre y motivación de los trabajadores y trabajadoras públicos a la hora de considerar los criterios. De igual forma, el cambio o adaptación del modelo de gestión de las empresas proveedoras del sector público a las nuevas

exigencias también ha sido un factor limitante. En este sentido, los desafíos que se han atendido han sido, por un lado, dar formación a los trabajadores y trabajadoras públicos sobre los criterios de Comercio Justo, la forma de considerarlos, etc. a través de materiales de divulgación, acciones formativas, etc. Por su parte, a las empresas proveedoras de la Administración Pública se les ha facilitado información, se les ha convocado a sesiones formativas y se les ha acompañado a través de campañas concretas para incentivar un cambio de modelo empresarial para incorporar políticas de responsabilidad social.

### Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos

La buena práctica ha considerado, en especial, el cumplimiento de los Derechos Laborales Básicos (DLB) en la cadena de producción, y por ende, uno de los Derechos Humanos fundamentales como es el de Derecho a un trabajo digno según establece el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El marco de referencia es el cumplimiento las Convenciones Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Con su exigencia en los contratos públicos se favorece la transparencia en relación a la gestión empresarial y se posibilita mejores condiciones de vida y trabajo de personas trabajadoras y grupos productores.

### Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental

La consideración de cláusulas sociales en la contratación pública va intrínsecamente unida a la consideración de criterios ambientales. Es por ello en las buenas prácticas descritas se ha promovido que en la cadena de producción de los bienes y servicios contratados hay prácticas de respeto al medio ambiente como las que posibilita la agricultura ecológica o la gestión forestal sostenible en el caso de todos los productos derivados de la madera.

### LECCIONES APRENDIDAS

**Sostenibilidad: (Indicar costes, su relación coste-efectividad, beneficios (institucionales, sociales, económicos y ambientales)).**

La efectividad y eficiencia del proyecto ha sido máxima ya que, en la mayoría de casos, la consideración de criterios éticos y de Comercio Justo no ha significado un incremento en el coste de adquisición de los suministros o servicios contratados. Muy al contrario, ha generado un alto impacto y han sido de muy alto rendimiento en cuando a efectos positivos generados en las empresas y



la sociedad; entre los beneficios generados están los económicos, por favorecer modelos empresariales más responsables con la sociedad, y también los sociales y ambientales por favorecer cadenas productivas más respetuosas con los derechos de las personas y el medio ambiente.

**Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

La buena práctica descrita es altamente replicable por cuanto sólo necesita de incorporar los criterios éticos y de Comercio Justo en los procesos de contratación donde existan alternativas en el mercado (como por ejemplo en bebidas calientes como el café o el cacao o alimentos como el azúcar, en el textil, en los productos procedentes de la madera, etc.). Hay que tener en cuenta que para que se lleve a cabo los/as trabajadores/as públicos deben estar formados/as y las empresas proveedoras deben conocer la existencia de estas alternativas de consumo para poder incorporarlas a su gestión. El único recurso necesario es el compromiso institucional.

**Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

El impacto conseguido es, por una parte, dar coherencia a las políticas municipales lo que mejora la percepción ciudadana sobre la gestión de los recursos públicos dando más legitimidad a los mismos. En el ámbito económico

se puede incentivar y motivar a las empresas a que asuman su responsabilidad social y, además, favorecer vías de cooperación entre éstas y las entidades y/o empresas más éticas y sostenibles, lo cual puede favorecer un cambio de modelo de desarrollo local hacia la sustentabilidad. En el plano institucional se favorece la transparencia y el mejor rendimiento de las políticas municipales. Los actores participan activamente en el desarrollo de la buena práctica en varios aspectos: los/as trabajadores/as públicos participan en la confección y desarrollo de las buenas prácticas, las empresas son informadas de las intenciones de los gobiernos locales y, la mayoría de ellas, se suman desarrollando políticas de responsabilidad social y, la ciudadanía y la sociedad civil organizada participa de los objetivos que, como gobiernos locales, se puedan perseguir para conseguir un modelo más sostenible e inclusivo en el ámbito local e internacional.

**Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

La buena práctica descrita se adecúa a los objetivos y resultados planteados, en especial, los de integrar el respeto hacia los Derechos Humanos en la gestión municipal. Se trata, básicamente, de transversalizar la política de cooperación en los procedimientos de compra y contratación pública. Por tanto, el desarrollo de la buena práctica la hace coherente con los recursos y compromisos que se destinen a ello.

**Conclusión: Explica brevemente el impacto y la utilidad. Es importante que incluyas material gráfico y testimonios de participantes/beneficiarios, si los tienes.**

Como se ha venido explicando el impacto de la buena práctica es el de la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las personas asociadas a la producción de alimentos y productos manufacturados como la ropa. La contratación pública supone en torno a un 17% del PIB nacional lo que, de extenderse, favorecería un modelo de desarrollo sostenible tanto local como internacionalmente. Es por tanto que la buena práctica es útil para mejorar la coherencia institucional de las autoridades locales.

**Datos adicionales**

[www.comprapublicaetica.org](http://www.comprapublicaetica.org)

## Almocafre

**Promotores:** Miguel Navazo, Cooperativa Almocafre y Alfonso Molina, hortelano.  
**Contacto:** miguel.navazo@gmail.com  
**Teléfonos:** 699 11 76 92

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Almocafre, una cooperativa de consumidores ligada a la tierra.

### Resumen

La Cooperativa Almocafre tiene un referente, o como decimos en la tienda un hortelano de cabecera que nos aporta los productos frescos de temporada, Alfonso Molina, con una huerta a menos de dos kilómetros de la tienda, llevando sus productos diariamente a la hora de ser cosechados del campo. Una huerta ecológica y tradicional, que selecciona sus propias semillas, las intercambia con otros hortelanos y mantiene y conserva las variedades tradicionales de la huerta cordobesa, es la tercera generación de hortelanos que han llevado sus productos al mercado de Córdoba. Alfonso obtiene las mejores variedades de lechugas escarolas y puerros de la zona, tanto en calidad, como en presentación del producto, conoce y aplica las normas sobre tallas y presentación de las hortalizas. Esta huerta ofrece una garantía al consumidor y un conocimiento directo del hortelano y del público, creándose una confianza en el producto, una relación de cercanía con el consumidor y un conocimiento directo de las preferencias de nuestros socios y clientes. Una forma de intensificar ese conocimiento de la huerta ecológica y de las formas tradicionales de producción, es la de visitar la huerta, ver sus cultivos, sus herramientas de trabajo, la forma de conservar, seleccionar las semillas y cosechar las hortalizas. Almocafre promueve la visita de grupos de interesados, alumnos de máster en agroecología, vecinos y vecinas que trabajan huertos urbanos municipales, reuniones y charlas en la misma huerta con alumnos de colegios e institutos. También permite y promueve el trabajo voluntario de becarios y nuevos clientes que se hacen socios de la cooperativa aportando su trabajo y ayudando a la recolección de hortalizas que serán vendidas en Almocafre. Este frente de trabajo, que supone el conocimiento directo del hortelano y de la huerta, se complementa con las visitas a productores de diferentes productos que vendemos en

la tienda como son las visitas y las jornadas de convivencia en la quesería de Zuheros, en las fincas de naranjas de Fuentepalmera o las bodegas de Montilla o Villaviciosa. Lo fundamental de esta práctica es la cercanía y conocimiento mutuo del productor y del consumidor.

### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

#### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

- Garantiza la calidad de la alimentación.
- Garantiza una renta digna en el hortelano.
- El conocimiento mutuo permite la adaptación a los gustos y preferencias del consumidor.
- El hortelano se ve compensado no solo vía renta sino reconocido su trabajo y querido por la comunidad.

#### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

La cercanía Productor - Consumidor de forma diaria, y que el consumidor pueda y pise la huerta.



**Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?**

Crear escuelas de hortelanía y nuevos profesionales de la horticultura.

**Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

Garantizando una renta, mediante la negociación de precios estables para todo el año. Siendo parte del órgano gestor de la cooperativa su Consejo Rector. No discriminando en las prácticas de hortelanía en las huerta ni por razones de sexo o de origen.

**Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

La práctica agrícola es tradicional y ecológica llegando a labrarse la tierra con mulos, no se emplean medios mecánicos en la roturación. Siendo la distancia recorrida de la mercancía inferior a dos kilómetros. Siendo adquirido el producto a las horas de su recolección.

## LECCIONES APRENDIDAS

**Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Estamos en un momento muy favorable para la aparición de nuevas tiendas de distribución de productos ecológicos, donde la forma de Cooperativa garantiza el mejor precio posible para productor y consumidor. Hay que cuidar y estimular a los nuevos hortelanos y que estos se ligen económicamente y emocionalmente a proyectos cooperativos.

**Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

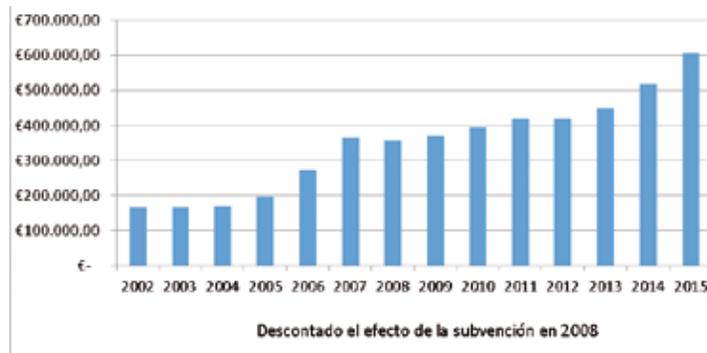
La cooperativa Almocafre, sus ventas, la demanda de productos de calidad y ecológicos está en aumento constante desde hace ocho años. La aparición de nuevas ofertas es real en el mercado de la alimentación ecológica.

**Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Obtener de la forma más económica una comida de calidad y ambientalmente sostenible.

## Datos complementarios

### Ventas totales



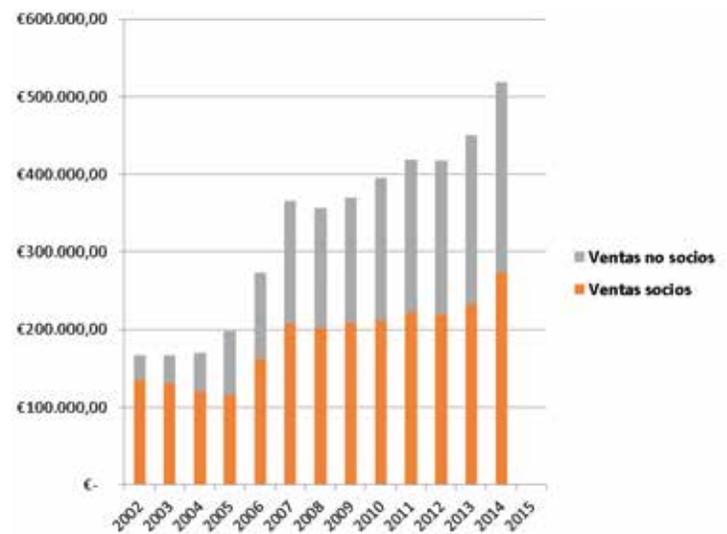
### Ventas Anuales por años. Almocafre

Año	Ventas socios	Ventas no socios	Totales	Beneficios
2002	134.665,00 €	32.552,00 €	167.217,00 €	-11478
200	130.080,00 €	36.420,00 €	166.500,00 €	-4339
2004	120.000,00 €	50.015,00 €	170.015,00 €	2040
2005	115.860,00 €	82.140,00 €	198.000,00 €	149
2006	163.055,00 €	110.209,00 €	273.264,00 €	-459
2007	208.128,00 €	157.254,00 €	365.382,00 €	2173
2008 (*)	211.278,00 €	155.122,00 €	366.400,00 €	-2376
2009	208.407,00 €	161.287,00 €	369.694,00 €	-2465

(\*): En 2008 se recibe una subvención de 14.000€ que está descontada de los ingresos, con el efecto de la subvención los beneficios fueron de 11.000 €, pero ese efecto oculta una situación de pérdidas moderadas, en parte por los gastos e inversiones producidas por la subvención.

### Evolución de las personas asociadas a Almocafre S.Coop.A.

Año	socios/as	incremento	Inc %
1999			54
2000	106	52	96
2001	161	55	52
2002	171	10	6
2003	179	8	5
2004	187	8	4
2005	195	8	4
2006	207	12	6
2007	228	21	10
2008	243	15	7
2009	262	19	8
2010	279	17	6
2011	310	31	11
2012	320	10	3
2013	337	17	5
2014	364	27	8
2015	396	32	9



# Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Entidad promotora:** Concejalía de Igualdad, Participación Ciudadana, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

**Contacto:** mjose.aguilera@alcalalareal.es

**Teléfonos:** 953 58 29 58 / 953 58 00 30

## NOMBRE DEL PROYECTO

### Certamen de Cuentos por la Igualdad.

#### Resumen

El Ayuntamiento de Alcalá la Real, a través de su Concejalía de Igualdad, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer organiza cada año, desde 2009, un concurso de cuentos infantiles donde pueden participar todas las autoras y autores, cualquiera que sea su nacionalidad y que presente una obra original e inédita escrita en castellano y que no haya sido premiada en otro certamen. El cuento debe dirigirse a lectoras y lectores infantiles y debe estar escrito en un lenguaje no sexista. El contenido debe fomentar las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, niños y niñas, romper estereotipos sexistas y promover el desarrollo integral de las personas.

El jurado que valora los cuentos debe estar compuesto al menos por: una persona representante del mundo literario, una persona representante de las Asociaciones de Mujeres de la localidad, una persona representante de Asociaciones de Padres y Madres, un representante de la comunidad educativa, una persona representante de los medios de comunicación y la persona ganadora del certamen anterior. Este jurado barema teniendo en cuenta una tabla con indicadores de género. El premio es de 450 € y certificado-premio sujeto a retención. El jurado puede otorgar Accésit no dotado de premio económico, si lo considera oportuno. El cuento premiado y el accésit quedan en poder del Ayuntamiento de Alcalá la Real reservándose éste el derecho para publicarlos y reproducirlo. Una vez que el cuento premiado y accésit (si lo hubiera) pertenecen al Ayuntamiento, se busca a un ilustrador o ilustradora local (puede ser o no profesional) y se edita.

Los cuentos se distribuyen de forma gratuita por la población del municipio, especialmente por la población infantil (a través de colegios, bibliotecas, asociaciones...). De forma paralela el cuento premiado en la edición anterior es representado como Cuenta-cuentos en todos los centros de infantil y primaria del municipio durante el mes de marzo.

#### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

##### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

Los cuentos son agentes socializadores que transmiten ideas, creencias, valores y orientan los comportamientos ofreciendo pautas de actuación. Con este certamen de cuentos pretendemos desactivar la transmisión de roles y estereotipos de género que transmiten muchos cuentos tradicionales, creando así un recurso que genera y transmite actitudes y modelos igualitarios desde las edades más tempranas, y que podemos trabajar tanto en el ámbito familiar como escolar.

##### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

Este certamen de cuentos intenta cambiar la realidad de muchos cuentos tradicionales que están cargados de estereotipos sexistas que enseñan a los niños y niñas cómo deben comportarse según su sexo y que suelen incorporarse de forma inocente, ingenua e incluso divertida y, por eso, pasan desapercibidos a madres, padres y personal docente.

##### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?

Predisposición por parte de la entidad que convoca el certamen y dotación



económica para premio, ilustración y edición de los cuentos y representación en 6 colegios a través de cuenta-cuentos (en Alcalá la Real destinamos unos 4.000 € anuales).

### **Limitaciones:**

Una limitación con la que nos encontramos es la adaptación de los contenidos de los cuentos presentados al certamen a las edades del alumnado de la etapa infantil y primer ciclo de primaria. Es decir, muchos cuentos presentados a este certamen no se adaptan a estas edades, con cuentos con contenidos para edades superiores.

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

La noción de igualdad es un principio básico de los Derechos Humanos. Debido a la importancia del cuento en el desarrollo social y emocional de los niños y niñas de infantil, debemos reflexionar, observar, estudiar y analizar los mensajes de género transmitidos a través de los cuentos populares así como a proporcionar alternativas educativas que fomenten actitudes y comportamientos libres de estereotipos y roles de género, apostando por una educación no sexista.

### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

Además de la edición de los cuentos en papel, la gran difusión de los cuen-

tos a nivel nacional e internacional es en soporte digital (distribución en pdf.) tanto las bases del certamen como el cuento ganador.

### **LECCIONES APRENDIDAS:**

**Describe cómo se ha tenido en cuenta los aspectos relacionados con la sostenibilidad**

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de la sostenibilidad en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo.

**Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Es necesario una buena predisposición por parte de entidad que convoque el certamen, una dotación económica aproximada de 4.000 € y elección de un jurado que se implique, en realidad, el contexto no condiciona el desarrollo de esta actividad.

**Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

El Certamen de Cuentos por la Igualdad tiene probabilidades de llevarse a cabo fácilmente desde cualquier entidad porque no supone una gran inversión económica y el impacto que tiene a medio y largo plazo es importante porque todas las acciones que se realizan desde el contexto educativo tienen un papel sumamente importante en la lucha por la instauración del principio de igualdad de oportunidades de forma real y efectiva.

La participación de los actores implicados: la entidad convoca, premia, edita y facilita un cuenta-cuentos. Los y las participantes se implican en la elaboración del cuento tanto en contenido como en forma. Un jurado que califica a cada uno de los cuentos. La población infantil integra la igualdad de oportunidades.



### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Aunque la finalidad de un cuento sea la de entretener, no podemos negar que siempre acaba transmitiendo algún valor, creencia, idea, pauta de comportamiento, manera de ser o de relacionarse con los demás. Por eso, los cuentos son un recurso educativo de primer orden y es importante que intentemos que sean libres de sexismos y estereotipos de género para que así podamos conseguir los objetivos de:

- crear en la comunidad educativa y familiar actitudes y aptitudes para el fomento de la igualdad y poder deconstruir los estereotipos sexistas;
- promover entre la comunidad educativa y familiar una mirada crítica sobre las relaciones entre hombres y mujeres y su participación en diferentes ámbitos de la sociedad;
- rentabilidad social.

### **Conclusión: Explica brevemente el impacto y la utilidad.**

Es fundamental introducir la coeducación desde la infancia, fomentando la igualdad de género tanto en el aula como en el ámbito familiar así como concienciar a la sociedad sobre la importancia de educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones, de trato y de oportunidades. Como bien define el Instituto de la Mujer de la Junta de Andalucía, coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a

través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

### **Objetivos y metas de la agenda 2030 con los que está relacionada la buena práctica.**

#### **Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

**Meta 4.1:** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**Meta 4.5:** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**Meta 4.7:** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

#### **Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**Meta 5.6.c:** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## Ayuntamiento de Córdoba

**Entidad promotora:** Ayuntamiento de Córdoba  
**Contacto:** [defensa.vivienda@ayuncordoba.es](mailto:defensa.vivienda@ayuncordoba.es)  
**Teléfonos:** 957 76 96 14

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Oficina en Defensa de la vivienda.

### Resumen

La Oficina de la vivienda pretende ofrecer cauces de solución a crisis habitacionales, desahucios, hacinamiento y distintas formas de infravivienda de unidades de convivencia en riesgo de exclusión social con alta vulnerabilidad para dar respuesta al derecho humano elemental de la vivienda. Para ello se abre esta Oficina como servicio de atención al público, a fin de atender a aquellas personas que padecen exclusión social y crisis habitacional. En este periodo de poco más de un año se han abierto 510 expedientes y más de 1200 casos de atención puntual, más de 1700 casos atendidos durante este primer año. Los expedientes abiertos han supuesto un trabajo de mediación ante entidades bancarias, mediación en juzgados, derivación y coordinación de casos con el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, derivaciones a justicia gratuita, coordinación de actuaciones con los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, búsqueda de alternativas habitacionales, información y asesoramiento sobre ayudas públicas al alquiler y otras ayudas, acompañamientos, coordinación de actuaciones con entidades sociales varias, elaboración de informes para entidades y organismos, etc.

Sus objetivos fundamentales son:

- Informar y asesorar en relación con las dificultades en el pago de los préstamos garantizados con la vivienda habitual, así como en el pago de alquileres de la vivienda habitual, además de en relación con posibles ocupaciones, ofreciendo la adecuada acogida para reducir, en la medida de lo posible, las situaciones de estrés y angustia que suelen acompañar la aparición de tales dificultades. En dicha información y asesoramiento se incluirán también los procedimientos que se deriven de las gestiones de la Oficina con relación a la garantía de suministros básicos (energía y agua)
- Intermediar entre las familias y las entidades financieras titulares de los

préstamos, entre las familias y propietarios/as de inmuebles, etc., para la búsqueda de soluciones que posibiliten el mantenimiento de la vivienda o soluciones alternativas; labor que podrá realizar por sí misma la propia Oficina o a través de la Oficina Provincial de la Junta de Andalucía, según convenio que se establezca al respecto.

c) Realizar, cuando se requiera, cuantas gestiones sean posibles ante los Juzgados y otras instituciones a fin de paliar las consecuencias de los lanzamientos por desahucio o ejecución hipotecaria, cuando estén ya fijados (aplazamiento, paralización temporal mientras se busca alternativa habitacional, etc.)

d) Informar y asesorar sobre el cumplimiento de requisitos de acceso a beneficios, prestaciones o recursos sociales que puedan ser complementarios de la interlocución con las entidades financieras o con las personas propietarias, o supongan una alternativa a la vivienda, en caso de pérdida de ésta; incluido el procedimiento establecido en los Servicios Sociales Municipales para el acceso a vivienda social de segunda ocupación.

e) Ofertar procesos grupales de afrontamiento de la situación, con vistas a la superación del estrés y el empoderamiento personal y familiar (grupos de ayuda mutua, vinculación con redes y colectivos sociales en defensa de la vivienda, etc.)

f) Activar el Protocolo de actuación de emergencia ante desahucios y ejecuciones hipotecarias, cuando se detecte un caso en que sea necesario y no se haya activado previamente.



• Personal Técnico de la oficina y concejal.

## BLOQUE AUTOEVALUATIVO

### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

En relación al impacto y resultados de la intervención, se entiende como lo más destacable el cierre positivo de 190 casos de los 510 expedientes (37%), una cantidad idéntica permanecen abiertos si bien, 166 no contemplan un riesgo habitacional inminente, por distintas circunstancias, entre ellas las gestiones emprendidas de mediación bancaria, defensa jurídica de los interesados, mediación en juzgados, etc... También se han dado respuesta a muchos casos a través de alojamientos provisionales de emergencia, pisos compartidos que gestionan ONG's. Si se suman los casos cerrados positivamente junto con los que no presentan riesgo habitacional inminente y que están en alojamientos provisionales, se alcanzaría la cifra de 369 casos (72,35%), lo que supone que la OMDV supone una herramienta válida para búsqueda de soluciones estables o de contención temporal de la mayoría de los casos que aborda.

### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

Los municipios como institución de proximidad y pese a las dificultades competenciales puede ofrecer recursos humanos y materiales para dar respuesta a las crisis habitacionales, así como avanzar en medidas de rela-

ción entre entidades públicas (judiciales, otras administraciones) o privadas (bancos) de cara a mediar en esta situación de vulneración de derechos fundamentales tan vital para la ciudadanía de nuestro territorio. Este trabajo integral, si bien tiene sus debilidades aporta un apoyo a las familias en esta situación límite con apoyo psicosocial a mujeres en crisis habitacional o el trabajo actual que se está realizando en materia de suministros básicos asociados a la vulnerabilidad económica de las familias como el trabajo para impulsar el mecanismo para habilitar el suministro de agua por un mínimo vital básico para familias que no puedan asumir el pago por situación constatada de insolvencia y el convenio que se está tramitando con empresas suministradoras de energía para que las familias en esta situación puedan acogerse a los Servicios Sociales Comunitarios a fin de tramitar ayudas Económicas de Emergencia que impidan el corte del suministro eléctrico ofreciendo facilidades de aplazamiento de pago de deudas, fraccionamiento o tramitaciones de ayudas a cuenta de la deuda actual y futura, etc.

### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?

En principio, una clara voluntad política para llevar a cabo esta experiencia con un personal técnico claramente motivado por el proyecto y una dotación de recursos adecuada para poderlo acometer. Favorece también un tejido social activo en torno al derecho a la vivienda.

### Limitaciones:

Ya hemos explicado con anterioridad el contexto en el que surge esta iniciativa en julio de 2015, la nueva Corporación Municipal inicia los trabajos preparatorios para la apertura de la Oficina en Defensa de la Vivienda, que finalmente abre como servicio al público el 21 de septiembre. Pasado un año desde su apertura, es hora de dar cuenta e información públicas de los trabajos desarrollados al respecto. Como verán, los datos hablan por sí mismos de la ingente labor desarrollada, máxime si se tiene en cuenta el contexto en que se desarrolla dicho esfuerzo, un contexto de escasez de recursos humanos derivado de las limitaciones gubernamentales impuestas a los ayuntamientos para la contratación o reposición de personal. Baste decir que mientras existan desahucios y vecinos y vecinas sin acceso a una vivienda digna, no nos podremos dar por satisfechos. Pero también quisiera



• Intermediación concejal con el Sareb.

dejar constancia que, aunque el problema requiere de medidas legislativas, administrativas, etc., de más amplio calado, que corresponden a otras administraciones e instituciones, me cabe la satisfacción de que nuestro ayuntamiento, en el marco de sus competencias, ha hecho y está haciendo cuanto le es posible por dar soluciones a un problema tan grave como la crisis habitacional, desde el compromiso con unos servicios públicos al servicio – valga la redundancia – de la ciudadanía y desde el compromiso con la defensa de un derecho humano tan elemental como el derecho a la vivienda.

Para conocer de modo más profundo y sistemático el alcance de la crisis habitacional en nuestra ciudad, desde la Oficina se ha promovido la contratación de un Estudio sobre el ejercicio del derecho a la vivienda en Córdoba, estudio que ha comenzado en septiembre de este año y cuyos resultados estarán disponibles en el plazo de 6 meses. Algunos datos sobre el trabajo realizado podrían dar luz a la ingente pero imprescindible tarea que se está llevando a cabo.

- a.- casos hipotecarios: 76.
- a.1.- cerrados: 59.
- a.1.1.- por falta de colaboración: 13.
- a.1.2.- desahucio, traslado domicilio, sin competencia omdv, derivado ja.: 24.
- a.1.3.- cerrado positivamente: 22.
- a.1.3.1.- venta vivienda: 2.

- a.1.3.2.- dación en pago, alquiler social, moratoria, reestructuración, etc.: 20.
- a.2.- abiertos en alojamiento emergencia: 0.
- a.2.1.- piso compartido omdv.
- a.2.2.- casa de acogida/mod. familiar residencia.
- a.3.- abierto en trámite judicial/mediación bancaria: 17.
- a.3.1.- sin riesgo habitacional inminente: 16.
- a.3.2.- con riesgo habitacional inminente: 1.
- b.- alquiler 185.
- b.1.- cerrados: 136.
- b.1.1.- por falta de colaboración: 22.
- b.1.2.- desahucio, traslado domicilio, sin competencia omdv, derivado...:15.
- b.1.3.- cerrado positivamente: 99.
- b.1.3.1.- temporal por concesión ayuda económica: 56.
- b.1.3.2.- definitivo por mejora económica, traslado ciudad.: 13.
- b.1.3.3.- definitivo por concesión piso en alquiler social/2ª ocupación: 30.
- b.2.- abiertos en alojamiento de emergencia: 3.
- b.2.1.- piso compartido omdv: 3.
- b.2.2.- casa de acogida/mod. familiar residencia.
- b.3.- caso abierto en lista de espera de recurso: 46.
- b.3.1.- sin riesgo habitacional inminente: 42.
- b.3.2.- con riesgo habitacional inminente: 4.
- c.- ocupación: 101.
- c.1.- cerrados: 40.
- c.1.1.- por falta de colaboración: 13.
- c.1.2.- desahucio, traslado domicilio, sin competencia omdv, derivado...: 8.
- c.1.3.- cerrado positivamente: 19.
- c.1.3.1.- cierre temporal por concesión ayuda económica: 1.
- c.1.3.2.- cierre definitivo por mejora económica, traslado ciudad...: 1.
- c.1.3.3.- cierre definitivo por concesión piso en alquiler social/2ª ocupación: 17.
- c.2.- abiertos en alojamiento de emergencia: 3.
- c.2.1.- piso compartido omdv: 3.
- c.2.2.- casa de acogida/mod. familiar residencia.
- c.3.- abiertos en trámite judicial/mediación bancaria / en espera de recurso: 58.
- c.3.1.- sin riesgo habitacional inminente: 50.
- c.3.2.- con riesgo habitacional inminente: 8.
- d.- acogimiento/hacinamiento/cesion/asentamientos/otros: 148.
- d.1.- cerrados: 72.
- d.1.1.- por falta de colaboración: 18.
- d.1.2.- sin competencia omdv, traslado de domicilio...: 8.

- d.1.3.- cerrado positivamente: 46.
- d.1.3.1.- cierre definitivo por mejora económica, traslado ciudad: 7.
- d.1.3.2.- cierre definitivo por concesión piso en alquiler social/2ª ocupación: 24.
- d.1.3.3.- cierre temporal por concesión ayuda económica: 15.
- d.2.- abiertos en alojamiento de emergencia: 11.
- d.2.1.- piso compartido omdv: 9.
- d.2.2.- casa de acogida/mod. familiar residencia: 2.
- d.3.- abiertos en espera de recurso: 65.
- d.3.1.- sin riesgo habitacional inminente: 58.
- d.3.2.- con riesgo habitacional inminente: 7.

**Y si agrupamos todos los datos, en total tenemos:  
total casos con expediente abierto en la oficina municipal en defensa  
de la vivienda 21 septiembre 2015 / 30 septiembre 2016: 510.**

- a.1.- cerrados: 307.
- a.1.1.- por falta de colaboración: 66.
- a.1.2.- desahucio, traslado domicilio, sin competencia omdv, derivados...: 55.
- a.1.3.- cerrado positivamente: 186.
- a.2.- abiertos en alojamiento de emergencia: 17.
- a.2.1.- piso compartido omdv: 15.
- a.2.2.- casa de acogida/mod. familiar residencia: 2.
- a.3.- abiertos en trámite judicial/mediación bancaria/en espera de recurso: 186.
- a.3.1.- sin riesgo habitacional inminente: 166.
- a.3.2.- con riesgo habitacional inminente: 20.

De los datos anteriores, cabe inferir distintas conclusiones: Empezando por la importancia o volumen que alcanzan los distintos casos, según la relación de propiedad con la vivienda: El mayor problema que se plantea por la ciudadanía que acude a la Oficina es en primer lugar el de aquellas personas que viviendo en alquiler, tienen problemas para mantenerlo o para acceder a uno nuevo, por falta de recursos. (36,27%). En segundo lugar en importancia estaría lo que podríamos denominar la parte menos visible de la crisis habitacional, es decir, el de aquellas familias que no pueden acceder a vivienda propia y viven en acogimiento por familiares o amigos, en muchos casos en situación de hacinamiento. (29,02%). El tercer problema en importancia sería el de las ocupaciones, normalmente de viviendas pertenecientes a entidades bancarias, vía a la que acuden

normalmente familias desesperadas ante la falta de recursos para poder acceder a una vivienda (19,80).

Por último estarían los casos hipotecarios, es decir, el de aquellas personas con dificultades para seguir haciendo frente a sus préstamos hipotecarios (14,90%).

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

A partir de los datos disponibles, parece evidente que los desahucios y la problemática en torno a los préstamos hipotecarios o los impagos de alquileres han alcanzado en nuestro país, desde el surgimiento de la crisis económica, una especial virulencia, hasta el punto que se ha llegado a hablar, junto a dicha crisis económica, de crisis habitacional. La destrucción de empleo y la consiguiente merma de ingresos de numerosas familias han desencadenado toda una cascada de deudores de buena fe que no podían, que no pueden hacer frente a sus obligaciones hipotecarias o del alquiler, lo que a su vez ha derivado en una multiplicación de los procedimientos de ejecución y lanzamiento, con la pérdida de la vivienda por parte de esas familias o incluso de sus avalistas, muchas veces familiares directos, pérdida que en muchas ocasiones ha conllevado además mantener una parte importante de la deuda contraída con las entidades bancarias. Todo lo cual se ha traducido en un crecimiento importante de la exclusión social. Para intentar abordar tal problemática de modo integral, es que se crea esta Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda, cuya finalidad es, desde una óptica de defensa del derecho a la vivienda como derecho humano universal, prevenir las situaciones de exclusión social que puede conllevar la pérdida de la vivienda habitual, a causa de circunstancias sobrevenidas que dificultan o impiden el pago de la deuda hipotecaria o del alquiler, o que hubieran dado lugar a una ocupación irregular.

Tribunal Internacional de Desalojos: el 17 de mayo, el Tribunal Internacional de Desalojos celebró en Córdoba la primera sesión local que dicho Tribunal celebra en su historia, con la presencia de su miembro Yves Cabannes, uno de los mejores expertos mundiales en desalojos. La organización local, que correspondió al Laboratorio Jurídico sobre Desahucios de la Universidad de Córdoba, contó con la colaboración de la Oficina tanto en su preparación como en el desarrollo de la sesión. Las conclusiones y recomendaciones de dicha sesión se presentan en las Jornadas Mundiales Cero Desalojos que



• Taller de asesoramiento ahorro energético.

se celebran en Quito durante este mes de octubre, como parte integral del Foro Alternativo Social y Territorial que se llevará a cabo de forma autónoma a la Conferencia Hábitat III de las Naciones Unidas.

El Derecho universal a una vivienda, digna y adecuada, como uno de los derechos humanos, aparece recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, apartado 1 y en el artículo 11 de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reflejo todo ello de en la Constitución Española que en su artículo 45.

Por ello, la oficina además de incidir en el ámbito de la emergencia habitacional intenta dar respuesta a distintos aspectos del Derecho a una vivienda digna y adecuada expresados por el Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, sociales y culturales como son la seguridad, la disponibilidad, la asequibilidad y la habitabilidad, entre otros.

### Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental

Se han emprendido distintos aspectos entre los que podríamos destacar los siguientes:

En el marco de la Mesa de la Energía del propio Ayuntamiento, un proyecto experimental de asesoramiento sobre pobreza energética, que contempla entre otras medidas la elaboración de un informe final que valore la situación de pobreza energética detectada a lo largo del proceso. El asesora-

miento, iniciado en el mes de septiembre, tiene una duración de 5 meses, e incluye charlas y talleres informativos y formativos sobre consumo/ahorro energético, así como asesoramiento individualizado a las familias que reciben ayuda de los Servicios Sociales Municipales para el pago de facturas de suministro de energía y a la ciudadanía en general.

Se ha trabajado en materia de Suministros básicos (agua y luz), como garantía de una vivienda digna: desde la Dirección General de Servicios Sociales, la Jefatura de Servicios Sociales Comunitarios y la Oficina se ha venido trabajando con EMACSA para la puesta en marcha de un mecanismo de garantía de suministro mínimo vital de agua en aquellos casos que las familias en exclusión no puedan hacer frente al pago por situación contrastada de insolvencia, garantizando el acceso a un mínimo vital de tres metros cúbicos mensuales de agua potable, por cada miembro, a las familias en riesgo de exclusión social; mecanismo que ha sido aprobado por unanimidad en la sesión de 12 de julio de 2016 por el Ayuntamiento Pleno.

También se está tramitando un nuevo convenio con ENDESA que, como el vigente en la actualidad, arbitra un mecanismo para que las familias que hagan constar ante los Servicios Sociales Comunitarios su falta de recursos y no sean capaces de hacer frente al pago de facturas de suministro, puedan tanto recibir Ayudas Económicas de Emergencia a tal fin, como frenar el corte de suministro en tanto se estudia su caso y tramita la ayuda, así como – y estas serían algunas de las novedades – ofrecerles la posibilidad de fraccionamiento / aplazamiento de pago de deudas, tramitar ayudas a cuenta de deuda actual y futura, etc.

Estas medidas podrían influir no solo en la mejora de la habitabilidad de la vivienda y de la salida de situaciones de vulnerabilidad social sino también incidir en medidas de ahorro energético y reducción de CO<sub>2</sub>.

### LECCIONES APRENDIDAS:

**Describe cómo se ha tenido en cuenta los aspectos relacionados con la sostenibilidad.**

#### Sostenibilidad:

El presupuesto de la oficina incluido el personal podría calcularse como el coste aproximado de dos viviendas medias de la ciudad. Teniendo en cuen-

ta que se han conseguido por distintas vías un centenar de pisos, podemos hacernos una idea de la relación coste beneficio de la actuación. Los beneficios son fundamentalmente de tipo social, paliando de manera efectiva una de los aspectos fundamentales de la crisis habitacional que es el de la emergencia.

Evidentemente a la institución la legitima al acercarse a las demandas de la propia ciudadanía ante situaciones de exclusión de suma gravedad. En la medida en la que contribuyes a normalizar una de las vías de exclusión como es la habitabilidad se permite a estas familias centrarse en otros aspectos de inclusión social como la búsqueda de empleo, participación en la economía, etc. En cuanto al factor ambiental se dan beneficios al favorecer la prevención del deterioro ambiental de determinadas áreas de la ciudad, provocando un entorno urbano más humanizado y ambientalmente más propicio al desarrollo comunitario.

### **Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Es una experiencia completamente replicable siempre que exista voluntad política, personal técnico motivado y sensibilidad social. Como ya hemos dicho la dotación mínima de personal y presupuesto.

### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

El impacto a medio-largo plazo va a depender de las medidas legislativas y administrativas que se adopten para dar respuesta a la crisis habitacional de otro modo estaría abocada a reducirse a el puro asistencialismo paliativo y no a la consecución efectiva del derecho a la vivienda. Los actores son de perfiles muy variados y cada actor participa según sus características (bancos, asociaciones, instituciones,...). Los sociales estableciendo cauces de participación y diálogo, los privados participan más escasamente y fundamentalmente y siempre a resultas de la presión institucional y social.

### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

La adecuación de los objetivos y resultados ha sido parcial ya que no se ha podido dar respuesta a toda la crisis habitacional y finalmente se han tenido que ajustar los recursos y se ha dado respuesta a la emergencia habitacional. El planteamiento más ambicioso superaba las posibilidades de los medios y del contexto.

### **Conclusión:**

De los datos extraídos fruto de la experiencia, cabe inferir distintas conclusiones, empezando por la importancia o volumen que alcanzan los distintos casos, según la relación de propiedad con la vivienda:

- El mayor problema que se plantea por la ciudadanía que acude a la Oficina es en primer lugar el de aquellas personas que viviendo en alquiler, tienen problemas para mantenerlo o para acceder a uno nuevo, por falta de recursos. (36,27%)
- En segundo lugar en importancia estaría lo que podríamos denominar la parte menos visible de la crisis habitacional, es decir, el de aquellas familias que no pueden acceder a vivienda propia y viven en acogimiento por familiares o amigos, en muchos casos en situación de hacinamiento. (29,02%)
- El tercer problema en importancia sería el de las ocupaciones, normalmente de viviendas pertenecientes a entidades bancarias, vía a la que acuden normalmente familias desesperadas ante la falta de recursos para poder acceder a una vivienda (19,80).
- Por último estarían los casos hipotecarios, es decir, el de aquellas personas con dificultades para seguir haciendo frente a sus préstamos hipotecarios (14,90%).

El impacto como se puede apreciar en los datos aportados es una muy exitoso para un periodo de actuación de poco más de un año.

### Datos adicionales:

Más datos de interés en:

<http://www.cordoba.es/inf-de-interes>

Entrevistas en prensa:

[http://www.eldiario.es/andalucia/cordoba/Ayuntamiento-Cordoba-consigue-familias-vivienda\\_0\\_451105025.html](http://www.eldiario.es/andalucia/cordoba/Ayuntamiento-Cordoba-consigue-familias-vivienda_0_451105025.html)

[http://cadenaser.com/emisora/2016/07/30/radio\\_cordoba/1469871364\\_343069.html](http://cadenaser.com/emisora/2016/07/30/radio_cordoba/1469871364_343069.html)

[http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/cordoba-acogera-sesion-tribunal-internacional-desalojos\\_1038654.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/cordoba-acogera-sesion-tribunal-internacional-desalojos_1038654.html)

[http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/oficina-defensa-vivienda-da-respuesta-369-casos-perdida-casa\\_1092367.html](http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/oficina-defensa-vivienda-da-respuesta-369-casos-perdida-casa_1092367.html)

### Objetivos y metas de la agenda 2030 con los que está relacionada la buena práctica.

**Meta 1.3:** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**Meta 1.4:** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

**Meta 10.2:** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Meta 11.1:** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**Meta 11.3:** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

# Ayuntamiento de Dos Torres

**Entidad promotora:** Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba)

**Contacto:** bienestarocial@dostorres.es

**Teléfonos:** 957 13 40 01 / 097

## NOMBRE DEL PROYECTO

### 9 meses, 9 retos

#### Resumen

Trabajo de sensibilización, participación y prevención en el IES "San Roque", se pretende un impacto positivo en la comunidad en general y en el alumnado en particular. Este proyecto se ha llevado a cabo con los/as alumno/as de 4º de ESO, en horas de tutorías y algunas horas extraescolares, a través de la educación intentamos aportar herramientas que permitan al análisis crítico de las causas y mecanismos que generan la desigualdad y exclusión, así como ofrecer instrumentos de participación activa en la búsqueda de soluciones, de acuerdo con valores de justicia social, solidaridad y respeto a los derechos humanos y al entorno biológico. En este proyecto se trabaja una temática por mes.

**OCTUBRE:** En octubre se celebra la semana de mayor, mayores y alumno/as se hace un taller intergeneracional, crean un pequeño teatro para exponerlo en la residencia de ancianos.

**NOVIEMBRE:** Prevención a la violencia de género, el alumnado con ayuda de un técnico del ayuntamiento y la orientadora del IES graban un cortometraje en el que todo momento el alumnado es el protagonista, los cortometrajes que se han grabado son "TE AMO TU AMO", "TÚ TAMBIÉN ERES LAURA".

**DICIEMBRE:** integración de las personas con discapacidad, se realizan deportes adaptados a diferentes discapacidades.

**ENERO:** Culturas tradiciones, se celebra en el municipio la fiesta tradicional de la Candelaria, el alumnado colabora como voluntarios.

**FEBRERO:** La educadora social trabaja con el alumnado técnicas de habilidades sociales que les sean útiles en sus relaciones personales, con los demás y consigo mismos, y un técnico da talleres de prevención y seguridad en internet.

**MARZO:** Igualdad, se lleva el teatro a las aulas, y el mismo 8 de marzo tanto alumno/as del IES como del Colegio se reúnen en la plaza para hacer una manifestación con el resto del municipio para defender y reconocer la igualdad.

**ABRIL:** Literatura, taller de animación a la lectura, presentación de un libro.

**MAYO:** Consumo responsable, uso de la bicicleta, deporte...

**JUNIO:** Diversidad cultural, realizan dos cortometrajes " El reino de la tolerancia" y "Querido diario".

#### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

##### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

El alumnado adopta otra perspectiva de la realidad a la que tienen en casa, se fomenta la participación, se favorece el desarrollo de actitudes de respeto, empatía y comportamientos pro sociales entre el alumnado.

##### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

Los aspectos más novedosos para lo/as alumno/as han sido poder grabarse ellos/as mismos/as, crear el propio guion, el problema ha sido la actitud machista que alguno/as alumnos/as tienen sobre determinados puntos de vistas. En realidad con esta actividad queremos que desarrollen un análisis crítico para que ellos mismo se den cuenta de su propia actitud y la de sus compañeros/as.

##### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?

Para el éxito de esta actividad deber de darse una participación e implicación



de todos los actores, gobierno local, docentes, asociación de padres y madres y la familia, el coste económico ha sido muy escaso, por lo que es muy fácil llevar esta práctica a cualquier municipio de similares características.

#### **Limitaciones:**

Mantener una participación activa durante todo el curso ha sido lo más difícil, hemos tenido que implicarnos mucho todos los actores y motivarlos de diferentes formas.

#### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

Se ha trabajado en este proyecto teniendo en cuenta los derechos humanos en cada una de sus etapas.

#### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

Hemos informado sobre la problemática del calentamiento global, concienciar sobre el ahorro energético, hemos integrado hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

## **LECCIONES APRENDIDAS**

### **Sostenibilidad:**

El coste ha sido muy escaso, el material que se ha usado ya lo teníamos en el ayuntamiento, por lo que no nos ha supuesto ningún gasto extra, solo para bocadillos, fruta y agua en alguna ruta de senderismo o con la bici.

### **Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Las posibilidades de replicación son muchas, siempre que se cuente con un personal implicado y con gran capacidad de improvisación para no dejar de motivar al alumnado.

### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

Es un trabajo de prevención y sensibilización, el objetivo es que los adolescentes de nuestro municipio critiquen ciertos comportamientos y adopten valores positivos que les facilite la integración en la sociedad.

### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Los resultados que están dando los objetivos propuestos hasta ahora son buenos, y nos damos cuenta de la importancia del fomento de la participación para que eso sea así.

### **Recursos informativos sobre la buena práctica.**

"Te amo, tu amo": <https://www.youtube.com/watch?v=4UdWbXZtDWY>. Corto elaborado por alumnos y alumnas de 4º E.S.O. del Instituto de Educación Secundaria San Roque de Dos Torres (Córdoba).

"Tú también eres Laura": [https://www.youtube.com/watch?v=y\\_pB3Jy-piw](https://www.youtube.com/watch?v=y_pB3Jy-piw). Cortometraje para la prevención de la violencia de género elaborado por los alumnos y alumnas de 4º E.S.O. del Instituto de Educación Secundaria San Roque de Dos Torres (Córdoba).



## Objetivos y metas de la agenda 2030 con los que está relacionada la buena práctica

### Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Meta 4.7:** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Meta 8.4:** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

**Meta 12.8:** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.  
Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



## Ayuntamiento de Jaén

Formación para mujeres en materia de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.

**Entidad promotora:** Área de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

**Contacto:** concejalaigualdad@aytojaen.es

**Teléfonos:** 953 21 92 02. Ext. 6708 / 6709

### NOMBRE DEL PROYECTO

**Curso básico de formación para mujeres, en materia de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola, acción enmarcada en el Proyecto Equilibrio-Balance liderado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la Asociación Noruega de Entidades Locales y Regionales (KS) y la FEMP.**

#### Resumen

El cultivo del olivar en la provincia de Jaén es una actividad tradicional, de mucho arraigo y todo un signo de identidad de la propia provincia, pero es una actividad masculinizada, hasta hace poco era necesario que la mujer fuera acompañada de un varón para ser contratada y aunque esto ya parece superado, actualmente con la mecanización que está sufriendo el sector están surgiendo nuevas ocupaciones que conllevan el uso de maquinaria, que están siendo realizadas mayoritariamente por hombres, motivo por el cual se ha llevado a cabo esta actividad, con el objetivo de romper los estereotipos de género en el sector y especializar a mujeres en el uso de la maquinaria y mantenimiento de la misma, que se está utilizando actualmente en las principales actividades que se llevan a cabo en el cultivo del olivar, propiciando así el acercamiento de la mujer a la tecnología instrumental y la inclusión en el mundo laboral con el consiguiente empoderamiento de la misma.

El proyecto se ha centrado en la formación básica teórico-práctica de un grupo de 15 mujeres desempleadas, en materia de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola, así como la sensibilización de empresas y otras entidades agrícolas en materia de empleo femenino y conciliación. El curso ha tenido una duración de 100 horas para las participantes (50 horas teó-

ricas y 50 horas prácticas) y varias jornadas de información a las empresas y entidades agrícolas. La pretensión principal de esta práctica, gravita en la mejora de la empleabilidad de las mujeres en el sector agrícola con motivo de ampliar las posibilidades de inserción laboral en categorías/tareas agrícolas tradicionalmente ocupadas por hombres.

#### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

##### **Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?**

Desde el impacto social ha permitido el acceso a la formación de población vulnerable al desempleo como es la mujer en las tareas de un sector tradicionalmente masculino. Desde el impacto empresarial ha permitido la aceptación y cambios en las condiciones de trabajo de la mujer debido al aumento de las capacidades de las trabajadoras como resultado de las competencias desarrolladas. En los niveles personales se han desarrollado un aumento de las competencias en el manejo y mantenimiento de maquinaria que se demandan en el empleo agrícola, aumentando la empleabilidad femenina, así como el incremento de la autoestima y el empoderamiento de la mujer.

##### **Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?**

Ser la primera acción en este sentido que se desarrolla en nuestra ciudad, expresamente dirigido a mujeres, ya que desde las organizaciones agrarias, han estado siempre dirigidos al colectivo masculino. El romper estereotipos

sexistas y la segregación horizontal en el sector agrícola, promoviendo el empleo a mujeres en la que normalmente no están representadas.

### **Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?**

Como factores añadidos hay que resaltar el apoyo económico institucional, la existencia de un sector primario relevante con un mínimo de empresas agrícolas pre sensibilizadas en la contratación femenina en el ámbito rural, y como condición de las participantes en el proyecto, la tenencia de experiencia previa en el sector agrícola, (bien en el olivar u otros).

### **Limitaciones:**

La existencia de estructuras arcaicas con respecto a los roles de las mujeres y hombres en tareas agrícolas relacionadas en este caso con el cultivo del olivar. Otra limitación de contexto está en el coste de la formación, ya que se necesitan de una empresa con maquinaria pesada y finca o fincas de cultivo para la realización de las prácticas. Y como requisito de participación la exigencia del carnet de conducir, ya que gran parte de las prácticas se realizan con vehículos de tracción.

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

Se ha tratado de incidir directamente sobre la consideración de la vulnerabilidad del derecho a la igualdad, tanto en lo económico como en la realización de algunas tareas por la visión de estas como complemento del salario y las tareas del hombre. Además existe una discriminación real y sutil al aplicarse distintos salarios en distintas categorías con difícil o nulo acceso de la mujer a las mejor remuneradas. Y para ello se ha sensibilizado y promovido cambios socioeconómicos en las entidades y empresas del sector. Y en igual sentido, se ha dedicado una parte del curso a la formación transversal de las participantes en igualdad de oportunidades, conciliación y género.

### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

Por un lado, intentando mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres en su medio rural, pues el papel de estas es de vital importan-

cia para su mantenimiento en el territorio, evitando la migración campo-ciudad. Y por otro lado, inculcando a todo lo largo del proceso de formación el uso racional de los recursos naturales.

## **LECCIONES APRENDIDAS**

### **Sostenibilidad:**

El coste total del proyecto ha sido de 25.000 €. 100 horas de formación para 15 mujeres, lo que representa un coste de "17€ /hora de formación / persona". Teniendo en cuenta que se hace necesario instalaciones amplias, así como maquinaria, terreno de cultivo, herramientas y talleres para la fase práctica, además de las jornadas de información a las empresas y entidades del sector, despertando el interés de distintas asociaciones de mujeres agrícolas y otras agrupaciones del sector. El carecer de experiencias referentes similares, nos hace difícil hacer comparativa de costes.

### **Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

Al ser el proyecto una acción positiva para las mujeres requiere que existan unas desigualdades, como en este caso, de no visibilización de estas en las categorías agrícolas, además de existir una instancia que promueva, intencionada y perseverantemente, para que esta transferencia se realice, junto a una sistematización de la experiencia. Que existan condiciones de desigualdad: -pocas mujeres contratadas, alto paro femenino en agricultura -pocas mujeres propietarias y con poca formación en maquinaria agrícola, abriéndose así el objetivo de la inserción laboral. Los recursos necesarios para la réplica estarán en función de la amplitud de la población diana a la que atender y de la extensión de la acción formativa.

### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

El impacto viene determinado por incidir en el cambio de las estructuras arcaicas agrícolas en relación a los roles de las mujeres y los hombres en las tareas agrícolas. La participación de los diferentes actores viene determinada por:

- Las mujeres participantes que son a su vez, referentes dentro del sector hacia otras mujeres.
- La sensibilización en el sector agrícola sobre la contratación de las mujeres en puestos donde no están representadas, ya que se solventa la barrera de la formación suficiente para estos puestos.
- El apoyo de las instituciones regularizando el acercamiento entre la población destinataria y los actores locales del sector.

### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Indicar que esta acción está acorde a las estrategias y políticas existentes en materia de igualdad en todos los ámbitos (nacional, regional, local, etc.). Esta acción ha sido elegida y subvencionada dentro del Proyecto Equilibrio-Balance, entre la vida personal, familiar y profesional, liderado por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la Asociación Noruega de Entidades Locales y Regionales (KS) y la FEMP. La valoración por parte de las participantes ha sido muy positiva, sobre todo en lo referente a la parte práctica, ya que a lo largo del proceso, se han ido realizando distintas adaptaciones de ejecución.

# Ayuntamiento de Puerto Real

**Entidad promotora:** Área de Medio Ambiente.  
Ayuntamiento de Puerto Real  
**Contacto:** medioambiente@puertoreal.es  
**Teléfonos:** 956 47 00 00

## NOMBRE DEL PROYECTO

### Camino al colegio, camino amable y seguro

#### Resumen

Proyecto presentado a la iniciativa Ciudad Amable de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Su propósito es cambiar hábitos y comportamientos en el ámbito de la movilidad entre los niños y niñas de Puerto Real en edad escolar, entre sus familiares y sus acompañantes. Se trata de dotar a la ciudad de una red de itinerarios peatonales seguros, diversos y peculiares que comuniquen los hogares de los escolares con sus respectivos colegios, a la vez que sean facilitadores de su autonomía personal y potencien los lazos afectivos, además de hacerlos más respetuosos con los espacios públicos. El proyecto se desarrolla en las siguientes fases: mejora de los itinerarios para la adecuación como caminos escolares, acciones informativas, adhesión de personas voluntarias, propuestas educativas y propuestas participativas.

#### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

##### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

- Mejora de la calidad de vida, en la salud y en el medio ambiente, al disminuir el uso de vehículos motorizados conlleva la reducción de emisiones de gases, mejorando la calidad del aire.
- Cambios de hábitos de la movilidad infantil de Puerto Real, fomentando la movilidad peatonal. Además los cambios que mejoran el trayecto escolar de forma peatonal redundan en una mejora peatonal para todos los ciudadanos de Puerto Real.

- Fomenta de las relaciones humanas, inculcando respeto a los espacios públicos.

##### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

El aspecto más novedoso es la participación, se cuenta con los centros educativos, con las opiniones de los niños y niñas recogidas por medio de encuestas, de padres, madres, AMPAS y diferentes técnicos municipales y la Consejería de Fomento y vivienda de la Junta de Andalucía, para trabajar una idea compartida.

Se han volcado todas las sugerencias recibidas en el proyecto. Se pretende acabar con el monopolio de los vehículos en la ciudad, recuperar la calle y eliminar obstáculos para pasear, construyendo trayectos sostenibles, agradables, divertidos, seguros y cómodos por donde transitar solos o con amigos.

##### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?

Desde el año 2011, Puerto Real cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, donde refleja las aspiraciones de desarrollo social consensuadas entre los ciudadanos y ciudadanas con respecto a la movilidad urbana en el municipio. Es un claro ejemplo de apoyo institucional para un desarrollo sostenible.



Previamente existían además dos elementos previos, un documento de diagnóstico de movilidad general, con estudios necesarios para conocer la realidad de la movilidad de la ciudad y La mesa de la Movilidad, órgano principal de participación dentro del proceso de redacción del Plan de Movilidad, donde están además representados y participan activamente diferentes colectivos ciudadanos.

El éxito para que pueda ser reproducida es que exista un impulso institucional que consiga el compromiso por parte de las AMPAS y comunidad educativa, familiares, personas voluntarias, niños y niñas y distintos colectivos.

### **Limitaciones:**

Las principales limitaciones del proyecto es romper los hábitos cotidianos, como que al colegio hay que ir acompañados, en coche y tener sitio aparcar en la misma puerta y algunas mejoras estructurales sabiendo que a otros ciudadanos no les sea de su agrado, (poniendo badenes, cambio de señalización y de sentido, prohibición de aparcamiento en alrededores de los colegios...).

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

El proyecto se ha basado en las opiniones recogidas en encuestas a niños de 5º y 6º primaria y 1º ESO, para plasmar en el proyecto sus demandas, y se ha dado voz a otros colectivos, educadores, padres y madres de alumnos,

en definitiva se ha dado voz a todos los colectivos implicados, además de potenciar la seguridad de todos los ciudadanos en las vías públicas.

### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

Es un proyecto sostenible porque al basarse en realizar los desplazamientos al colegio andando, se produce una disminución de la contaminación emitida por los vehículos, menos ruido y se modifica el espacio urbano con más zonas verdes y caminos más amables y sin obstáculos. También se ha tenido en cuenta a la hora de elegir los diferentes materiales de las actividades: folletos, cartelería, incentivos, elementos de los talleres... que han sido respetuosos con el medio ambiente, y que los materiales que se han utilizado han estado ajustados a la necesidad y se han fabricados con materiales sostenibles.

### **Lecciones aprendidas:**

#### **Sostenibilidad:**

El presupuesto en materia de infraestructuras asciende a 210.000 € y el importe para actividades de participación del proyecto es de 54.324,31 €. Los beneficios en las infraestructuras creadas inciden directamente en la seguridad y bienestar de los ciudadanos, (señalizaciones, calmado de tráfico, mobiliario urbano...) además de los favores que aportan a la salud infantil por la relación de la obesidad infantil y la falta de ejercicio al contar con itinerarios seguros para hacerlos andando y por las relaciones sociales entre los niños y niñas entre iguales y mayores que se potencian.

#### **Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

La posibilidad de replicar el proyecto es fácil en cualquier lugar, aunque no se creen o no existan infraestructuras nuevas, la población puede hacer seguro el camino al colegio estando informada de los beneficios que aporta la movilidad sostenible.

### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

A medio plazo, se pretende poner en funcionamiento el Pedibus en varios centros educativos, consiste en un autobús humano, es decir un grupo de niños y niñas que vayan en grupo andando al colegio, gestionado por padres y madres y la colaboración de personas voluntarias. A largo plazo se pretende el asentamiento en todos los centros educativos y el mantenimiento de las infraestructuras que se han adecuado para el proyecto.

### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Se han cumplido todos los objetivos, excepto la puesta en marcha del Pedibus y algunas actividades de participación que se desarrollarán a lo largo del curso escolar.

### **Conclusión:**

Se ha conseguido modificar, cambiar y en algunos casos crear las infraestructuras necesarias para adecuar el camino al colegio para que los niños y niñas de Puerto Real puedan realizarlo andando, seguros, en un ambiente cuidado y visualmente agradable. Estos cambios han impactado no solo en la población infantil, sino en la población en general.

### **Datos adicionales:**

<http://www.puertoreal.es/>

### **Objetivos y metas de la agenda 2030 con los que está relacionada la buena práctica**

#### **Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.**



## Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre

**Entidad promotora:** Área de Servicios Sociales y Área de Deportes.  
Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre  
**Contacto:** rojonati@gmail.com  
**Teléfonos:** 959 38 79 91

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Caminando al Cole. Ciudad y comunidad sostenible

### Resumen

La infancia, la escuela y el pueblo de San Bartolomé de la Torre son los protagonistas de este proyecto. Teniendo en cuenta las necesidades de la infancia y las reflexiones conjuntas desde la Corporación Municipal, el Área de Deportes y el de Salud, el proyecto suma calidad a la localidad haciéndola más segura, saludable y sostenible, ya que permite a los peatones recuperar el espacio público. Como afirma Francesco Tonucci: *"lo que es bueno para la infancia, es bueno para todos"*. La infancia se convierte así en un parámetro de calidad para la vida urbana. El camino escolar es también una oportunidad para fomentar la autonomía de la infancia, ya que ayuda a los niños/as en la construcción de una percepción de seguridad del entorno, y en la adquisición de nuevas relaciones y aprendizajes que fomentarán la confianza mutua con adultos y las oportunidades de ser responsable con su pueblo. Este proyecto supone un reto al implicar a diversidad de actores sociales que, aunando objetivos, llegando a consensos y comprendiendo visiones distintas, intentan que sea una experiencia enriquecedora y novedosa, aunque no carente de dificultades.

### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

#### **Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?**

El Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre es consciente del importante papel de la infancia para su pueblo, apuesta por favorecer su seguridad y autonomía en los desplazamientos al colegio, le interesa conocer cómo se mueven, qué necesitan y qué les favorece. Para ello hemos de construir un camino hacia el colegio más seguro, amigable y formativo. Testimonio de esta preocupación es el proyecto "Caminando al Cole", que favorece un desplazamiento autónomo de los niños y niñas al colegio, haciéndolo seguro e

incorporando la mirada de la infancia en la movilidad urbana. Para trabajar estos aspectos, es necesario que participen las familias en el conocimiento de los riesgos reales que suponen los desplazamientos, ya que son ellas las que determinan el grado de autonomía de sus hijos e hijas.

#### **Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?**

Fomentar los hábitos de vida saludable, disminuir la contaminación y mejorar la sostenibilidad.

#### **Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?**

Las instituciones implicadas son el ayuntamiento, Cruz Roja, Protección Civil, el colegio así como vigilantes de espacios públicos. Las condiciones sociales son que las familias y vecinos de la localidad conozcan el proyecto y participen y colaboren, o bien siendo voluntarios, o no utilizando el coche en horas de entrada o salida del cole. Fomentamos con este proyecto la disminución de la contaminación haciendo de nuestro pueblo un pueblo sostenible. Sin la colaboración de todas las partes sería inviable.

#### **Limitaciones:**

Partimos de tres criterios básicos que deben seguir todas las actuaciones del proyecto:



- Los escolares tienen capacidad para proponer mejoras en el pueblo en el que viven, a partir de una reflexión sobre sus características y sus propias necesidades al respecto.
- Lo que es bueno para la infancia es bueno para toda la población. Tomemos a la infancia como parámetro de calidad de la vida urbana.
- En la medida en que los ciudadanos recuperan el espacio público para la convivencia, nuestro pueblo resultará más humano, seguro, saludable y sostenible. Esto se hace aún más evidente para los pequeños, ya que jugar en la calle con otros niños y niñas es un elemento esencial para su crecimiento físico y psíquico.

### Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos

Los objetivos que nos marcamos atienden a los derechos humanos.

#### Para el pueblo:

- Contribuir, mediante las aportaciones de los niños y niñas, a que San Bartolomé de la Torre sea un pueblo más habitable, seguro y sostenible.

#### Para la infancia:

- Facilitar la participación, requisito para su maduración ciudadana.
- Fomentar su autonomía, haciendo del camino escolar un espacio seguro y de convivencia.

#### Para la escuela:

- Ofrecer instrumentos de ayuda en el desarrollo de la tarea educativa.
- Facilitar la relación entre la institución escolar y la municipal buscando el apoyo mutuo en la tarea de formar ciudadanos autónomos.

#### Para toda la población:

- Mejorar la coordinación y cooperación entre los servicios municipales y la ciudadanía.
- Mejorar la movilidad, la salud y la calidad del aire, potenciando hábitos de transporte más saludables.

### Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental

Nuestro proyecto se sustenta en tres pilares fundamentales:

- Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, en especial de la infancia, para la toma de decisiones sobre aspectos de movilidad y autonomía en igualdad de condiciones respecto al resto de actores (profesorado, familias y técnicos municipales).
- La coordinación entre los Agentes implicados para el buen desarrollo del Proyecto.
- Las principales temáticas ambientales tratadas son: la movilidad sostenible, la autonomía infantil y la seguridad vial y ciudadana.

### LECCIONES APRENDIDAS

**Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

**Medio ambiente:** se fomenta el respeto ambiental en la escuela y en el pueblo.

- Plantaciones en la escuela y en el pueblo (Pon verde el cole).
- Dinámicas de conocimiento de los recursos del pueblo y del centro en el tratamiento de los residuos (Nuestro pueblo recicla, Reciclamos y



mantenemos limpio el patio).

- Elaboración de pancartas y folletos informativos de sensibilización sobre la limpieza de tu pueblo.
- Creación de juguetes con la reutilización de materiales generados en la familia y en la escuela.
- Trueque de juguetes y otros materiales.
- Creación de espacios verdes en la escuela.

**Educación vial:** se educa en la seguridad vial para que el alumnado conozca las normas y señales de los peatones y pueda caminar con confianza y de forma autónoma en la ciudad.

- Sesiones de educación vial con ayuda de los Vigilantes Municipales.
- Concurso del alumno/a y la clase más saludable, al acudir al colegio caminado. Sorteo de regalos posterior.
- Dinámicas sobre las normas de educación vial (Semáforo musical).
- Visita al circuito de Educación Vial de la población.

## **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Se entiende como un proceso continuo, llevando a cabo, no solamente el análisis de la consecución de los objetivos, sino también, el de la continuidad de cada proceso abierto en el centro educativo. Además, se ha hecho seguimiento y valoración del cumplimiento de los ejes del proyecto, así como de las medidas y acuerdos adoptados en el Plan de Acción.

### **1. ¿Quiénes evalúan?**

Evalúan los grupos de trabajos del proyecto y la comunidad educativa del centro.

### **2. ¿Qué?**

Los contenidos trabajados a lo largo del proyecto, tanto a nivel teórico como práctico.

### **3. ¿Cómo?**

Evaluando los resultados (mediante indicadores conforme a los objetivos propuestos) y evaluando el proceso de investigación - acción de las actividades llevadas a cabo.

### **4. ¿Con qué?**

Los instrumentos utilizados para el proceso de evaluación serán:

- Reuniones de coordinación y seguimiento de miembros del Ayuntamiento con el profesorado del centro educativo.
- Memoria descriptiva de las actividades.
- Diario de trabajo.
- Cuestionarios de evaluación del programa.

### **5. ¿Cuándo?**

A lo largo del proceso, de forma puntual en algunas actividades y una evaluación final una vez finalizado el proyecto.

# Diputación de Huelva, Ayuntamiento de San Juan del Puerto, Ayuntamiento de El Granado

**Entidad promotora:** Diputación Provincial de Huelva. Ayuntamiento de San Juan del Puerto y Ayuntamiento de El Granado

**Contacto:** csalas@diphuelva.org

**Teléfonos:** 959 49 46 51

## NOMBRE DEL PROYECTO

### Proyecto Alternativa Andévalo y Alternativa el Tinto

#### Resumen

Proyecto realizado con objeto de fomentar en los pueblos elegidos iniciativas sociales y empresariales de Desarrollo Comunitario desde los nuevos paradigmas de Desarrollo y Cooperación: Economía solidaria y alternativa, Comercio Justo, Consumo Colaborativo y Codesarrollo. Convencidos de que mejores formas que las tradicionales de generar riqueza y desarrollo social, económico y cultural, Alternativa Andévalo y Tinto han supuesto una apuesta metodológica novedosa e inspiradora.

El proyecto se ha centralizado en 2014-2015 en El Granado y en 2015-2016 en San Juan del Puerto, pero han dado cobertura a la población interesada de los pueblos de sus comarcas menores de 10.000 habitantes, además de los pueblos mencionados: Bonares, Niebla, Lucena del Puerto, Rociana del Condado, La Puebla de Guzmán, El Almendro, San Bartolomé de la Torre, Villanueva de los Castillejos y Santa Bárbara.

El itinerario ha sido:

- Suma de las administraciones y organizaciones locales en la propuesta.
- Invitación a vecinos y vecinas en situación de desempleo y con motivaciones sociales de una comarca específica de la provincia de Huelva.
- Formación.
- Diseño de iniciativas Sociales y Económicas horizontales.
- Contrato de trabajo para poner en marcha y practicar en el terreno las

iniciativas en cuanto a los proyectos generados y resultados: 8 proyectos empresariales en distintos sectores: hostelería, turismo, gestión de centros de mayores, reciclaje de aceite usado domiciliario, mejora de la imagen empresarial y ocio del adulto mayor.

#### BLOQUE AUTOEVALUATIVO

##### Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?

Incorporación de vecinos/as en situación de desempleo a generar proyectos de desarrollo económico y social en su territorio, apelando a principios de desarrollo sostenible, ecología, economía local y territorialidad.

##### Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?

Usar principios de la Economía Alternativa y Solidaria en poblaciones con poca accesibilidad a metodologías más incorporadas en las ciudades. Recuperar espacios no utilizados y zonas con potencias de las poblaciones para servicio común.

##### Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?



Que la administración local y las organizaciones vinculadas al desarrollo de la economía social y/o alternativa desarrollen entorno a una mesa de trabajo propuestas creativas para el desarrollo de sus municipios.

### **Limitaciones:**

La falta de formación de las personas para liderar proyectos cooperativos y las dificultades de acceso a recursos en las zonas rurales.

### **Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos**

Se ha priorizado el acceso de personas con dificultades especiales de acceso al mercado de trabajo, intentando poner en valor el empleo como derecho básico y universal. En la misma medida se ha priorizado la intervención con colectivos en riesgo de exclusión y el desarrollo de iniciativas solidarias.

### **Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental**

La ecología, la sostenibilidad y el decrecimiento como posicionamiento filosófico han sido elementos centrales de todo el proyecto.

### **Lecciones aprendidas: Sostenibilidad:**

La suma de ambos proyectos, Alternativa Tinto y Alternativa Andévalo, han tenido un coste total de 50.000 Euros, sufragados por la Excm. Diputación de Huelva (80%) y por la Asociación Encuentros del Sur (20%) De ese presupuesto prácticamente un 40% han sido destinados directamente a sueldos de las personas destinatarias, por lo que ha habido un desembolso directo en el bolsillo de personas desempleadas de los distintos municipios, y el resto, un 60%, a posibilitar la acción formativa durante los dos años. El beneficio que ha quedado en el pueblo podemos cualificarlo de la siguiente forma: formación y mejora de las capacidades de personas emprendedoras en cada municipio.

### **Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?**

La experiencia es perfectamente replicable en diferentes lugares con características parecidas; tanto comunidades rurales como en barrios de ciudades. Lo necesario es contar con recursos y la necesaria cooperación entre entidades vinculadas a las experiencias de Economía Alternativa y Solidaria y administraciones públicas, así como contar con la financiación necesaria.

### **Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?**

Al haber transcurrido ya dos años desde la primera de las dos iniciativas podemos conocer el impacto de la misma.

En primer lugar se ha revalorizado en ese primer grupo de municipios los recursos municipales como elementos de desarrollo local, con una gama de posibilidades más amplia de la que inicialmente se preveía.

En segundo lugar existen varias iniciativas empresariales, en concreto tres de las que se pusieron en marcha y con diferente continuidad, y han sido el modo de vida de 6 de los participantes.

Por último, el grupo de personas participantes y los trabajadores municipales y responsables políticos comprometidos con el proyecto se han incorporado a una praxis diferente a la hora de generar riqueza local, con la par-

ticipación esporádica en las redes de trabajo generada en torno a la EAYS.

### **Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?**

Los Objetivos perseguidos han sido:

#### **General:**

Incitar a la ciudadanía de la comarca del Andévalo de la provincia de Huelva a experimentar nuevas formas relacionadas con la economía Alternativa y Solidaria, conocer los valores relacionados con la Cooperación Internacional y la formación y puesta en valor de agentes intermediarios en la zona.

#### **Particulares:**

- 1.** Capacitar a un grupo de intermediarios en la zona para que, desde el conocimiento, puedan promover nuevas formas de economía en la zona.
- 2.** Reconocer oportunidades de transformación de situaciones de pobreza económica y ecológica en la comarca.
- 3.** Recopilar todas las iniciativas en materia de economía alternativa que hay en Huelva
- 4.** Ensayar una metodología útil para acercar a la población general aspectos de economía alternativa transformadores.

En general todos los objetivos han sido alcanzados en las dos ediciones del proyecto, ya que las actuaciones han estado alineadas de manera completa con los objetivos. Los 28 participantes totales han podido generar un núcleo de vecindad sensibilizada y formada con nuevos modelos de desarrollo que han podido poner en funcionamiento en los municipios. Como resultados cabe destacar:

- 1-** Óptima capacitación en cuestiones vinculadas a la Economía Alternativa y Solidaria, así como a las herramientas necesarias para generar ecoemprendimiento en las localidades.
- 2-** Se han estudiado situaciones de empobrecimiento en las localidades de impacto del proyecto, sobre todo aquellas vinculadas con los modelos de desarrollo económico y/o los de consumo y acceso a los



recursos. El resultado ha sido socializado con ayuntamientos y vecindario en general.

- 3-** Se ha generado una guía para poner en práctica nuevos modelos de empresas y se han recogido en un manual todas aquellas desarrolladas.
- 4-** Se ha evaluado la metodología desarrollada, resultando muy adecuada con el tipo de municipios y con la concurrencia de varias administraciones y asociaciones.

## Diputación de Cádiz

**Entidad promotora:** Servicio de Participación Ciudadana y Servicio de Formación. Diputación de Cádiz

**Contacto:** Juan Benitez Ordoñez, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Fernando Moreno Bernal, Jefe del Servicio de Formación.

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Guía para la implantación de presupuestos participativos

### Resumen

Desde el Servicio de Ciudadanía de la Diputación de Cádiz, se puso en marcha en el año 2012, la Mesa Técnica Provincial de Participación Ciudadana.

### El Objetivo General es:

- Mejorar la capacidad técnica en materia de Participación Ciudadana en los gobiernos locales de la provincia de Cádiz.

### Los Objetivos Específicos de esta mesa son:

- Puesta en común del diseño de los Planes Anuales de Trabajo.
- Impulso, coordinación y cooperación de las acciones en materia de participación que se pongan en marcha en la provincia de Cádiz.
- Analizar, evaluar y sistematizar prácticas exitosas en otros ayuntamientos.
- Contribuir a la formación de Técnicos y Políticos en materia de participación Ciudadana municipales en materia de participación Ciudadana.

En la reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, se acuerda organizar un seminario sobre presupuestos participativos con el objetivo de sentar las bases para la creación de una guía para la implantación de presupuestos participativos en los ayuntamientos de la provincia.

A raíz de esta propuesta nos ponemos en marcha para la organización de una Jornada sobre presupuestos participativos, en la que se lleve a cabo una formación en este tema para los políticos y técnicos de la provincia y sentar las bases para la elaboración de esa Guía que se nos demanda desde la Mesa Técnica.

Esta Jornada se celebró el día 19 de noviembre de 2015 en Jerez de la Frontera. A esta jornada asistieron más de cincuenta personas, entre técnicos y políticos, de diecisiete ayuntamientos de la provincia.

El programa contó con una charla coloquio a cargo de Tomás Rodríguez Villasante, sociólogo de la UCM, miembro de la Red CIMAS, y experto en procesos participativos, para dar paso a una mesa de experiencias de presupuestos participativos con presencia de Patricia Cavada, alcaldesa de San Fernando; Ernesto Alba, Concejal de Participación Ciudadana de Conil; Francisco Cámara, Técnico de Participación Ciudadana de Torredonjimeno y José Ignacio Elizegi Mendizabal y Joseba-Miren Muxika Zarasketa, jefe y director respectivamente del Servicio de Participación Ciudadana de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Posteriormente se desarrolló un taller llamado **"Pasos para la implantación de un proceso de Presupuestos Participativos en un municipio"**, a partir de las conclusiones de este taller se comenzaron a sentar las bases de la Guía para la implantación de presupuestos participativos.

En los primeros meses del año 2016, ve la luz la **"Guía para la implantación de presupuestos participativos"**. Esta publicación como ya hemos

dicho anteriormente es un compromiso que adquirió la Excm. Diputación de Cádiz, a través del Servicio de Participación Ciudadana, con los participantes en la **"I Jornada Provincial de Presupuestos Participativos"** que se celebró en Jerez de la Frontera el día 19 de noviembre de 2015, con la participación de numerosos municipios gaditanos, entre ellos Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Barbate, Bornos, Cádiz, Chiclana, El Gastor, Jerez de la Frontera Jimena de la Frontera, La Linea, Los Barrios, El Puerto de Santa María, Rota, Setenil, Olvera, y Ubrique.

Se trata de una guía práctica en la que se plantean recomendaciones básicas para los ayuntamientos que quieran poner en marcha un proceso de Presupuestos Participativos.

Esta edición fue posible gracias a la colaboración del Servicio de Formación de la Diputación de Cádiz, Una vez editada la guía, se hizo un plan de difusión para que llegara a la totalidad de los municipios de la provincia de Cádiz, devolviéndoles así el fruto del compromiso adquirido.

### **BLOQUE AUTOEVALUATIVO**

#### **Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?**

Como aspectos positivos del impacto, podemos decir que en este año 2016, 10 municipios de la provincia de Cádiz, han puesto en marcha presupuestos participativos dentro de su ayuntamiento, basándose en esta Guía.

#### **Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problemática se aborda?**

Este proyecto es innovador desde el punto de vista de la creatividad y el riesgo, es un proceso innovador ya que tiene como destinatarios a los ciudadanos, como corresponsables de los bienes y de la actividad pública, no como meros receptores de la actividad de los responsables políticos en su ayuntamiento, la Guía no es un fin en si mismo, sino un instrumento para empoderar a la ciudadanía.

#### **Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?**

Los factores de éxito de esta práctica consideramos que es la implicación de los políticos de la provincia, que han sido los demandantes, la implicación de los grupos municipales para facilitar la participación ciudadana.



## Diputación de Sevilla

**Entidad promotora:** Municipio de Cuyultitán,  
Diputación de Sevilla, Diputación de Huelva.  
**Contacto:** jaimemorell@terra.com  
**Teléfonos:** 629 48 98 04

### NOMBRE DEL PROYECTO

## Gestión sostenible del agua en Cuyultitán (El Salvador)

### Resumen

El proyecto comenzó en febrero de 2007 con la visita de los técnicos de las Diputaciones de Huelva y Sevilla para la coordinación de un plan de actuación con los técnicos locales. Se trabajó de forma activa, participativa y conjunta el Plan hidrográfico municipal. El estudio hidrogeológico efectuado en junio de 2006 (anexo I) determinó la factibilidad de perforación de un pozo profundo como fuente de abastecimiento de agua potable para el mejoramiento y ampliación de un servicio antiguo por bombeo a partir de la captación de un manantial de planicie en el río Tihuapa. El pozo está ubicado en la parte sureste de la población de Cuyultitán, en el Departamento de La Paz, El Salvador. En un terreno de cuatro manzanas de extensión propiedad de la Alcaldía Municipal, en las coordenadas 269 743 m N y 490 373 m E a una elevación de 410 m.s.n.m. La perforación del pozo profundo ha sido efectuada por la Empresa IRRIPOZOS S. A de C. V del domicilio de Soyapango y la supervisión del pozo a cargo del Ing. José Alfonso Estévez Geólogos Consultores, persona natural del domicilio de Nuevo Cuscatlán en el Departamento de La Libertad y la supervisión general del proyecto a cargo del personal de campo, el Ing. Quique Gornés Cardona.

### Diseño del pozo. Perforación

La empresa contratista de perforación inició la ejecución de la obra en fecha 15 de enero y se concluyó el 10 de junio de 2009. En la perforación se empleó inicialmente un equipo marca INGERSOLL-RAND modelo T4W, de sistema rotativo directo montado sobre un camión CCC Crane Carrier Company con motor integrado durante la perforación, programada a una profundidad de 182.88 m, la cual fue aumentada después de un análisis

hidrogeológico del registro eléctrico, la columna litológica y el bajo caudal preliminar, para atravesar a mayor profundidad capas acuíferas de mayor espesor, de buena granulometría y de mejores características hidrogeológicas con mayores caudales de producción. La etapa de reparación o profundización fue realizada con una máquina perforadora Ingersoll-Rand modelo TH-60, de sistema rotativo. En fecha 10 de enero de 2009 se inició la primera etapa con la perforación en 12 1/4" pulgadas de diámetro, con barrena de tungsteno y con martillo de fondo e inyección de aire y jabón industrial desde la superficie del suelo hasta la profundidad total de 185.93 m. Posteriormente, en fecha 12 de mayo de 2009 se inicia la segunda etapa con la perforación en forma telescópica con un diámetro de 7 7/8" pulgadas desde la profundidad de 185.93 m a 230.12 m. La perforación del pozo no se desarrolló en forma continua debido al aumento en la profundidad y los trámites administrativos de la Alcaldía Municipal (cambios de Gobierno local), por lo tanto las operaciones de perforación se prolongaron mucho más del tiempo previsto.

### Construcción del depósito de Agua

Con lo que respecta a la construcción del tanque con capacidad para 200 m<sup>3</sup>, se elaboró la carpeta técnica y se compró el terreno para la construcción del mismo. Una serie de aspectos importantes provocaron el retraso en el inicio de las actividades de construcción: 1- Se tenía que asegurar la producción de agua para proceder a la compra del terreno 2- Para poder proceder a la construcción del tanque o depósito es necesario poseer la propiedad debidamente registrada en el Centro Nacional de Registro (CNR), un trámite lento y tedioso. 3- Los recursos económicos que recibe la Municipalidad procedentes del Gobierno Central como parte del Presupuesto general de la República (Fondos FODES) se retrasaron debido a la falta de fondos en las arcas públicas del Estado salvadoreño, lo que llevó a que las actividades no fueran iniciadas hasta el 10 de Agosto, comenzándose la

preparación del terreno (descapote, remoción de suelo, etc.), colocación de suelo base para la armazón de hierro y luego aplicarle concreto y demás actividades previas y de seguimiento que conlleva la construcción del depósito. En la Municipalidad, el proceso a seguir para la compra y/o adquisición de equipos es mediante acuerdos municipales, los cuales son pasados a la UACI y, posteriormente, a la Tesorería Municipal para que la emisión de los cheques pertinentes.

### Participación ciudadana

La Municipalidad, en cumplimiento de su compromiso con el FAMSÍ, involucró a los usuarios del servicio de agua potable para la conformación de una entidad gestora del recurso hídrico. Se inicia la conformación de dicha institución, celebrándose asambleas informativas respecto a los avances en el proyecto, talleres, con el objeto de obtener el diagnóstico del estado actual de agua potable referente de los usuarios y beneficiarios del servicio de agua. En adición, y en vista de garantizar la transparencia y credibilidad en el proceso de conformación de la entidad gestora, la Municipalidad cuenta con el apoyo de cooperación alemana GTZ-PROMUDE, subcontratando a una ONG especialista en el ramo: PROCOSAL (Programas Comunitarios).

### Proceso organizativo

Respecto al proceso organizativo del operador público o comité gestor, se extraen un total de 14 referentes de barrios y colonias del área urbana del Municipio, usuarios del sistema actual de agua potable. Se celebran reuniones, talleres, encuestas y asambleas generales de usuarios. La asistencia de menos de 200 personas (resultado que se esperaba), a pesar de la difusión previa que se llevó a cabo (invitaciones por escrito y por perifoneo) conduce al atraso de la conformación de la directiva. Como se indicó anteriormente, la Municipalidad realizó gestiones con la cooperación alemana (GTZ-PROMUDE) para dotar de una mayor transparencia al proceso organizativo de la entidad gestora y no contaminarlo. En el marco del compromiso de la Municipalidad con el FAMSÍ y previo a las elecciones, se celebró una reunión el 14 de Diciembre de 2008 con los seis candidatos/as para Alcalde del Municipio (las elecciones fueron el 18 de enero) y se les presentó los compromisos adquiridos por la Municipalidad con FAMSÍ, con el propósito de ratificarlos y darle continuidad al proyecto ante un representante de ISF (Neus Jiménez, en ausencia de Quique Gornés). Los candidatos se mostraron optimistas y



conformes con tales acuerdos y procedieron a la firma de un documento de compromiso.

### Licitaciones

El proceso de las licitaciones para perforar el pozo y la construcción del tanque y la línea de abastecimiento pozo-tanque (impelencia) fue de la siguiente manera:

a) Para la perforación del pozo se publicó en el periódico (La Prensa gráfica) la licitación pública por invitación N°. LPI/AMC/FAMSÍ-ISF/01-08., realizado el día 11 de septiembre del año en curso (2009). Éstas se vendieron por un precio de \$20.00 el día 12 de octubre y la apertura de ofertas se realizaría el 29 del mismo mes. Previamente, se realizó una visita de campo por parte de los ofertantes (4 en total), con un plazo de tres meses para adjudicar.

b) Respecto a la construcción del tanque, se enviaron para contratación directa a varios ofertantes/proveedores para el comienzo por parte de éstos de la carpeta técnica del levantamiento topográfico, construcción de tanque y la línea de abastecimiento pozo-tanque. Se recibieron ofertas, analizándose y valorándose las mismas junto con el representante de ISF- Cataluña

(Ingeniería Sin Fronteras) según criterio de calidad de obra a ejecutar y el monto disponible.

### Incidencias en la ejecución

En febrero de 2009 se hace una misión de seguimiento sobre la cual el coordinador técnico del FAMSI en Centroamérica, Santiago González realiza el informe recogido en el anexo II. En octubre de 2009, se manda un informe intermedio de seguimiento desde la Alcaldía en el que se exponen los retrasos, incidencias y previsiones futuras en la ejecución del proyecto. A fecha de Octubre de 2009, para la finalización del proyecto, falta la introducción de 600 metros de tendido eléctrico, la adquisición del equipo de bombeo y su instalación junto a los primeros tramos de tubería (previa revisión de la misma para evitar fugas) para realizar tras ello la conexión final con el depósito y comprobar la impermeabilidad del mismo. Financieramente, a fecha de Octubre de 2009, el ingeniero Enrique Gornés explica que está trabajando en una previsión de gastos extraordinarios (para garantizar el seguimiento social al ente ciudadano encargado de supervisar la gestión del agua) y otros gastos extras debido a que la acometida eléctrica hasta el pozo será un gasto superior al previsto en el presupuesto inicial. Así, se estima una aportación extraordinaria de unos 19.000 euros para la ejecución final del proyecto (para una cuarta fase), para cubrir los gastos extra originados: mayor gasto del presupuestado inicialmente respecto a la perforación del pozo, la conexión eléctrica, materiales para el depósito de distribución y la tubería de impulsión. (Se pueden solicitar todos los datos económicos en el contacto facilitado anteriormente).

Entre el 7 y 8 de noviembre de 2009 se producen inundaciones en El Salvador por las fuertes lluvias. Vía correo electrónico, Enrique Gornés informa que las lluvias han hecho estragos en la tubería de impulsión (llevándose 200 metros de la misma), se han llevado una de las bombas actuales y en los caminos de acceso hasta el manantial. No obstante, se ha realizado una reparación improvisada y temporal en el sistema de abastecimiento para garantizar su continuidad en el funcionamiento y la solución permanente será, una vez superadas las consecuencias de las lluvias, dejar el mismo trazado de la línea de impulsión e introducir la tubería de impulsión bajo el cauce del río en un lecho de hormigón.

Por otro lado, las líneas eléctricas de un tercio del país han sido dañadas y

la compañía eléctrica prioriza la atención a la emergencia. Por este motivo, se para el trabajo en la conexión hacia el pozo, iniciada una semana atrás, sin conocimiento de la fecha reincorporación al trabajo. Este hecho lleva a un retraso mayor aún en la ejecución de las obras, que se retoman en diciembre de 2009.

En enero de 2010, las actividades que incluyen la construcción del depósito y de la línea de impelencia son ejecutadas al 100%. Los anexos III y IV contienen documentación fotográfica en el que se puede apreciar la ejecución de dichas actividades durante el mes de Septiembre (antes de las lluvias) y la vuelta a la actividad en los meses de diciembre y enero, además de la introducción de la tubería de distribución del tanque hasta el caño madre.

El 13 de Febrero de 2010, Enrique Gornés y Oscar Armando Fuentes se reúnen con los representantes de los barrios y colonias, usuarios del sistema de agua potable para rendirles un pequeño informe de ejecución del proyecto (documento fotográfico en anexo V) así como la supervisión de las obra finalizadas.

Respecto a la conformación de la entidad gestora, el lunes 23 de Febrero, se celebra una reunión con el director ejecutivo de PROCOSAL, el Ing. Roberto Avelar y con la UACI (Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales) en la que se tratan los asuntos correspondientes a la contratación de las propuestas para comenzar las actividades a ejecutar con PROCOSAL en Marzo de 2010.

Simultáneamente, el 22 de Febrero se inicia la ejecución de la introducción de la tubería de distribución y finaliza el 26 de Abril (documentación fotográfica en anexo VI) Las obras comienzan con el trazado de la línea de conducción diseñada. Una planilla de 20 trabajadores y un capataz llevan a cabo la excavación de una zanja de 60 cms. de ancho por 80 cms. de profundidad, manteniendo una pendiente dentro el 5-8%. Esto iba a realizarse inicialmente en terreno rústico con partes de camino con empedrado antiguo, por lo que se tomó la decisión de hacerlo a un costado del mismo con el objetivo de reducir costes y tiempo de ejecución. Tras ello, se procedió a la colocación de la tubería PVC de junta rápida y 160 PCI (media presión), de 3 pulgadas de diámetro, en un tramo de 362 metros lo que equivale a 30,84 tubos de PVC y un galvanizado clase B, el cual está expuesto a un costado del puente que conduce de la Municipalidad al tanque y viceversa; en el recorrido de este primer tramo de tubería se ha dejado un tramo de



2" de tubería con una extensión de un metro con tapón en la punta para su futura utilización en las áreas de crecimiento poblacional y suministro de recurso de agua.

La segunda quincena de trabajo se contó con una planilla de 40 personas y un capataz. La actividad se realizó en camino con empedrado fraguado con una superficie terminada en concreto, por lo que se precisaba un mayor esfuerzo para profundizar en la zanja y llegar a los 2 metros de profundidad en la parte más alta para llegar a empalmar en el caño madre frente a la Municipalidad, para mejorar la eficacia y acceso al agua potable.

El 15 de marzo se lleva a cabo el lavado de tanque el cual había sido tratado con hipoclorito de calcio a razón de 40 onzas para desinfectarlo así como la tubería anteriormente colocada. Además, se coloca otro tubo galvanizado y una purga de lodos bridada para extraer los mismos del interior de la tubería, colocándose así 23 tubos de PVC (144 metros lineales más). Se realizó con éxito una prueba de conducción de agua a dicha distancia (335.57 metros de un total de 502.51).

El día 18 se finalizó la instalación de 27.82 tubos (166.94 metros) y se empalmó en el caño madre frente a la Municipalidad. Antes de empalmar en la parte más alta, se colocó una purga de aire y posteriormente, en una caja de registro se ubicó una válvula de paso de 3" para cerrarla cuando fuese

necesario. Posteriormente, se realizó una evaluación en todas las casas a las que se les está suministrando el servicio y así poder determinar el nivel de presión existente para dividir los sistemas de agua, para lo cual se utilizaron válvulas de paso.

El día 26 de abril se dan por finalizadas las actividades de reconstrucción de la calle perforada para la introducción de la tubería, siendo para ello necesaria una planilla de 12 personas y un capataz. Con todo esto, desde el 22 de abril el servicio de agua potable al servicio en el casco urbano de Cuyultitán es continuo las 24 horas del día, teniendo capacidad de suministro de agua a 160 familias adicionales sin afectar ello al rendimiento del pozo.

Respecto a las actividades a realizar con PROCOSAL respecto a la conformación de la entidad gestora con participación ciudadana y su presupuesto definitivo, se barajaron varias propuestas con PROCOSAL. En un primer momento se previó una fase de 6 meses de trabajo hasta alcanzar la legalización y constitución de la entidad gestora, por un costo de 16.700 dólares y otra segunda fase de 4 meses de trabajo para el seguimiento de la misma por un coste de 6.400 dólares, siendo el costo total de 23.100 dólares. Una vez desestimado dichos importes, se procedió a una renegociación, quedando el coste final del asesoramiento en 16.700 USD.

### **BLOQUE AUTOEVALUATIVO**

#### **Impacto: ¿cuáles son los impactos positivos?**

Gestión sostenible del proyecto, institucional, social, medioambiental, técnica y económica.

#### **Innovación: ¿cuáles son los aspectos más novedosos? ¿Qué reto/problema se aborda?**

- Consenso de todas las fuerzas políticas existentes en la zona.
- Transparencia y participación ciudadana y social de la sociedad civil organizada y otras instituciones.

#### **Factores de éxito: ¿Cuáles son las condiciones (institucionales, económicas, sociales y ambientales) que tienen que darse para que la BP pueda ser reproducida con éxito (en un contexto similar)?**

Trabajar intensamente la sostenibilidad, en todos sus aspectos con las instituciones, partidos políticos con asociaciones de todo tipo de la sociedad civil y otras; empoderamiento del proyecto por parte de todos los actores, y solo cuando se ha avanzado definir las infraestructuras necesaria trabajando en paralelo la sostenibilidad técnica y económica; formación continuada para asegurar la sostenibilidad de la gestión del Servicio de aguas a largo plazo.

### Limitaciones:

- La falta de marco normativo; no existe Ley de Aguas en El Salvador. La centralización de los Servicios de agua en una empresa Nacional ANDA.
- La falta de colaboración entre municipios limítrofes; no existencia de una institución representativa superior, terminando todo en los juzgados.
- Falta de cultura de colaboración entre partidos políticos adversarios. Inseguridad por las Maras.
- Demagogia instalada en la política de no querer cobrar el agua, que finalmente por falta de recursos económicos y capacidad de gestión terminan siendo un fracaso y dejando por tanto a la población desabastecida y a merced de especuladores que abusaran y dar un agua no controlada sanitariamente .

### Describe cómo se han tenido en cuenta los Derechos Humanos

Haciendo participe a toda la población de manera muy intensa desde el principio trabajando igualmente con los responsables políticos para asegurar el acceso universal de manera sostenible.

### Describe cómo se ha tenido en cuenta la Sostenibilidad Ambiental

Intentando buscar recursos en masas de agua no afectadas por sobre explotación y utilización de materiales reciclables.

## LECCIONES APRENDIDAS

### Sostenibilidad:

Costos ya indicados anteriormente, la tarifa de agua equilibra los costos de la gestión. Existe un seguimiento del proyecto por la ciudadanía que no admite disminución en la calidad del servicio.

### Replicar y/o escalar/ Transferir: ¿cuáles son las posibilidades de replicación? ¿Qué condiciones hay que tener en cuenta para que se replique? ¿Qué recursos son necesarios?

Es replicable con facilidad si bien son proyectos a varios años, más de 5, trabajando en paralelo en todos los aspectos de la sostenibilidad y asegurando la gestión mediante un partenariado público-público, bien con operadores del norte o del sur.

### Viabilidad: ¿qué impacto puede tener a medio y largo plazo? ¿Cómo participan los diferentes actores?

Asegurar el acceso al agua potable y al saneamiento a todos los ciudadanos.

### Pertinencia: ¿cuál es la adecuación de los objetivos y de los resultados? ¿Qué elementos le hacen coherente?

Estos proyectos de abastecimiento de agua normalmente fracasan por falta de visión global, tiempo y capacidad de gestión. Solo una gestión sostenible a largo plazo la hacen coherente, y para asegurarlo hay que trabajar todos los aspectos mencionados.

# SIGLAS

**AACID**

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

[www.juntadeandalucia.es/aacid/](http://www.juntadeandalucia.es/aacid/)

**AMPAS**

Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas

**ANDA**

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados del Gobierno de El Salvador

[www.anda.gob.sv](http://www.anda.gob.sv)

**AOD**

Ayuda Oficial al Desarrollo

**ASECOP**

Asociación Europea de Cooperación con Palestina

<http://www.asecop.org/>

**BM**

Banco Mundial

[www.bancomundial.org/](http://www.bancomundial.org/)

**CAONGD**

Coordinadora Andaluza de ONGD

<http://caongd.org/>

**CBS**

Centro de Estudios Butaneses

**CEPEI**

Centro de Pensamiento Estratégico Internacional

<http://cepei.org/>

**CES**

Centro de Estudios Sociales. Laboratorio asociado. Universidad de Coimbra.

<http://www.ces.uc.pt/>

**CGLU**

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

[www.uclg.org/es](http://www.uclg.org/es)

**CID**

Cooperación Internacional al Desarrollo

**CIESPAL**

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

<http://ciespal.org/>

### **CMNUCC**

Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

[http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/la\\_convencion/items/6196.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/items/6196.php)

### **CNR**

Centro Nacional de Registros del Gobierno de El Salvador

<http://www.cnr.gob.sv/>

### **COMPOLÍTICAS**

Grupo Interdisciplinario de Estudios en Comunicación, Política y Cambio Social

<http://www.compoliticas.org>

### **COP21**

Vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015

<http://www.cop21paris.org/>

### **EAYs**

Economía Alternativa y Solidaria

### **ECOSOC**

Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

[www.un.org/ecosoc/es/](http://www.un.org/ecosoc/es/)

### **EMACSA**

Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A.

[www.emacsa.es/](http://www.emacsa.es/)

### **EMARTV**

Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión

[www.emartv.es/](http://www.emartv.es/)

### **FAMSI**

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

[www.andaluciasolidaria.org](http://www.andaluciasolidaria.org)

### **FAO**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

[www.fao.org/home/es/](http://www.fao.org/home/es/)

### **FEMP**

Federación Española de Municipios y Provincias

[www.femp.es](http://www.femp.es)

### **FIB**

Felicidad Interior Bruta

<b>FMI</b> Fondo Monetario Internacional	<a href="http://www.imf.org/external/spanish/">www.imf.org/external/spanish/</a>
<b>FNB</b> Felicidad Nacional Bruta	
<b>GOLD</b> Observatorio Global de Descentralización y Democracia Local (GOLD)	<a href="http://www.uclg-decentralisation.org/es/publicaciones/gold">www.uclg-decentralisation.org/es/publicaciones/gold</a>
<b>GTZ</b> Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit – Cooperación Técnica Alemana	<a href="https://www.giz.de/de/html/index.html">https://www.giz.de/de/html/index.html</a>
<b>HÁBITAT III</b> Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible	<a href="https://habitat3.org/">https://habitat3.org/</a>
<b>IEAL</b> Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina. Universidad de Sevilla	<a href="http://institucional.us.es/ieal/">http://institucional.us.es/ieal/</a>
<b>IMDEA Agua</b> Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Agua	<a href="http://www.agua.imdea.org/">http://www.agua.imdea.org/</a>
<b>ISF</b> Ingeniería sin Fronteras	<a href="https://www.isf.es/">https://www.isf.es/</a>
<b>KS</b> Asociación Noruega de Entidades Locales y Regionales	
<b>LAMUNDIAL</b> Oficina de Creación Política	<a href="http://lamundial.org/">http://lamundial.org/</a>
<b>OCDE</b> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	<a href="http://www.oecd.org/">http://www.oecd.org/</a>
<b>ODM</b> Objetivos de Desarrollo del Milenio	
<b>ODS</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible	

<b>OIT</b> Organización Internacional del Trabajo	<a href="http://www.ilo.org/">http://www.ilo.org/</a>
<b>OLP</b> Organización para la Liberación de Palestina	<a href="http://www.nad.ps/en">http://www.nad.ps/en</a>
<b>OMDV Córdoba</b> Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda del Ayuntamiento de Córdoba	<a href="https://www.cordoba.es/inicio-oficina-vivienda">https://www.cordoba.es/inicio-oficina-vivienda</a>
<b>OMS</b> Organización Mundial de la Salud	<a href="http://www.who.int/es/">http://www.who.int/es/</a>
<b>ONGD</b> Organización no gubernamental para el desarrollo	
<b>ONU</b> Organización de las Naciones Unidas	<a href="http://www.un.org/es/">www.un.org/es/</a>
<b>ONU-Hábitat</b> Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	<a href="http://es.unhabitat.org/">http://es.unhabitat.org/</a>
<b>OSC</b> Organizaciones de la Sociedad Civil	
<b>OSP Córdoba</b> Observatorio de la Sostenibilidad de Córdoba	<a href="http://www.ospcordoba.es/">www.ospcordoba.es/</a>
<b>PIB</b> Producto Interior Bruto	
<b>PNUD</b> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	<a href="http://www.undp.org/es/">www.undp.org/es/</a>
<b>PNUMA</b> Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	<a href="http://web.unep.org/es/">http://web.unep.org/es/</a>
<b>PROMUDE</b> Programa de Asesoramiento en el Fomento Municipal y la Descentralización. El Salvador	

<b>REAS Andalucía</b> Red de Economía Alternativa y Solidaria - Andalucía	<a href="http://www.economiasolidaria.org/reasandalucia">http://www.economiasolidaria.org/reasandalucia</a>
<b>REDS</b> Red Española para el Desarrollo Sostenible	<a href="http://reds-sdsn.es/">http://reds-sdsn.es/</a>
<b>RTVA</b> Radio y Televisión de Andalucía	<a href="http://www.canalsur.es/rtva-2809.html">http://www.canalsur.es/rtva-2809.html</a>
<b>SEDA</b> Sostenibilidad, Ética, Diversidad y Armonía	
<b>UCA/UCE</b> Unión de Consumidores de Andalucía	<a href="http://www.uniondeconsumidores.com/">http://www.uniondeconsumidores.com/</a>
<b>UCM</b> Universidad Complutense de Madrid	<a href="https://www.ucm.es/">https://www.ucm.es/</a>
<b>UICN</b> Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	<a href="https://www.iucn.org/es">https://www.iucn.org/es</a>
<b>ULEPICC</b> Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura	<a href="http://ulepicc.org/">http://ulepicc.org/</a>
<b>UNFPA</b> Fondo de Población de las Naciones Unidas	<a href="http://www.unfpa.org/es">http://www.unfpa.org/es</a>
<b>UNICEF</b> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	<a href="https://www.unicef.es/">https://www.unicef.es/</a>
<b>VIH/SIDA</b> Virus de inmunodeficiencia humana / Síndrome de inmunodeficiencia adquirida	
<b>WWF</b> World Wildlife Fund - Asociación para la Defensa de la Naturaleza	<a href="http://www.worldwildlife.org/">http://www.worldwildlife.org/</a> - <a href="http://www.wwf.es/">http://www.wwf.es/</a>

# Para saber un poco más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras temáticas relacionadas que aborda este libro

## ***Puedes descargar...***

The Sustainable Development Goals Report 2016. DESA. 20 July 2016. ISBN: 9789210582599 (PDF). DOI: 10.18356/3405d09f-en. 54 pages.

**Disponible en [http://www.un-ilibrary.org/economic-and-social-development/the-sustainable-development-goals-report-2016\\_3405d09f-en](http://www.un-ilibrary.org/economic-and-social-development/the-sustainable-development-goals-report-2016_3405d09f-en)**

Getting Started with the SDGs in Cities. SDSN & German Cooperation. Julio 2016.

**Disponible en <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2016/07/9.1.8.-Cities-SDG-Guide.pdf>**

GOLD IV 2016. Cuarto Informe Mundial sobre la Descentralización y la Democracia Local. Co-creando el futuro urbano. La Agenda de las Metrópolis, las ciudades y los territorios. CGLU. 2016.

**Disponible en [http://www.gold.uclg.org/sites/default/files/GOLDIV\\_ESSPA.pdf](http://www.gold.uclg.org/sites/default/files/GOLDIV_ESSPA.pdf)**

Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales en la Tercera Conferencia de la ONU sobre vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - HÁBITAT III. Global Taskforce. Quito, Ecuador. Octubre 2016.

**Disponible en [https://www.uclg.org/sites/default/files/declaracion\\_de\\_la\\_2a\\_asamblea\\_mundial\\_a\\_habitat\\_iii.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/declaracion_de_la_2a_asamblea_mundial_a_habitat_iii.pdf)**

El compromiso de Bogotá y la agenda de acción. CGLU. Bogotá, Colombia. Octubre 2016.

**Disponible en [https://www.uclg.org/sites/default/files/el\\_compromiso\\_de\\_bogota\\_0.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/el_compromiso_de_bogota_0.pdf)**

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CM-NUCC). Naciones Unidas. Nueva York, 9 de mayo de 1992 (versión original).

**Reedición disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>**

De los ODM a los ODS: una hoja de ruta para facilitar la contribución de los gobiernos locales y regionales. PNUD 2016.

**Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librariypage/sustainable-development-goals/from-mdgs-to-sustainable-development-for-all.html>**

## ***Y puedes visitar...***

**<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>** - Página de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**<https://sustainabledevelopment.un.org/>** - Plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**<http://www.sdgfund.org/es>** - El Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGF, por sus siglas en inglés) es un mecanismo de cooperación al desarrollo creado en 2014 por el PNUD en representación del sistema de las Naciones Unidas, mediante una aportación inicial del Gobierno de España, con el fin de promover el desarrollo sostenible a través de programas conjuntos de carácter integral y multidimensional. El Fondo parte de la experiencia, conocimientos, lecciones aprendidas y mejores prácticas acumuladas del Fondo para el logro de los ODM.

**<https://unstats.un.org/sdgs/>** - Sitio web de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. División de Estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Naciones Unidas.

**<http://localizingthesdgs.org/>** - Localizando los ODS es una iniciativa del PNUD, ONU-Hábitat y el Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y

Regionales. Una 'Caja de Herramientas' cuyo objetivo principal es facilitar un conjunto articulado de herramientas para apoyar a los actores locales y a sus redes, bajo el liderazgo de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

<http://reds-sdsn.es/> - La Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Se fundamenta en la idea de que los centros de conocimiento, en colaboración con la ONU y el mundo empresarial e institucional, pueden ser impulsores de un cambio basado en objetivos. A principios de 2015 nace la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), red nacional de SDSN en España. Su misión es movilizar y sensibilizar a la sociedad española, a las instituciones públicas y al mundo corporativo para que conozcan de manera más rigurosa y comprometida los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como favorecer su incorporación a futuras políticas, al ámbito empresarial y en el comportamiento de la sociedad en general.

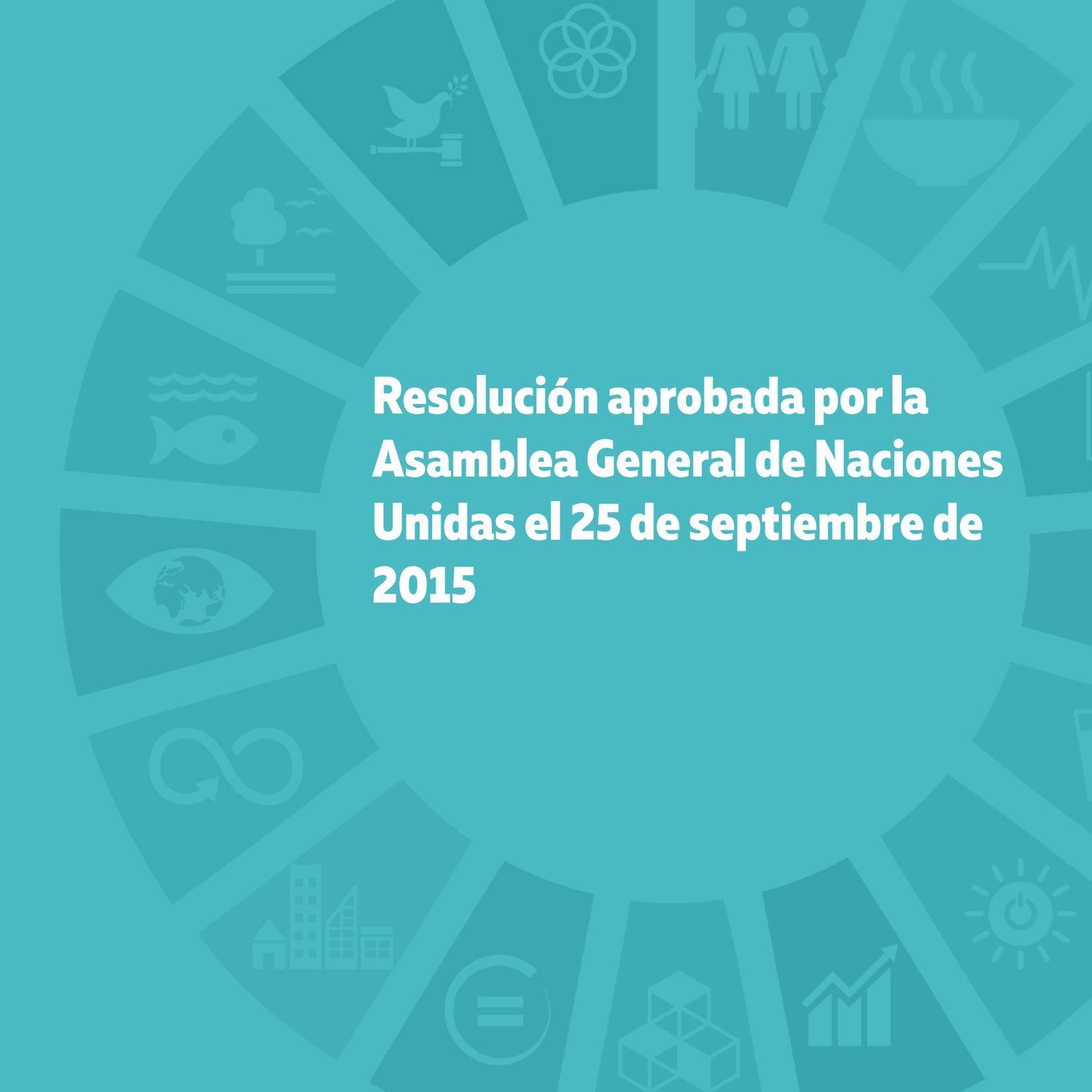
<https://sdgcities.guide/> - Desarrollado conjuntamente por SDSN y el gobierno alemán, "Introducción a los SDG en las ciudades" describe cómo las ciudades pueden comenzar con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) en las ciudades y los asentamientos humanos. Se puede descargar el PDF completo aquí: <http://bit.ly/2aqn1ZB>

<http://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible> - Espacio dedicado a la Agenda 2030 en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

<http://es.unhabitat.org/> - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

<http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs> - Espacio dedicado a la Agenda 2030 en ONU Mujeres, la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

<https://sustainabledevelopment.un.org/>



**Resolución aprobada por la  
Asamblea General de Naciones  
Unidas el 25 de septiembre de  
2015**

# 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General Aprueba el siguiente documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015:

## Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Preámbulo

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los

géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

### Las personas

Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

### El planeta

Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

### La prosperidad

Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.

### La paz

Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que

estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

## Las alianzas

Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

Los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su carácter integrado son de crucial importancia para cumplir el propósito de la nueva Agenda. Si conseguimos lo que ambicionamos en todos y cada uno de los aspectos de la Agenda, mejorarán notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar mejor.

## Declaración

### Introducción

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, coincidiendo con el septuagésimo aniversario de la Organización, hemos acordado en el día de hoy los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de alcance mundial.

2. En nombre de los pueblos a los que servimos, hemos adoptado una decisión histórica sobre un amplio conjunto de Objetivos y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas. Nos comprometemos a trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la presente Agenda de aquí a 2030. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Nos

comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones — económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada. También aprovecharemos los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y procuraremos abordar los asuntos pendientes.

3. Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Estamos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

4. Al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Reconocemos que la dignidad de la persona humana es fundamental, por lo que deseamos ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad, y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados.

5. La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes. Todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Los presentes Objetivos y metas son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

6. Los Objetivos y las metas son el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables. Las consultas incluyeron la valiosa labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por las Naciones Unidas, cuyo Secretario General presentó un informe de síntesis en diciembre de 2014.

## Nuestra visión de futuro

7. En estos Objetivos y metas exponemos una visión de futuro sumamente ambiciosa y transformativa. Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.

8. Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.

9. Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para

todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.

## Nuestros principios y compromisos comunes

10. La nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup>, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio<sup>2</sup> y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005<sup>3</sup>. Se basa asimismo en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo<sup>4</sup>.

11. Reafirmamos los resultados de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, que han establecido una base sólida para el desarrollo sostenible y han ayudado a conformar la nueva Agenda, en particular la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo<sup>5</sup>, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo<sup>6</sup>, la Plataforma de Acción de Beijing<sup>7</sup> y

---

<sup>1</sup> Resolución 217 A (III).

<sup>2</sup> Resolución 55/2.

<sup>3</sup> Resolución 60/1.

<sup>4</sup> Resolución 41/128, anexo.

<sup>5</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo I.

<sup>6</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

<sup>7</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Reafirmamos también las actividades de seguimiento de esas conferencias, incluidos los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

12. Reafirmamos todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, que se enuncia en el principio 7 de esa Declaración.

13. Los desafíos y compromisos mencionados en esas grandes conferencias y cumbres están relacionados entre sí y requieren soluciones integradas. Para abordarlos con eficacia es preciso adoptar un nuevo enfoque. El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes.

### Nuestro mundo actual

14. Nos hemos reunido en un momento en que el desarrollo sostenible afronta inmensos desafíos. Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos

de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación del suelo, la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta.

15. No obstante, también es un momento que ofrece inmensas oportunidades. Se han logrado progresos significativos para hacer frente a muchos problemas de desarrollo. Durante la última generación, cientos de millones de personas han salido de la pobreza extrema. Ha aumentado considerablemente el acceso a la educación de niños y niñas. La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento, y lo mismo sucede con la innovación científica y tecnológica en ámbitos tan diversos como la medicina y la energía.

16. Hace casi 15 años se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionaron un marco importante para el desarrollo, y se han hecho progresos considerables en diversas esferas. Sin embargo, los avances han sido desiguales, sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio distan de alcanzarse, en concreto los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y con la salud reproductiva. Nos comprometemos de nuevo a cumplir plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los que distan de alcanzarse, en particular prestando una asistencia específica y más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales, conforme a los programas de apoyo correspondientes. La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial llegando a los más vulnerables.

17. Ahora bien, el marco que hoy anunciamos tiene un alcance que va mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se mantienen algunas prioridades de desarrollo, como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación y la seguridad alimentaria y la nutrición, pero se establece además una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales. También se prometen sociedades más pacíficas e inclusivas y, lo que es más importante, se definen los medios de implementación. Como reflejo del enfoque integrado que hemos convenido, los nuevos Objetivos y metas están profundamente interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales.

### La nueva Agenda

18. Hoy anunciamos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible. Nunca hasta ahora se habían comprometido los líderes del mundo con una acción y un empeño comunes en pro de una agenda de políticas tan amplia y universal. Emprendemos juntos el camino hacia el desarrollo sostenible, acometiendo de forma colectiva la tarea de lograr el desarrollo mundial y una cooperación en la que todos salgan ganando, la cual puede reportar enormes beneficios a todos los países y en todas las partes del mundo. Reafirmamos que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente. Implementaremos la Agenda en interés de todos, para las generaciones actuales y futuras. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestra adhesión al derecho internacional y ponemos de relieve que la Agenda se implementará de manera compatible con los derechos y obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional.

19. Reafirmamos la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y el derecho internacional. Ponemos de relieve que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición.

20. La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los Objetivos y metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles. Trabajaremos para lograr un aumento significativo de las inversiones destinadas a paliar la disparidad entre los géneros y fortalecer el apoyo a las instituciones en relación con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el plano mundial, regional y nacional. Se eliminarán todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante la participación de los hombres y los niños. La incorporación sistemática de una perspectiva de género en la implementación de la Agenda es crucial.

21. Los nuevos Objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones que adoptemos durante los próximos 15 años. Todos trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Respetaremos también el margen normativo nacional para un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, particularmente en los países en desarrollo, pero siempre de manera compatible con las normas y los compromisos internacionales pertinentes. Reconocemos además la importancia que para el desarrollo sostenible tienen las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad. Los marcos regionales y subregionales pueden hacer que sea más fácil traducir efectivamente las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

22. Cada país enfrenta desafíos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, pero merecen especial atención los países más vulnerables y, en particular, los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, al igual que los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Muchos países de ingresos medianos también

están atravesando graves dificultades.

23. Es necesario empoderar a las personas vulnerables. Por ello, esta Agenda refleja las necesidades de todos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad (más del 80% de las cuales viven en la pobreza), las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, entre otros. Estamos resueltos a emprender más acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar obstáculos y restricciones, fortalecer el apoyo a las personas que viven en zonas afectadas por emergencias humanitarias complejas y en zonas afectadas por el terrorismo y atender sus necesidades especiales.

24. Nos comprometemos a poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, lo que incluirá erradicar la pobreza extrema de aquí a 2030. Todas las personas deben disfrutar de un nivel de vida básico, incluso mediante sistemas de protección social. También estamos decididos a poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria como prioridad, y a eliminar todas las formas de malnutrición. A este respecto, reafirmamos el importante papel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su carácter inclusivo, y acogemos con beneplácito la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de Acción<sup>8</sup>. Dedicaremos recursos a desarrollar las zonas rurales y la agricultura y la pesca sostenibles, y a apoyar a los pequeños agricultores, especialmente las agricultoras, y a los ganaderos y pescadores de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

25. Nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza u origen étnico, incluidas las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños y los jóvenes, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad. Nos

esforzaremos por brindar a los niños y los jóvenes un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades, ayudando a nuestros países a sacar partido al dividendo demográfico, incluso mediante la seguridad en las escuelas y la cohesión de las comunidades y las familias.

26. Para promover la salud y el bienestar físicos y mentales y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, debemos lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales, sin excluir a nadie. Nos comprometemos a acelerar los avances conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna poniendo fin a todas las muertes prevenibles de aquí a 2030. Nos comprometemos también a garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación. De igual modo aceleraremos el ritmo de los progresos en la lucha contra la malaria, el VIH/SIDA, la tuberculosis, la hepatitis, el ébola y otras enfermedades transmisibles y epidemias, incluso abordando la creciente resistencia a los antibióticos y el problema de las enfermedades desatendidas que afectan a los países en desarrollo. Estamos comprometidos con la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, incluidos los trastornos conductuales, evolutivos y neurológicos, que constituyen un grave impedimento para el desarrollo sostenible.

27. Procuraremos sentar unas bases económicas sólidas en todos nuestros países. El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible es esencial para lograr la prosperidad, lo que solo será posible si se comparte la riqueza y se combate la desigualdad de los ingresos. Trabajaremos para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos. Erradicaremos el trabajo forzoso y la trata de personas y pondremos fin al trabajo infantil en todas sus formas. Todos los países saldrán ganando si disponen de una fuerza de trabajo sana, con buena formación y con los conocimientos y aptitudes necesarios para realizar un trabajo productivo y gratificante y participar plenamente en la sociedad. Fortaleceremos la capacidad productiva de los países menos adelantados en todos los

<sup>8</sup> Organización Mundial de la Salud, documento EB 136/8, anexos I y II.

sectores, incluso mediante la transformación estructural. Adoptaremos políticas que aumenten la capacidad de producción, la productividad y el empleo productivo, la inclusión financiera, el desarrollo sostenible de la agricultura, el pastoreo y la pesca, el desarrollo industrial sostenible, el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, sostenibles y modernos, los sistemas de transporte sostenibles e infraestructuras con calidad y resiliencia.

28. Nos comprometemos a efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestras sociedades producen y consumen bienes y servicios. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y otros agentes no estatales y particulares deben contribuir a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción, incluso movilizándolo todas las fuentes de asistencia financiera y técnica para fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación de los países en desarrollo con el fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles. Por ello alentamos a que se aplique el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles. Todos los países, empezando por los desarrollados, deben adoptar medidas teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

29. Reconocemos la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. Reconocemos también que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales. Cooperaremos en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio, y a los refugiados y los desplazados. Esa cooperación también deberá fortalecer la resiliencia de las comunidades que acogen a los refugiados, particularmente en los países en desarrollo. Subrayamos que los migrantes tienen derecho a regresar a su país de nacionalidad y recordamos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que regresen a su país.

30. Se insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo.

31. Reconocemos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>9</sup> es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático. Estamos decididos a encarar resueltamente la amenaza que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente. El carácter global del cambio climático exige la máxima cooperación internacional para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y abordar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático. Por ello observamos con grave preocupación el importante desfase que existe entre el efecto agregado de las promesas de mitigación de las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero para 2020 hechas por las partes y la trayectoria que deberían seguir las emisiones agregadas para que haya buenas probabilidades de que el aumento de la temperatura global media no supere los 2 grados centígrados, o los 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

32. De cara al 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en París, subrayamos que todos los Estados se comprometen a esforzarse por lograr un acuerdo sobre el clima que sea ambicioso y universal. Reafirmamos que en el protocolo u otro instrumento jurídico o conclusión acordada con fuerza legal en el marco de la Convención y aplicable a todas las partes que se apruebe deberán abordarse de manera equilibrada cuestiones como la mitigación, la adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnologías, la creación de capacidad y la transparencia de las medidas y del apoyo prestado.

33. Reconocemos que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta. Por ello, estamos decididos a preservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce y los bosques, las montañas y las zonas áridas, y a

---

<sup>9</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, núm. 30822.

proteger la diversidad biológica, los ecosistemas y la flora y fauna silvestres. También estamos decididos a promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación del suelo y la sequía y promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres. En este sentido, aguardamos con interés la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en México.

34. Reconocemos que la gestión y el desarrollo sostenibles del medio urbano son fundamentales para la calidad de vida de nuestros pueblos. Trabajaremos con las autoridades y las comunidades locales para renovar y planificar nuestras ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo. Reduiremos los efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosas para la salud y el medio ambiente, incluso mediante una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y su utilización sin riesgos, la reducción y el reciclado de los desechos y un uso más eficiente del agua y la energía, y trabajaremos para minimizar el impacto de las ciudades en el sistema climático mundial. Asimismo, tendremos en cuenta las tendencias y previsiones demográficas en nuestras estrategias y políticas nacionales de desarrollo rural y urbano. Aguardamos con interés la próxima celebración en Quito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible.

35. El desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad, y la paz y la seguridad corren peligro sin el desarrollo sostenible. La nueva Agenda reconoce la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un estado de derecho efectivo y una buena gobernanza a todos los niveles, y en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuentas. En la Agenda se abordan los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, como las desigualdades, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para resolver o prevenir los conflictos y apoyar a los países que salen de un conflicto, incluso velando por que las mujeres desempeñen su papel en la consolidación de la paz y la construcción del

Estado. Pedimos que se emprendan nuevas acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar los obstáculos que impiden la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera y que siguen afectando negativamente a su desarrollo económico y social y a su medio ambiente.

36. Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación.

37. El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

38. Reafirmamos que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, es necesario respetar la integridad territorial y la independencia política de los Estados.

## Medios de implementación

39. La implementación de esta amplia y ambiciosa nueva Agenda requiere una Alianza Mundial revitalizada, con la que estamos plenamente comprometidos. La Alianza trabajará con espíritu de solidaridad mundial, en particular con los más pobres y con las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Además facilitará una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias y movilizándolo todos los recursos disponibles.

40. Las metas relativas a los medios de implementación que figuran en el

Objetivo 17 y en cada uno de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales para llevar a la práctica nuestra Agenda y revisten la misma importancia que los otros Objetivos y metas. La Agenda, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede cumplirse en el marco de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, con el apoyo de las políticas y medidas concretas indicadas en el documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebró en Addis Abeba del 13 al 16 de julio de 2015. Acogemos con beneplácito la aprobación por la Asamblea General de la Agenda de Acción de Addis Abeba<sup>10</sup>, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Reconocemos que la plena aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

41. Reconocemos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social. En la nueva Agenda se indican los medios necesarios para implementar los Objetivos y las metas. Reconocemos también que esos medios incluirán la movilización de recursos financieros, así como la creación de capacidad y la transferencia a los países en desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables, e incluso en condiciones concesionarias y preferenciales establecidas de mutuo acuerdo. La financiación pública, tanto a nivel nacional como internacional, será vital para proporcionar servicios esenciales y bienes públicos y catalizar otras fuentes de financiación. Reconocemos el papel que desempeñarán en la implementación de la nueva Agenda los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

42. Apoyamos la ejecución de las estrategias y los programas de acción pertinentes, como la Declaración y el Programa de Acción de Estambul<sup>11</sup>,

las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo<sup>12</sup> y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024<sup>13</sup>, y reafirmamos la importancia de apoyar la Agenda 2063 de la Unión Africana y el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África<sup>14</sup>, todos los cuales forman parte integral de la nueva Agenda. Reconocemos los enormes impedimentos que obstaculizan la consecución de la paz duradera y el desarrollo sostenible en los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

43. Ponemos de relieve que la financiación pública internacional es un complemento fundamental de los esfuerzos que realizan los países para movilizar recursos públicos a nivel interno, especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos internos limitados. Un importante papel de la financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, es catalizar la movilización de recursos adicionales de otras fuentes, tanto públicas como privadas. Los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo reafirman sus compromisos respectivos, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre un 0,15% y un 0,2% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

44. Reconocemos la importancia de que las instituciones financieras internacionales respalden, con arreglo a sus mandatos, el margen normativo de cada país, particularmente en los países en desarrollo. Nos comprometemos de nuevo a ampliar y fortalecer la intervención y participación de los países en desarrollo –incluidos los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos– en los procesos internacionales de adopción de

---

<sup>10</sup> Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba), aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015 (resolución 69/313, anexo).

<sup>11</sup> Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul (Turquía), 9 a 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7), caps. I y II.

<sup>12</sup> Resolución 69/15, anexo.

<sup>13</sup> Resolución 69/137, anexo II.

<sup>14</sup> A/57/304, anexo.

decisiones y normas económicas y en la gobernanza económica mundial.

45. Reconocemos asimismo que los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Los gobiernos y las instituciones públicas también colaborarán estrechamente en la implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias.

46. Subrayamos el importante papel y las ventajas comparativas que tendrá el sistema de las Naciones Unidas para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el propio desarrollo sostenible si dispone de suficientes recursos y realiza una labor pertinente, coherente, eficiente y eficaz. Destacamos la importancia de fortalecer la titularidad y el liderazgo nacionales en los países, al tiempo que expresamos nuestro apoyo al actual proceso de diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la presente Agenda.

### Seguimiento y examen

47. Nuestros Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los próximos 15 años. Para fomentar la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, llevaremos a cabo un proceso sistemático de seguimiento y examen en los distintos niveles, como se indica en esta Agenda y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. El foro político de alto nivel, bajo los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, desempeñará un papel central en la supervisión de ese proceso de seguimiento y examen a nivel mundial.

48. Se están elaborando indicadores para contribuir a esa labor. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones. Deberán utilizarse siempre que sea posible los datos y la información facilitados por

los mecanismos existentes. Acordamos intensificar nuestros esfuerzos por mejorar la capacidad estadística de los países en desarrollo, particularmente los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos. Nos comprometemos a formular métodos para medir los avances que sean más amplios y complementen el producto interno bruto.

### Un llamamiento a la acción para cambiar nuestro mundo

49. Hace 70 años, una generación anterior de líderes mundiales se reunió para crear las Naciones Unidas. A partir de las cenizas de la guerra y la división instituyeron esta Organización y los valores de la paz, el diálogo y la cooperación internacional que la sustentan. La Carta de las Naciones Unidas constituye la máxima expresión de esos valores.

50. La decisión que hoy adoptamos también tiene gran importancia histórica. Estamos resueltos a construir un futuro mejor para todos, incluidos los millones de personas que se han visto privadas de la oportunidad de llevar una vida decente, digna y plena y de realizar todo su potencial humano. Tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y quizás seamos también la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta. Si logramos nuestros objetivos, el mundo será un lugar mejor en 2030.

51. Lo que hoy anunciamos –una Agenda para la acción mundial durante los próximos 15 años– es una carta para las personas y el planeta en el siglo XXI. Los niños y los jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encauzar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor.

52. La Carta de las Naciones Unidas comienza con la célebre frase “Nosotros los pueblos”. Hoy día somos “nosotros los pueblos” quienes emprendemos el camino hacia 2030. En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, así como los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, las empresas y el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población. Ya se han comprometido con esta Agenda millones de personas que la asumirán como propia. Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y precisamente por ello creemos que tiene el éxito garantizado.

53. El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos, y también en las de la generación más joven, que pasará la antorcha a las generaciones futuras. Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible, y nos corresponde a todos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas

54. Tras un proceso inclusivo de negociaciones intergubernamentales y tomando como base la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>15</sup>, los cuales se ponen en contexto en uno de sus epígrafes, hemos acordado los Objetivos y las metas que figuran a continuación.

55. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

56. Al acordar estos Objetivos y metas, reconocemos que cada país enfrenta desafíos específicos para lograr el desarrollo sostenible y recalamos los problemas especiales con que tropiezan los países más vulnerables, en particular los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las dificultades concretas que atraviesan los países de ingresos medianos. También merecen especial atención los países en situaciones de conflicto.

57. Reconocemos que siguen sin existir datos de referencia para varias metas y pedimos un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidad en los Estados Miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Nos comprometemos a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos realizados, en particular respecto de las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

58. Alentamos a los Estados a proseguir los esfuerzos que realizan en otros foros para tratar de resolver cuestiones clave que entrañan posibles retos para la ejecución de nuestra Agenda, y respetamos los mandatos independientes de esos procesos. Nuestra intención es que la Agenda y su implementación apoyen dichos procesos y las decisiones que en ellos se tomen, y no los perjudiquen.

59. Reconocemos que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, y reafirmamos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común y que "Madre Tierra" es una expresión corriente en muchos países y regiones.

---

<sup>15</sup> Contenida en el informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/68/970 y Corr.1; véase también A/68/970/Add.1 a 3).

## Objetivos de desarrollo sostenible

### Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

### Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente

2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas

y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo

2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

### **Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades**

3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información

y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

### **Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes

y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países

desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

### Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para

promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

### **Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos**

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

### **Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos**

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias

7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

### **Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el

crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

## **Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para

## Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

## Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de

Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

### **Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo

tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

### **Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos\***

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

\* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

#### **Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa

índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados<sup>16</sup>

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"

#### **Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad**

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

<sup>16</sup> Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres

15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales

15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas

15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de

especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

### **Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

## Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

### Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo

en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

### Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

### Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados

### Cuestiones sistémicas

#### Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para

establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

### Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

### Medios de implementación y Alianza Mundial

60. Reafirmamos nuestro decidido compromiso con la plena implementación de esta nueva Agenda. Reconocemos que será imposible lograr nuestros ambiciosos objetivos y metas sin una Alianza Mundial revitalizada y mejorada y sin unos medios de implementación que sean igualmente ambiciosos. La Alianza Mundial revitalizada facilitará una intensa participación mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y metas, aglutinando a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizandolos todos los recursos disponibles.

61. En los Objetivos y metas de la Agenda se indican los medios

necesarios para hacer realidad nuestras aspiraciones colectivas. Las metas relativas a los medios de implementación incluidas en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el Objetivo 17, a las que se hace referencia anteriormente, son fundamentales para poner en práctica nuestra Agenda y tienen la misma importancia que los demás Objetivos y metas. Por ello les otorgaremos idéntica prioridad en nuestras actividades de implementación y en el marco de indicadores mundiales utilizado para seguir nuestros progresos.

62. La presente Agenda, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede cumplirse en el marco de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, con el apoyo de las políticas y medidas concretas indicadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda de Acción de Addis Abeba sirve de apoyo, complemento y contexto para las metas relativas a los medios de implementación de la Agenda 2030. En ella se abordan los siguientes ámbitos: recursos nacionales públicos; actividad financiera y comercial privada nacional e internacional; cooperación internacional para el desarrollo; el comercio internacional como motor del desarrollo; la deuda y la sostenibilidad de la deuda; tratamiento de las cuestiones sistémicas; ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad; y datos, vigilancia y seguimiento.

63. Nuestros esfuerzos se articularán en torno a estrategias de desarrollo sostenible cohesionadas y con titularidad nacional, sustentadas por marcos nacionales de financiación integrados. Reiteramos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social y que revisten suma importancia las políticas y las estrategias de desarrollo nacionales. Respetaremos el margen normativo y el liderazgo de cada país para poner en práctica políticas de erradicación de la pobreza y promoción del desarrollo sostenible, pero siempre de manera compatible con las normas y compromisos internacionales pertinentes. Por su parte, los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo deben contar con el respaldo de un entorno económico internacional propicio que incluya sistemas comerciales, monetarios y financieros coherentes y que se apoyen mutuamente, y una gobernanza económica mundial reforzada y mejorada. Son también esenciales los procesos destinados a desarrollar y facilitar la disponibilidad de conocimientos y tecnologías adecuados en el plano mundial, así como la creación de capacidad. Nos comprometemos a promover la coherencia de las políticas y un entorno

propicio para el desarrollo sostenible a todos los niveles en el que participen todas las instancias, y a revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

64. Apoyamos la ejecución de las estrategias y programas de acción pertinentes, como la Declaración y el Programa de Acción de Estambul, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y reafirmamos la importancia de apoyar la Agenda 2063 de la Unión Africana y el programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, ya que todos estos instrumentos forman parte integral de la nueva Agenda. Reconocemos también los enormes impedimentos que obstaculizan la consecución de la paz duradera y el desarrollo sostenible en los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

65. Reconocemos que los países de ingresos medianos siguen teniendo importantes dificultades para alcanzar el desarrollo sostenible. A fin de mantener los logros alcanzados hasta la fecha, deben redoblar los esfuerzos por encarar los desafíos actuales mediante el intercambio de experiencias, una mejor coordinación y un mejor apoyo específico del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y otros interesados.

66. Recalamos que, en todos los países, las políticas públicas y la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, respaldadas por el principio de la titularidad nacional, son esenciales para nuestra búsqueda común del desarrollo sostenible, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocemos que, ante todo, es el crecimiento económico, con el apoyo de un entorno propicio a todos los niveles, lo que genera recursos nacionales.

67. La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Reconocemos la diversidad del sector privado, que incluye tanto a las microempresas como a las cooperativas y las multinacionales. Exhortamos a todas las empresas

a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Fomentaremos un sector empresarial dinámico y eficiente, protegiendo al mismo tiempo los derechos laborales y los requisitos sanitarios y ambientales de conformidad con las normas y los acuerdos internacionales pertinentes y otras iniciativas que se estén llevando a cabo en esta esfera, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos<sup>17</sup> y las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>18</sup> y los principales acuerdos ambientales multilaterales, para quienes sean parte en ellos.

68. El comercio internacional impulsa el crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza y contribuye a fomentar el desarrollo sostenible. Seguiremos promoviendo un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, así como una verdadera liberalización del comercio. Exhortamos a todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que redoblen sus esfuerzos por concluir lo antes posible las negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo<sup>19</sup>. Asignamos gran importancia a la creación de capacidad relacionada con el comercio en los países en desarrollo, incluidos los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingresos medianos, incluso para promover la integración económica y la interconectividad regionales.

69. Reconocemos que es necesario ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas que tengan por objeto fomentar la financiación, el alivio, la reestructuración y la gestión racional de la deuda, según proceda. Muchos países siguen siendo vulnerables a las crisis de la deuda y algunos se encuentran en plena crisis, incluidos varios países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, así como algunos países desarrollados. Reiteramos que los deudores y los acreedores deben trabajar de consuno para prevenir y resolver las situaciones de endeudamiento insostenible. Los países que reciben

---

<sup>17</sup> A/HRC/17/31, anexo.

<sup>18</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1577, núm. 27531. 19 A/C.2/56/7, anexo.

préstamos tienen la responsabilidad de mantener niveles sostenibles de endeudamiento, pero reconocemos que los que los conceden también tienen la responsabilidad de hacerlo sin menoscabar la sostenibilidad de la deuda de un país. Apoyaremos el mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda en los países que han recibido alivio y han alcanzado niveles de endeudamiento sostenibles.

70. Anunciamos aquí la entrada en funcionamiento del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología que se estableció en la Agenda de Acción de Addis Abeba con el fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología se basará en un marco de colaboración múltiple entre los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, y estará integrado por un equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un foro de colaboración entre múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una plataforma en línea.

• El equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promoverá la coordinación, la coherencia y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación, aumentando las sinergias y la eficiencia, en particular para mejorar las iniciativas de creación de capacidad. El equipo de tareas aprovechará los recursos existentes y trabajará con diez representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica a fin de preparar las reuniones del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma en línea, incluso elaborando propuestas para las modalidades del foro y la plataforma. Los diez representantes serán nombrados por el Secretario General por períodos de dos años. Todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social podrán participar en el equipo de tareas, que estará constituido en un principio por las entidades que en la actualidad integran el grupo de trabajo oficioso sobre la facilitación de la tecnología, a saber: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Banco Mundial.

• La plataforma en línea se utilizará para establecer un registro completo de las iniciativas, los mecanismos y los programas de ciencia, tecnología e innovación existentes dentro y fuera de las Naciones Unidas, y como portal de información acerca de esos instrumentos. La plataforma facilitará el acceso a la información, los conocimientos y la experiencia adquirida, así como a las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, sobre las iniciativas y políticas relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación. También facilitará la difusión de publicaciones científicas pertinentes y de libre acceso de todo el mundo. La plataforma se desarrollará a partir de una evaluación técnica independiente que tendrá en cuenta las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de otras iniciativas, dentro y fuera de las Naciones Unidas, a fin de complementar las plataformas de ciencia, tecnología e innovación existentes, facilitar el acceso a ellas y proporcionar información adecuada al respecto, evitando duplicaciones y aumentando las sinergias.

• El foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reunirá una vez al año durante dos días con objeto de deliberar sobre la cooperación en esferas temáticas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y congregará a todos los interesados pertinentes para que contribuyan activamente a las reuniones en su ámbito de especialización. El foro será un mecanismo que facilitará la interacción, la intermediación y el establecimiento de redes entre las partes competentes y las alianzas de múltiples interesados, a fin de determinar y examinar las necesidades y lagunas tecnológicas, incluidas las existentes en la cooperación, la innovación y la creación de capacidad científicas, y también para ayudar a facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías pertinentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las reuniones del foro serán convocadas por el Presidente del Consejo Económico y Social antes de las reuniones del foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo, o bien en conjunción con otros foros o conferencias, según proceda, teniendo en

cuenta los temas que vayan a examinarse y en colaboración con los organizadores de esos otros foros o conferencias. Las reuniones del foro estarán copresididas por dos Estados Miembros y sus debates serán resumidos por los dos copresidentes como aportación a las reuniones del foro político de alto nivel, en el contexto del seguimiento y examen de la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

- Los resúmenes del foro de múltiples interesados informarán las reuniones del foro político de alto nivel. Los temas del próximo foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán examinados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las aportaciones de los expertos del equipo de tareas.

71. Reiteramos el carácter universal, indivisible e interrelacionado de la presente Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación.

### Seguimiento y examen

72. Nos comprometemos a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la presente Agenda durante los próximos 15 años. Un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás.

73. El marco, aplicado a nivel nacional, regional y mundial, promoverá la rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, respaldará una cooperación internacional efectiva en el cumplimiento de la Agenda y fomentará el intercambio de mejores prácticas y el aprendizaje mutuo. También movilizará apoyo para superar desafíos comunes y detectar problemas nuevos y emergentes. Dado que la Agenda tiene carácter universal, será importante la confianza mutua y la comprensión entre todas las naciones.

74. Los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles se guiarán por los siguientes principios:

a) Serán de carácter voluntario y estarán liderados por los países, tendrán en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetarán los márgenes normativos y las prioridades de cada país. Dado que la titularidad nacional es

esencial para lograr el desarrollo sostenible, los resultados de los procesos nacionales servirán de fundamento para los exámenes regionales y mundiales, puesto que el examen mundial se basará principalmente en fuentes de datos oficiales de los países.

b) Vigilarán los progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos y metas universales, incluidos los medios de implementación, en todos los países, respetando su carácter universal, integrado e interrelacionado y las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

c) Mantendrán una orientación a más largo plazo, detectarán los logros conseguidos y los problemas y lagunas existentes, así como los factores decisivos para el éxito, y ayudarán a los países a adoptar decisiones normativas bien fundamentadas. También contribuirán a movilizar los medios de implementación y las alianzas que sean necesarios, ayudarán a encontrar soluciones y mejores prácticas y promoverán la coordinación y la eficacia del sistema internacional para el desarrollo.

d) Serán abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas y apoyarán la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes.

e) Se centrarán en las personas, tendrán en cuenta las cuestiones de género, respetarán los derechos humanos y prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados.

f) Aprovecharán los procesos y plataformas existentes, cuando los haya, evitarán las duplicaciones y responderán a las circunstancias, capacidades, necesidades y prioridades nacionales. Evolucionarán con el tiempo, teniendo en cuenta los problemas emergentes y el desarrollo de nuevas metodologías, y reducirán al mínimo la carga que supone la presentación de informes para las administraciones nacionales.

g) Serán rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales.

h) Exigirán un mayor apoyo a la creación de capacidad de los países en desarrollo, incluido el fortalecimiento de los sistemas de datos

y los programas de evaluación nacionales, particularmente en los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medianos.

i) Contarán con el apoyo activo del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales.

75. El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales que se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros y con los resultados de la labor realizada para establecer las bases de referencia de esas metas cuando aún no existan datos de referencia nacionales y mundiales. El marco de indicadores mundiales que elaborará el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible será acordado por la Comisión de Estadística a más tardar en marzo de 2016 y aprobado posteriormente por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, con arreglo a los mandatos vigentes. Este marco será sencillo pero sólido, abarcará todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación, y mantendrá su equilibrio político y su carácter integrado y ambicioso.

76. Ayudaremos a los países en desarrollo, particularmente los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, a fortalecer la capacidad de sus oficinas de estadística y sus sistemas de datos estadísticos para asegurar el acceso a datos de gran calidad, oportunos, fiables y desglosados. Promoveremos el aumento, con transparencia y rendición de cuentas, de una cooperación adecuada entre los sectores público y privado para aprovechar una amplia gama de datos, incluidos los de observación de la Tierra e información geoespacial, garantizando al mismo tiempo que sean los propios países quienes se encarguen de apoyar y vigilar los progresos conseguidos.

77. Nos comprometemos a participar plenamente en la realización de exámenes periódicos e inclusivos de los progresos conseguidos a nivel subnacional, nacional, regional y mundial. Aprovecharemos al máximo la red existente de instituciones y mecanismos de seguimiento y examen. Los informes nacionales permitirán evaluar los progresos y detectar los problemas en los planos regional y mundial. Junto con los diálogos regionales y los exámenes mundiales, esos informes servirán para

formular recomendaciones para el seguimiento en diversos niveles.

### A nivel nacional

78. Alentamos a todos los Estados Miembros a que formulen lo antes posible respuestas nacionales ambiciosas para la implementación general de la presente Agenda. Esas respuestas pueden facilitar la transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y basarse en los instrumentos de planificación existentes, como las estrategias nacionales de desarrollo y desarrollo sostenible, según proceda.

79. También alentamos a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales. Esos exámenes deberán aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país. Los parlamentos nacionales y otras instituciones también pueden apoyar esos procesos

### A nivel regional

80. El proceso de seguimiento y examen regional y subregional puede brindar, cuando proceda, valiosas oportunidades de aprendizaje mutuo, por ejemplo, mediante exámenes voluntarios, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes. Acogemos con beneplácito a este respecto la cooperación de las comisiones y organizaciones regionales y subregionales. Los exámenes nacionales servirán de base para procesos regionales inclusivos que contribuirán al seguimiento y examen en el plano mundial, incluido el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

81. Reconociendo que es importante aprovechar los mecanismos de seguimiento y examen existentes en el plano regional y dejar un margen normativo suficiente, alentamos a todos los Estados Miembros a que determinen cuál será el foro regional más adecuado para su participación. Se alienta también a las comisiones regionales de las Naciones Unidas a que continúen prestando asistencia a los Estados Miembros a este respecto.

## A nivel mundial

82. El foro político de alto nivel desempeñará un papel central en la supervisión de una red de procesos mundiales de seguimiento y examen, y realizará una labor coherente con la de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos y foros competentes, de conformidad con los mandatos vigentes. También facilitará el intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, e impartirá liderazgo político, orientación y recomendaciones para el seguimiento, y promoverá la coherencia y la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible en todo el sistema. Además velará por que la Agenda siga siendo pertinente y ambiciosa y se centrará en evaluar los progresos y logros conseguidos y los obstáculos a que se enfrentan los países desarrollados y los países en desarrollo, así como los problemas nuevos y emergentes. Se establecerán vínculos efectivos con los mecanismos de seguimiento y examen de todos los procesos y conferencias pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos los relativos a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral.

83. La labor de seguimiento y examen del foro político de alto nivel se basará en un informe anual sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que preparará el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas a partir del marco de indicadores mundiales, los datos de los sistemas nacionales de estadística y la información reunida en el plano regional. El foro político de alto nivel también tendrá en cuenta el Informe mundial sobre el desarrollo sostenible, lo que reforzará la interfaz entre la ciencia y las políticas y podría proporcionar un sólido instrumento con base empírica para ayudar a los responsables normativos a promover la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Invitamos al Presidente del Consejo Económico y Social a que lleve a cabo un proceso de consultas sobre el alcance, la metodología y la periodicidad del informe mundial, así como su relación con el informe anual, cuyo resultado debería reflejarse en la declaración ministerial del período de sesiones del foro político de alto nivel que se celebrará en 2016.

84. El foro político de alto nivel, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, realizará exámenes periódicos conforme a lo dispuesto en la resolución 67/290 de la Asamblea General, de 9 de julio de 2013. Los

exámenes serán voluntarios, aunque se alentará la presentación de informes, e incluirán a los países desarrollados y en desarrollo, así como a las entidades competentes de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, como la sociedad civil y el sector privado. Estarán dirigidos por los Estados y en ellos habrá representantes de ministerios y otros participantes de alto nivel competentes. Los exámenes constituirán una plataforma para forjar alianzas, incluso mediante la participación de los grupos principales y demás interesados pertinentes.

85. En el foro político de alto nivel también se llevarán a cabo exámenes temáticos de los progresos realizados respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las cuestiones transversales. Estos exámenes estarán respaldados por los que lleven a cabo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y otros órganos y foros intergubernamentales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos. Los exámenes contarán con la participación de todos los interesados pertinentes y, en la medida de lo posible, harán aportaciones al ciclo del foro político de alto nivel y coincidirán con él.

86. Acogemos con beneplácito el proceso especial de examen y seguimiento de los resultados de la financiación para el desarrollo, y de todos los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se menciona en la Agenda de Acción de Addis Abeba y se integra en el marco de seguimiento y examen de la presente Agenda. Las conclusiones y recomendaciones del foro anual del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo acordadas a nivel intergubernamental se incorporarán al proceso de seguimiento y examen de la implementación de la presente Agenda realizado en el foro político de alto nivel.

87. El foro político de alto nivel, que se reunirá cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General, proporcionará orientación política de alto nivel sobre la Agenda y su implementación, detectará los progresos conseguidos y los problemas emergentes y movilizará nuevas medidas para acelerar la implementación. La próxima reunión del foro político de alto nivel organizada bajo los auspicios de la Asamblea General tendrá lugar en 2019, y con ella se iniciará un nuevo ciclo de reuniones para maximizar la coherencia con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

88. Destacamos también la importancia de llevar a cabo en todo el

sistema una labor de planificación estratégica, implementación y presentación de informes, con el fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo preste un apoyo coherente e integrado a la implementación de la nueva Agenda. Los órganos rectores competentes deberán adoptar medidas para examinar ese apoyo a la implementación e informar sobre los progresos realizados y los obstáculos existentes. Acogemos con beneplácito el diálogo que está manteniendo el Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y aguardamos con interés la oportunidad de adoptar medidas con respecto a estas cuestiones, según proceda.

89. El foro político de alto nivel respaldará la participación en los procesos de seguimiento y examen de los principales grupos y otros interesados pertinentes en consonancia con la resolución 67/290. Exhortamos a esas instancias a que informen sobre sus contribuciones a la implementación de la Agenda.

90. Solicitamos al Secretario General que, en consulta con los Estados Miembros, prepare un informe, que la Asamblea General examinará durante su septuagésimo período de sesiones para preparar la reunión del foro político de alto nivel que se celebrará en 2016, indicando los hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial. El informe contendrá una propuesta sobre la organización de los exámenes dirigidos por los Estados que se realizarán en el foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, incluidas recomendaciones sobre directrices comunes para la presentación de informes voluntarios. También aclarará las responsabilidades institucionales y proporcionará orientación sobre los temas anuales, sobre una serie de exámenes temáticos y sobre las opciones para la realización de exámenes periódicos del foro político de alto nivel.

91. Reafirmamos nuestro inquebrantable compromiso de cumplir esta Agenda y utilizarla al máximo para transformar nuestro mundo en un lugar mejor de aquí a 2030.

4ª sesión plenaria 25 de septiembre de 2015

### **Instrumentos mencionados en la sección titulada "Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas"**

Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 2302, núm. 41032)

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (resolución 69/283, anexo II)

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 1834, núm. 31363)

"El futuro que queremos" (resolución 66/288, anexo)



**Declaración de la Segunda  
Asamblea Mundial de  
Gobiernos Locales y Regionales  
en la Tercera Conferencia  
de la ONU sobre Vivienda y  
Desarrollo Urbano Sostenible.**

Hábitat III. 16 de octubre de 2016.  
Quito, Ecuador.

## **Nosotros, los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, que representamos a la población de las metrópolis, las ciudades periféricas, las ciudades intermedias, las regiones, las zonas rurales y los pequeños municipios, reunidos en la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales organizada por el Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales y por nuestras asociaciones de gobiernos locales para preparar la Tercera Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III):**

### **CELEBRAMOS:**

1. La aprobación de la "Declaración de Quito sobre ciudades sostenibles y asentamientos urbanos para todos" por los estados miembros de la ONU, a fin de establecer los estándares globales de consecución del desarrollo urbano sostenible.

2. La referencia a las contribuciones de los gobiernos locales y subnacionales en la Declaración de Quito, en especial, la referencia a la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales del párrafo 8.

3. El reconocimiento de "la importancia de continuar implicando a las asociaciones de gobiernos subnacionales y locales representados en la Asamblea Mundial de gobiernos locales y regionales en el nivel de seguimiento y revisión de la Nueva Agenda Urbana" en el párrafo 169.

4. El compromiso de los estados miembros de iniciar un proceso de dos años, hasta septiembre de 2018, que exige al secretario general de la ONU y a la Asamblea General de la ONU realizar consultas, diálogos y análisis y acordar el marco institucional del seguimiento y la revisión de la Nueva Agenda Urbana en los párrafos 171-172.

5. El reconocimiento de la Declaración de Quito que la Nueva Agenda Urbana debe contribuir a la aplicación y la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de forma integrada, y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de sus metas, incluido el ODS 11 para hacer que las ciudades y los asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en el párrafo 9.

6. La inclusión histórica de una referencia al Derecho a la ciudad como parte de la visión compartida de las "ciudades para todos" en el párrafo 11 de la Declaración de Quito, así como el reconocimiento de muchos de

los principios clave del Derecho a la ciudad en el texto.

7. El compromiso de los estados miembros de asegurar una adecuada descentralización fiscal, política y administrativa basada en el principio de subsidiariedad en el párrafo 89.

8. El compromiso de los estados miembros de reforzar la capacidad de los gobiernos locales para implantar una gobernanza multinivel eficaz a lo largo de todas las fronteras administrativas y de asegurar mecanismos de financiación fiables en las zonas metropolitanas en el párrafo 90.

9. El compromiso de los estados miembros de promover la política participativa y enfoques de planificación basados en nuevas formas de cooperación directa entre la sociedad civil y los gobiernos a todos los niveles en el párrafo 92.

10. El compromiso de los estados miembros de "tomar medidas para promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todos los campos y en el liderazgo en todos los niveles del proceso de toma de decisiones" incluidos los gobiernos locales en el párrafo 90.

11. La referencia en la Declaración de Quito a la importancia de la planificación y de "un enfoque urbano y territorial integrado" para fomentar las interacciones y la conexión urbana-rural en el párrafo 50.

12. El compromiso de los estados miembros de ampliar la cooperación descentralizada y la cooperación entre ciudades para contribuir al desarrollo urbano sostenible en el párrafo 146.

## **NOS COMPROMETEMOS A:**

1. Liderar la acción local para la sostenibilidad global localizando las agendas políticas internacionales y trabajando para crear conciencia, implementar y supervisar la Nueva Agenda Urbana, los ODS y otras agendas globales en nuestras ciudades y territorios.
2. Aprobar un enfoque territorial integrado para el desarrollo sostenible que reconozca la continuidad de las relaciones urbanas-rurales y promueva la cohesión territorial.
3. Gobernar en cooperación, trabajando hacia la garantía efectiva del Derecho a la ciudad para todos en nuestras ciudades y territorios y asegurando el derecho a la vivienda y el intercambio y la protección de los bienes comunes.
4. Fomentar el desarrollo económico inclusivo y el trabajo digno, con un énfasis especial en las economías sociales y solidarias.
5. Avanzar hacia la producción sostenible y los patrones de consumo sostenibles, incluida la economía circular, y actuar para evitar y adaptarse al cambio climático y reducir el riesgo de desastres.
6. Capacitar a los ciudadanos, en especial a las mujeres, para que participen plenamente en la vida política, social, económica y cultural local para fomentar la cocreación de las ciudades y los territorios por parte de quien los habita.
7. Optimizar la planificación urbana y territorial integrada para reducir la expansión urbana, prevenir la fragmentación socioespacial, mejorar los barrios desfavorecidos y los vecindarios pobres y crear espacios públicos seguros, de calidad, verdes, inclusivos y accesibles, así como construir áreas metropolitanas policéntricas.
8. Integrar la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible y pasar a la acción para fomentar el patrimonio cultural, la creatividad, la diversidad y la convivencia pacífica.
9. Aumentar la transparencia y la responsabilidad de las instituciones locales y regionales para reforzar la democracia local.

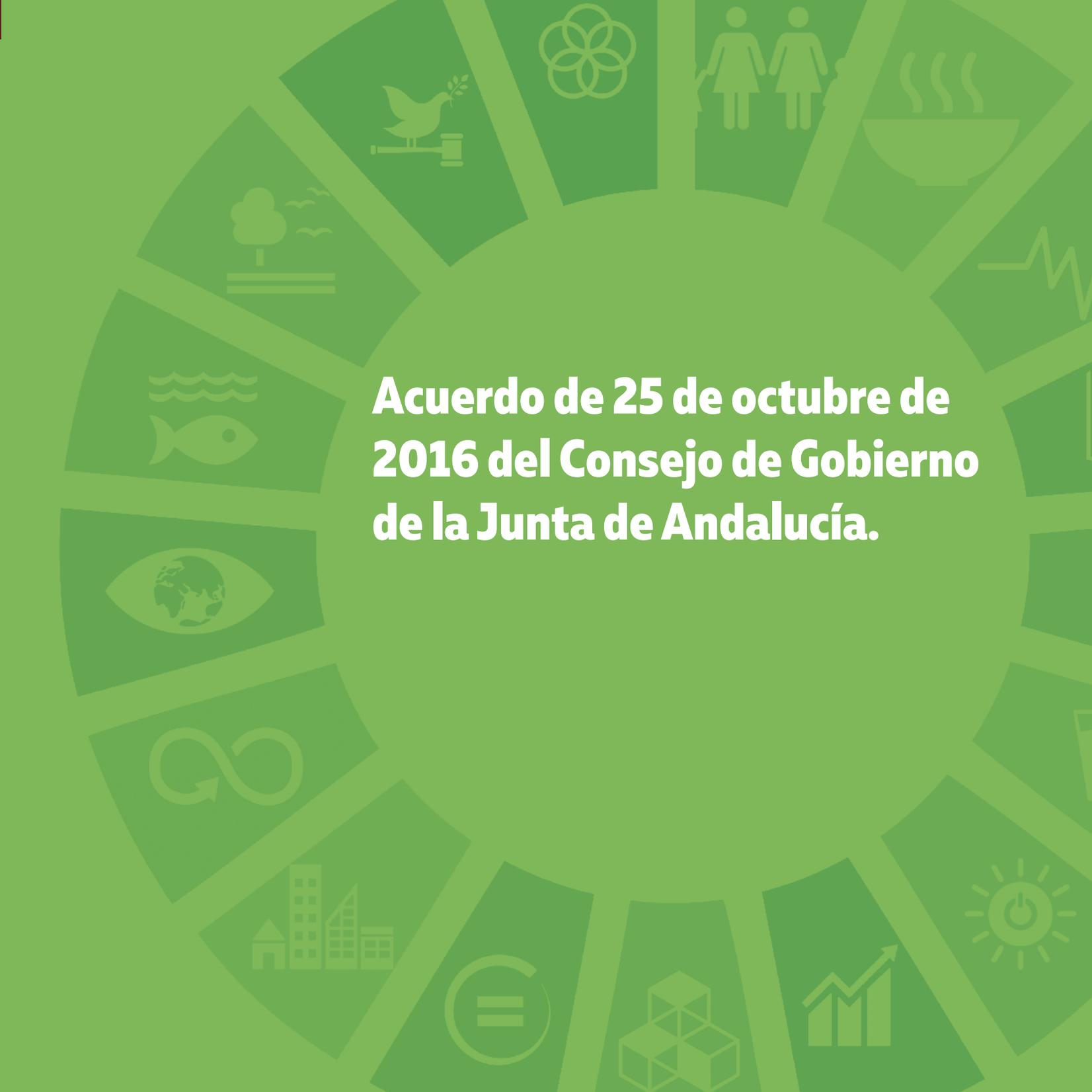
10. Crear solidaridad entre las ciudades y territorios y mejorar la cooperación intermunicipal.

11. Colaborar internacionalmente mediante la cooperación al desarrollo descentralizada y el aprendizaje entre pares para compartir experiencias sobre cómo promover el desarrollo sostenible.

12. Trabajar para aclarar las modalidades de la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales a fin de asegurar nuestro compromiso efectivo en la implementación y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana.

## **INSTAMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A:**

1. Iniciar una nueva era de cooperación en la gobernanza global y renovar la relación entre los gobiernos locales y regionales y la ONU para incluir consultas estructurales a nuestro colectivo.
2. Vincular la implementación y el seguimiento de todas las agendas de sostenibilidad global a escala mundial, nacional y local, incluidos los ODS, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Marco de Sendai, la Agenda de Adís Abeba y la Nueva Agenda Urbana.
3. Mejorar drásticamente la financiación de infraestructuras municipales creando un entorno favorable a escala global y nacional con instrumentos de financiación públicos y privados, incluido un fondo global para infraestructuras, servicios básicos y vivienda, bancos de desarrollo adaptados a las ciudades, acceso directo para los gobiernos subnacionales a financiación contra el cambio climático, más poder para las ciudades para controlar la financiación y planificación de políticas en vertical entre los niveles de gobierno. Crear una Cooperación global para localizar la financiación que actúe como una coalición protectora multi-nivel y con varios grupos de interés y fomente los programas específicos y las líneas de financiación para los gobiernos locales y regionales.
4. Reconocer la necesidad de que la Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales se convierta en un mecanismo importante y representativo a través del cual los gobiernos locales y regionales puedan proporcionar orientación política y seguimiento técnico a la agenda de sostenibilidad global.



**Acuerdo de 25 de octubre de  
2016 del Consejo de Gobierno  
de la Junta de Andalucía.**

3 de noviembre 2016. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 211 página 15

# 1. Disposiciones generales

## Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Acuerdo de 25 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (OD S), en el marco de la Cooperación para el Desarrollo.

La aprobación en el año 2000 de la Declaración del Milenio supuso el más importante avance de la comunidad internacional para situar a la lucha contra la pobreza en el primer plano de las políticas públicas y los consensos globales, consiguiendo el aval de 189 Jefes de Estado.

Por primera vez se introducía un calendario global, con 8 objetivos y 18 metas, y la definición de un sistema para el seguimiento de los esfuerzos emprendidos por las distintas instancias del Norte y del Sur para su consecución en el año 2015. El Informe de Naciones Unidas 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (OD M) señala que estos ayudaron a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a reducir a la mitad las muertes de niños menores de 5 años, a reducir un tercio la tasa mundial de mortalidad materna, a facilitar el acceso a la educación a las niñas, a conseguir que más del 90% de la población mundial utilice una fuente de agua mejorada, entre otros. Al ubicar a las personas y sus necesidades inmediatas en un primer plano, los ODM reconfiguraron la toma de decisiones tanto en países desarrollados como en países en desarrollo.

A pesar de estos logros, los retos de la comunidad internacional son aún importantes. Naciones Unidas, en su Informe 2016 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estimaba que en el año 2015 más del 40% de las personas en África subsahariana vivían con menos de 1,90 dólares por día, que 1 de cada 8 personas estaban en la pobreza extrema, que casi 800 millones de personas en el mundo no contaban con acceso a alimentos adecuados, que más de la mitad de la población adulta en África subsahariana sufrió inseguridad alimentaria moderada o grave en 2015, que

casi la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer paludismo (estando el 89% de los casos localizados en África subsahariana), que en los 30 países en los que se concentra la práctica de la mutilación genital femenina, más de una tercera parte de las niñas entre 15 y 19 años han sido sometidas a este procedimiento o que 663 millones de personas todavía no contaban con mejoras en el suministro de agua potable o usaban aguas superficiales.

El mundo ha cambiado desde la adopción de los OD M. La pobreza relativa y las desigualdades están en el primer plano del análisis socio-económico. Además, existe un consenso sobre la necesidad de una gobernanza global que implique a nuevos actores, superando las delimitaciones estrictas de los Estados-nación, para solucionar una problemática global. De ahí que el debate de la Agenda post-2015 enfatizara, desde un nuevo concepto de gobernanza, la conveniencia de dirigir los esfuerzos hacia las causas de la pobreza, buscando una mayor integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Así pues, a partir de la Conferencia de Río + 20 celebrada en el año 2012, y a partir de las premisas anteriores se puso en marcha el proceso de elaboración de la nueva Agenda 2030, en el que se revisaron sus dimensiones, sus procesos de participación y la definición y cuantificación de los objetivos y metas.

El 25 de septiembre de 2015, en el marco de una cumbre histórica de las Naciones Unidas, se aprobaron por los 193 países miembros los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (OD S) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos 17 OD S y las 169 metas a alcanzar en 2030 quieren afrontar los retos de manera transformadora, abordando las causas profundas de la pobreza y las barreras sistémicas al desarrollo sostenible.

Los ODS se aplicarán universalmente en todos los países, con independencia de su nivel de desarrollo, que deben establecer sus propias metas, e insta a todos los estados a contribuir al logro de las metas propuestas en los

países más empobrecidos. La universalidad de la agenda obliga a España a cumplir con estos objetivos y metas y a garantizar que los países en desarrollo cuenten con los recursos y políticas que faciliten el cumplimiento de estos objetivos y metas. Las Comunidades Autónomas asumen aproximadamente un 35% del gasto público y concretamente más del 90% del gasto en educación y salud, por lo que la implicación de los gobiernos regionales en el cumplimiento de los OD S es insoslayable.

Además de asegurar el cumplimiento de los OD S en Andalucía es necesario, por un lado, continuar con la puesta en marcha de medidas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la sostenibilidad en los países en desarrollo y, por otro, garantizar la coherencia de políticas para el desarrollo en todos los niveles de gobierno que redunden en la consecución de los OD S a nivel global.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía consagra, en su artículo 10.3.23, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma «la cooperación internacional con el objetivo de contribuir al desarrollo solidario de los pueblos». Asimismo, el capítulo V del título IX, que se refiere a la Cooperación al Desarrollo, establece en su artículo 245.1 que «el pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados promoviendo un orden internacional basado en una más justa distribución de la riqueza».

De la misma forma, la Exposición de Motivos de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, establece que la solidaridad es un valor arraigado en la sociedad andaluza y que la política de cooperación internacional de la Junta de Andalucía es expresión de una plena convicción de la responsabilidad común respecto a la situación de pobreza y marginación que vive una gran parte de la población mundial y signo de una voluntad de contribuir al progreso y desarrollo humano de las poblaciones más necesitadas y a la mejora de sus condiciones de vida para conseguir la dignidad integral a la que todas las personas tienen derecho.

La precitada Ley establece, en su artículo 6, que la política de cooperación de la Junta de Andalucía se articula mediante el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACODE). El Plan vigente, para el período 2015-2018, fue aprobado por Acuerdo de 27 de agosto de 2015 del Consejo de Gobierno. En el Plan, alineado con los OD S, se explicita el compromiso

del Gobierno andaluz frente a las desigualdades económicas, sociales y ambientales globales, partiendo de un modelo de desarrollo centrado en las personas y focalizado en la lucha contra la pobreza, la injusticia social y la desigualdad, fundamentando su actuación en el enfoque basado en derechos humanos y en el enfoque de género en desarrollo.

El PACODE apuesta por la adopción de un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo, y lo incluye como línea estratégica de uno de sus seis objetivos específicos. El Plan señala que la Junta de Andalucía profundizará en este concepto, en el marco de sus capacidades y competencias, articulando una estrategia política para el establecimiento de un espacio de trabajo conjunto entre las administraciones del Gobierno andaluz donde se integre la perspectiva de desarrollo en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas. Ello significa transversalizar el trabajo por el desarrollo en toda la acción de gobierno, desde un enfoque integral que incluye otras políticas además de la de cooperación: educación, salud, agricultura, energía, medio ambiente y cambio climático, etc. pues las intervenciones en estos ámbitos no son neutrales al desarrollo de otros países.

Además, la apuesta por el desarrollo humano y sostenible se recoge también en las propuestas de las Estrategias Andaluzas de Desarrollo Sostenible 2020 (Acuerdo de 25 de marzo de 2014) y de Bioeconomía (Acuerdo de 12 de julio de 2016). En este contexto el Gobierno andaluz, comprometido en su política de lucha contra la pobreza y la desigualdad que sufren los grupos de población más vulnerables y con una sensibilidad especial a la situación actual de las personas que se ven obligadas a buscar refugio en otros países, se compromete a ofrecer un instrumento para el análisis de la situación y el establecimiento de líneas estratégicas que garanticen el respeto y cumplimiento de los OD S que, en definitiva, son la plasmación de que las políticas de desarrollo y gobernanza internacional son tarea de todos los gobiernos y territorios y reflejo de la solidaridad internacional que debe incluir la atención y apoyo a esa población refugiada, así como la erradicación de las causas que han provocado el éxodo.

Conforme al artículo 1.f) del Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, corresponden a esta Consejería las competencias en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

(AACID), creada por Ley 2/2006, de 16 de mayo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la AACID tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y economía, de la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. En virtud de las atribuciones señaladas, a propuesta de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.13 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 25 de octubre de 2016, ACUERDA

### **Primero. Formulación.**

Se aprueba la formulación de la Estrategia andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OD S) en el marco de la Cooperación para el Desarrollo, cuya estructuración, elaboración y aprobación se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo.

### **Segundo. Objetivos.**

La Estrategia andaluza para el cumplimiento de los OD S, en el marco de la Cooperación para el Desarrollo, tendrá los siguientes objetivos:

- a) Identificar las políticas regionales andaluzas con incidencia en los ODS.
- b) Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
- c) Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas con los ODS.
- d) Potenciar las relaciones con la sociedad civil y el sector privado para avanzar en el logro de los ODS.
- e) Desarrollar mecanismos de información y seguimiento sobre los OD S en Andalucía, coordinando la relación con otros organismos que elaboren estadísticas sobre los ODS.
- f) Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
- g) Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los OD S desde las políticas públicas.

h) Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

### **Tercero. Contenido.**

La Estrategia incluirá, al menos, los siguientes contenidos:

- a) Presentación: introducción, marco de referencia y presentación del documento.
- b) Antecedentes y contexto.
- c) Diagnóstico de partida en Andalucía respecto a los ODS.
- d) Políticas y programas presupuestarios con mayor incidencia en los ODS.
- e) Agentes relevantes y los programas presupuestarios públicos con mayor afección.
- f) Objetivos, general y específicos, líneas de actuación y medidas.
- g) Sistema de seguimiento y evaluación.

### **Cuarto. Procedimiento de elaboración y aprobación.**

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), impulsará un marco común de trabajo fundamentado en el diálogo. La Comisión de Cooperación para el Desarrollo es el órgano colegiado de coordinación interna de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo. En su seno, las Consejerías de la Junta de Andalucía, a través del Grupo de Trabajo de Coherencia de Políticas, Coordinación y Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía, participarán en la elaboración de la Estrategia.

En base a ello, el proceso de elaboración y aprobación de la Estrategia será el siguiente:

1. La AACID, adscrita a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, elaborará un documento base de la Estrategia andaluza para el cumplimiento de los OD S en el marco de la Cooperación para el Desarrollo. Para ello, contará con la participación de la Comisión

de Cooperación para el Desarrollo, a través del Grupo de Trabajo de Coherencia de Políticas, Coordinación y Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

2. El documento base será compartido con los agentes andaluces de cooperación representados en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Como resultado, se elaborará el borrador de la propuesta de Estrategia andaluza para el cumplimiento de los ODS en el marco de la Cooperación para el Desarrollo.

3. La propuesta de Estrategia será sometida a información pública por un período no inferior a 45 días, anunciándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el sitio web de la AACID.

4. La propuesta de Estrategia, una vez incorporadas las aportaciones recibidas durante el período de información pública, se elevará para su aprobación a la Comisión de Cooperación para el Desarrollo.

5. Posteriormente, la Estrategia andaluza para el cumplimiento de los ODS en el marco de la Cooperación para el Desarrollo habrá de ser informada por el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

6. Una vez emitido informe favorable por parte del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la persona titular de la Consejería elevará la propuesta de Estrategia andaluza para el cumplimiento de los ODS en el marco de la Cooperación para el Desarrollo al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva mediante Acuerdo.

Quinto. Habilitación.

Se faculta a la persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para realizar cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y ejecución del presente Acuerdo.

### **Sexto. Eficacia.**

El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Sevilla, 25 de octubre de 2016.



**Resolución aprobada por la  
Asamblea General de socios  
del FAMSI el 28 de noviembre  
de 2016.**

# Por una participación activa de los gobiernos locales en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible

El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad ha aglutinado, desde el año 2000, el interés de los gobiernos locales por su participación en la acción internacional de forma coordinada, sumando a la ayuda al desarrollo, la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la creación de redes que permitieran compartir y poner en valor el diseño y la implementación de políticas públicas basadas en la construcción de sociedades más justas y equitativas, sobre los principios de la Declaración de los Derechos Humanos y otras declaraciones y convenciones fundamentales que contribuyeran a su cumplimiento.

Si en términos cuantitativos la cifra no es nada despreciable, en términos cualitativos la cooperación descentralizada local ha profundizado un modelo de relaciones basado en el diálogo entre gobiernos locales para el intercambio de experiencias y asistencias técnicas; el proceso de descentralización, la gestión de las políticas locales y la articulación con otras administraciones, entre otras, se han convertido en algunas de las demandas más requeridas por gobiernos latinoamericanos y africanos, especialmente. La articulación con redes europeas ha relevado la práctica de la diplomacia de ciudades y la participación en la gobernanza global, teniendo un papel activo en organizaciones globales, como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Red Euro Latinoamericana por la Internacionalización de las ciudades (ALLAS), el Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales (GTF) y distintas agencias del sistema de Naciones Unidas.

Los gobiernos locales andaluces llevan dos décadas trabajando en paliar todos estos apelativos, acercándose en todo lo posible a las conclusiones de los grandes consensos internacionales y entre ellos, a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, su espíritu de mutua responsabilidad y los compromisos con los conceptos de Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión orientada a Resultados y Mutua Responsabilidad. Sus actuaciones han sido valoradas positivamente desde la perspectiva de la capacidad

de actuar como vehículo de transmisión de la solidaridad ciudadana y viceversa, al tiempo que contribuyen a paliar los efectos derivados de la multiplicidad de actores en el escenario de trabajo de la cooperación (atomización, descoordinación, escasez de recursos, baja sostenibilidad de las propuestas, falta de alineación, de instrumentos de evaluación y los llamados 'proyectos en lluvia').

Por todo ello, y en el contexto de la Agenda 2030, el ámbito local se define como espacio clave para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una ambiciosa agenda de trabajo aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Así lo explicita, además, el Objetivo 11 por lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Por todo ello, el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad internacional:

1. Celebra la aprobación en el Consejo de Gobierno del martes 25 de octubre, del inicio del proceso para la elaboración de una estrategia andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Queremos mirar los ODS con una perspectiva local, aunque desde la visión de la importancia que la coordinación entre actores locales (públicos y privados) puede aportar al impulso de la Agenda 2030, y en concreto, de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Reconoce que la Agenda 2030 debe ser una referencia fundamental para todos los actores de la sociedad, Gobiernos, Estados y actores del escenario internacional. A lo largo del texto, las autoridades y comunidades locales están presentes como actores fundamentales para la renovación y planificación de las ciudades y asentamientos humanos para fomentar la cohesión comunitaria, la seguridad de las personas y la estimulación de la innovación y el empleo, como colaboradores con un papel fundamental para el cumplimiento de los compromisos (Apart. 45), como actores aliados para caminar hacia 2030 (Apart. 52).

3. Ratifica el compromiso con los principios fundamentales en los que se inspira: la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los tratados internacionales de los derechos humanos, la Declaración del Milenio y otros instrumentos como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, así como la reafirmación de todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Reconoce como objetivos de implementación los principios irrenunciables de dicha agenda: no dejar a nadie atrás, universalidad, integridad, interdependencia, responsabilidad común pero diferenciada y respeto de los Derechos Humanos.

5. Considera que la Agenda es el marco de referencia en el que se elevan al ámbito global políticas de acción de proximidad a las que los gobiernos locales y provinciales han hecho frente a lo largo de nuestra historia democrática.

Siendo conscientes de la complejidad de su implementación (17 objetivos y 169 metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible), y teniendo en cuenta la posición al respecto de redes internacionales de gobiernos locales a las que pertenece, como CGLU, participante propositivo en los dos años de diálogo que condujeron a la aprobación de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, el FAMSÍ quiere:

1. Subrayar la importancia de que los Gobiernos Locales sean considerados actores fundamentales en el diseño e implementación del plan anunciado por el Gobierno andaluz.

2. Solicitar la toma en consideración de la voz de los Gobiernos Locales como actor constructivo del plan para el cumplimiento de los ODS en Andalucía, en línea con las peticiones al respecto realizadas en octubre de 2016, en el marco de la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible celebrada en Quito, Ecuador, y en Bogotá, Colombia, durante la Cumbre Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, celebrada por CGLU.

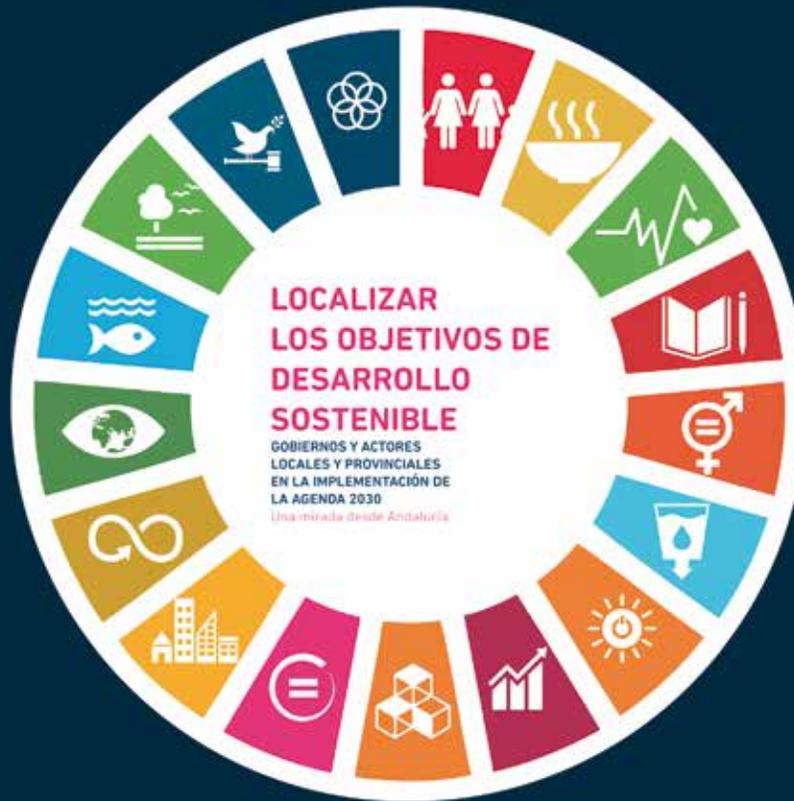
3. Manifestar su compromiso con su consecución, aportando experiencias, reflexiones y propuestas de acción que nos permitan

acercar hasta la ciudadanía y las autoridades locales su papel fundamental en la implementación de esta Agenda 2030, partiendo de su recorrido en distintos ámbitos del ejercicio de sus competencias públicas: erradicación de la pobreza, educación, agua, equidad, urbanismo, energía y todas aquellas que forman parte de la gestión de las políticas públicas de proximidad.

La experiencia atesorada, por su capacidad de articulación de actores, por su carácter innovador, su alineación con las políticas del territorio de aplicación o su sostenibilidad, pueden suponer un aporte al diseño de la implementación de los ODS en el ámbito de acción más próximo a la ciudadanía.

La coordinación y articulación de espacios de construcción entre actores debe conducirnos a la construcción colectiva de un plan de acción para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan, en Andalucía, en un horizonte compartido y realizable en cualquiera de nuestros ámbitos de convivencia.





EDITA

CON LA FINANCIACIÓN